

De la utopía a la política económica

Para una ética de las
políticas económicas

Jorge Arturo Chaves

San Esteban-Edibesa
Horizonte dos mil - textos y monografías



A las puertas del siglo XXI, las editoriales San Esteban y Edibesa inician en 1997 un proyecto que se acoge a la imagen espacial del horizonte, esa línea imaginaria que encuadra nuestra situación actual y se va desplazando, sin desaparecer nunca, según hacemos camino. El horizonte es metáfora también de nuestra condición espiritual y cultural, marco desde el que nos orientamos y meta a la que nos dirigimos.

Con esta vocación de puente nace **Horizonte dos mil. Textos y monografías**. La dualidad en la que se presenta la serie ofrecerá en ocasiones obras que son *textos-síntesis sobre algún área académica*, pensados como **manual** en centros de estudio o ayuda para los ya iniciados. Otras veces se seleccionará con *carácter monográfico* un tema importante, sobre el que poder dar una información más detallada, con perspectivas e interpretaciones más abiertas.

El clima cultural de nuestro tiempo registra una crítica y una desconfianza creciente frente a la razón, bajo sus más diversas formas. A pesar de sus promesas, las experiencias personales y colectivas muestran que el sufrimiento y la pérdida de sentido se adhieren de manera inextricable a todas nuestras formas de vida. La sospecha se traduce con frecuencia en posturas desesperanzadas, o se refugia en actitudes que propenden a lo anecdótico, lo irracional, lo trágico o lo violento. En este espacio abierto que es **Horizonte dos mil**, el interés por el hombre llevará a cuestionar con frecuencia muchos aspectos de nuestra forma de vida, pero siempre desde un ejercicio responsable de la razón humana y humanizadora.

Con estos propósitos se ofrece el conjunto de *textos y monografías*, al que pertenece este volumen sobre la ética de las políticas económicas.

DE LA UTOPIA
A LA POLÍTICA ECONÓMICA

Para una ética de las
políticas económicas

HORIZONTE DOS MIL - TEXTOS Y MONOGRAFÍAS

Serie dirigida por *Esteban Pérez Delgado*, Catedrático de la Universidad de Valencia, y *Bernardo Fueyo Suárez*, Director de Editorial San Esteban

1. JESÚS ESPEJA PARDO, *Para comprender mejor la fe. Una introducción a la teología*, 178 págs.
2. FELICÍSIMO MARTÍNEZ DÍEZ, *Teología fundamental. Dar razón de la fe cristiana*, 280 págs.
3. MARTÍN GELABERT BALLESTER, *Jesús, revelación del misterio del hombre. Ensayo de Antropología Teológica*, 266 págs.
4. SEBASTIÁN FUSTER PERELLÓ: *Misterio Trinitario. Dios desde el silencio y la cercanía*, 298 págs.
5. ABELARDO LOBATO CASADO, *Dignidad y aventura humana*, 274 págs.
6. JOSÉ LUIS ESPINEL MARCOS, *La Eucaristía del Nuevo Testamento*, 300 págs.
7. MIGUEL IRIBERTEGUI ERASO, *La belleza de María. Ensayo de teología estética*, 454 págs.
8. ELADIO CHÁVARRI LÓPEZ DE DICASTILLO, *Nuestro arquetipo humano. Trazos de su razón soberana*, 282 págs.
9. GERARDO SÁNCHEZ MIELGO, *Claves para leer los evangelios sinópticos, 2IA* págs.
10. JESÚS GARCÍA TRAPIELLO, *Introducción al estudio de los salmos*, 232 págs.
11. JOSÉ LUIS ESPINEL MARCOS, *Evangelio según San Juan. Introducción, traducción y comentario*, 288 págs.
12. ÁNGEL GARCÍA SANTOS, *El Pentateuco: historia y sentido*, 292 págs.
13. JOSÉ J. FERNÁNDEZ CASTAÑO, *La vida religiosa. Exposición teológica-jurídica*, 180 págs.
14. GREGORIO CELADA LUENGO, *Tomás de Aquino, testigo y maestro de la fe*, 308 págs.
15. CLAUDIO GARCÍA EXTREMEÑO, *Eclesiología. Comunión de vida y misión al mundo*, 348 págs.
16. RAFAEL LARRAÑETA OLLETA, *Tras la justicia. Introducción a una filosofía política*, 236 págs.
17. JORGE ARTURO CHAVES, *De la utopía a la política económica. Necesidad y método de una ética de las políticas económicas*, 280 págs.

JORGE ARTURO CHAVES ORTIZ

DE LA UTOPIA
A LA POLÍTICA ECONÓMICA

Para una ética de las
políticas económicas

Prólogo de Jesús Conill
Profesor de la Universidad de Valencia

SAN ESTEBAN - EDIBESA
SALAMANCA - MADRID

© Javier Blanco y Juan M. Almarza, para la cubierta
© .Jorge Arturo Chaves Ortiz
© Editorial San Esteban, 1999
Apartado 17 - 37080 Salamanca (España)
Teléfonos: 34 / 923 21 50 00 - 26 47 81
Fax: 34 / 923 26 54 80
E-mail: edit.sanesteban@slm.servicom.es
ISBN: 84-8260-060-5

EDIBESA, 1999
Madre de Dios, 35 bis
28016 Madrid
Teléfono: 34/91 345 19 92
Fax: 34/91 350 50 99
E-mail: edibesa@planalfa.es
ISBN: 84-8407-068-9

Depósito legal: S. 610-1999

Imprenta Calatrava, Soc. Coop.
Políg. El Montalvo. Tel. y Fax 923 19 02 13 - 37008 Salamanca

Prólogo

Es un honor para mí que Jorge Arturo Chaves haya podido pensar en invitarme a que escribiera un prólogo para este último libro suyo. Confieso que hasta la fecha nunca he prologado ningún libro y, por tanto, carezco de la experiencia en la materia que la ocasión merece, de manera que nos arriesgamos a hacer un mal estreno. No obstante, como alguna vez tiene que ser la primera y me resultaba muy difícil negarme, no me queda más remedio que responder del mejor modo posible a la llamada de la amistad.

Porque de eso se trata en el caso del autor, de un amigo, al que conocí cuando, tras su estancia en la Universidad de Lovaina, se sintió atraído por el "clima" valenciano y tuvimos la suerte de que se decidiera a venir a Valencia a proseguir la investigación que ahora publica, convertida en un valioso libro para todos los públicos.

Jorge Arturo Chaves, doctor en Economía y Licenciado en Teología, es el responsable de la Cátedra "Víctor Sanabria" en la Universidad Nacional (Heredia) de Costa Rica, con una larga experiencia docente e investigadora, y un analista atento y comprometido día a día con la realidad costarricense y latinoamericana en la que vive, aunque sin dejar de estar abierto a los horizontes cosmopolitas, tal cual el mundo actual nos requiere.

De su excelente libro quisiera destacar en este prólogo tres aspectos: 1.º) la importancia del tema de las intrínsecas relaciones entre Ética y Economía; 2.º) la significación que tiene tanto para España como para Latinoamérica el novedoso enfoque que aquí se nos aporta de una ética de las políticas económicas y 3.º) la relevancia de este asunto para reorientar el pensamiento teológico-moral y la acción eclesial en el ámbito de los problemas sociales.

Comencemos comentando el ilustrativo título del libro, "De la utopía a la política económica", en el cual queda ya reflejada una de sus aportaciones más significativas. Con la expresión "de ... a" no se está queriendo indicar una mera transición o traspaso de una cosa a otra, es decir, del mundo utópico al campo de las políticas económicas, tal como éstas se suelen diseñar habitualmente; sino más bien se nos está queriendo abrir el horizonte de las *mediaciones* históricas, a fin de que la utopía no se convierta en utopismo ni las políticas económicas en instrumento del puro pragmatismo.

Hemos vivido momentos en los que prevalecían los furores utópicos. Es ésta una experiencia común a España y a muchos países latinoamericanos. Pero aquí y allí han pasado los tiempos de las puras utopías, que se cegaron de tanto ver, y ha quedado bastante claro —hemos aprendido— que no hay manera de llevarlas a la práctica efectiva ni en España ni en Latinoamérica, si no se cuenta con el necesario atenuamiento a la realidad social e histórica concreta. Si la imaginación utópica quiere llevar adelante sus ilusiones, no puede prescindir del sentido de la realidad y de la oportunidad, de lo contrario el fracaso está asegurado. Pero, por otra parte, tampoco hay que confundir la realidad con lo fácticamente dado, puesto que también el reino de las posibilidades forma parte de la realidad. Y ¿quién tiene la capacidad para definir en un momento dado cuáles son las posibilidades reales? ¿Qué ciencia tiene el conocimiento definitivo de lo que es realmente posible? La cuestión no se resuelve definiendo la utopía como lo imposible y las políticas económicas como lo posible. Habrá que descubrir el híbrido o cruzado (¿"mágico"?), ya sea en fórmula utópica o pragmática, de lo utópico inspirador de lo pragmático o bien de lo pragmático no totalmente ajeno a lo utópico. En cualquier caso, no hay más remedio que entrar por el camino de las mediaciones. Pensar es mediar, estar ya mediando, sea en y desde el elemento que sea.

En este sentido, la sintonía con Jorge Arturo Chaves fue completa desde el primer momento, porque tanto en nuestro equipo de ética económica y empresarial como en la

Fundación ÉTNOR' habíamos intentado precisamente poner de relieve las interconexiones entre lo ético y lo económico², como un nuevo procedimiento para inyectar algo de utopía en la realidad actual, teniendo en cuenta tanto las sociedades europeas como las latinoamericanas.

Creo que ha sido esta sintonía en la cuestión de las mediaciones la que ha impulsado asimismo al autor a configurar una metodología complementaria entre Valencia y Lovaina, a partir de la "hermenéutica crítica" propuesta por Adela Cortina y la "invención ética" de J. Ladrière. Lo decisivo es reconstruir y encontrar las *condiciones de posibilidad y realizabilidad* de las exigencias éticas en cada contexto histórico y social concreto.

Pero esta conciencia metodológica exige la propuesta más audaz y novedosa del libro que el lector tiene en sus manos: consciente de la carencia de un instrumental analítico de carácter ético-económico, Jorge Arturo Chaves se propone desarrollar un método de análisis y de diseño éticos de las políticas económicas. Porque, a su juicio, si no se logra hacer de la ética algo operativo en el campo de las políticas económicas, la ética carecerá de fuerza para transformar la realidad socio-económica en Europa y en Latinoamérica.

- El autor está convencido de que en las economías modernas son las políticas económicas las que hacen posible la realización de los principios y valores éticos en el campo macroeconómico. De ahí la necesidad de poner de relieve que en el diseño de las políticas económicas surgen graves interrogantes éticos, que en vez de acallar es necesario analizar con una metodología adecuada. De lo contrario, las decisiones que se tomen en virtud de criterios presuntamente técnicos, no son sino un encubrimiento de problemas metaeconómicos, presuntamente resueltos a través de las abstracciones economicistas.

1. Fundación para la *Ética de los Negocios y las Organizaciones*, que tiene sus sedes en Valencia y Castellón, y en algunas de cuyas actividades ha participado Jorge Chaves durante su estancia en Valencia.

2. Vid. A. CORTINA, J. CONILL, A. DOMINGO, D. GARCÍA-MARZÁ, *Ética de la empresa*, Trotta, Madrid, 1994.

Si, por todo ello, el análisis se hace entonces más complejo, porque debe tener en cuenta los procesos por los que los fines —que dan sentido a las disposiciones económicas— han de traducirse en una planificación de las medidas viables en cada situación histórica, cada vez quedará más claro que el modelo mecanicista, en vez de ser un instrumento científico, constituye un obstáculo para lograr una interpretación adecuada de la realidad económica.

Lo que un análisis de la complejidad de la realidad económica revela en el proceso de diseño de las políticas económicas es que lo que normalmente se denomina "lo económico" está repleto de componentes no-económicos, entre los que destaca en este contexto una serie de elementos éticos, de tal manera que al final nos percatamos de que la política económica (nacional e internacional) debería entenderse también como un "espacio ético".

Ahora bien, esta perspectiva ético-económica que nos propone Jorge Arturo Chaves no se queda en el vacío, sino que —y es ésta otra de las aportaciones más originales de su libro— se arriesga a enfrentarse a algunos problemas concretos de la políticas económicas, de gran relevancia en la futura reconfiguración de las sociedades europeas y latinoamericanas, como son los siguientes: 1) la deuda pública y el déficit fiscal; 2) las ventas de empresas públicas y los procesos de privatización; 3) las transformaciones del régimen de pensiones; 4) el deterioro y precarización del sector laboral; 5) las políticas concernientes a las reformas agrarias, en especial la atención a los pequeños campesinos; ó) las propuestas de renovación de los sistemas educativos, etc. En todos estos casos y otros semejantes, en los que se detecta el sentido social de las políticas económicas, el autor quiere aportar una propuesta de análisis ético-económico para diseñar los procedimientos y las mediaciones institucionales, capaces incluso de orientar la acción de los gobiernos, que hagan realmente posible y realizable las exigencias éticas.

Debido a la relevancia social de esta perspectiva ético-económica, Jorge Arturo Chaves se pregunta si no sería adecuado instituir una nueva disciplina, a la que cabría denominar "Ética de las políticas económicas", y que consistiría en una

prolongación de la ética aplicada a la economía, junto a la ya acreditada "Ética de la empresa". En el concreto ámbito de las políticas económicas, la tarea hermenéutica e inventora de la ética aplicada tendría que poner en marcha su peculiar dinamismo, para desentrañar en la densidad de lo real las condiciones de posibilidad y de realizabilidad de los valores morales en virtud de las instancias macroeconómicas nacionales e internacionales (europeas y latinomamericanas).

Una de las conclusiones más significativas y de largo alcance, a la que conduce este estudio, es que por este camino se abren nuevas perspectivas para una economía crítica, que quiera reflexionar sobre las relaciones entre la dimensión "positiva" y la "normativa" de la economía, sobre el carácter y límites de la racionalidad económica, especialmente de la actualmente hegemónica en los medios económicos teóricos y prácticos; pues sólo así podrá revitalizarse la economía como ciencia social e histórica y favorecerse su rehumanización como una de las actividades de la organización social.

En esta línea abierta de economía autocrítica, capaz de revisar la propia racionalidad económica más estandarizada, es en la que se inscribe la propuesta de Jorge Artuto Chaves, quien ha sabido aprovechar para su propio proyecto algunas de las más significativas contribuciones del actual pensamiento económico, aunque recuperando también estudios de hace ya cierto tiempo, como, por ejemplo, los de Myrdal. La complejidad de lo real requiere efectivamente no abstenerse de las críticas que desde dentro de la propia economía sean necesarias y asumir los fallos metodológicos provocados en muchas ocasiones por los conceptos centrales de la economía estándar. Todo lo cual exige rebasar los límites de ciertos modelos mecanicistas todavía persistentes, en la medida en que algunos los siguen considerando como los únicos científicos, cuando en realidad son el resultado de la inmunización de un —muy problemático— esquema mental, y no tanto de la reflexión crítica que reclama el carácter social e histórico de las actividades económicas.

En definitiva, se trata de un libro muy relevante para todos aquéllos que estén interesados en ensanchar los horizontes tanto de la economía crítica como de la ética aplicada a la

economía. Es éste un libro, a cuyos méritos hay que añadir también el que en él se practica realmente el enfoque interdisciplinar, lo cual ha sido factible porque así funciona al parecer la propia mente del autor. Como alguien dijo con acierto —aunque no recuerdo ahora quién ni las palabras exactas— la mejor interdisciplinariedad es la que se elabora dentro de la propia cabeza de un profesional; a lo que habría que añadir prospectivamente lo siguiente: de cada profesional dispuesto a abrirse a las diversas facetas de lo real y a formarse en las que le sea posible. Lo cual se debe sencillamente a que la realidad es interdisciplinar, muy a pesar de quienes han intentado en tantas ocasiones hacer caso omiso, ya sea por presunta metodología científica, por crasa ignorancia o por una cómoda simplificación, con tal de poder intervenir manipuladoramente en la realidad, prescindiendo de ciertas variables relevantes, aunque incómodas.

Antes de llegar al final de este prólogo, quisiera señalar que este ejercicio autocrítico, realizado desde dentro del propio pensamiento económico, además de ser muy saludable para el futuro desarrollo de la economía misma, es fructífero para los otros saberes y para la vida social en general. De un modo especial me voy a referir al pensamiento teológico-moral cristiano y a la acción eclesial, debido a la trascendencia que tiene concretamente en España y en Latinoamérica para orientar la acción de muchos grupos de personas comprometidas con valores éticos y alimentados por el espíritu cristiano.

Pues, que el libro de Jorge Arturo Chaves tenga un planteamiento ético-económico, capaz de ser compartido por cualquier persona que se deje guiar por la reflexión racional, es decir, por lo que Adela Cortina denomina "ética de mínimos" \ no quiere decir que esté desconectado de una "ética de máximos", como es la que proviene del pensamiento cristiano; antes bien, existe una complementariedad entre ambas dimensiones de lo moral, la de las exigencias y la de las aspiraciones vitales. De ahí la relevancia de la "ética de las políticas económicas", que el autor propone, para todos aquéllos

3. Vid. ADELA CORTINA, *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Madrid, Taurus, 1998, cap. VII

que buscan *mediaciones* aplicables en concreto a los diversos contextos históricos y sociales. Constituye un buen ejercicio de responsabilidad haber intentado encontrar una salida entre el utopismo y el pragmatismo en el campo socioeconómico y ofrecerla a todos aquéllos que están profundamente preocupados por buscar una salida ética a las insostenibles situaciones de pobreza y desigualdad en las que vive sumido nuestro mundo. En la "jungla global", la aportación de una ética "realista" —que no facticista— de las políticas económicas puede prestar un servicio, como propuesta mediadora, a quienes están urgidos por la fuerza del amor y de la misericordia en la órbita del espíritu cristiano, a fin de que los valores compartidos de libertad y justicia sean realmente posibles y realizables a través (y no sólo a pesar) de las actividades económicas en el mundo entero.

Sólo me resta desearle el mejor éxito al libro de Jorge Arturo Chaves: que su esfuerzo por ofrecer un camino innovador en un terreno fronterizo y, por tanto, arriesgado, sea fructífero, iluminando las mentes y suscitando nuevas vías de compromiso intelectual y moral en nuestras necesitadas sociedades.

JESÚS CONILL
Universidad de Valencia

Agradecimiento

La investigación que condujo a la redacción del presente libro no hubiera sido posible sin el apoyo de la Universidad Nacional que, por medio de la Comisión de Carrera Académica y las Escuelas de Economía y Ecuménica de Ciencias de la Religión, aprobó que los trabajos se realizaran durante un año de licencia remunerada del autor.

También brindaron un apoyo fundamental la *Chaire Hoover d' Ethique de l'Economie*, de la Université Catholique Louvain-la Neuve, con su director Philippe Van Parijs; ÉTNOR (Fundación de Ética en los Negocios y en las Organizaciones), de Valencia, España y, de manera muy especial, en esta misma ciudad, el equipo de profesores de la Universidad de Valencia, integrado por Adela Cortina, Jesús Conill, Agustín Domingo Moratalla y Domingo García Marzá. Este último es también Vicerrector de la Universidad Jaume I en Castellón. En particular, las pacientes lecturas de los borradores de este libro por parte de los Profesores Conill y Domingo Moratalla, así como sus continuas observaciones, son invaluable.

Entre los miembros de la Cátedra "Víctor Sanabria", debo destacar la colaboración del Máster Jorge Mario Martínez Piva, doctorando del programa de Doctorado en Estructura y Desarrollo Económico de la Universidad Autónoma de Madrid, quien leyó y retroalimentó muchas de estas páginas y tuvo a su cargo la corrección final del texto.

Soñar y realizar: La estrategia económica vigente y el problema de su orientación ética

A. LA RAZÓN DE UNA BÚSQUEDA

En su oportunidad escritores y periodistas comentaron con diversos ensayos las peculiares circunstancias de la conmemoración de los treinta años de mayo del 68. A diferencia de los previos aniversarios de la primera y segunda décadas, el actual encuentra en el mundo una nueva época política y cultural, una nueva generación aproximándose al protagonismo social, un poder económico en cierto sentido unipolar, y mucho menos de pensamiento utópico que el que sirvió para caracterizar la famosa década. También la distancia en el tiempo ha servido para cribar los recuerdos y delimitar mejor a quienes fueron y a quienes no fueron actores en París, Praga, Tlatelolco...

Se trata de precisiones válidas, pero no lo es menos la constatación de que el significado de los años sesenta trasciende esos puntos geográficos y las explosiones que allí se pretendieron revolucionarias. Como trasciende también el ámbito estrictamente político. De una u otra forma, con razón o sin ella, posteriormente la ilusión colectiva en torno a sueños de una sociedad nueva quedó asociada con el aliento recibido de aquellos acontecimientos que marcaron la mítica década. Así sucedió incluso en pequeños países a los que, en este final de milenio, su tamaño no ha eximido de los embates de la dinámica y las contradicciones que sacuden a la econo-

mía y la política internacionales. Tal es el caso de los países centroamericanos. De allí que una reflexión sobre ética económica que surge de esos rincones de la geografía puede adquirir un contorno más universal, resultar también sugerente y tener eco en otros países de Latinoamérica y Europa.

Marcados por una herencia doble

La década de los sesenta en efecto, a uno y otro lado del Atlántico, también dejó su huella y herencia, aun en muchos países y regiones que no vivieron en directo el mayo del 68 o Tlatelolco, la rebelión contra la guerra de Viet-Nam, el movimiento de Martin Luther King o, en fin, la lucha anticolonialista extendida en los continentes del Tercer Mundo. Como acontecimientos que marcaron el espíritu rebelde de toda una generación, puede que ninguno de estos se vivieran en toda su intensidad, y acaso ni siquiera destacaran en el plano informativo, por ejemplo, en los ambientes todavía provincianos de muchos países latinoamericanos de entonces. Quizás tampoco en algunas regiones o ambientes españoles de la época. Sin embargo, donde menos pensamos sentimos sus efectos, a veces restrictivos, aunque no falten las ocasiones en las que nos abren perspectivas y dinamizan nuestra acción.

Con esta afirmación no quiere decirse que durante esos años estos países pudieran sustraerse a un espacio, si bien aún no mundializado, sí estrechamente determinado por fuertes dinámicas económicas, políticas y sociales, de carácter internacional. Lo que tal vez no se desarrolló como vivencia compartida y comprendida a partir de conflictos internos propios, como en Norteamérica o en algunos países de Europa, quizás en regiones latinoamericanas y otras análogas, se recibió con otro. El espíritu de lo que en latitudes septentrionales surgió como reacción contra unas estructuras de sociedad demasiado pesadas, puede habernos llegado al Sur en la música y las modas, en la literatura y los signos comerciales que dominaban ya todo los continentes, transportados al menos en parte, por paradójico que parezca, por los intereses mercantiles que traspasaban las fronteras nacionales. Los Beatles, el Che, los

hippies, la "hierba", el rock..., entraron como portadores, en algunos casos contradictorios, de un espíritu y de unos sueños, de actitudes que se empezaban a compartir y que defendían el umbral de un tiempo nuevo, en cuya pronta llegada se empezaba a creer.

De manera más fuerte la dinámica de la guerra fría, en el orden político y económico; el Concilio Vaticano II y la Conferencia del CELAM de Medellín, en lo religioso; el pequeño paso del ser humano en la luna, en lo tecnológico, se convirtieron para muchos en marcos de referencia, que definen un cuadro dentro del cual las tradiciones más aldeanas se estiran y desperezan, se acoplan o se sobresaltan al toparse de continuo con nuevos mitos y rituales, con recién nacidos héroes y villanos, con ritmos acelerados de las innovaciones tecnológicas que también, en paralelo al agitado movimiento del rock, marcan el paso y el crecimiento de sociedades que transitaban, además, por procesos de modernización.

Es así como el espíritu de los sesenta también penetró probablemente en muchos países latinoamericanos, en buena parte fortalecido o difundido por aquellos miembros de esa generación —sin duda privilegiados— cuya formación universitaria en el exterior les permitió vivir en directo los acontecimientos de la época. Es así como puede decirse que esa década marcó también el país de cada uno y la región que hoy somos. Para bien y para mal. En lo que los sueños heredados ofrecen de ampliación de horizontes y en lo que padecen de carencia de un adecuado anclaje empírico que permita su realización.

Identificamos así dos rasgos de un pensamiento que podemos llamar *utópico*, sin mayor precisión por ahora, y que constituyen un poco el reverso y el anverso de una misma realidad¹. Se trata de dos características que nos interesa destacar en la herencia recibida de aquella década pasada. Por un lado, el impulso a la capacidad de soñar; por otro, la no consideración de las condiciones que hacen realizables esos sueños.

1. En páginas posteriores precisaremos el sentido en que utilizamos este concepto.

Uno de los rasgos que se asocian más significativamente a aquel momento de nuestra historia reciente es el de un sentimiento generalizado de que los sueños más disparatados, e incluso contrarios, podrían ser realidad, casi que de la noche a la mañana. "¡La imaginación al poder!", había proclamado ya la revuelta en las calles de París. La exploración planetaria, de la cual la primera pisada humana en la luna parecía establecer el umbral y constituir un símbolo del extraordinario avance tecnológico, se juntaba con los ideales de liberación política que la ola independentista de antiguas colonias hacía aparecer como verdaderamente accesibles. El establecimiento de un provocador régimen socialista caribeño, a tan sólo 90 millas del imperio más fuerte de nuestros días, entonces motor del sistema capitalista, parecía reafirmar la creencia de que cualquier cosa soñada era de verdad posible de ser realizada.

Y, por si fuera poco, un bonachón pontífice italiano había abierto las ventanas de una de las más antiguas, tradicionales y bien protegidas instituciones de Occidente, permitiendo que más que una bocanada de aire fresco, un verdadero vendaval penetrara en el interior de la Iglesia Católica, sacudiendo sus milenarios y bien estructurados principios. Medellín sería en esa misma década no tan sólo el nombre de la capital antioqueña, ni mucho menos —como llegaría a asociarse mucho después— el término evocador de uno de los principales carteles del narcotráfico. Ligado al CELAM de la época, representaría una lectura del Concilio, aún más radicalizada que el propio Vaticano II, al confrontar las enseñanzas de éste con una realidad latinoamericana en ebullición. Una Iglesia que pasaba a comprometerse con los pobres, dejando atrás prácticas y tradiciones aristocratizantes, y que incluso utilizaba un análisis marxista como mediación de una de sus teologías, parecía representar la materialización tangible de lo hasta ahora más inconcebible.

En cambio, si se hubiera realizado entonces una sistematización más cuidadosa de todas las mediaciones y procedimientos instrumentales adecuados para llevar a cabo tan extraordinarios sueños, quizás los resultados no hubieran sido tan abundantes ni tan optimistas. Es probable que para

un pensamiento caracterizado por tanta capacidad de formular ideales así como de echar a volar la imaginación, el esfuerzo por formalizar el diseño de procesos, por responder más precisamente a las preguntas del cómo hacerlo, y en qué medida, hubieran resultado fuera de lugar. O tal vez, se hubiera producido una confusión al utilizar en las respuestas enunciados que más que medios operativos resultaban descripciones reiterativas, con diversas expresiones, de los mismos objetivos que se buscaba alcanzar. En más de una lucha obrera, campesina, gremial en diversos países latinoamericanos, no se pasó nunca de una movilización en torno a reivindicaciones concretas, aunque al mismo tiempo encuadradas en una lucha de perspectivas quizás demasiado anchas, por la construcción de un socialismo, o por la eliminación de la dependencia y del imperialismo, o de los vínculos con el sistema financiero internacional. Así, sin otra mediación, la propuesta de estrategias de desarrollo económico y de políticas económicas realizables en el corto plazo, como escalones intermedios, no constituían objeto frecuente de elaboración analítica y mucho menos de consignas de plaza pública.

Sólo cuando el "espíritu de la época" empieza a sufrir los embates de una realidad, nueva sí, pero que no corresponde para nada a lo que se había soñado, por el militantismo ligado a grandes utopías y poco mediado pierde fuerza. Cuando el peso de las estadísticas mismas hace pensar que se camina, en efecto, pero en una dirección en gran medida opuesta a los ideales de fraternidad y de paz de lo que algunos habían llamado la edad de acuario, y para otros debería haber consistido en un proceso de liberación total, es entonces cuando una nueva actitud más pragmática hace su aparición en medio de los mismos antiguos militantes del espíritu de los sesenta. Pero ese pragmatismo, por desgracia, en una primera instancia se materializa en un abandono de los sueños, más que en su operativización. En una renuncia a las utopías, en vez de la construcción de mediaciones.

En la Iglesia Católica, la distancia que va de "El progreso de los pueblos", de Pablo VI, a "La preocupación social", de Juan Pablo II, es tan solo de veinte años. Pero de 1967 a 1987,

si bien la lista de problemas sociales, políticos y económicos identificados quizás no varía demasiado, sí se modifica de raíz la manera de entenderlos. En vísperas del 68, todavía el mensaje del Papa deja escuchar los acentos de una fuerte esperanza en la superación de los problemas. Dos décadas después, la fe en el progreso que aún se reflejaba en el contexto de los más avanzados documentos conciliares, ha sufrido los golpes de una crítica severa a ese y a otros mitos de la modernidad. A dos años de distancia de la caída del socialismo histórico, en cambio, el Papa que ya se encuentra colaborando por acelerar ésta, también ve la fragilidad de esa otra utopía que alentaba la búsqueda de un sistema alternativo a las injusticias del capitalismo.

Es un momento, entonces, incluso dentro de la Iglesia Católica, para identificar un panorama mucho más sombrío, donde las posibilidades de superar brechas de desigualdad en el mundo se ven con una mayor lejanía e incluso en franco retroceso. 1989 y sus inmediatas secuelas no harán sino consolidar un ambiente en muchos países, en el que súbitamente se aterriza con brusquedad en un mundo mucho más limitado de horizontes o, para algunos, en el que los horizontes posibles se alcanzaron ya y de allí la imposibilidad de hacer avanzar más la historia. La caída de la economía planificada centralmente, y el debilitamiento tanto de las prácticas como de los enfoques teóricos ligados a una concepción de Estado de Bienestar, tan sólo contribuyen al afianzamiento de nuevas prácticas económicas que aparecen desligadas de un norte, de un para qué y para quiénes en su dimensión social; que únicamente presentan como nueva utopía realizable el nuevo mito de un mercado idealizado.

Junto a esas nuevas actitudes pragmáticas y a ese revisionismo del que las utopías han sido objeto no es de extrañarse que sobrevivan islotes de inconformidad, nostalgias a menudo románticas pero también, por qué no, actitudes de verdadera protesta ligadas a las necesidades de supervivencia en una sociedad cuya estructura se va conformando de manera hostil a los intereses de grandes mayorías. La capacidad de soñar no puede apagarse simplemente. Alentada por el sentimiento moral que continúa enunciando grandes

principios para regir la organización colectiva, sigue resurgiendo aquí y allá. Y también hay que reconocer que no ha pasado tanto tiempo como para pensar que, a pesar de las transformaciones, no sobreviva la herencia de los sesenta, esa etapa tan particularmente rica en la creación ideal de mundos mejores. El problema es que la herencia de esa década viene hipotecada por las limitaciones de ese otro rasgo ya apuntado, el de la tendencia a no formular las necesarias mediaciones que permiten hacer realidad los sueños. Seguir persiguiendo elevados principios sin la capacidad para realizarlos en la práctica económica cotidiana da lugar a tensiones difíciles de resolver cuando se mantiene una opción de transformación social. En parte aquí se encuentra el caldo de cultivo para las inquietudes que dieron origen al presente trabajo sobre la ética de las políticas económicas. A diferentes niveles y en diversos lugares de la misma Europa pueden hallarse ilustraciones de esta tensión a la que hacemos referencia².

2. Es interesante observar, por más que no constituya sorpresa, que la presión de las medidas económicas estatales o empresariales sobre las condiciones de vida de los trabajadores también en Europa producen de inmediato reacciones que en principio son fundamentalmente de oposición y no de propuestas alternativas. Ante la ausencia de éstas, el rechazo, el enfrentamiento, son asumidos por sí mismos. Al respecto resultan ilustrativos los siguientes comentarios periodísticos a raíz de la gran marcha de protesta por el cierre de la fábrica Renault de Vilvorde (Bélgica) y la metalúrgica de Clabeck, también en Bélgica, en los primeros meses de 1997. "Una marcha —escribe la editorialista— no salvará Renault, ni reabrirá Clabeck, ni doblará el curso de Europa. Pero no marchar, es resignarse. No levantarse contra el mundo como es, es aceptarlo como una fatalidad.

Una de las pancartas de la manifestación roja y verde decía: "El que lucha puede perder. Quien no lucha ya ha perdido". Las decenas de miles de marchantes que desfilaron ayer en Bruselas han hecho suya esta frase de Carine Russo: "Es preciso dejar de ser razonables. Dejar de creer que no se cambiará el mundo". *Marcha, c'est raison garder*, Editorial de Bénédicte Vaes, *Le Soir*, lunes 17 marzo de 1997. Bruxelles. p. 2.

Y en la entrevista a Nicole Notat, Secretario general de la CFDT, leemos: "Entrevistador: ¿Qué espera Ud. de la conferencia intergubernamental? Respuesta: Que la indignación se transforme en voluntad política real. Una bella ocasión de demostrarlo se ofrece con la re-edición del tratado de Maastricht." *Ibíd.*

Entre los eslóganes mismos utilizados en la marcha, algunos eran evocadores del 68: "Seamos realistas, demandemos lo imposible. Y otros de nueva inspiración: "Trabajadores = especie en extinción".

Sueños y ausencia de mediaciones: el marco de un debate

Con seguridad podríamos partir de muchos hechos semejantes a los que se narran a continuación, sea que nos ubiquemos en diversos países latinoamericanos o incluso en europeos como España. Si el autor inicia esta reflexión en Costa Rica es por tratarse de algo que constituye su vivencia directa. Sin duda que lectores de otras latitudes podrán reconocer estrechos paralelismos en situaciones vividas, apenas transfiguradas por modalidades locales propias.

En 1991 se inició en la Universidad Nacional, en Heredia, Costa Rica, la experiencia de una Cátedra libre, en el campo de la ética, la teología y la economía, la Cátedra "Víctor Sanabria". Pretendía crear un espacio de discusión interinstitucional, interdisciplinario y ecuménico, convocando a diversos sectores de la vida nacional a debatir temas de relevancia para la transformación económica y cultural que afecta al país. Así, desde el primer momento, pudo reunir junto a los académicos, a representantes del gobierno, partidos políticos, cámaras patronales, sindicatos, organizaciones comunales y de diversas Iglesias. Y los temas se prestaron siempre para que cada uno de los participantes pudiera contribuir al análisis de un mismo fenómeno, considerado desde una perspectiva disciplinaria y una experiencia diversas³. Como en el eje de la discusión se hallaban siempre presentes, de una u otra forma, las nuevas tendencias vigentes en la economía centroamericana —el "neoliberalismo", como se le llama popularmente—, es comprensible que a lo largo de los debates se manifestara una creciente inquietud por lo que se percibe como un divorcio entre la economía y los valores y aspiraciones del pueblo en las políticas económicas puestas en práctica durante los últimos diez años en Centroamérica.

3. Los temas fueron: "La Doctrina Social de la Iglesia ante las políticas económicas neoliberales (1991); "A los 500 años, en busca de nuevas perspectivas" (1992); "Ética y espiritualidad ante los desafíos de la competitividad y del desarrollo tecnológico" (1993-1995). Aparte de un rico material no publicado, puede verse el que aparece en la bibliografía.

Sin embargo, a pesar de la riqueza implicada en una presencia académica y socialmente tan diversa, a pesar de la importancia que tuvo la creación de este espacio de debate nacional y, en fin, a pesar de lo trascendental de una discusión donde la ciencia económica y la práctica política pudieron escuchar los reclamos del sentimiento moral de muy variados sectores de la población, no puede decirse que se lograra un verdadero diálogo interdisciplinar, particularmente entre ética, teología moral y economía.

Lo que se produjo fue más bien el encuentro en paralelo de dos discursos: el científico-técnico y el moral⁴. El primero articulado, sobre todo, por quienes directa o indirectamente se vinculaban a la puesta en marcha de la estrategia económica vigente, e incluso por quienes la criticaban estrictamente dentro de una perspectiva económica. El segundo, expresado de diversas maneras, tanto por los teólogos, como por los pastores o por quienes representaban grupos de población afectados o, al menos, no beneficiados especialmente hasta ahora por los programas de ajuste estructural. En este segundo grupo, plural, por otra parte, las exposiciones iban desde el enunciado de un marco abstracto de principios de justicia y equidad, dentro del cual se pretendía exigir la ubicación de las prácticas económicas, hasta las expresiones testimoniales reclamando solidaridad para sectores sociales específicos. Al decir que no se logró el encuentro interdisciplinar se quiere expresar que el discurso científico-técnico en general no logró enfrentar los reclamos éticos que se le plantearon. No pudo traducir en términos de su propia competencia las implicaciones de los enunciados de principios generales, sea para demostrar el haberlos logrado, sea para todo lo contrario. Sin rechazar nunca la validez de los grandes enunciados éticos, más bien suscribiéndolos explícitamente en la mayoría de los

4. También en las exposiciones económicas se produjo otra suerte de paralelismo discursivo entre los planteamientos de los "impulsores" y el de los "críticos" de la estrategia económica neoliberal, sin lograrse mayor aproximación entre ambas. Aquí la razón no fue la de diferencia disciplinar, sino la de marcos de interpretación por completo diversos. Ver JORGE ARTURO CHAVES, *¿Se puede discutir la política económica en Costa Rica?*, en Cátedra "Víctor Sanabria" (1993), pp. 409-425.

casos, no logró establecer el vínculo entre esos enunciados y los objetivos propiamente económicos. Mantuvo, pues, los grandes principios éticos al nivel de un cuadro de inspiración, en el campo de los buenos deseos, más que todo.

Por su parte, quienes representaron el punto de vista de la ética y la teología moral, sea en el campo de la elaboración sistemática, sea en el de la práctica pastoral o de las luchas populares, tampoco lograron establecer nunca la integración de sus reflexiones con la economía al nivel del quehacer práctico. Postularon siempre sus ideales de convivencia social con mayor justicia y equidad, pero no lograron desagregar los mismos en términos de metas accesibles por medio de políticas económicas específicas.

Por decirlo así, con todo y todo, no se logró particularizar la discusión ética sobre medios, entendiendo por tal el análisis de valores que se juegan en las medidas de políticas económicas impulsadas en concreto. Quedan manifiestos con esta experiencia, no sólo la tensión entre la capacidad de soñar o el impulso utópico y el nivel de realización de los sueños sino, más en general, la desconexión entre el razonamiento en el ámbito de unos principios éticos defendidos con convicción y la práctica macroeconómica concreta y cotidiana. He aquí un problema que, descrito a partir de la experiencia costarricense de que nos hemos ocupado, podríamos identificar, probablemente al menos, en otras regiones de Latinoamérica y Europa.

B. COMPLEJIDAD DE LA DISCUSIÓN ÉTICO-ECONÓMICA

Los niveles de la discusión académica

De manera cada vez más abundante en ámbitos nacionales, europeos y latinoamericanos, no cesan de surgir múltiples discusiones en torno al impacto de las políticas económicas sobre la vida social y sobre el medio ambiente. En cierta medida, grupos que participan permanentemente en estos debates van cobrando conciencia de la complejidad que caracteriza la relación entre ética y economía y de la multiplicidad de aspec-

tos discutibles que se ofrecen a la consideración de quienes se preocupan por la realización de valores éticos en este área de la actividad humana. Se tiene cada vez más la oportunidad de superar un enfoque simplista en esta materia, de ir más allá de las fáciles condenas o sacralizaciones de una práctica económica, con juicios extrínsecos que para nada afectan el rumbo de la misma. Se tiene la oportunidad, pero no es fácil aprovecharla. La dificultad se muestra con sólo echar una mirada a algunos aspectos de la discusión.

Retos de la competitividad y el desarrollo tecnológico

La estrategia económica vigente y las proclamadas exigencias de la globalización fuerzan a prestar atención creciente al análisis de políticas orientadas a promover la competitividad y el desarrollo tecnológico, como metas específicas de este estilo de crecimiento. En este campo se pone en evidencia la complejidad y amplitud que presenta el análisis de la relación entre lo ético y lo económico cuando se acerca más a lo concreto. Al menos cuatro niveles o campos de discusión ofrecen aquí interés para la perspectiva ética y le plantean retos.

Actividad económica y relación ser humano-naturaleza

En un primer nivel de discusión es normal que surja muy rápidamente la visión crítica de la manera de concebir y vivir la relación entre ser humano y naturaleza que se ha venido consolidando dentro del marco de la economía moderna.

A partir del análisis de los conocidos problemas de destrucción del medio ambiente se pone de manifiesto una serie de fallos en los mismos conceptos convencionales con los que se ha venido fundamentando el crecimiento económico y que quedan ahora en entredicho. Se comprende así por qué en el análisis de autores contemporáneos quedan cuestionadas las ideas de dominio, racionalidad económica, rentabilidad y acumulación de capital, escasez, progreso, propiedad y del concepto mismo de economía como disciplina científica que se

maneja en la mayoría de las escuelas de actualidad. Todos estos conceptos se ven asociados a unas maneras inadecuadas de realizar la actividad humana sobre la naturaleza. De allí que al examinar los efectos de destrucción del ambiente la preocupación se vuelque de inmediato a examinar la índole del mismo proceso de creación de riqueza, en la medida en que éste está creando disonancia en el orden ecológico y social; a considerar el problema de la limitación real de la energía y la materia en el universo y su degradación constante, frente al manejo de la idea de un progreso económico indefinido. Ésta, al no tomar en cuenta en el análisis la transformación biofísica que produce de hecho la economía desconoce los límites del ecosistema, con las serias consecuencias que conocemos. Un problema particular lo presenta también la concepción de los sistemas de propiedad existentes que no incluyen un análisis cuidadoso de su impacto en el ambiente. También preocupa, en fin, como trasfondo general de todo lo anterior, que se continúe con un concepto autónomo de la economía como aspecto de la realidad y como disciplina, sin comprender su ubicación adecuada, epistemológicamente y como parte específica dentro del ecosistema.

En este primer nivel pueden señalarse al menos los siguientes campos principales de discusión.

Frente a una perspectiva tradicional antropocéntrica que ha regido en la ciencia y la cultura modernas se plantea la necesidad de pensar en una única historia, la de la Tierra, en una perspectiva caracterizada por una visión intersistémica, de subjetivización de la naturaleza frente a la objetivización manejada hasta ahora. Se trataría de impulsar una conciencia de la interrelación entre termodinámica y bioeconomía, que incluya, por un lado, el reciclaje como invento especial de la naturaleza. Que tenga en cuenta, por otro, el equilibrio dinámico entre libertad individual para cambiar las cosas y el orden y el equilibrio del sistema ecológico y social.

En cuanto a los valores, derechos, responsabilidades que entran en juego en esta perspectiva de discusión se habla de la redefinición general de derechos y deberes en el marco de este ser-en-comunidad; el principio de corregibilidad y previsión crítica de los efectos negativos e incorregibles en investiga-

ción; el peligro de unseudoderecho ecológico sin relación con las necesidades conjuntas del hombre y la naturaleza; el concepto de "suficiente" (¿cuánto necesitamos en realidad?) y la definición de necesidades; las diferentes formas de conservación del equilibrio en el rito y en la economía; la obligación de conservar la naturaleza (reciclaje limitado) en toda actividad productiva; la posibilidad y realización de un uso "suave" y "duro" de los recursos; la protección del principio de "subsidiariedad ecológica" y la exigencia de estructuras de poder que lo garanticen.

Nada de esto resulta fácil de definir cuando se trata de descender al diseño de políticas económicas concretas.

En cuestión: los fundamentos éticos de la sociedad industrial

Un segundo nivel de cuestionamientos se refiere a la crisis contemporánea de valores en relación con los supuestos fundamentales éticos de la sociedad industrial, de la modernidad y de las concepciones económicas correspondientes.

Se critica con frecuencia al economicismo, perspectiva común en el sistema dominante, que tiende a medir el progreso y el desarrollo con indicadores predominantemente económicos. Preocupa que en esta organización social en la práctica no se mida la escala de la actividad humana con relación a la biosfera; el que los objetivos ideales de nivel de vida y consumo se basen en la concepción de progreso indefinido; que se promueva un crecimiento urbano sin límites; y que el orden jurídico existente de propiedad occidental esté planteado en correspondencia con la idea de un crecimiento sin límites.

En fin, los valores, derechos y responsabilidades que entran en juego en esta perspectiva de discusión son el de la compatibilidad o incompatibilidad entre competitividad y cooperación; el de la "necesaria" existencia de perdedores en todo proceso competitivo; las responsabilidades colectivas —empresarial, nacional e internacional— frente a los problemas ineludibles como el agujero del ozono, la crisis energética, la crisis de la materia, la contaminación, la disminución de la biodiversi-

dad, el desequilibrio no solucionado y creciente de pobres-ricos; la asunción proporcional de esas responsabilidades en el Primer y en el Tercer Mundo; el sistema general de patentes y franquicias, con el problema particular de patentizar la vida cuando se produce una modificación genética de una raza o especie; el para qué y para quiénes de los avances tecnológicos.

Ética y estrategias o estilos de desarrollo

Un tercer nivel de las discusiones apunta a la crítica de estilos de desarrollo o crecimiento en países de Tercer Mundo, sobre todo.

En una primera línea crítica, se señala la ausencia de una discusión explícita en muchos si no en todos los planes de gobierno de los países latinoamericanos sobre lo que entendemos por desarrollo (sus metas y la estrategia y políticas con las cuales alcanzarlo) y, por tanto, los problemas de medición del mismo y la ausencia de referentes para determinar qué tipo de tecnología se necesita, para qué y en qué campos. Los modelos económicos y el tipo de ajuste estructural a las economías no parten de un estudio de las bases de la riqueza ecológica y humana del país y de sus necesidades. Suelen implicar una relación lineal ciencia-tecnología-desarrollo frente a posiciones que parecen ver a las dos primeras como condiciones suficientes para este último; y que operan como si la tecnología fuera un bien libre; que utilizan la ciencia como mero insumo de producción —o peor aún, de control de calidad—; o que confunden la difusión masiva de aparatos tecnológicos con el avance científico y tecnológico y con la superación de la brecha socio-económica.

En una segunda línea de discusión se exponen a la crítica al mismo tiempo las superaciones romántica (vuelta a etapas pre-tecnológicas) y revolucionaria de la dependencia tecnológica de nuestros países que no presentan verdadera alternativa de medidas de políticas económicas.

Con la complejidad de estas perspectivas aparecen múltiples problemas ligados a la reforma del Estado contenida por

todas partes en los programas de modernización económica, dados los cambios tecnológicos y productivos requeridos en la empresa pública y privada para crear condiciones ordenadas a mejorar las ventajas competitivas de las empresas y de las naciones. Sin resolverlos no se ve cómo puede ser el Estado verdaderamente capaz de afianzar su posición estratégica (por ejemplo, en educación, salud, telecomunicaciones). Por otra parte se presenta el reto de una reconversión industrial que considere los efectos que los procesos de trabajo producen en el empleo, debido a la transformación tecnológica, y los efectos alienantes o liberadores que pueden darse en los trabajadores manuales e intelectuales.

Ineludible en este punto prestar atención también a los cambios que se requerirían en los planes de investigación universitaria y en educación en general, para tomar en cuenta una relación adecuada entre la investigación universitaria y las exigencias de los sectores productivos. Así como los cambios que se requerirían en la educación y en la legislación para mejorar y proteger las exigencias de los consumidores por la calidad de satisfacción de sus necesidades.

Ética y práctica empresarial

Relacionando la problemática empresarial con lo que hoy suele llamarse la *moral de los negocios*, se alcanza un cuarto nivel específico de discusión. Se trata de la problemática que surge en la práctica empresarial sobre todo en relación con las decisiones que se refieren a la productividad, la remuneración y las condiciones de producción del trabajador; el tema de la rentabilidad y ganancias; y el ya clásico y extenso de las relaciones obrero-patronales. Los valores, derechos y responsabilidades que entran en juego en esta perspectiva de discusión tienen que ver con el comportamiento moral de los empresarios y los trabajadores (la dimensión personal de la honradez y lo que se entiende por el cumplimiento del deber); con las reglas que rigen las relaciones obrero-patronales (salario, cogestión, copropiedad); así como los elementos que rigen las relaciones patronos-Estado (pago de impuestos, incentivos, subsidios, etc.).

Corrupción y mafias en la economía

En último lugar, aunque quizás en el primero en cuanto a tema frecuente de conversación, se encuentra la escalada en la corrupción pública y privada en la administración de fondos y el impacto en la vida social de la economía paralela de las diversas mafias, en particular las ligadas a los carteles de narcotráfico. Si la globalización ha supuesto una ventana de oportunidad para la transformación de las actividades empresariales, de ella también se han aprovechado los delincuentes de todas partes del mundo. Es demasiado explícita en este caso la vinculación con la ética, o con el atropello a la misma, la utilización de los nuevos medios de comunicación electrónica y de las redes de información, para generar tipos de comercio que suponen una amenaza a valores establecidos en diversas sociedades. Por otra parte, la perspectiva de la rápida ganancia en un espacio cada vez más competitivo, y los procesos de desmantelamiento del aparato estatal, han dado lugar también a la multiplicación de corruptelas de todo tipo.

Un vacío teórico en un campo tan extenso

Toda la amplia problemática descrita en los párrafos anteriores está generando abundante debate y análisis. Sin embargo, en el marco de estas discusiones sigue apareciendo un vacío. El debate internacional y las contribuciones realizadas por autores de renombre es abundante en múltiples niveles. Existen valiosos aportes en el análisis de los fundamentos éticos del capitalismo como sistema, oportunas puestas al día de la ética empresarial y, sin duda, desarrollos innovadores de implicación ética en el campo de la economía ecológica. Entre todos ellos, en cambio, puede echarse de ver la existencia de un vacío teórico específico con grandes implicaciones prácticas, el vacío en el campo de una ética de las políticas económicas propiamente dicha. Tanto más necesario de llenar, cuanto existe una diaria urgencia de contar con juicios éticos concretos respecto a las políticas económicas que forman parte de las estrategias de modernización econó-

mica vigentes. Se enfrenta la necesidad de pasar de la capacidad de soñar algo mejor a la de contar con medios para realizar esos sueños.

Experimentar este vacío genera la inquietud por escudriñar en esa dirección, por planear un esfuerzo de búsqueda de elaboraciones conceptuales que permita formular los elementos esenciales para analizar éticamente las estrategias económicas en curso, así como las posibles alternativas. En conjunto se trata de dar pasos hacia la identificación de un método y de unas técnicas de diseño de metas éticas en las políticas económicas. Metas que sean, al mismo tiempo, éticamente deseables y técnicamente realizables y razonables. Así nació el trabajo que se expone en estas páginas.

C. ALGUNOS PROBLEMAS ÉTICOS ESPECÍFICOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

Presiones y reacciones cotidianas

Por supuesto, la vida no se detiene a esperar por la discusión académica. La dinámica económica de las llamadas políticas neoliberales ha continuado generando presiones sobre los diversos grupos sociales y sobre las estructuras de relaciones sociales y culturales como un todo. Dentro y fuera del espacio de debates las presiones, más pronto que tarde, producen reacciones en la población al sentir ésta que sus condiciones de vida son afectadas, al interpretar que no es ni justo, ni equitativo, que el peso de la reestructuración y modernización económica recaiga de manera desigual sobre unos y otros, o que se posponga demasiado en el tiempo la distribución de los frutos y beneficios de una economía supuestamente estabilizada y reactivada. Nos topamos, entonces, de nuevo con la protesta, con la denuncia, con la oposición a determinadas medidas. Y esto en América Latina y en Europa.

Nos topamos incluso, a menudo bajo la inspiración de posiciones religiosas que reactivan los sueños de liberación y el espíritu utópico, con un ataque frontal al conjunto del "neoliberalismo", como práctica económica y como símbolo nega-

tivo tras el cual se incluyen indiscriminadamente elementos de la más variada naturaleza. El avance tecnológico en la computación, el mercado, las nuevas estructuras de comunicación e información mundial y otros rasgos de la transformación experimentada por la cultura y la producción, son a menudo colocados en la misma fila junto a medidas de flexibilización laboral, desmantelamiento del Estado de Bienestar, apertura incondicional de mercados, liberalización a ultranza del sistema de precios. Todos ellos se tornan a menudo en blanco de ataque cerrado. Se produce una nueva forma de satanización, una polarización que, en más reducida y diferente escala, evoca la desaparecida guerra fría.

Una vez más, retrotrayendo del escenario distinto de décadas pasadas la cara negativa del dinamismo de las utopías⁵, se recae en un enfrentamiento que la mayor parte de las veces no es capaz de resolverse con el planteamiento de medidas alternativas en las que se integre "lo éticamente deseable con lo técnicamente posible". Sindicalistas, pequeños productores campesinos, burócratas expulsados fuera del sector público, agentes de pastoral social de las iglesias, dirigentes comunales y de organizaciones de género y ambientalistas, en muchos lugares parecen encontrarse en un *impasse*. Tienen la experiencia de un deterioro que avanza en su calidad de vida; intuyen la vinculación del fenómeno con las orientaciones impuestas a la economía por los organismos financieros internacionales; pero no logran redefinir sus aspiraciones valorativas en términos de medidas realizables que, en el corto plazo, dentro del esquema dado del sistema vigente, permitan realizar al máximo posible dichos valores. No cuentan, en definitiva, con un instrumental analítico y prospectivo de una ética de las políticas económicas que les permita integrar el diseño de metas éticas cuantificables dentro de los "paquetes" de medidas políticas que se pueden realizar en el corto plazo y con las cuales se puedan ir abriendo espacios para mayores transformaciones de más larga proyección.

5. Ver, más adelante, en el Capítulo VI, la referencia al carácter paradójico de la utopía, expuesto por P. Ricoeur.

Áreas sensibles y principales interrogantes

Se describen a continuación algunas de las principales áreas en las cuales se han visto confrontados sectores populares y representantes de la política económica oficial en diversos países. Pueden, con ligeras variantes, constituir una lista de situaciones semejantes por las que atraviesan sectores de población en países de Latinoamérica y en algunas regiones de Europa. Proporcionan una ilustración de este problema, de este vacío teórico que late tras la tensión existente entre ideales de ética social y la incapacidad de incorporarlos realmente en el diseño de las políticas económicas. Mencionamos cuatro de las más relevantes: el control de la deuda pública y, por ende, del déficit fiscal, con la venta de empresas públicas al sector privado como propuesta asociada; la transformación del régimen de pensiones; el debilitamiento del sector laboral; y el impacto de la apertura comercial en los pequeños productores campesinos⁶.

Las propuestas de manejo de la deuda pública y del déficit fiscal

Un caso como el de Costa Rica en la década de los noventa ilustra cómo la preocupación por la deuda pública interna puede actualmente desplazar con mucho en su importancia al de la deuda externa que dominó el panorama de los años ochenta. Se trata, por lo demás, de un problema ligado a otro que se considera más de fondo, el del déficit fiscal. Ambos elementos constituyen un círculo vicioso del que forman parte

6. Para una breve descripción de lo esencial de cada conflicto, en el caso costarricense, puede utilizarse una fuente muy apropiada, por su propia naturaleza, para ayudar a evidenciar la tensión entre valores deseables y medidas políticas. Se trata de la colección de artículos escritos entre 1992 y 1998 por el Equipo de la Cátedra "Víctor Sanabria", de la Universidad Nacional (Heredia, Costa Rica), en el Programa "Toma de Pulso". Utilizando el análisis cuidadoso de las ciencias sociales los autores se esfuerzan, al mismo tiempo, por comentar los temas de relevancia nacional desde una perspectiva ética. Ver Cátedra Víctor Sanabria (1995) y para un acceso actualizado a los artículos correspondientes desde 1995, se puede visitar el sitio electrónico <http://www.una.ac.cr/econ/pulso> O también <http://www.jp.or.cr/pulso>

En estas páginas hemos utilizado los principales de esos artículos para describir la situación y los desafíos éticos tal como los identifican los autores.

también los altos intereses y el bajo crecimiento. No puede negarse que constituye, en efecto, un síntoma del serio desequilibrio existente en la economía y, en particular, en las finanzas públicas. Al crecer el déficit del Gobierno Central⁷ lógicamente éste se vuelca a colocar sus bonos en el mercado financiero, dando lugar al crecimiento acelerado de una deuda interna de carácter inflexible, de corto plazo y de crecimiento acelerado. Innegable la gravedad del problema. Pero, ¿son éticamente aceptables las vías de salida propuestas al problema? Muchos lo ponen en duda razonando desde diversos ángulos, sobre todo pensando en que buena parte de éstas conducen a la venta de activos del Estado, a la reducción o deterioro de servicios públicos y a la expulsión de empleados del sector estatal.

Una primera observación parte de un principio general sobre el carácter social de la propiedad de los bienes del Estado. Los bienes públicos, se dice, representan el ahorro social de todos los contribuyentes, de sumas millonadas que han venido invirtiéndose con dinero de todos los ciudadanos. Cualquier tipo de recortes de esos bienes públicos, con miras a reducir la deuda, implica una decisión sobre costos y sobre beneficios asociados al uso de dicha inversión. Supone una renuncia o, al menos, una modificación en la recepción de los servicios proporcionados por el Estado y pagados por los ciudadanos. Supone, al mismo tiempo, aceptación implícita de nuevos costos, o de cambios en la asignación de los mismos. Si con anterioridad los beneficios del Estado no llegaron de igual forma a todos los grupos sociales, esto ha de considerarse también seriamente a la hora de pasar la factura de la modernización, de la estabilización o de la reactivación a todo el pueblo.

7. En 1994, en Costa Rica, representó el 7% del PIB, constituyéndose en la cifra más elevada de los últimos diez años en este rubro (ESTADO DE LA NACIÓN (1994), pp. 38-39). En 1995, y tras serios esfuerzos gubernamentales por controlarla, la deuda interna total (incluyendo al Banco Central) alcanzó el 38.5% del PIB, con un pago por intereses y comisiones que representan el 12.6% del PIB -lo que significa el 64% del gasto social de ese año. (*Ibid.*)

Por lo demás, en cuanto al uso de los bienes públicos, la reorientación del gasto en las finanzas del Sector Público no Financiero tiene con frecuencia implicaciones concretas, por ejemplo, en lo relativo a la seguridad social al pretender en ésta un ahorro forzado que limita sus posibilidades de inversión y de mejora en la calidad de sus servicios (por ej. con reducciones en la disponibilidad de medicamentos). Basadas en que la política monetaria y fiscal determinan el desarrollo social del país, estas directrices especifican un límite de gasto efectivo, para las diversas entidades. Se invierte así la lógica de un desarrollo humano sostenible que requiere servirse de las políticas fiscales y monetarias para lograr sus objetivos y no solamente para procurar equilibrios macroeconómicos. Pero si el pueblo invirtió en el sector público lo hace con el ánimo de que esas inversiones le sean retribuidas en servicios. Cualquier tipo de restricción de gasto debe tener en cuenta esta consideración de la naturaleza de los bienes administrados por el Estado.

Otro punto de vista ético complementario hace ver que muchas de las empresas públicas consagradas a servicios sociales de carácter universal han permitido, al menos en el caso de Costa Rica, un desarrollo humano muy superior al de otros muchos países de la región. Han sido generadoras de servicios necesarios para una calidad de vida mejor y han servido de plataforma al sector productivo. Incluso, por medio de ellas el ciudadano puede adquirir una cultura solidaria en cuanto a redistribución de la riqueza, al aplicarse, por ejemplo, tarifas con un cierto nivel diferenciado de pago, para que las mayorías con menor capacidad de pago reciban los mismos servicios. Reforzando la idea se ha observado, además, que los intereses de las grandes empresas transnacionales a la hora de invertir en algunos países no son insensibles a los frutos de estos servicios públicos, aun cuando éstos no se expresen directamente en términos financieros⁸.

8. Así, por ejemplo, en Costa Rica entre los atractivos que una empresa, la poderosa INTEL, encontró recientemente para efectuar la mayor inversión de la historia económica costarricense están el alto grado de escolaridad de la población, la familiaridad con la informática, la enseñanza del inglés, la tradición pacífica y el respeto a la democracia. Rasgos todos ellos ligados en gran medida a la educación pública, es decir, a un servicio del Estado, financiado con el ahorro de todos.

Parecieran existir, por lo tanto, razones de sobra para fundamentar la conciencia extendida sobre los beneficios de la inversión social pública y sobre la necesidad de no resolver el problema fiscal a costa de los mismos. Puede pensarse, además, razonablemente que, en países pequeños, la importancia relativa de la participación estatal en las compras e inversiones nacionales es tal que de ella puede depender el dinamismo de la economía. La influencia del Estado en el desarrollo de industrias locales, mediante la compra, la exigencia de estándares de calidad y el ofrecimiento de servicios complementarios (metrología, capacitación, infraestructura, etc.) es enorme y podría oponerse a los controles fiscales obsesivos.

Considerando todas estas razones, cabe preguntarse a qué se debe la persistencia en imponer una visión fiscalista del problema. Al respecto, señala uno de los autores, lo que sucede es que no es el pueblo quien puede escoger, y parece que los políticos tampoco. En estos momentos, sobre todo en países pequeños como Costa Rica, la viabilidad de toda decisión política depende de su efecto sobre el déficit fiscal. La libertad indispensable para la concepción de la política económica se frustra. El arte de gobernar ha depuesto su mandato ante la única política posible, que depende de criterios externos al aparato estatal y que continúa desmantelando al Estado. Aquí quedaría afectado otro valor fundamental.

De todas las observaciones anteriores se desprende que, más allá de problemas estrictamente contables, lo que está subyaciendo en este problema, con o sin crisis de deuda pública, es una discusión sobre el papel del Estado —discusión que tiene también sus connotaciones éticas, ya que hay valores cuya realización parece depender de un "sujeto público". Mientras el pensamiento neoliberal atribuye al Estado la causa de la crisis de la economía, los críticos con una posición alternativa opinan que la contracción del Estado en una economía en proceso de indiscriminada apertura más bien produce en gran medida la recesión económica. Con su reducción y desmantelamiento el Estado pierde su capacidad propia de decidir, al subordinar todo su ámbito de acción al logro de equilibrios macroeconómicos, principalmente el fiscal. Se ha observado con acierto que en países como Costa Rica grandes

obras de infraestructura fueron desarrolladas por el Estado, permitiendo acelerados ritmos de crecimiento. Si eso fue posible gracias al crédito externo —y a costa de altas tasas de endeudamiento externo—, el crédito externo actualmente escaso más el alto déficit fiscal han obligado al Estado a reducir y hasta eliminar sus inversiones en estas áreas. A pesar de la propaganda es un hecho que, en estos casos de países del Tercer Mundo, el sector privado nacional no puede llenar ese vacío. Por añadidura, otro enfoque adicional plantea dudas sobre el lugar dónde verdaderamente se encuentra el principal elemento desestabilizador de la economía, si en el sector público o en otra parte. Considerando el carácter de economía abierta que aceleradamente están asumiendo países como Costa Rica, hay fundamentos para pensar que todos los problemas que le genera a la economía un alto déficit fiscal, se mantendrían —incluso con un déficit fiscal tan pequeño como el que se pretende con o sin las susodichas garantías—, de continuar con el déficit que arrojan las relaciones comerciales del país con el exterior.

En este primer conglomerado de problemas en torno al tema del déficit fiscal y de la deuda pública, los argumentos críticos que acabamos de sintetizar muestran que no se está frente a una discusión exclusivamente científica, sino ante la influencia fuerte, aunque no explícita, de posiciones normativas. Es decir, frente a opciones valorativas que más claramente todavía exponen una cara al análisis ético.

La venta de empresas públicas al sector privado

En muchos países que han experimentado el proceso de privatización de empresas públicas los ciudadanos se han podido plantear interrogantes sobre el impacto social de la venta de una u otra empresa estatal (una institución hospitalaria, por ejemplo, o una compañía de telecomunicaciones). Para responderlos sería indispensable haber hecho antes una valoración seria, pues empresas de la naturaleza de las mencionadas cumplen cada una desde su campo una función social en cuanto a desarrollo humano, calidad de vida, y bús-

queda de equidad. Pero el primer problema que ha aparecido con frecuencia en la realización de estas ventas es la velocidad con que se quiere acabar con la deuda interna, o restablecer el equilibrio fiscal. Esa rapidez no permite el análisis serio y cuidadosamente calculador para que lo técnicamente perfecto no afecte lo humanamente deseable. Se encuentra aquí, pues, una importante perspectiva para analizar éticamente las privatizaciones.

Otro punto de vista crítico se ha referido a la corrupción implicada en los procesos de venta de las empresas públicas, con referencia especial a la experiencia mexicana. En ese país, citado a menudo junto con Chile, como modelos en cuanto a políticas de liberalización, se han documentado suficientemente las conexiones entre políticos y beneficiarios de las ventas de activos públicos. Se ha hecho tan evidente la presencia de esta distorsión en la economía que un analista mejicano con un cierto tono de humor negro, llegó a calificar de PRIVATIZACIÓN el proceso de transformación económica que se ha venido dando en su país. En Costa Rica y en otros países también se han hecho ya públicas denuncias sobre parecidas manipulaciones por parte de políticos, que son a la vez empresarios privados o tienen estrecha conexión con éstos.

Una tercera aproximación que da lugar al análisis ético del problema habla en economías pequeñas de que el "Estado cumple un papel importante en el desarrollo de estas actividades ya sea regulando la inversión privada o bien desarrollando directamente estas actividades". Se piensa en la necesidad "de un Estado fuerte capaz de poner en su lugar a poderosas compañías". Función que se reconoce nada fácil dado que muchas empresas extranjeras son mucho más fuertes que el mismo Estado nacional. Se complementa el argumento, de nuevo dentro de las limitaciones que presenta una economía pequeña, con la referencia a inversiones que la empresa privada local no podría hacer por su tamaño y que sí podría llevarlas a cabo el Estado. Se trata de voluminosas inversiones de interés para el desarrollo con perspectiva social, sobre todo en regiones donde las transnacionales no encontrarían estímulo para realizarlas. Se trataría, por ejemplo, de inversiones públicas directas —saneamiento, carrete-

ras, vivienda, etc.— que además beneficiarían a la empresa privada dinamizando la economía en general, en particular al generar encadenamientos productivos. Por supuesto, las restricciones impuestas por las actuales condiciones de crédito externo, tasas de interés y tipos de cambio, piden una nueva definición en cuanto a la relación de empresa pública y privada se refiere.

La transformación del régimen de pensiones

La crisis del sistema nacional de pensiones es innegable en muchos países latinoamericanos, con diferencias de grado. Puede llegar a tener un carácter explosivo dentro del déficit público. Suelen encontrarse fallos relativos a la edad de retiros, la existencia de regímenes privilegiados y de pensiones de lujo a cargo del presupuesto nacional, mientras que, al mismo tiempo, existen miles de ciudadanos esperando su pensión. Esta situación ha generado presiones crecientes para impulsar la transformación del régimen.

Quienes, desde una perspectiva de ética social, levantan críticas por el rumbo que toman las cosas no dejan de admitir la existencia de nuevas condiciones en la economía, que necesariamente producirán cambios en la concepción de la seguridad social y reconocen, sobre todo, los serios problemas que amenazan con la quiebra del sistema de pensiones. Sin embargo, arguyen apuntando otros problemas también de carácter objetivo, ligados al nuevo tipo de soluciones propuestas y que ofrecen dudas desde el punto de vista ético-social.

Se señala en primer lugar que, en las nuevas formas de financiamiento que se van asumiendo, las consecuencias futuras no siempre son previstas.

En cuanto a que se intente con las reformas eliminar privilegios para algunos grupos de beneficiarios, aun aceptando el fallo se ha señalado que, sin embargo, no se está poniendo la atención debida a la real probabilidad de que la derogación o reforma de los regímenes de pensiones puede conducir a un negocio que fomente privilegios mayores a los que hoy se pretende atacar. A menudo pareciera que se lucha contra los pri-

vilegios porque se trata de los que disfrutaban trabajadores de determinado sector, pero al mismo tiempo se crean las condiciones para privilegiar a otros aún con mayor intensidad, por la vía de la mercantüización del sistema. Las pensiones, como otras áreas donde están en juego las necesidades básicas, constituyen un negocio sumamente rentable para el mundo empresarial, al ofrecerles una fuente inagotable de privilegios para sectores nacionales y extranjeros de poder económico. Por tratarse de inversiones a largo plazo permiten una gran revalorización del capital en beneficio directo de las empresas depositarías del dinero. Mientras que quienes hoy, con sus exigüos salarios, opten por un régimen de pensión complementaria tendrían que asumir en esta etapa los gastos en educación, salud y bienestar en general para sus hijos, entretanto las empresas comercializadoras de este servicio obtienen ganancias permanentes a través del mercado financiero. El beneficiario, por su parte, al final del período de cotización obtendría un capital cuyo valor se ha reducido significativamente. Por otra parte, un régimen no podrá impedir este juego, si no ofrece una compensación salarial suficiente, y así está necesariamente abriendo las puertas al negocio de las pensiones complementarias.

Detrás de toda esta discusión operativa se encuentran en conflicto, por supuesto, dos concepciones diversas. Por una parte, la de los neoliberales, para quienes el gasto en lo social tiene un efecto negativo en la economía, al implicar de alguna manera la intervención estatal en la economía. Para estas teorías también en este campo es necesario que las leyes del mercado resuelvan los deseos individuales, dejando a su funcionamiento la solución del problema del sustento económico de los individuos en la vejez, complementándolo por la caridad tan sólo para quienes no pueden autofinanciar la prevención a su vejez por su nivel de pobreza que los excluye de la dinámica mercantil. Por otra parte se encuentra la concepción que defiende el derecho a la seguridad social, y que históricamente ha fundamentado la protección a la vejez en la previsión social del trabajador, con un carácter de solidaridad, de acción colectiva, que culmina con la participación del Estado como un actor básico en las relaciones laborales y sociales en general.

He ahí, pues, un problema económico, financiero, real, y una serie de problemas éticos que las políticas en curso no logran resolver.

Debilitamiento del sector laboral

Internacionalmente el panorama del sector laboral se ha tornado difícil en los últimos años. Aunque a escala cuantitativa en Centroamérica la problemática del empleo no tiene las características que pueden observarse en Europa —en términos de desempleo abierto—, es importante tomar nota de la dirección en las tendencias de transformación que está experimentando y de la forma como afecta el nivel de salarios. Se ha producido ya en la década de los noventa un descenso en ocupación plena, con un aumento en subempleo visible e invisible, y de la tasa de subutilización total de la fuerza del trabajo. A partir de aquí es fácil comprender los problemas derivados de menor estabilidad laboral, mayor intensidad del trabajo para los que logran mantenerse en su empleo, y condiciones de contratación más desfavorables cuando se busca un puesto de trabajo.

Conforme con la lógica del esquema económico en vigencia, en virtud de las restricciones fiscales y la redefinición de las actividades de este sector en la economía, elemento fundamental dentro de la estrategia neoliberal, se ha producido una expulsión de trabajadores del sector público sin que haya mejorado la capacidad de absorción de empleo en el sector privado. Aun cuando en el corto plazo no se produzca un nuevo descenso de los salarios mínimos reales, sí se han reducido los ingresos promedio de todas las categorías de los grupos ocupacionales, produciéndose incluso una reducción en pocos años de las ganancias que se habían logrado en el período inmediatamente anterior. El cuadro así dibujado se completa con el continuado incremento del sector de economía informal, con el empeoramiento que esto implica en la calidad de puestos de trabajo. Aún más, se estima, dada la reducción que también se ha producido en el número de empresarios, que una cantidad de ellos estarían trasladándose a la categoría ocupacional de cuenta propia.

En este panorama los analistas ético-sociales no han abundado en su juicio con consideraciones más específicas de los problemas, aunque el análisis permite relacionar de manera general la nueva estrategia económica con el deterioro de las condiciones de vida de diversos grupos dentro del sector. Ciertamente que los estudios recientes sobre la situación en América Latina no pueden aportar resultados concluyentes sobre el nexo entre el nuevo modelo económico y el empeoramiento en materia de distribución de ingreso y el aumento de la pobreza. Sin embargo, datos diversos sobre países específicos y etapas particulares, sí permiten presuponer un deterioro de la parte del ingreso del trabajador y un crecimiento del sector informal que conllevan importantes pérdidas de bienestar en los niveles más vulnerables del sector laboral. La dimensión ética salta a la vista y ya empieza a provocar reflexiones también en Europa⁹.

Apertura económica y pequeños productores campesinos

Cuando en relación con la apertura comercial se habla de "la crisis que se produce en el agro" de diversos países latinoamericanos, hay que hacer una distinción, porque el agro en la región tiene, al menos, dos caras bien dibujadas. La que presenta al exterior, que refleja en general buena salud. Son sectores exportadores que han sido bien tratados, con incentivos y exoneraciones, entre otros. Pero está por otro lado el rostro desfigurado de quienes producen para el mercado interno. Las limitaciones en cuanto al financiamiento, la estructura agraria marcada por el latifundio, mercados dominados por los grandes productores, intermediarios que se llevan la tajada más grande, insuficiencia de programas de apoyo, tanto en lo técnico y científico como en el mercadeo, han socavado especialmente la productividad y competitividad de este sector. El pequeño y mediano productor por el contrario, siguen

9. Ver, por ejemplo, I. BERTEN, (dir.) *Travail et solidante*, Editions Apogee, Rennes 1996. Se trata de un esfuerzo de reflexión ética de autores que estudian previamente la práctica actual de políticas de empleo en la Unión Europea, así como los puntos de vista teóricos que las sustentan.

centrando su actividad económica en la horticultura y los granos básicos, orientados al consumo nacional.

Así definido el escenario, los cuestionamientos surgen precisamente de la aplicación indiscriminada de los conceptos a uno y otro sector, sin distinguir sus diversos rasgos y condicionamientos, induciendo un también indiscriminado proceso de apertura a productores con muy diverso grado de preparación para la misma. En el caso de los pequeños, se les lanza a la competencia internacional, en condiciones desproporcionadas a los retos que ésta presenta, sin procesos internos que los preparen y sin considerar las condiciones reales en que se mueven los competidores en el entorno macroeconómico. Es una situación muy distinta en este caso a la que se vive en países del primer mundo donde todavía el sector agrario disfruta de fuerte protección y apoyo público. La crítica ética gira, pues, en principio, no en torno a una oposición cerrada a la apertura sino a la forma y a la velocidad con que ésta ha sido asumida, por implicar ésta un trato desigual.

D. UN RECLAMO POR METAS ÉTICAS REALIZABLES EN LA PRÁCTICA MACROECONÓMICA

A lo largo de todo este primer capítulo, hemos querido mostrar desde diversos ángulos un problema que afecta a la ética de la economía, como área del saber, pero sobre todo a quienes de muy diversas formas nos esforzamos por insertar valores éticos en la práctica macroeconómica tal y como existe. Es el problema que constituye el punto de partida y motivación del presente trabajo. Está sugerido ya en su título —"De la utopía a la política económica"— y en el del presente capítulo —"Soñar y realizar"—, y puede sintetizarse diciendo que es el problema de la ausencia de un método para incorporar metas éticas en el diseño de las políticas económicas. La argumentación que avala las ideas, aquí expresadas de manera muy inicial, será desarrollada a lo largo de las páginas que siguen. Precisamente el propósito directo de capítulos posteriores será el de proponer un camino, un método que ayude a

eliminar el problema. Por ahora se trataba, como corresponde, tan sólo de plantearlo.

Lo hemos hecho, primero, reflexionando sobre una herencia reciente —identificada simbólicamente con la década de los años sesenta—, que parece pesar especialmente sobre las generaciones adultas de este fin de milenio, haciendo dificultoso ese aterrizaje de la ética en la práctica macroeconómica. Más adelante veremos que otras herencias que vienen incluso de siglos atrás también contribuyen a hacer aún más ardua esta tarea.

En segundo lugar, nos hemos referido a algunos aspectos de una experiencia de debate académico en los cuales se descubre la complejidad de los análisis ético-económicos, pero también el vacío de una ética aplicada a las políticas económicas, en sentido propio.

Finalmente, volviendo nuestra mirada a las críticas lanzadas a la estrategia de ajuste y modernización económica seguida en muchos países latinoamericanos, se identifica la perspectiva ética asumida por diversos analistas críticos pero también se constata la falta de un puente entre dicha perspectiva y la lógica de quienes elaboran las políticas económicas. En esta última parte, en concreto, en una apretada síntesis descriptiva de los principales problemas económicos que han suscitado preocupación ético-social en diversos países al inicio de los años noventa, hemos visto una y otra vez cómo se apunta con claridad a los valores amenazados por determinadas prácticas económicas.

Estamos convencidos de que si en vez de haber descrito esta lectura de la situación por medio del trabajo de académicos preocupados por este enfoque, lo hubiéramos hecho recorriendo el itinerario de luchas callejeras de estos últimos años, leyendo sus pancartas y escuchando sus reclamos en plaza pública; si hubiéramos acompañado a grupos cristianos u organizaciones comunales de base, en todos hubiéramos identificado parecidas preocupaciones a las que acabamos de describir. Hubiéramos visto suscritas similares reivindicaciones y, en todo caso, la defensa de los mismos valores de justicia, libertad, equidad y solidaridad y la intuición o algo más de que no se están salvando en la economía que se está constru-

yendo. Pero en unos y en otros hay algo que continúa ausente: la traducción de las reivindicaciones de principios en nuevas propuestas que realicen éstos, en el ámbito de medidas concretas que puedan producirse desde un gobierno nacional o local, de manera realista. Falta una capacidad de delinear, al menos en sus trazos básicos, el diseño de metas éticas para el corto, mediano y largo plazo mientras vamos de camino a la utopía final.

Pensamos que muchos de los dirigentes populares, de organizaciones no gubernamentales, así como todos los demás que reflexionan sobre la compatibilidad entre la economía vigente y los valores humanos, sienten su propia limitación para dibujar esas metas o para orientar a los responsables de la política económica sobre cómo hacerlo ellos mismos en su tarea de planeamiento y de gobierno. Quizás algunos no tengan todavía en el plano de lo consciente la definición de esta necesidad pero, en todo caso, se ven afectados e incluso frustrados por su vacío.

Pensando en esos analistas y en esos dirigentes se han empezado estas reflexiones y se han escrito éstas y las páginas que siguen. A pesar del carácter a veces demasiado teórico de algunas de ellas —explicable por la pretensión de fundamentar seriamente nuevas formas de una práctica transformadora—, en todo momento las necesidades de dichos interlocutores han sido nuestro punto de referencia final.

II

El diseño de la política económica como espacio ético

De los hechos relevantes al área de las políticas económicas

Preocuparse por el logro de "metas éticas accesibles", cuando se enfrentan problemas como los descritos en el capítulo anterior, equivale a trasladar de inmediato el foco de atención hacia el campo de la política económica. En un país de economía moderna es por allí que pasa la dinámica que posibilita o imposibilita la realización de valores morales en el campo macroeconómico. Esta afirmación, cuyos contenidos podrán ser mejor comprendidos en la medida en que avancemos en la exposición de los siguientes capítulos exige, de inicio, que recurramos, al menos, a algunas nociones básicas sobre política económica, incluyendo una definición de la misma.

Definición de política económica

En términos generales, los autores señalan cómo, cuando se habla de política económica, se está haciendo referencia a la "manipulación deliberada de cierto número de medios con objeto de alcanzar ciertos fines" (A. Fernández Díaz, et al. 1995, 32). Pero no se trata de cualquier tipo de manejo, o por no importa qué actor social. Aun cuando en el uso amplio, sobre todo en ambiente norteamericano, se utiliza la palabra referida a planes generales de sindicatos e industrias, en sentido más adecuado se refiere a una actividad propia del

Gobierno y, por tanto, ligada al remedio de problemas de la sociedad con los que típicamente se enfrenta la administración del sector público y sobre cuya solución ésta tiene responsabilidad.

La actividad estatal o, más propiamente, gubernamental, en la vida económica conoce una serie de modalidades expresadas por diversas actividades con las que todos estamos más o menos familiarizados y que incluso han llegado a ser, algunas de ellas, objeto de intensa discusión reciente. El gobierno puede, por ejemplo, ayudar, subsidiar y estimular determinadas ocupaciones de la economía. Puede también controlar, interferir, intervenir, proteger, regular, o restringir algunas otras. Quizás se limite simplemente a supervisar o, por el contrario, puede que genere actividad empresarial propia del sector público, dentro del ámbito de propiedad originariamente pública o nacionalizada, para los efectos. En fin, lo que en todo caso parece realizar siempre, en cualquiera de esas formas, es una labor de política económica, o alternativamente, de «no-política», como en situaciones de poca intervención directa algunos preferirían considerar, pero que sin duda constituye otra forma de hacer política. De allí que Watson (Watson, 1965,10) la defina de manera sencilla como la "acción del Estado que tiene por finalidad influir sobre la vida económica", y esto referida tanto al diseño de objetivos como al de métodos; a la definición de fines, como a la de medios. De entrada se elimina así el posible prejuicio que conduciría a pensar que el concepto de política económica es equivalente al de regulación estatal, la que puede ser tan sólo una de sus posibilidades de acción.

Una vez comprendido que se refiere a los principios que conducen la acción dirigida hacia unos fines determinados, no es difícil percibir, con Boulding (1963) que en términos globales todas las discusiones de política económica giran en torno a tres cuestiones fundamentales: lo que necesitamos (fines), cómo obtenerlo (medios) y quién somos ese «nosotros» que decide sobre unos y otros (naturaleza del grupo al que pertenecemos).

Más que pensar en una actividad simple, capaz de resolver estos interrogantes, dentro de la complejidad de la vida social

contemporánea parece evidente que nos hallamos aquí ante un "*proceso* mediante el cual el gobierno, a la luz de sus fines políticos generales, establece la importancia relativa de ciertos objetivos, utilizando, si es preciso, instrumentos o cambios institucionales en su intento por conseguir aquellos objetivos" (Kirschen, 1978, 19)¹. Fines, objetivos, instrumentos, instituciones, son ya términos que indican gran parte de la diversidad de aspectos o niveles en los que hay que desarrollar la comprensión del concepto que nos ocupa. Para avanzar en esa dirección puede procederse analizando el campo propio de las políticas económicas.

El área de las políticas económicas

La distinción, planteada en el texto citado de Boulding, entre fines y medios en la política económica es conceptualmente sencilla y esencialmente correcta, pero la realidad la torna mucho más compleja. Apegándose a la literalidad de esa concepción de dos planos, que nos presenta la teoría, uno podría estar tentado a pensar que la cosa es tan fácil como lo que se representa en este sencillo ejemplo². Un gobierno llega

1. Las itálicas son nuestras.

2. Se sintetiza aquí el que proporciona Kirschen (1978) pp. 40-41. "...en cuanto el modelo es utilizado para describir la política económica que se practica en la realidad, se corre el peligro de que el proceso aparezca más ordenado de lo que realmente es. (...)

El modelo supone una imagen idealizada en los siguientes términos: los gobiernos llegan al poder con un conjunto de fines proclamados y unas prioridades entre los mismos establecidas. (...) En el cuadro idealizado es en este momento, y solamente entonces, cuando los juicios de valor entran en el sistema (...) A continuación -y siempre en dicho cuadro ideal- el gobierno, en colaboración la administración pública, traduce los aspectos económicos de dichos fines en diversos grupos de objetivos cuantificables (...) Luego se comprueba la compatibilidad entre dichos objetivos sirviéndose del modelo del funcionamiento de la economía; las combinaciones que no sean posibles se rechazan, apareciendo entonces el conjunto «mejor entre los posibles» de objetivos internamente consistentes. A partir de aquí, y siempre según este cuadro ideal, la operación de selección y utilización de aquellos instrumentos que harán que la economía se encamine hacia los objetivos elegidos es puramente técnica. La elección de los instrumentos es tan neutral como la elección de instrumentos que un cirujano lleva a cabo durante una intervención quirúrgica (es lo que se implica con la utilización del término «instrumento», palabra que suena a neutralidad completa).

Básicamente, lo que este cuadro nos viene a decir es que, una vez que los partidos políticos han presentado al electorado una serie de conjuntos de fines y que

al poder sobre una plataforma de propósitos e ideales, que conllevan *fin*es de su administración e incluso *prioridades* de los mismos. El mandato recibido de la elección popular legitima esos propósitos, incluso en cuanto a los juicios de valor. Luego, a partir de ahí, se entra en una etapa de traducción de esos fines en *objetivos* cuantificables, para conseguir los cuales, *ceteris paribus*, sería ya un asunto de aplicar los *instrumentos* adecuados, es decir, de resolver dificultades de carácter exclusivamente técnico.

Varias dificultades se presentan a este esquema simple, lo que ha forzado a los analistas a tratar de precisar aportando nuevas categorías, o distinciones en aquellas con las que ya se cuenta.

La primera dificultad, quizás, es la de definir exactamente lo que es un «fin» para la política económica. Dejemos a un lado, de momento, la importante reflexión sobre la dependencia recíproca que, en torno a la discusión de fines, se da entre lo político, lo económico y lo ético. Este tema constituye posterior objeto de análisis en las siguientes páginas. Por ahora pensemos en esa distinción entre «fines» y «medios» desde varias perspectivas: la de término de llegada, la de mesurabilidad y la de la modificabilidad por parte de quien diseña la política económica.

En principio, la idea de "fin" está ligada a la de punto de llegada, algo valioso por sí mismo, en el cual se terminará la acción del político y ante lo cual su tarea es de ejecución, no de elección o modificación, como sí lo es la que se le presenta ante los diversos instrumentos a utilizar. El problema es que detrás de este concepto de fin, cuando se refiere a la dinámica y estructura real de la vida social y económica, se encierran varios aspectos que los analistas han tratado de explicitar con diversos términos.

uno de estos resulta elegido, el resto del proceso lo constituyen cuestiones técnicas que pueden dejarse en manos de los economistas; se da por supuesto que estos saben tanto acerca de su trabajo como, digamos, los ingenieros acerca del suyo.

En realidad, los que elaboran la política económica no siguen el esquema teórico que acabamos de describir, ya que:

- es posible que no quieran revelar sus fines reales
- son seres humanos con características propias, y además
- en cierta medida, los economistas les ofrecen doctrinas diversas y conflictivas acerca de los mecanismos de política económica."

Así, por ejemplo, J. Jané Solá, J., siguiendo y desarrollando a escuelas alemanas e italianas (Fernández Díaz, 1995, 36-37), distingue entre políticas de ordenación, políticas finalistas y políticas económicas específicas, según se refieran a *diverso nivel de fines*³. Las primeras, irían “encaminadas a establecer y mantener el orden económico, las reglas de funcionamiento; por así decirlo, la constitución económica” (políticas de ordenación). Los objetivos perseguidos directamente por estas políticas son, según el autor citado, la libertad y la justicia. Pueden considerarse como ejemplos de este nivel, en una economía mixta, las políticas de nacionalización de empresas, de distribución de la renta, de la defensa de la competencia y del equilibrio regional.

Para este mismo enfoque, un segundo nivel de fines, está constituido por aquellos “más puramente económicos o que se articulan mediante formulaciones más económico-instrumentales que ético-políticas”. Así, por ejemplo, las que se proponen lograr pleno empleo, desarrollo económico, etc. Por último, el tercer nivel estaría constituido por unos fines y políticas económicas específicas, que “tienen por objetivo un conjunto de fines complejos y diferentes que, a su vez, son medios para el logro de los objetivos de las políticas finalistas” y pueden ser sectoriales o instrumentales (por ejemplo, políticas específicas agraria, industrial...; monetaria, fiscal...).

Otros autores utilizan terminologías más o menos equivalentes a la anterior. Así, por ejemplo, al hablar de fines ‘primarios’ y ‘secundarios’, (Watson), donde éstos vienen a ser medios para aquellos; o ‘esenciales’ y ‘derivados’ (Tinbergen), ‘generales’ o ‘particulares’ (Kirschen), etc.

Más que caer en un ejercicio de sutileza nominalista, más impropio todavía en esta área de la economía, estas distinciones vienen a hacernos ver en qué medida las decisiones en el proceso de diseño de política económica recaen sobre objetos de naturaleza muy compleja que no son fácilmente encasillables en materia de decisión técnica, como alternativa a la de decisión política propiamente dicha.

3. En cuanto a políticas de ordenación Watson asume una posición cercana a Rawls en cuanto a condiciones necesarias para tomar estas decisiones.

Una segunda dificultad se refiere a la mesurabilidad. Si toda la actividad de la política económica se orienta a producir la transformación de lo que existe en ese campo, mal podría orientar su dinámica de no contar con puntos de referencia, con criterios materiales claros que permitan saber cuándo se ha llegado a la meta buscada. Sin embargo, por su propia naturaleza, los contenidos encerrados en muchos de los términos que expresan los fines no son lo suficientemente precisos para ser sometidos a este tipo de análisis cuantitativo. De allí que Kirschen y otros autores hablen de la necesidad de pasar a un proceso de 'traducción' de estos fines en *objetivos*, introduciendo con este concepto una forma de expresión de realidades económicas que, en su criterio, corresponderían a los valores sociales, políticos y éticos encerrados en el enunciado de fines. Estos *objetivos* se expresarían en *índices*, por ejemplo, de desempleo, de estabilidad de precios, en *tasas* de crecimiento económico, o de otras variables.

Sobre la necesidad de esta «traducción» de fines en objetivos, Kirschen llega incluso a hacer una afirmación que podría resultar escandalosa, de no adivinar en ella la pretensión de convertir en algo más operativo el proceso de elaboración de la política económica. "Los fines son declaraciones generales destinadas a hacer vibrar los resortes sentimentales, que casi nunca vienen expresados en términos cuantitativos. Los economistas y los técnicos de la Administración Pública han de traducir cualquier conjunto de fines de política económica a planes y medidas concretas, para ello necesitan cuantificaciones a fin de obtener algún criterio mediante el cual poder decidir si se ha conseguido o no un determinado fin" (Kirschen 1978, 26).

Dentro de este planteamiento se comprende la definición de «objetivos» que da el mismo Kirschen: "Son traducciones económicas de los fines políticos a conceptos cuantificables. Pueden ser representados mediante series numéricas a fin de poderlos incluir en modelos econométricos; si esto no fuera posible, se les podría clasificar cuanto menos en una sucesión ordinal, a fin de que los que elaboran la política económica supieran que se están moviendo en la dirección adecuada" (26). Pero añade una observación importante para

destacar el carácter que escapa al plano meramente instrumental. "Los objetivos —como sustitutos económicos de los fines políticos que son— vienen deseados por sí mismos. Se diferencian consiguientemente de otras variables del sistema económico —las variables intermedias— que no sustituyen igualmente a los fines, y de los instrumentos, puesto que no pueden ser directamente modificados por simple decisión gubernamental" (26). Sin embargo, si la conceptualización de los objetivos aparece clara, la ilustración por medio de ejemplos que nos proporciona el mismo autor, no deja de plantear dudas en cuanto a la convicción con que expresa la idea de que los objetivos son "deseados por sí mismos", por constituir una mera traducción del fin correspondiente. Esto puede verse en el ejemplo que aporta. Para el fin de bienestar económico, el objetivo consistiría, según él, en cierta tasa de crecimiento de producción. Luego, los instrumentos pueden ser un descenso del tipo de redescuento y las variables intermedias tales como otros tipos de interés (que disminuyen bajo la influencia del tipo de redescuento) y la inversión privada (que aumente en la medida en que los préstamos pasaron a ser más baratos). Aquí se produce, en mi opinión, un salto de los contenidos del fin de bienestar, a los de crecimiento productivo encerrados en el objetivo medible, no exentos de filtración valorativa e ideológica. Este punto se retomará luego.

Por el momento, en todo caso, lo que importa, pues, en este campo es lograr escapar al encerramiento en el nivel de los "resortes sentimentales", y esto encuentra un camino de salida en la medida en que la mayoría de estos objetivos pueden ser expresados en cifras, precisamente llamadas por eso, "cifras-objetivo" y de allí contar con un criterio tangible de referencia para evaluar los resultados. Además, este proceso de traducción presta una gran dosis de realismo y agilidad al proceso de elaboración de políticas económicas, al ayudar también a comprender el relativo grado de compatibilidad simultánea de los fines que se pretenden. Vistos ya en términos de magnitudes materiales, puede apreciarse mejor cómo no todos los objetivos pueden ser alcanzables a la vez o, al menos, no de manera total. Este planteamiento, por consi-

guiente, toma conciencia de que en el diseño y, sobre todo, en la ejecución de la política económica los condicionantes son muchos y obvios, pues van desde la escasez de recursos hasta las posibles divergencias de análisis e inspiración ideológica de los responsables del diseño de las políticas, pasando por las características mismas del sistema económico y político social dentro del cual se intentan.

Añadamos, finalmente, todavía para extendernos en este punto, y también en esto siguiendo a Kirschen, que pueden clasificarse los objetivos en tres categorías: los objetivos puros de política económica, estrechamente unidos al bienestar económico y que por eso interesan de manera directa al ciudadano individual junto con los que le están inmediatamente ligados. Los objetivos que el autor llama "de bienestar social y demás objetivos consumidores de recursos", que aunque no sean estrictamente económicos implican también un coste. Podrían ser considerados también aquí los objetivos de poder, culturales o sociales, junto a los de satisfacción de necesidades colectivas, es decir, aquellas de las que la población, en su ámbito privado, no puede ocuparse directamente. Y, por fin, los cuasi-objetivos, que distan más del bienestar individual, por lo que en realidad son variables intermedias o instrumentos que han sido elevados a la categoría de objetivos. No tienen contenido de bienestar en sí mismos. Para Kirshman, objetivos puros serían, por ejemplo, en el corto plazo, el pleno empleo y la estabilidad de precios. Y a largo plazo, la expansión de la producción, el incremento de tiempo libre, la distribución o redistribución de la renta.

La última categoría de interés primario es la de instrumentos. Son las magnitudes económicas tales como los tipos impositivos, tipos de interés, precios máximos que no son fines u objetivos, es decir, que no son queridos por sí mismos sino, como lo sugiere su nombre, puramente medios para lograr aquéllos. Aparte de los ya indicados, de carácter cuantitativo, hay que considerar que a menudo, para lograr determinados propósitos, sobre todo en el mediano y largo plazo, no son suficientes los instrumentos cuantitativos sino que hay que recurrir a los cualitativos, es decir, básicamente a cambios institucionales. De esta índole son, por ejemplo, medidas refe-

ridas a la nacionalización o privatización de empresas, la transformación de la estructura tributaria, etc.

Estas magnitudes cumplen tres condiciones que definen su utilidad: son utilizables por los políticos, no son fines en sí mismas y son necesarias para alcanzar las cifras objetivo, de donde teóricamente se consideran deseables sólo por su efectividad, aunque precisar en qué medida eso sea cierto es asunto a señalar con posterioridad.

Las precisiones conceptuales aquí planteadas permiten para el propósito del presente trabajo, además de otras cosas, una más matizada comprensión del proceso de elaboración de políticas económicas. Con el esquema resultante de su interrelación puede presentarse todo el conjunto de objetivos y de instrumentos y su mutua interdependencia, englobados en lo que se denomina un *sistema* de política económica. En él, unos elementos conducen a otros y se les subordinan; la realización de algunos conlleva determinadas elecciones o exclusiones en otros niveles. En definitiva, como en todo sistema, existe una fuerte interdependencia entre todos los elementos que lo integran.

No deja de ser substancial para comprender y, sobre todo, para efectuar los procesos propios del diseño de la política económica, la consideración del carácter temporal, histórico de este sistema, la constante modificabilidad de los elementos que lo integran. Como bien observa P. Streeten (Introduction, a G. Myrdal 1968, XVI - XVII)⁴, los fines están siempre sujetos a una dinámica de transformación:

- " 1. A la luz de un más completo conocimiento de los hechos.
2. A la luz de lo que se considera que puede o no ser alterado. Entre estos 'datos' se encuentran los fines de otros individuos: por lo tanto los fines se modifican a la luz de los programas de estos otros y de las fuerzas que se encuentran tras ellos. (...)
3. A la luz de otros fines que surgen en la medida en que se explora un determinado grupo de fines, y a la luz de los resultados indeseables e imprevistos, que chocan con los fines 'dados' y con los que recientemente se han descubierto".

4. La traducción es nuestra.

Es comprensible que, además, el factor temporal influya en la definición de fines y medios, desde otro punto de vista, el del plazo para el cual se planea la medida en cuestión. Tinbergen, al distinguir las políticas de corto, medio y largo plazo hace ver cómo el plazo determina la política. "Cabe agregar -sin embargo, con este autor-, como conclusión, que esta distinción entre la planificación a corto, a medio y a largo plazo se ha ido instaurando muy gradualmente a medida que hemos ido conociendo mejor la naturaleza de la actividad humana" (Tinbergen, 1967, 38).

Creciente tendencia hacia la política planificada

La evolución de la economía como disciplina, su pretensión de funcionar más y más al ritmo impuesto por ese «modelo» que representan las ciencias exactas y naturales ha generado de por sí, dentro de la actividad económica, una tendencia cada vez mayor a prever, a anticiparse a acontecimientos y, por tanto, a planear sus pasos para evitar, modificar o acelerar la ocurrencia de los mismos. Tinbergen relaciona esta tendencia hacia la planificación en el campo de las políticas económicas sobre todo con tendencias más profundas del ser humano, con su necesidad de "mirar hacia adelante". "Esta creciente tendencia —escribe— hacia la economía planificada no es sino un aspecto de la propensión de toda actividad humana a convertirse cada día en más consciente" (Tinbergen, 1967, 43). Pareciera que, por una u otra, o por ambas razones, la forma de participación del Estado en la economía ha ido madurando, desprendiéndose de su arraigo en los viejos moldes de mera intervención estatal para resolver dolencias o "de la mera extrapolación en la línea de un gráfico", hasta el más planificado de predecir sobre la base de conocimiento de actuación de fuerzas sociales. Se ha pasado progresivamente de una intervención meramente curativa a otra propositiva de consecución de desarrollo. De hecho, pareciera que la economía no puede funcionar adecuadamente sin una proyección hacia el futuro, una mejor coordinación y una conquista consciente de los objetivos que se persiguen.

Cabría preguntarse, por supuesto, si esta tendencia propia de la disciplina económica, que era mirada con tanto optimismo en la década de los sesenta y todavía a inicios de los setenta, encuentra aún hoy día correspondencia en la práctica gubernamental real en cuanto a planificar su política económica se refiere. Dentro del marco de experiencia en un país subdesarrollado, en particular, es más que una tentación el afirmar que la planificación en tan importante campo no se da de la forma como teóricamente podría suponerse. No es el lugar para desarrollar esta discusión y, de momento, permítasenos recurrir de nuevo al ya lugar común que afirma que, ausente o presente, bien o mal ejecutada, la acción gubernamental de planificar la política económica es ya una forma de planificar o no planificar. De alguna manera puede pensarse, en el peor de los casos, que si cada gobierno hace lo suyo de acuerdo a la intuición de su equipo, a los trabajos de investigación a su alcance (consultorías, análisis de funcionarios y técnicos públicos, etc.) plasmándolos luego en decisiones administrativas (las órdenes de un ministro o de un director ejecutivo), en decretos ejecutivos (por ejemplo, decreto de alza de precios, etc.) o en leyes (ley de equilibrio financiero, ley de concesión de obra pública, etc.), en todo este proceso —que lo es de política económica—, hay ya alguna forma de planificar la misma. Es la concepción que venía ya desde Bentham hasta Lord Robbins entendiendo la teoría de la política económica como un cuerpo general de principios de la acción o inacción gubernamental, como la Agenda o no-agenda del Estado.

Las funciones de un organismo de planificación de la política económica

No hay duda de que la actividad de diseño y ejecución de la política económica, tal como se ha concebido aquí, es de extrema complejidad. El número, la naturaleza y las funciones de los centros que comparten el proceso de decisiones y de realización, no es pequeño, y su dispersión geográfica puede aumentar la dificultad. Pero es comprensible también que la organización concreta del sistema dependa de las circunstan-

cias y características propias del país. "La organización juiciosa de toda actividad debe fundarse sobre el análisis de sus tareas. Dado que las tareas implicadas en la política económica consisten en el manejo de diversos procedimientos, comprendidos para las políticas cuantitativas, el de los medios, de la organización y la formación de los agentes ejecutores, los organismos deben ser creados teniendo en cuenta diferentes procedimientos y medios, y no según los fines y objetivos. Evidentemente los fines deben estar en el espíritu de los organismos pero, al mismo tiempo, aquellos no deben ignorar que otros medios y otros procedimientos ejercerán su influencia sobre las variables-objetivos" (Tinbergen, 195).

De todas maneras, y considerándolo de manera general, pueden señalarse, en la perspectiva del mismo autor, algunas características comunes a un organismo del gobierno central en materia de diseño de la política económica.

En primer lugar cae por su peso que la primera función es la de establecer planes de política económica a diverso plazo. De donde se siguen las tareas exigidas de investigación preparatoria, el establecimiento de reglamentaciones y datos normalizados para las demás oficinas de niveles inferiores (ministerios, otros organismos públicos, corporaciones municipales, etc.), asesoramiento y difusión de información y, de manera muy especial, sobre todo en aquellos procesos en los que intervienen diversas entidades, la coordinación. Hay que considerar que los procedimientos implican contactos de muy diversa naturaleza, dentro y fuera de la institución gubernamental, para cuya mejor realización, con frecuencia es posible la organización descentralizada geográficamente. En definitiva, la necesidad y configuración concreta de un organismo y del sistema de planeamiento de la política económica puede considerarse ligada a las etapas propias del proceso de elaboración de ésta. Dichas etapas son, a nivel determinativo, previo a la ejecución: primera, la de obtención del conocimiento preciso de la situación presente, que es la que se está tratando de cambiar; segunda, la de previsión de que no habrá cambios en la política seguida, así como la determinación de cambios probables en otras variables ajenas y de su probable impacto sobre la situación; tercera, análisis del margen de divergencia

probable entre el estado de cosas que se prevé alcanzar y la situación más deseable; y, como cuarta y última etapa, la toma de decisiones.

*Interferencia de una discusión tradicional:
la distinción entre economía positiva y economía normativa*

¿Por qué toda la presentación que hemos incluido en los párrafos anteriores? A lo largo de la precedente exposición, en la que hemos sintetizado conceptos fundamentales de política económica con los que coincidirían los puntos de vista de diversos autores, interesaba no tan sólo introducir nociones básicas en la materia. Para el punto de vista del presente trabajo eso es importante, sobre todo pensando en lectores menos familiarizados con el lenguaje propio de la economía. Pero también lo es, de manera más específica, el intento de abrir, de esta manera, una ventana por la que se vislumbre la necesaria presencia de la ética en este campo particular de la economía. Un primer paso en esa dirección se da desde el momento en que esta reflexión sobre política económica nos hace pisar una tierra a menudo considerada ajena por muchos economistas: la de normatividad, la de lo que se quiere que suceda en economía. En todo momento en los párrafos anteriores, hemos estado sintiendo, sin duda, una diferencia fundamental entre el razonamiento propio de la teoría económica y el de la política económica. Este contraste lo establece lo que los autores gustan llamar el enfoque teleológico de la política económica. Es este el que surge ante situaciones que no se consideran satisfactorias y que, por lo tanto, se desea cambiar. Hay una intención explícita de analizar la realidad para ver cómo transformarla. Sin desdeñar el análisis causal, proporcionado por la teoría económica, se asume éste tan sólo como una ayuda para entender mejor lo que se quiere transformar, para proporcionar una base racional a la acción transformadora. La actitud implica, entonces, un carácter normativo y esta sola palabra nos traslada a la centenaria discusión sobre el carácter positivo o normativo de la economía.

Esta controversia académica puede remontarse a diversos progenitores. En varios manuales contemporáneos (Fernández Díaz, 1995; Casares Ripol, 1992), las posiciones titubean entre enlazarse, para su explicación, a los clásicos mismos de la economía y a su inmediato antecesor, el empirismo de Hume, o ligarse ya en este siglo al contraste de posiciones entre G. Myrdal y M. Friedman. Lo sugerente en una y otra versión o énfasis, es mostrar que, en todo caso, dentro de la misma tradición de la disciplina económica la controversia se produce con matices propios. Así como también es interesante observar que ésta conoce raíces más atrás de la posición de Max Weber. De esta manera, Casares Ripol enraiza esta dicotomía en relación con la economía en Bentham, Mili, Sénior y Stuart Mili, reconociendo el origen intelectual de la misma en la llamada "guillotina" de Hume por la que éste plantea una separación tajante entre hechos y valores. Recordemos que tanto Bentham, como Stuart Mili y Sénior distinguían entre los conceptos de ciencia y arte en relación, éste último, a premisas éticas y extracientíficas. Para Neville Keynes, por su parte, la ciencia positiva establece uniformidades mientras que la ciencia normativa determina ideales. Fernández Díaz y sus coautores, siguiendo a T.H. Hutchison (1964), delimitan varias posiciones dentro del debate tal y como se ha producido históricamente: ortodoxas, heterodoxas, la aproximación pluralista, el enfoque de la nueva separabilidad y los defensores de la economía del bienestar.

Sin poder extendernos más en este punto, sobre algunos de cuyos aspectos volveremos en un capítulo posterior⁵, dejemos como última referencia la mención de un ensayo que, a nuestro juicio, constituye una verdadera joya para entrar en este campo de debate. Nos referimos a "El elemento político en el desarrollo de la teoría económica", de Gunnar Myrdal (1967). Resulta sorprendente pensar que fue hace ya alrededor de 70 años, cuando el brillante economista sueco escribió este esclarecido análisis⁶. Su exposición conceptual del papel desempe-

5. En el capítulo VII del presente trabajo se retoman algunos aspectos de este debate.

6. Más increíble parece el que esta obra, escrita en 1929 por el brillante nobel sueco, sólo fuera traducida al inglés en 1953 y al español en 1967.

nado por la especulación política en el desarrollo de la teoría económica es tanto más convincente, cuanto se cae en la cuenta de que en aquel entonces Myrdal creía todavía como posible para las ciencias económicas "la existencia de un cuerpo de conocimiento científico, adquirido independientemente de toda valoración." Un cuarto de siglo después su capacidad autocrítica le llevará a calificar esta su posición original como "un empirismo ingenuo". Clásicos y neoclásicos, son analizados en su obra con gran dominio y escrupulosidad, seleccionando y exponiendo —por supuesto, con mayor cercanía que las presentaciones de los manuales posteriores— a aquellos que consideró como "los teóricos de pensamiento más lúcido y con mayor influencia en el desarrollo de la teoría económica", para mostrar cómo, en todos ellos, "la especulación política que ha penetrado en la economía desde el mismo comienzo se encuentra cristalizada en torno a tres focos principales: la idea del valor, la idea de la libertad y la idea de la economía social o colectiva (*Social housekeeping; Volkswirtschaft*)" (12).

Sea cual sea el resultado o la posición que se asuma en este campo de discusión en cuanto a la teoría económica se refiere, el hecho innegable es que por lo que hace referencia a la política económica, ésta nos introduce en el campo que su propio nombre evoca, el de la política, el de las decisiones de actores sociales que «interfieren» en los mecanismos de la economía, aunque no sea necesariamente para distorsionar su funcionamiento.

*Más allá de esa discusión: inevitable presencia
de lo no-económico en las cuestiones de política económica*

Suena razonable, dentro de nuestra conceptualización, establecer como punto de partida en materia de política económica la consideración de cualquier medida propuesta como una realidad en la que se conectan estrechamente factores económicos, políticos y sociales. En todo caso, uno podría pensar que, en lo que respecta a política económica, la misma evocación del sustantivo de su nombre, —repito—, hace inevitable la aceptación del elemento político decisivo en el proce-

so de decisiones que genera. Y, con éste, la de elementos no-económicos, en general.

Recordando la clasificación recogida páginas atrás, esta afirmación puede verse en relación a todo tipo de política económica, no sólo en los momentos de definición de fines, sino también en la selección de instrumentos. Lo que se llamó, anteriormente, políticas de ordenación o ámbito de la "constitución económica" de un país es evidentemente un campo de elección política y social. Es allí donde se analizan y definen los objetivos supremos de una sociedad y de una economía, hablese, por ejemplo, de justicia, igualdad, libertad y solidaridad⁷. Pero incluso luego, pasando al área de políticas de proceso o finalistas, más de carácter económico, el establecimiento de fines tales como el pleno empleo, el desarrollo, el equilibrio exterior o la estabilidad cíclica está lejos de estar exenta del factor político. Por una parte, porque sus decisiones y medidas tocan los ámbitos de distribución de renta y calidad de vida, y esto afecta de manera diferente, de ordinario, a los diversos grupos sociales, que son grupos de intereses. En expresión de Boulding, la intervención de lo político se produce siempre en este orden de cosas, porque —según su enfoque particular— toda conducta del gobierno sobre la vida económica implica una *transacción* y las transacciones siempre incluyen cierta redistribución de activos entre Gobierno y particulares, con contrapartida privada. Todo juicio relativo a la importancia de diversos objetivos dependerá, dentro de la perspectiva temporal con que se observan, de la consideración del sacrificio que se va a requerir y la apreciación y disposición a éste depende de ideologías y de la experiencia de hechos históricos. Por otra parte, aparece concomitantemente la presencia de fines no económicos ligados a estas decisiones: por ejemplo, el mantenimiento del statu quo socio-político, las finalidades electorales de los dirigentes políticos, el aumento de prestigio y presupuesto de los burócratas.

7. La definición de estos fines supremos implica un "contrato" social que requiere, para su realización, que sea aplicado a decisiones fundamentales y de largo alcance, que se tomen «bajo el velo de la ignorancia» (dentro de la comprensión rawlsiana de la expresión), con consentimiento unánime de los individuos y grupos, y como resultado de una mejora del óptimo paretiano por nueva información o por innovación social (FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés et al. (1995).

A propósito de la influencia de factores muy diversos en el comportamiento de quienes directamente tienen que decidir o influyen en las decisiones de política económica los autores reconocen que no será nunca lo mismo la posición de acreedores, deudores, rentistas, industriales, financistas, exportadores, grandes o pequeños, consumidores o corporaciones, organizados o no, a la hora de asumir una posición sobre el fin u objetivo a perseguir con determinadas medidas económicas. Es muy poderosa la influencia de la correspondiente filosofía económica, ideología y mitos, sensibilidad ante la opinión pública, problemas dominantes en el momento, etc. Con un problema adicional que conviene no olvidar: cada grupo de interés tenderá a defender sus intereses privados presentándolos siempre como si se tratara de intereses generales. Es decir, intentará presentar el punto de vista propio como idéntico con el de la colectividad.

Pensar que el paso a la discusión de medios, instrumentos, puede estar más libre de la influencia de estos factores no-económicos es tan sólo un postulado teóricamente correcto, pero ingenuo en cuanto a la realidad misma. Por una parte, por la naturaleza misma de las cosas ya que el conjunto de elementos de la política económica concreta forma una estructura única de fines y medios. No hay que olvidar las limitaciones institucionales, políticas e ideológicas, en particular, hoy día, por las presiones del extranjero, de los organismos financieros internacionales, para aplicar unas u otras medidas. Por otra, existen limitaciones materiales, sociales y tecnológicas a la hora de plantearse el uso de unas u otras técnicas. Aunque una serie de instrumentos aparezcan como realizables pueden darse razones que desaconsejan su uso. De ahí que Kirschen mismo, al señalar esta complejidad a la hora de elegir instrumentos, acaba aceptando que en la realidad, incluso en selección instrumental, tengan que intervenir elementos valorativos para empujar la decisión en uno u otro sentido. Pensemos que si esto se refiere a medios cuantitativos, la situación es más difícil aún cuando se trata de medios cualitativos, es decir, de modificaciones institucionales como las que se refieren al régimen de propiedad o a los procedimientos de decisión conjunta. Además, no siempre resulta

posible distinguir entre medios cualitativos y cuantitativos porque unos conllevan los otros. En definitiva, si teóricamente la elección de instrumentos debería estar determinada por la efectividad de cada uno, al cabo la valoración desempeña su papel, por el sacrificio implicado en cada decisión, afirma el propio Tinbergen (1967, 40).

Para terminar este recorrido recordemos la tercera de las que Boulding señala como preguntas claves de toda política económica y que califica como la más difícil de responder. ¿Quiénes constituyen el «nosotros» que decide en una política económica? Para el autor, el interrogante era fácil de responder en la época mercantilista. O bajo un régimen de fascismo o comunismo. Pero no así en una de las modernas sociedades de nuestro mundo contemporáneo. Sería tentador pero insatisfactorio recurrir a la respuesta que se dibuja desde el concepto de un bienestar general equivalente al «de todos». Para Boulding la primera razón por la que la respuesta no puede simplificarse de esta forma es porque resulta imposible realizar una política determinada sin afectar a unos o a otros, de una u otra manera, y de allí concluye la presencia de un problema ético implícito. En su opinión ni siquiera las instituciones del Estado resuelven lo de la representatividad del «nosotros». Por lo menos, podríamos agregar, no de manera automática y sin ningún matiz de procedimiento. Es importante, pues, examinar, el modo como se desenvuelve el proceso de decisiones.

El proceso de decisiones

Kirschen y sus coautores (1969, 173-316), describen y comparan algunos elementos centrales del proceso a través del cual las decisiones de política económica fueron desarrolladas en nueve países industrializados de 1949 a 1961⁸. A pesar de lo distante en el tiempo que nos queda este ensayo, es intere-

8. El estudio de Kirschen abarca los países que, en aquella época formaban el «Mercado Común Europeo»: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y Holanda, junto con Noruega, Reino Unido y Estados Unidos.

san te observar la permanencia a lo largo del tiempo de ciertos elementos en contextos sociales diversos.

Ante todo, los tres aspectos fundamentales que ya entonces se planteaban en el problema de la decisión: quiénes son los elaboradores de la política, qué quieren y cuánto tiempo requieren para la elaboración de las decisiones. Reconociendo la complejidad del proceso y los muchos intereses contradictorios, así como múltiples fuentes de influencia que implican, se esfuerza, sin embargo por establecer una base mínima para entender la manera de formalizar la política económica en esos países.

En primer lugar, vale la pena observar la constatación del marco político administrativo del proceso de decisiones, dentro del cual se dibujan los artífices de la política. Está hablando aquí, en lo que se refiere a un proceso de decisiones explícitas, de un "marco estable de instituciones" que regulan el proceso. Por supuesto, si bien este marco institucional proporciona los canales de influencia potencial, luego son las fuerzas políticas y sociales las que llenan dichas instituciones y pueden marcar su dinámica y orientación. En la lista de instituciones entran los parlamentos, los partidos políticos, el gobierno y, como otra posible fuente de poder político, el judicial o magistratura. Aunque no legitimados dentro de las instituciones oficiales, pero conformando con real poder el marco político, se encuentran los grupos de presión y la influencia exterior internacional. Para comprender este proceso en toda su densidad, sería indispensable realizar —como lo hace la obra citada— un análisis de las fuentes y canales de influencia, desde las bases políticas y de legitimidad de los gobiernos e instituciones, hasta las formas de institucionalización de la influencia de los grupos de presión, las técnicas que emplean éstos, hasta llegar al margen de coordinación posible de la política económica que queda dentro de tan compleja urdimbre.

Como se indicó anteriormente de manera global el carácter histórico, de proceso, es importante destacarlo también al considerar la elaboración de decisiones en materia de política económica. La razón es previsible: en cada una de sus etapas,

y Kirschen señala seis⁹, se da lugar a la intervención del elemento político.

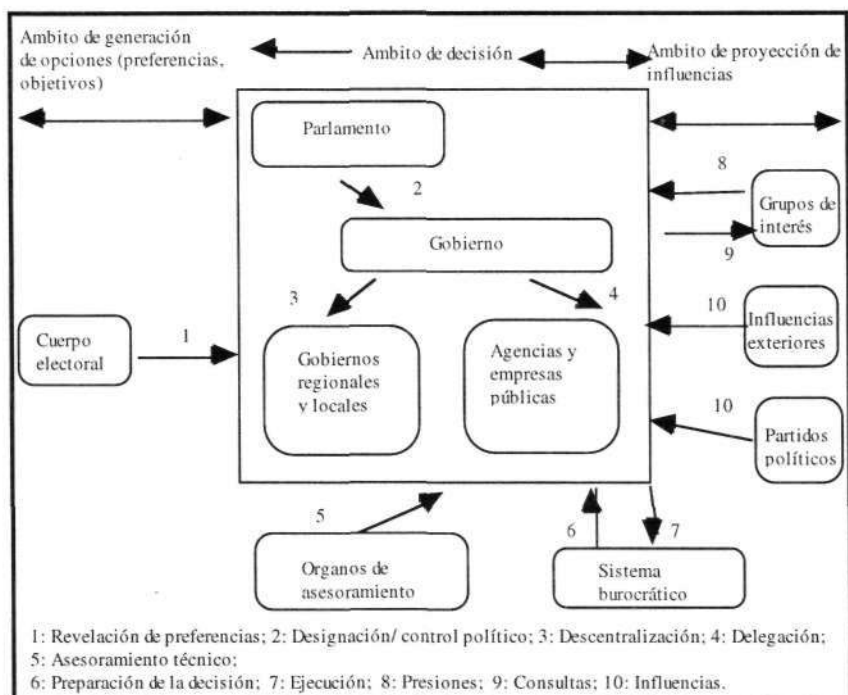
Desde un punto de vista más elaborado y teórico que las obras mencionadas, en un trabajo también mucho más reciente, Xosé Carlos Arias (1996) hace un aporte interesante que permite una comprensión más matizada del diseño de las políticas económicas como proceso de elaboración de decisiones.

Como "enfoque convencional" del asunto califica la teoría surgida en la primera parte de la década de los cincuenta con Jan Tinbergen, Ragnar Frisch y Bent Hansen. En su opinión se trata de una "caracterización meramente técnica de la política económica... consecuencia muy directa de las pretensiones intelectuales de la Economía del bienestar: definir la política en términos absolutamente objetivos, sin depender para nada de las preferencias (es decir, las valoraciones, los gustos, los intereses) de aquellos que toman las decisiones" (Arias, 1996, 59). Dentro de esa perspectiva cabría la pretensión de definir una "política óptima" que garantizaría una asignación eficiente de recursos por parte de los sujetos públicos. Se propondría en esencia "que, una vez la función de bienestar social haya sido definida —de acuerdo con las preferencias colectivas—, el problema de la política económica consistirá en maximizarla, mediante la entrada en funcionamiento de aquellos instrumentos o líneas de intervención que presenten la mayor solvencia técnica" (59). Añadamos a lo dicho por Arias que la función de preferencia que así construye el diseñador de la política no representa los cambios experimentados por las preferencias a lo largo del tiempo.

9. Fundamentalmente se trata de las etapas de 1. Reconocimiento; 2. Análisis; 3. Diseño de medidas; 4. Consultas; 5. Discusión parlamentaria; y 6. Ejecución de las medidas (pp. 290 - 316).

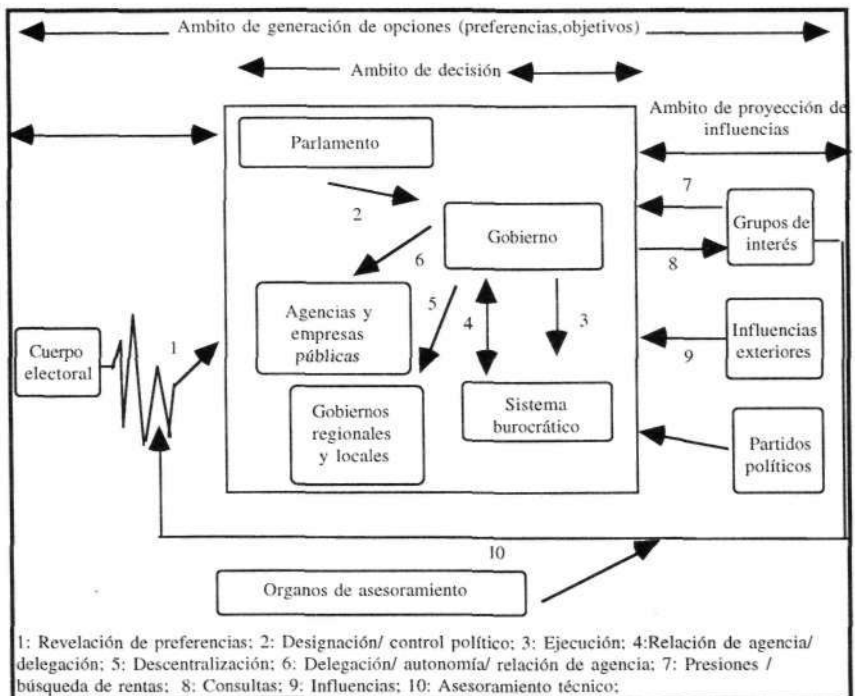
Comprendido de esta manera este enfoque «convencional»¹⁰, podría percibirse al mismo tiempo en qué medida la mera admisión de la presencia del elemento político resulta insuficiente para alcanzar desde allí el reconocimiento de toda la complejidad interdisciplinaria por una parte y de la no neutralidad, por otra, de las políticas económicas. Para Arias, en modelos como el de Tinbergen se abstrae de las posibles pautas de comportamiento de los diferentes agentes que intervienen en los procesos político-económicos, trátase de los decisores políticos, o bien de los que les influyen. El problema, en lo fundamental, consiste en que dichos autores trazan una separación bien diferenciada de tres ámbitos en dicho modelo: el de generación de opciones (preferencias, objetivos), el de decisión propiamente dicho y el de proyección de influencias. Para la teoría convencional, en el primer ámbito se sitúa la colectividad en su conjunto, pero las opciones básicas y la

10. Arias (p. 63) elabora el siguientes cuadro comparativo para una concepción «convencional», «tipo Tinbergen». *Cuadro 1.*



jerarquización de objetivos se trasladan de allí por la vía electoral al poder político. En cambio, para lo que Arias considera "una visión mucho más realista del proceso político económico", se dibuja un cuadro de interrelaciones y solapamiento de los ámbitos mencionados, en el que "a) Las preferencias que dan lugar a las funciones de objetivos surgen en todo el espacio considerado, más allá del colectivo de votantes, b) La revelación de preferencias es un proceso complejo sobre el que inciden diversas posibilidades de distorsión, c) El ámbito de los decisores se amplía, ocupando ahora una posición en él el sistema burocrático, d) La actuación de gobierno y parlamento está muy condicionada por la intervención del sistema burocrático y los grupos de interés, e) En el comportamiento de cada uno estos actores se consideran motivaciones más amplias y complejas: la trama de intereses políticos y sociales y sus posibilidades de afectar significativamente a la acción pública se incorporan aquí de un modo explícito" (64)".

11. Ofreciendo, para una «visión más realista», el siguiente Cuadro 2:



Tomando en cuenta los diversos modelos explicativos de los procesos de elaboración de política económica¹² puede concluirse afirmando la importancia de los decisores políticos, del entorno cultural y el conjunto de factores que actúan como restricciones de la formación y ejecución de la política económica y del espacio definido por el marco institucional existente.

Aun los autores a quienes Arias atribuye el enfoque convencional coinciden en reconocer que el proceso de toma de decisiones en política económica implica un conjunto de operaciones que intenta transformar un estado inicial del sistema existente, bajo la influencia del "operador". Reconocen también que este intento está también sometido a alteraciones producidas por factores externos, aleatorios, aunque ven a muchos de éstos como sujetos a leyes de probabilidad y por tanto representables con variables estocásticas. También admiten, sin embargo, la intervención de elementos esporádicos, de naturaleza difícil de conocer aun en términos de probabilidad. De allí que la aspiración a una decisión óptima es moderada, por muchos, para sustituirla como "decisión satisfactoria", dentro de una perspectiva de racionalidad limitada.

Con todo y todo, es cierto que persisten las posiciones de autores entre ellos algunos de impacto docente universitario, como Casares Ripol en el ámbito de habla hispana, que continúan defendiendo la necesidad de construir "modelos de interdependencia político-económica que sustituyan a los cuadros de objetivos económicos convencionales"(1992, 76). Por modelos de interdependencia político-económica entiende, citando en el mismo texto a Frey y Schneider, "aquellos análisis formalizados y orientados empíricamente en los que los sectores económico y político de la sociedad son interrelacionados por medio de ecuaciones de interacción que describen cómo el sector económico influye sobre lo político y cómo el sector político influye sobre el económico." Tal vez más comprensible, por orientarse a una perspectiva más amplia, sea la

12. Arias, 1996, Cap. 5, pp. 67-78, los clasifica en seis grupos: Enfoques racionales, Teorías sistémicas, Teorías de grupos, Enfoque institucional de políticas comparadas, Teorías Estado-céntricas y Argumento incrementalista.

posición de Douglass C. North al defender que "necesitamos una integración mucho mayor de política y economía que la que se ha realizado hasta la fecha. Esto sólo podrá hacerse mediante un modelamiento del proceso político-económico que incorpore las instituciones específicas participantes y la consiguiente estructura del intercambio político y económico"(North, 1995, 145).

Cuanto hemos visto hasta el momento en el presente capítulo se ha orientado a hacer aparecer en lugar destacado la importancia del comportamiento político como un elemento interno en el proceso de diseño de la política económica, así como la complejidad de la presencia que allí tiene ese factor político. El propio nobel de economía recién citado es contundente en este respecto. "La política y la economía -añade en el lugar que acabamos de citar- están entrelazadas inextricablemente en cualquier comprensión o entendimiento del desempeño de una economía y por consiguiente debemos crear una economía política verdadera." La cita coincide con las frases con las que uno de los más brillantes intelectuales economistas de nuestra época concluye su "Historia de la Economía". "Como estas páginas han dejado lo bastante claro, la economía no existe aparte de la política y es de esperar que lo mismo siga sucediendo en el futuro.(...) La separación entre la economía y las motivaciones políticas es algo estéril. Es una pantalla que oculta la realidad del poder y de las motivaciones económicas. Y esto es, por otra parte, una fuente principal de errores y confusiones en la orientación de la economía. Ningún libro sobre historia de la economía puede concluir sin expresar la esperanza de que la disciplina vuelva a unirse con la política para volver a constituir la disciplina más amplia de la economía política."(J. K. Galbraith, 1989, 326-327).

En nuestra opinión aquí, en este vínculo entre economía y política, es donde encontramos el elemento de mediación analítica clave para comprender enseguida cómo entra en juego constantemente el factor ético en el mismo proceso. Antes de pasar al último apartado donde explicitamos esa idea, detengámonos todavía unas líneas más sobre este esfuerzo de superar la supuesta "irracionalidad" que aparece en el diseño de políticas económicas.

*¿Es posible "mayor racionalidad"
integrando lo no-económico?*

Aun para quienes mantienen la distinción tajante entre economía positiva y economía normativa, se plantea un problema serio en este ámbito de la política económica al constatarse allí de manera manifiesta una ruptura entre la teoría económica y la práctica en la realidad social. La existencia de esas "convivencias de poder, motivaciones racionales e irracionales", como las llama Boulding, parecen requerir consideraciones adicionales desde el momento en que las decisiones de política económica nunca dependen uncausalmente de los análisis teóricos de la disciplina. En la línea de pensamiento de Boulding no hay lugar para la sorpresa por este hecho, ya que, después de todo, desde el Medioevo hasta nuestros días, gobernar —hacer política— fue siempre más arte que ciencia, producto de habilidad de gobernantes más que del conjunto de conocimientos explícitos y sistematizados. Lo sorprendente para él sería, más bien, si todo este arte se estuviera convirtiendo en ciencia. De ser así, tal acontecimiento representaría "una de las revoluciones más importantes en la historia del hombre, y lo que en sí lleva tal cambio es de tan largo alcance que está más allá de la imaginación presente" (Boulding, 1963, 400). Pero es muy escéptico al respecto, dadas las características de la naturaleza humana.

Otros, sin embargo, insisten en que como proceso ligado al pensamiento científico, el de la elaboración de las políticas económicas, debe ser dotado de la máxima racionalidad posible, aunque no lleguen a pretender la "internalización" completa del elemento político como variable dentro de un modelo como los ya mencionados. A pesar de la complejidad que maneja, de la información incompleta, de las condiciones de incertidumbre, es preciso procurar la mayor base racional posible para la acción. Así Kirschen subraya cómo la teoría económica de hecho ya aporta mucho en este sentido. Por ejemplo, permite contar con una descripción del sistema económico en que se encuentra; ayuda a traducir fines y objetivos económicos, y de éstos a cifras-objetivo; suministra previsiones y consecuencias de aplicar diversos instrumentos y diver-

sos cambios institucionales. "Para los economistas —considera—, la política económica cumple hasta cierto punto la misma función que los experimentos para los físicos. Mediante el estudio de los efectos de las sacudidas producidas por las actuaciones de política económica, se puede mejorar el conocimiento acerca del funcionamiento del sistema..." (Kirschen, 1969, 20). Aunque la expresión puede causar cierta sorpresa, e incluso chocar por su aparente crudeza al hablar del carácter experimental de medidas políticas aplicadas a la realidad de la vida cotidiana de la población, nos permite ver su esfuerzo por ajustar continuamente la teoría a las condiciones de la vida real, subrayando el carácter de piedra de toque que tiene la política económica realizada, con respecto a los modelos de análisis teórico de la economía. Por otra parte, Kirschen recuerda que otra de las ciencias que puede dar gran aporte a la política económica es la ciencia política, de la que al cabo, dice, aquélla forma parte también. Es absurdo, afirma categóricamente, pensar en actuaciones económicas apolíticas o exentas de juicios de valor. "La política económica solamente puede ser entendida en el marco de las instituciones políticas de los diversos países y sobre el telón de fondo de los fines proclamados de los diversos partidos políticos" (20).

Quizás un último esfuerzo por vencer la "irracionalidad", y por ajustar científicamente los procesos de elaboración de política económica nos lo ofrece Watson. En el capítulo final de su obra, reflejando un tanto la impotencia ante la intervención del elemento político en el campo de la economía, Watson se pregunta si será posible enfrentar la cuestión central del conflicto y compromisos que rodean la decisión económica, creando "criterios más elevados de política económica". Entiende por tales un "conjunto de principios que unen a las principales políticas económicas en un todo coherente que impondría cierta disciplina sobre los grupos de interés económico. Los partidarios de las filosofías económicas aceptarían los principios y los grupos de interés la disciplina". Y se formula a continuación su interrogante de otra manera: "¿Puede haber en realidad un concepto del interés nacional por encima de los intereses de los grupos? ¿Pueden las empresas, el

trabajo y la agricultura moderar la prosecución de sus propios intereses y estar de acuerdo acerca del interés nacional? (...) La cuestión es decidir ahora si las perspectivas de la política económica llevan consigo la posibilidad de acuerdo acerca de una definición *más estricta* y una *mayor* consistencia en los fines" (Watson, 1965, 902-903). Lo interesante del caso es que, renunciando a la "salida matemática" y reconociendo una realidad que no corresponde a la visión positivista de la misma, desde la constatación de la persistencia de lo político nos coloca en el umbral de la discusión sobre principios, intereses, valores. En el umbral de la ética de las políticas económicas, como necesario complemento del diseño de las mismas.

Detrás de lo "no-económico": la necesaria discusión ética

Se inició este capítulo afirmando que preocuparse por el logro de metas éticas accesibles en problemas relacionados con los procesos de ajuste y modernización de la economía equivale a trasladar de inmediato el foco de atención hacia el campo de la política económica. Estas constituyen el instrumental ordinario por medio del cual se intentan alcanzar las metas deseables en el funcionamiento económico y son ellas entonces el instrumental también para nuestra acción éticamente motivada. La dinámica que atraviesa su diseño y ejecución es, entonces, el canal normal que hace posible o imposible la realización de valores morales en el campo de la economía. Es allí, a mi juicio, donde queda definido el espacio de decisiones en el que se juegan los valores éticos que se pretende realizar. Al intentar introducirnos, en todos los párrafos anteriores, en una comprensión básica de lo que son las políticas económicas, hemos podido constatar dos puntos importantes: cómo el campo propio de la política económica es un campo de decisión ética, y cómo la relativa complejidad de su dinámica complejiza también —o, al menos, elimina simplismos— la formulación de juicios éticos en esta materia.

En efecto, dentro de la perspectiva que hemos apuntado en todas estas páginas, atravesando e hilvanando en el pensa-

miento de autores muy diversos, aparece persistente, en primer lugar, la presencia de lo ético en la realidad que los diseñadores de la política económica intentan manipular. La política económica tiene que ver con los fines de la acción gubernamental en este campo y esto tiene connotaciones normativas. Por eso Boulding llega a sostener sin paliativos que la discusión de objetivos cae dentro del ámbito de la ética y es parte del campo de reflexión propio del teólogo y del filósofo. En su opinión, las ciencias sociales pueden mostrar la interrelación de los fines, la conexión con los medios, y su incompatibilidad posible. El científico cuenta con los fines dados y se preocupa más en torno a las cuestiones sobre cómo obtenerlos, buscando regularidades e identidades. Procura saber cómo podemos avanzar por medio del análisis científico hacia la definición de la mejor situación dentro de cierto universo económico. Pero los valores que definen "lo mejor" le han sido ya dados "extra-económicamente".

Además, Boulding señala la complejidad del proceso de acción-reacción que se da entre el ser humano y las instituciones que crea. Para comprenderlo, afirma, es también necesaria una teoría ética. La economía es, para este propósito, insuficiente, como lo es para saber cómo se forman los ideales y los sistemas de valores de los individuos. También para discutir el inevitable tema de la validez de ideales y de los sistemas de valores existentes. En la medida en que se considera que un sistema de valores describe las preferencias privadas de un individuo no se presenta el problema de la ética. Pero hasta allí el papel propiamente de las ciencias positivas. La opción, la elección de los valores, y la reflexión sobre los mismos es tarea de la ética (Boulding, 1968, 406-410).

Pero, en segundo lugar, además de mostrar el campo de las políticas económicas como un espacio ético, como lo hemos hecho, se desprende de la exposición que las tareas de la ética tienen aquí una relativa complejidad. Conforme a la explicación dada, comprobada la presencia del elemento político en todo momento del proceso, se ve que los juicios de valor afectan con categorías axiológicas todas las etapas: la de definición de fines, ciertamente, pero también la de traducción de éstos en objetivos, la de selección de medios e ins-

trumentos. Sobre los fines y los medios, se puede verificar de tal manera su interdependencia que resulta imposible la separación tajante entre los unos y los otros. No sólo Myrdal y Kirschen, defenderían esta posición. Por aquí va también la posición moderna, como la de Fernández Díaz y sus colegas, considerando la artificialidad, a la que nos hemos referido varias veces ya, de intentar distinguir estrictamente entre lo que es más bien una estructura común de los fines u objetivos y los medios o instrumentos. No puede entonces relegarse la discusión sobre los juicios de valor al momento de la elección de fines.

Nuestro intento por comprender la naturaleza del proceso de decisiones en política económica nos ha hecho topar con la dimensión política y, por su medio, con la ética. Al mismo tiempo, con la complejidad que se plantea a un intento de desarrollar esta última perspectiva. Sobre todo si se pretende llegar a implicaciones prácticas, de impacto en la situación nacional e internacional.

La dimensión ética personal y las políticas económicas

Hablar de una «ética de las políticas económicas» como nuevo campo de investigación puede generar extrañeza o desconcierto. La vacilación al respecto puede darse tanto entre quienes, en un ambiente no especializado, están mejor dispuestos a juicios morales que a razonamientos éticos, como entre los académicos que profesionalmente han cultivado la ética de la economía y que se inclinan a pensar que su disciplina está ya bien caracterizada y no precisa de innovaciones de definición. Para los primeros, parece que no hace falta demasiada ciencia para escudriñar lo que son públicas corrupciones correspondientes a conocidos vicios privados. Para los segundos, la teoría de la justicia, el enfoque utilitarista, o los planteamientos libertarios, —según sea la posición personal—, proporcionan ya un marco suficiente para la «resolución» de los «casos particulares» a zanjar por la vía de la «aplicación» de los principios, como quiera que ésta se entienda. Sin embargo, consideramos que el análisis de la problemática que ciertamente interesa a unos y otros revela la existencia de un posible enfoque adicional, de importancia para todo el que se preocupe por que la actividad económica sea guiada por valores de realización humana. Para descubrir el perfil de este enfoque, su relevancia y su naturaleza, resulta útil partir de lo que suele entenderse popularmente como problemas éticos de la economía.

¿Moral "de la economía" o moral de los políticos?

Incluso entre los profesionales fuera del campo de las ciencias sociales, o entre miembros de organizaciones de base, religiosas o no, se produce un tipo de reacción espontánea al oír hablar de «ética de las políticas económicas». Comprender esta reacción puede conducirnos a un adecuado planteo del problema. "¡Qué bueno que Ud. se vaya a dedicar al estudio de los problemas éticos en la economía!", es una frase corriente en profesionales medios a los que les comunico mi intención actual de trabajo académico. Y, enseguida, la justificación de su interés, más o menos expresada así: "¡Hoy existe tanta corrupción! Los políticos no roban como antes, pero encuentran medios más sofisticados para aprovecharse de la hacienda pública". O bien: "¿Quién no ha leído recientemente sobre los enredos escandalosos entre partidos y empresarios privados para aprovecharse de bienes públicos? ¡Hay que acabar con eso!". O todavía: "Es importante, para la estabilidad social del país, lograr que sean los principios éticos los que rijan las relaciones entre patronos y trabajadores" ¹.

Puede responderse aclarando que preocuparse por la "ética de las políticas económicas" no implica pensar con preferencia en los hoy tan extendidos problemas de corrupción de las finanzas públicas, a los que no son, por cierto, ajenos algunos grandes empresarios privados. Se puede explicar que el asunto en referencia no es el de las actitudes internas de los gobernantes sino, más bien, el de los problemas que surgen con el impacto de la gestión de la economía en la vida social; los problemas a los que da lugar el funcionamiento de la economía y que afectan la calidad de vida de las personas; los problemas de pobreza, de desigualdad en el acceso a la riqueza de

1. Este último tipo de preocupación se materializa, por ejemplo, en medidas orientadas a establecer "códigos éticos" de comportamiento para regir las relaciones entre trabajadores y patronos en las empresas. (D. García-Marzá, 1996). Dentro de los niveles de «asesoría ética a la empresa» hoy se habla de plasmar ideas que integren ética y eficacia "en forma de normas, recomendaciones, valores... que definan el sentido y la finalidad de cada empresa particular. Por ejemplo, en forma de códigos morales o como parte esencial de la cultura o filosofía empresarial". D. GARCÍA-MARZÁ, *Asesoría ética de la empresa: hacia un nuevo concepto de empresa*, en A. Cortina, 1996d, p. 123-143.

un país, a los bienes y servicios disponibles. Pero, de responder de esa forma, quizás entonces la explicación acentúe la perplejidad en los interlocutores. "De acuerdo", pueden replicar, "todos esos son problemas serios. Pero, ¿no estamos hablando de lo mismo, es decir, de la mala administración de los fondos, de las actitudes corruptas de quienes se aprovechan de sus cargos y no trabajan para el bien social? ¿No es que la pobreza y desigualdad existen porque se carece de políticos y de empresarios que se preocupen por favorecer a los más necesitados y se dedican exclusivamente a su propio afán de enriquecimiento individual? Si cada uno viviera y se comportara más conforme a los valores más elevados, digamos, por ejemplo, según los principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, cuando se comparte esta perspectiva de fe, ¿otro gallo cantaría! ¡Viviríamos mucho más igualitaria y fraternalmente y no se producirían tantos conflictos sociales y tantos sufrimientos. ¿No es cierto?"

La dimensión personal es importante

Toda una larga tradición dentro de las iglesias cristianas parece avalar y reforzar esta reacción espontánea. La predicación habitual en muchas comunidades, e incluso los contenidos de documentos oficiales del magisterio y líderes eclesiales han tendido por muchos años a poner énfasis en la necesidad fundamental de «cambiar el corazón del ser humano», para lograr un mundo y una sociedad mejores. Es, en definitiva, cada persona, se dice, la que puede optar por valores de justicia, de solidaridad, de mayor fraternidad en las relaciones de todo nivel. Las reflexiones y análisis desarrollados en torno a la idea importante de «bien común» no han sido obstáculo para el mantenimiento de un énfasis de carácter individualista que, al contrario y paradójicamente, con frecuencia tiene éxito en reubicar esas elaboraciones desde la perspectiva reducida de la acción del individuo. Incluso se ha observado cómo la idea misma de «solidaridad» puede interpretarse en una acepción meramente individualista (A. Utz, 1998).

Estas afirmaciones e inquietudes que, por lo demás, reflejan la importancia de la dimensión personal de la ética cuentan también con un respaldo en el plano de la reflexión filosófica especializada cuidadosamente expuesta en este campo. Así nos lo recuerda Adela Cortina (A. Cortina, 1996b), al destacar la índole práctica de la ética, asociándola a dos funciones esenciales para la vida humana: la "forja del carácter" ("toma de decisiones prudentes") y el "respeto de los derechos humanos desde una moral crítica" ("tomar decisiones moralmente justas"). En la primera acepción se plantea la ética en una proyección clave para la vida de cada uno: la de aprender a vivir, a "ser sabios" en un sentido no lejano del que cultiva la tradición judeocristiana vetero-testamentaria. En la segunda, se abre a la dimensión moral que penetra pero trasciende el derecho positivo, demarcando un terreno que supera posiciones, por desgracia frecuentes, que reducen lo moral a actitudes legalistas o, en el mejor de los casos, al serio cumplimiento de la ley.

A este propósito vale la pena observar que, a nivel del ciudadano medio, también suele confundirse el plano ético con el jurídico o legal. Sin embargo, la actitud ética incluso frente a los derechos humanos tiene su densidad propia y se deslinda de los comportamientos definidos en relación a las leyes positivas. "Prácticamente todos los manuales de introducción al derecho —nos dice Cortina— dedican un capítulo a señalar las semejanzas y diferencias entre derecho y ética, porque son dos tipos de saber tan estrechamente ligados entre sí que en ocasiones se confunden y parece que basta con cumplir las normas jurídicas para actuar de una forma moralmente correcta" (A. Cortina, 1996d, 33). La autora se encarga de apuntar semejanzas y diferencias que conviene señalar al menos de forma sumaria. Moral y derecho, ambos son saberes prácticos, y ambos se sirven de normas para orientar la acción. Sin embargo, la moral incluye un ámbito más amplio que el de las normas. Ambas —al menos dentro de algunas tradiciones éticas— intentan determinar los procedimientos que nos garantizan que una norma sea correcta, en un caso con referencia a la norma moral, en el otro a la jurídica. Sin embargo, en la forma en que obligan existe una diferencia importante: las

normas jurídicas son promulgadas por los órganos competentes del Estado, mientras que las morales proceden del propio sujeto autónomo. También su obligatoriedad o la sanción por la transgresión en uno u otro caso difieren por referencia a uno u otro de los sujetos que las promulgan. Estas diferencias, resume Cortina, son "en principio, las que hacen del derecho un tipo de legislación que la persona experimenta como «externa», como viniendo «desde fuera»"(A. Cortina 1996d, 35).

En otra parte he explicado de manera precisa el carácter intrínseco de las valoraciones morales, como opuesto al extrínseco de las «moralistas» (J. A. Chaves, 1995a), distinción que, unida a la anterior acerca de la relación entre ética y derecho, ayuda a apreciar esta función formativa de la ética sobre el individuo.

Es innegable, pues, la importancia de toda la dimensión personal de la moral, y de ahí que continúa siendo de gran relevancia la construcción de una ética personalista que valore la moral social, sin que sus compromisos con una ética del amor impliquen un desprecio por la ética de la justicia².

Superar el peligro individualista

Sin embargo, quizás un énfasis demasiado exclusivo en dicha dimensión personal, mal entendida de manera individualista, es el que permite que al ciudadano medio, e incluso al profesional medio, se le haga difícil captar las dimensiones a que nos referimos cuando hablamos de «ética de las políticas económicas» e incluso, simplemente, al decir «ética de la economía». Ese «ciudadano medio» está acostumbrado a que se le subraye el aspecto puramente personal en lo que se refiere a responsabilidades éticas en economía. Se trata de una dificultad que no ha sido eliminada ni por las reflexiones de la teología clásica, que admiten el impacto o el carácter restrictivo de los factores del ambiente social sobre las decisiones

2. Puede verse en esta dirección los aportes de AGUSTÍN DOMINGO MORATALLA, *Un humanismo del siglo XX: el personalismo*, Editorial Cincel, Madrid, 1985.

que cada persona tome³, ni, más recientemente, por el discurso estrechamente relacionado con el pensamiento teológico y alguna práctica pastoral latinoamericana, en el que se hizo más frecuente el hablar del pecado presente «en las estructuras»⁴. Ahí se apuntaba a otras zonas de preocupación ética que no se reducen al ámbito interno de las decisiones de cada uno. Esto no obstante, y dejando de lado la verificación de la influencia conformadora de criterios que pudo tener esa posición, de todos modos siempre acaba prevaleciendo la conclusión de que, como insisten los teólogos, nada de esto anula la libertad humana a nivel individual. Y es en definitiva, entonces, en ese espacio de libertad personal donde se juega en última instancia lo ético, la opción por y la realización de los valores morales. Difícil, por tanto, atraer la atención de muchos a problemas éticos de la economía que rebasen el ámbito de la sola actuación personal «correcta».

El peso ético del individualismo económico

La dificultad que entraña esta distorsión individualista en moral se agrava al considerar la que conlleva el pensamiento económico preponderante. Porque se trata de una influencia que se origina pero no se queda en el espacio de doctrinas y teorías. El «individualismo económico» se transmite en imágenes mediáticas cotidianas, en pronunciamientos de políticos y economistas. Pero, sobre todo, se difunde y es asimilada por medio de las prácticas financieras, empresariales, ¡e incluso de la política social!, aunque suene paradójico.

No hace falta remontarse hasta Adam Smith para mostrarlo, ni retomar su tan manoseado texto sobre las motivaciones del panadero, para subrayar la importancia de la dimensión individualista en las algo lejanas raíces del liberalismo econó-

3. En la filosofía y moral escolásticas clásicas se elaboraba con abundancia sobre la manera como factores externos que inciden sobre el conocimiento o la voluntad podían ser determinantes del acto voluntario y por tanto de la responsabilidad del sujeto.

4. Pueden verse, al menos, los conocidos textos de CELAM, 2ª Conferencia General, en Medellín, 1968, sobre todo en los Capítulos de Justicia y Paz, que darán lugar y profundizaciones relevantes en este sentido, en la teología de la liberación.

mico. Lo que sí se necesita es tomar conciencia de otros mecanismos más inmediatos que ayudan a transmitir esa parcializada visión del comportamiento humano, y que hallamos en posiciones económicas más recientes y de mayor vigencia en el diseño de las políticas públicas. Hace más falta, porque esos mecanismos del individualismo económico incluso se han disfrazado detrás de términos de aparente connotación comunitaria como bienestar colectivo, políticas sociales, etc.⁵

Por curioso que parezca, la distorsión individualista en la práctica económica se ha fortalecido en buena medida no sólo por todo el enfoque neoclásico nacido de la llamada «revolución marginalista» y consolidado en la economía de la «corriente principal» hoy día, sino además por una particular manera de entender lo que se ha denominado en este siglo la «economía del bienestar». Es bueno decir de partida que se trata de una manera peculiar y no exclusiva de comprender un término y una realidad —el bienestar—, los cuales admiten otras interpretaciones desde perspectivas no egoístas e incluso con un potencial social renovador. Estas últimas han sido puestas de manifiesto por las posiciones de quienes expresándose en términos de bienestar se preocupan por la tendencia de la economía a alejarse de las necesidades reales de la gente.

Condicionado, por una parte, por una predicación moral religiosa que ha enfatizado casi en exclusiva la perspectiva personal para generar el cambio de la sociedad y, por otra parte, por una economía de predominante individualismo, no es fácil que ese «ciudadano medio» aclare sus dudas sobre la necesidad y posibilidad de acercarse a los problemas éticos de la economía desde la perspectiva de las políticas públicas. La influencia del individualismo impide ampliar la discusión sobre problemas morales económicos trasladándola con facilidad al ámbito de la interacción social, de las estructuras y los espacios institucionales. Por ello, quizás no sea recomendable tratar de convencer de la necesidad de una reflexión ética a nivel de las políticas económicas, enfrentándose a las exigencias sentidas de la reflexión a nivel personal.

5. En el capítulo VII ampliamos el análisis del individualismo metodológico propio de la corriente principal de la teoría económica.

En todo caso, es más interesante partir de esta última, con el ánimo de aprehender en ella esas otras dimensiones que merecen ser exploradas, para descubrir detrás de la percepción cotidiana un camino por el que se llegue a comprender la necesidad de la ética de las políticas económicas. Tenemos la convicción de que un desarrollo de la dimensión personal —no individualista— de la ética económica encuentra complemento, desarrollo y mayor eficacia con la reflexión a nivel de las políticas y las instituciones públicas.

Cuando cedemos a la tentación de reaccionar purista y «académicamente» frente a la reducción individualista de la ética, lo que hacemos es colocarnos en la perspectiva de la objetividad de los procesos sociales y económicos. Sabemos que éstos, al gozar de cierta autonomía en su propia realidad, pueden plantear en sí mismos problemas éticos. Se trata de problemas, en cierto sentido, más profundos y difíciles de manejar que los del ámbito subjetivo del comportamiento de tales o cuales políticos o empresarios. Pero, por este camino, es probable que el interlocutor medio se encuentre un tanto perdido por el grado de abstracción de la respuesta. "¿Cómo hablar de una «ética» de la economía prescindiendo de las personas «que hacen» la economía?", es normal que replique. "Si hablar de ética es hablar de valores, éstos son siempre aceptados o rechazados por los seres humanos, quienes los pondrán en práctica o no. Aparte de las convicciones personales y las acciones que las reflejan en concreto, la solidaridad, o la justicia, por ejemplo, no son puestas en marcha por «mecanismos automáticos», que pudieran existir independientemente de la acción humana. Dependen de hombres y mujeres concretos para su realización".

Ciertamente es necesario continuar desarrollando la explicación de la objetividad de los procesos sociales. Se ayudaría así a los profesionales medios y a los dirigentes de ONGs, de organizaciones de base, o de comunidades, a desarrollar una mirada más profunda de la sociedad. Podrían así comprender que cuando se habla de «procesos», «estructuras» o «sistemas» económicos, se habla de algo real que, en efecto, no es independiente de la acción humana histórica, sino fruto de la misma, y que ofrece para ella un carácter instrumental. Es

importante comprender esto para poder avanzar en el análisis ético de la economía y, aunque requiera de un esfuerzo pedagógico considerable, es necesario realizarlo para salirse de un enfoque peligrosamente subjetivista de esta tarea analítica⁶. Pero quizás ayude a esta comprensión si procedemos a partir del análisis de la misma lógica ético-económica presente en el comportamiento personal.

Ni valores en abstracto, ni agentes sin instrumentos

Cuando nos detenemos en la dificultad que plantean las objeciones originadas desde el ángulo de la ética individualista, nos topamos con un elemento válido cuya utilidad conviene no pasar por alto, por más que, de ordinario, se tenga la tendencia a ignorarla. Detrás de las reacciones de sorpresa de nuestros supuestos interlocutores, se encuentra una intuición interesante que conviene examinar con calma para matizar mejor el planteamiento inicial de nuestro campo de estudio y de la problemática del mismo a cuya consideración quiero dedicar el presente trabajo.

Se trata de la percepción, quizás no muy elaborada a nivel reflexivo, de que los «valores» en la «economía», como tales, no operan en abstracto. No existe ésta, ni existen aquéllos en un «estado puro». Ni la una ni los otros pueden relacionarse solamente al nivel conceptual, sino que «se encarnan», exis-

6. De hecho, aún sin asumirla explícita y directamente, esta manera de comprender la realidad está presente en todo el razonamiento que sigue. En otros lugares y momentos sería conveniente, al nivel de la formación profesional en materia ética, desarrollar este planteamiento y enfoque, por las objeciones que encuentra a nivel teórico inclusive. Un autor tan respetable como Enrique M. Ureña, refiriéndose al aporte de la Escuela Austríaca y, en particular, de Carl Menger, llega a enfrentar lo que él considera "el intento de construir toda la economía partiendo del ser humano" con el que califica de "estéril «objetivismo» de la escuela clásica anglosajona". Esta esterilidad la asocia a lo que Ureña llama "supuesta existencia de entes externos de tipo objetivo (*clases sociales, agregados, factores materiales* de producción, etc.). Las expresiones del autor implican directamente la identificación del enfoque subjetivista con la consideración del "ser humano actor creativo y protagonista de todos los procesos y eventos sociales". Por implicación, un análisis económico que valore la objetividad de los procesos sociales, en el espacio que va más allá de cada individuo, perdería este carácter humano, cfr. ENRIQUE M. UREÑA, *Hacia una nueva ética de la economía*, en "Ética pública y moral social", Luis Núñez Ledevéze, ed., Noesis, Madrid, 1996).

ten, mediante los actores sociales concretos que realizan las actividades económicas⁷.

Nadie, de ordinario, podría estar en primera instancia inclinado a pensar que, por ejemplo, el mercado por sí mismo, crea la rivalidad o, al contrario, la cooperación. Es más espontáneo y normal pensar que son los seres humanos que participan en los intercambios comerciales, quienes están en capacidad de crear en torno a las metas de producción luchas destructivas entre ellos, competencia estimulante de la creatividad o quizás, además, tareas complementarias de apoyo mutuo para resolver los problemas que plantean las diversas necesidades de todos. En la misma actitud inicial, nadie tiende a pensar que los Bancos, los Ministerios de Economía, Finanzas o Planificación o, simplemente, las empresas pueden por sí mismas llevar a cabo ideales de convivencia humana o *impedirlos*. *Sobre todo para quienes no cuentan con alguna iniciación en el campo de las ciencias sociales*, un mundo en el que esas y otras instituciones y estructuras «cobran vida» por sí mismas, para hacer la sociedad más fraterna o más invivible, sólo cabe dentro de un panorama de ciencia ficción. Sólo allí un supuesto aprendiz de brujo podría conducir a la creación de un sistema económico que monstruosamente alimentara las ansias de riqueza de unos pocos a costa de las tragedias y necesidades insatisfechas de pueblos enteros.

En cambio, lo que sí podrían aceptar o captar con más facilidad, incluso quienes están más «encerrados» en la perspectiva individual, es el hecho de que ese mercado o esas instituciones económicas se convierten en *instrumentos* de la acción de los agentes económicos en tanto en cuanto éstos intervienen y los configuran y los hacen funcionar conforme a una serie de acciones, de medidas, de decisiones sobre metas y objetivos a alcanzar. Estas intervenciones son las que crean o definen un campo favorable para la realización de los valores éticos en materia económica. El núcleo de esta percepción se refiere, entonces, a la existencia de un hecho fundamental doble: directamente el de la *mediación necesaria de agentes*

7. Ver más adelante el razonamiento de Jean Ladrière al analizar la relación entre el orden ético y el orden económico. Ver también, J. A. CHAVES 1997a.

económicos, dentro de los cuales destacan los actores públicos como particulares responsables del funcionamiento, en una dirección u otra, de los mecanismos e instituciones de la economía; y, por implicación, el de la necesidad que estos agentes tienen de determinados *instrumentos* para «manejar» la economía. Quizás en el plano de lo explícito, hasta ahí llegue la percepción. Pero ésta contiene algo más y conviene avanzar en la dirección que nos abre.

El campo de las políticas económicas

En efecto, en la intervención de los agentes económicos se pueden distinguir los dos aspectos mencionados, el agente económico y los instrumentos de su acción.

Una cosa son las *calidades morales de cada uno* de los agentes, —presidente, ministros, directivos de la banca, planificadores, «cerebros detrás del trono»—, su capacidad prudencial como personas individuales, y otra el *conjunto de procedimientos*, ya definidos en el espacio de acción gubernamental, para cada uno de los subcampos de acción y dentro de los cuales el agente debe moverse. Se trata no de un manual de procedimientos en el sentido burocrático del término, que definiría junto a un conjunto de prescripciones disciplinarias los términos de referencia para el ejercicio laboral de cada funcionario. Sino, más bien, de un conjunto de medidas técnicas articuladas de manera coherente para lograr la realización de determinadas metas en los diversos campos de la economía. Su existencia no depende de la buena o mala voluntad del agente económico público, de un ministro o de un presidente bancario. Ni de su capacidad prudencial u honestidad. Aunque estas y otras cualidades conformen también requisitos morales de otro nivel, importantes a la hora de la aplicación de esas medidas. Estas, sin embargo, proceden de una concatenación lógica, que en principio podemos llamar *científica*, entre unos medios elegidos y los fines que se ha decidido perseguir; son una *exigencia* conforme a uno de los modelos posibles de racionalidad, el de la racionalidad instrumental teleológica. A este conjunto de medidas, relati-

vas a aspectos económicos determinados, las conocemos como *políticas económicas*.

Unas precisiones conceptuales pueden ser útiles en este punto, en adición a lo que ya queda dicho en el capítulo anterior. Originalmente se denominó «políticas económicas» a las diversas maneras como el Estado podía intervenir en la coyuntura económica, sobre todo afectando los niveles de producción y el nivel de precios. Históricamente, sin embargo, se ha visto como también el Estado puede manejar una política más *estructural*, para afectar más a fondo el funcionamiento de la economía. Tal es el caso, por ejemplo, cuando lleva a cabo políticas de desarrollo sectorial o de planeamiento o reordenamiento regional, o cuando impulsa políticas redistributivas en materia de ingreso. "Si se incluye en la política económica este tipo de políticas —en las cuales la coyuntura no juega un papel predominante—, entonces puede decirse que la política económica tiene tres funciones: regulación de la coyuntura, asignación (parcial) de los recursos entre las diversas actividades, redistribución de ingresos entre las diferentes categorías de la población" (B. Guerrien, 1996, 384-385).

A lo largo del tiempo vemos, pues, que en sentido más preciso se denominan «políticas económicas» no a todas las medidas llevadas a cabo por los agentes económicos, sino específicamente aquellas mediante las cuales el Estado *interviene* en la economía⁸. Se trata entonces, lo vemos de inmediato, de un concepto que nos introduce en uno de los campos más polémicos de la disciplina económica de los últimos años. La mera idea de aceptar la existencia de este tipo de providencias, que surjan como iniciativa del sector público, puede sonar ofensivo a los oídos de la ortodoxia liberal. Para otros autores, sin embargo, de distintas procedencias ideológicas, tal tipo de objeciones forman más bien parte del pensamiento económico de los siglos XVIII y XIX (S. Saborío, 1992, 147), mientras que la concepción moderna sobre las funciones del Estado incorpora normalmente una "participación más activa del estado en el devenir socio-económico de las naciones",

8. Recordar lo dicho en el capítulo anterior sobre el uso europeo y el uso norteamericano del término.

que comprende medidas de asignación de recursos, de estabilización de la actividad económica y de redistribución del ingreso (S. Saborio, 1992, 148)⁹. También quedó dicho con anterioridad (Cap. II) cómo se puede considerar como «política económica» tanto la «agenda» como la «no-agenda» del Estado.

Las políticas económicas como instrumentos

Se puede hablar, entonces, de *políticas* estabilizadoras: anti-inflacionarias, monetarias, de manejo del tipo de cambio, de combate de la deuda pública, etc. O de *políticas* de reactivación productiva: en materia de inversión, de exención o reducción tributaria, de estímulo de la demanda efectiva, etc. O, en fin, de *políticas* distributivas, por ejemplo, de modificación de una estructura tributaria regresiva, de asignaciones familiares o de desempleo, o de liberalización para que el mercado «ajuste por sí mismo» la asignación de sus recursos y, por consiguiente, del valor del producto¹⁰. Existen diversas maneras, según las diferentes escuelas o teorías, conforme a las cuales un funcionario público puede actuar sobre la economía. Pero, en unas y otras, estas formas están ligadas a la naturaleza de los instrumentos requeridos para el logro de unas metas que, con todas las restricciones del caso, en definitiva se ha decidido alcanzar. Una vez elegidas éstas, el margen de la acción personal del ministro o del presidente bancario se limita a las posibilidades que le ofrecen esos medios instrumentales, que llamamos políticas económicas. En resu-

9. La autora da a continuación la siguiente definición de política económica: "el ejercicio deliberado de los poderes legítimos del estado mediante la manipulación de diversos instrumentos, con el fin de alcanzar objetivos socio-económicos previamente establecidos. En vista de que la política económica es una relación entre fines diversos y medios alternativos, centraremos nuestra discusión en el análisis de los objetivos y los instrumentos de la política económica", p. 152. La definición, al destacar claramente el carácter instrumental de las políticas económicas, así como su necesaria dependencia de fines libremente elegidos y diseñados, resulta de gran utilidad para el desarrollo de nuestro razonamiento en el presente ensayo.

10. En sentido estricto esta última modalidad sería una "política" de no tener política, para dejar operar el automatismo de la oferta y la demanda en la resolución de los problemas distributivos.

men, la actividad económica está, en efecto, necesariamente mediada por una serie de instrumentos, que hemos englobado básicamente en el concepto de «políticas económicas», indispensables conforme a esa racionalidad ideológica y estratégica o instrumental propia de la ciencia moderna.

Es importante, en este punto, retomar la consideración de la posición neoliberal en economía que, como acabamos de recordar, parece excluir no sólo el concederle importancia a las políticas económicas como instrumento sino, aún más, pareciera querer reducir su tarea a facilitar el que la dinámica de la vida económica sea por completo regida por el mercado. Sin negar que esas posiciones teóricas extremas pueden aún sobrevivir en algunos círculos, la situación de la década de los noventa ha cambiado en este respecto. No apunta la dinámica general de la economía a perpetuar la dicotomía Estado o mercado, que caracterizó la euforia neoliberal de la década pasada. Una buena muestra de este cambio de talante en los planteamientos actuales lo ofrece el propio Banco Mundial en su más reciente "Informe sobre Desarrollo Mundial 1996". Esta institución financiera, quien con toda claridad impulsó el desmantelamiento del Estado en la inmediata post-guerra fría, hoy extiende un mensaje diferente por completo, en el que no se discute ya la intervención estatal en la economía sino, más bien, la manera como ésta debe realizarse, según las diversas circunstancias¹¹.

11. "Este mensaje fundamental se traduce en una doble estrategia para lograr que el Estado participe en forma más creíble y eficaz en el proceso de desarrollo de cada país:

* Acomodar la función del Estado a su capacidad. Se trata del primer elemento de la estrategia. Cuando la capacidad del Estado es pequeña, éste debe sopesar cuidadosamente cómo —y dónde— intervenir. Muchos Estados tratan de hacer demasiado con pocos recursos y escasa capacidad, y con frecuencia los perjuicios son mayores que los beneficios. La adopción de un criterio más selectivo centrado en los aspectos fundamentales incrementaría la eficacia de la acción estatal (...). Pero no se trata simplemente de elegir entre lo que se debe y lo que no se deber hacer; hay que decidir también cómo hacerlo.

* Pero la capacidad no es una realidad inmutable. Por eso, el segundo elemento de la estrategia consiste en aumentar la capacidad del Estado mediante la revitalización de las instituciones públicas. Ello comprende los siguientes elementos: establecer normas y controles eficaces para poner coto a las medidas estatales arbi-

Prospectiva y perspectiva

Incluso, pues, quien razonablemente prioriza el papel del agente económico individual puede reconocer que el carácter ideológico y estratégico instrumental de la economía contemporánea exige a este agente, en un sentido o en otro, el uso de las políticas económicas como instrumentos. Podemos decir, aún más, que este rasgo se asocia con otros dos hechos fundamentales: el avance del carácter prospectivo de la economía y, al mismo tiempo, la ubicación y condicionamiento histórico de las herramientas analíticas que le permiten realizar esa misma prospección.

Por una parte, la vinculación entre esas «políticas», como herramientas, y la consecución de unas metas determinadas es tanto más estrecha cuanto más se ha desarrollado en la sociedad contemporánea el carácter prospectivo de la disciplina y la práctica económicas, aun dentro de las economías supuestamente de "libre mercado". Hace ya más de un siglo que la disciplina económica moderna en su versión dominante, para bien y para mal, enderezó su marcha por un sendero de emulación del modelo científico representado por las ciencias exactas y naturales¹².

trarias y luchar contra la corrupción arraigada; exponer a las instituciones estatales a una competencia mayor a fin de incrementar su eficiencia; mejorar el desempeño de las instituciones estatales mediante al aumento de las remuneraciones e incentivos, y hacer que el sector estatal responda más eficazmente a las necesidades de la población, cerrando la brecha entre gobierno y pueblo mediante una mayor participación y descentralización. Por ello, en el Informe no sólo se presta atención al replanteamiento de la función del Estado, sino que además se señala la forma en que los países podrían iniciar un proceso de reconstitución de la capacidad estatal". (BANCO MUNDIAL, 1997, p. 4.) Ver la versión electrónica completa de este documento en <http://www.worldbank.org/html/fpd/technet/wdr98/world.html>

12. "Jamás se ha negado u omitido por completo el carácter evolutivo o histórico de la economía. Hegel y Marx le prestaron gran atención en el siglo diecinueve. Alfred Marshall, el fundador de la economía neoclásica, era muy sensible al carácter histórico de la economía real. Sin embargo, los economistas en general querían que la economía se volviera cada vez más científica, y su idea de la ciencia se basaba en la física antes que en la biología evolutiva. Ello significaba que la economía tenía que concentrarse en la formulación de modelos y el hallazgo de las leyes «gobernantes» del comportamiento económico, en lugar de buscar las leyes «gobernantes» de los cambios de los sistemas económicos o de inquirir por las cuestiones históricas contingentes. En consecuencia, cuando se han encontrado modelos útiles y las hipótesis han tenido éxito, se tratan como análogos a los modelos y a las hipótesis de la física. Se olvida su limitación a condiciones históricas particulares". (H. DALY y J. COBB, Jr. 1993, p. 35). - Sobre el carácter científico de la economía se retoman algunos aspectos de la discusión en el capítulo VII del presente libro.

También para bien y para mal dicha opción supone un rechazo del «azar» y del «fatalismo del destino» o de los «condicionamientos de la naturaleza» como determinantes de la dinámica de la producción, el intercambio y la distribución. La racionalidad de la ciencia moderna conlleva un avance en los terrenos de las necesidades humanas, de la consecución del bienestar y de la acumulación de la riqueza, por encima de todo determinismo, y ese triunfo sobre las fuerzas irracionales está representado en la capacidad de análisis para el planeamiento, para la prospección. Ese triunfo abre, además, un nuevo espacio para el juicio moral.

Paul Ricoeur apuntó ya hace años (P. Ricoeur, 1964, 301-316) al desarrollo continuo sobre la base de la previsión y del cálculo para subrayarlo como uno de los caracteres más fundamentales de nuestra sociedad contemporánea. Y es precisamente en ese área de la capacidad *prospectiva* donde se abre un campo enorme para la función moral, para una ética que puede y debe complementar esa *prospectiva* con una *perspectiva*. "En efecto, la más grande de las faltas, en todo caso el más grande error, sería considerar este desarrollo como una especie de estructura que funcionaría automáticamente, por encima de los individuos, en favor de su negligencia, contra su voluntad, y reconstituiría, para cada individuo tomado separadamente, una especie de destino. La tarea del moralista es /a de hacer aparecer la elección, es decir, la responsabilidad, allí donde se encontraba el destino"(P. Ricoeur, 1964, 301). Los agentes de la economía contemporánea se encuentran, por tanto, en un terreno de juego de extraordinaria dinámica, donde el análisis racional les permite descubrir unas interrelaciones de variables, cuyo manejo constituye precisamente la base para el planeamiento, para la proyección, para acercarse al éxito o al fracaso en la consecución de sus metas.

Carácter histórico del instrumental económico

Por otra parte, este «instrumental económico» con el que cuentan para su tarea ni es exhaustivo, ni ofrece un potencial de infinitas posibilidades. Es simplemente el producto históri-

co de un conjunto dado de relaciones en el campo de la producción y de un determinado avance de la disciplina científica que se esfuerza por comprenderlo conforme al correspondiente «estado actual del arte».

Por ello el abanico de políticas económicas posibles a disposición del político de turno está muy definido. Existe siempre en el marco de una *estructura económica* dada que, sin eliminar la libertad de los agentes económicos, delimita su radio de acción¹³. El carácter anticipatorio, prospectivo, propio de la actividad económica —del que acabamos de hablar— excluye en su propio desempeño toda improvisación. Es obvio. Las acciones económicas no pueden darse al azar porque esto impediría todo planeamiento. Por lo mismo, y aunque esto no quiera decir tampoco que se trate de operaciones mecánicas, estrictamente inmutables, todo ajuste o adaptación debe darse dentro de un cuadro de variaciones relativamente estables. Es precisamente esta estabilidad la condición que hace posible la predicción, en el sentido de anticipación, y la toma de decisiones.

A partir de la consideración de esta exigencia de estabilidad podemos identificar en todas las interacciones de la práctica económica la existencia de un mecanismo regulador que se presenta bajo la forma de *instituciones económicas* dentro de las cuales se materializan las decisiones, las elecciones, de las más simples a las más complejas, productivas o de consumo, de intercambio o de inversión, en esa lucha humana contra la escasez, en cada modelo de sociedad concreto. Esas *instituciones*, a su vez, conforman una *estructura global*, un «marco de acción», podríamos decir, de acuerdo con ciertas exigencias de coherencia mínima interna, que delimitan lo que se puede y lo que no se puede hacer en un momento dado en política económica. Por supuesto, esta estructura global es mudable, como todo producto humano, pero siempre dentro de su propio marco y con relativa lentitud, porque toda estructura tiene la rigidez necesaria para su función propia. Interesa destacar acá que toda "actividad del agente económico debe necesariamen-

13. Jean Ladrière (J. LADRIÈRE, 1973) ha contribuido a la comprensión de este hecho con un elaborado análisis cuyas ideas principales nos permiten conformar la reflexión que aquí ofrecemos.

te inscribirse en esta estructura, condición de toda anticipación y toda eficacia. Pero por ello el agente se encuentra arrasado en un proceso del cual deberá —so pena de renunciar a su papel de agente económico— experimentar la ley hasta el final. El mecanismo que regula los ajustes de las anticipaciones tiene su lógica propia; por supuesto que se trata de una lógica implícita, pero no por eso menos real y la ciencia económica se esfuerza por lo demás en explicitarla en la medida de lo posible. Así, esto vale tanto para la lógica del mercado en la economía competitiva, como para la lógica del plan en la economía centralizada" (J. Ladrière, 1973, 109-110)¹⁴.

No se trata de negar la libertad humana. No se trata de disminuir la responsabilidad personal de quienes intervienen en las decisiones económicas. Tampoco, por tanto, de plegarse al funcionamiento de un mecanismo ciego —el mercado, por ejemplo— suprapersonal, cuya orientación en diversos momentos históricos no habría más que aceptar. De lo que se trata es de reconocer la mediación necesaria de esas estructuras, de su carácter instrumental pero que delimitan el ámbito de la acción económica.

Un primer punto de llegada

Al concluir estas reflexiones nos topamos con la constatación de que, a partir de la percepción espontánea, sin mayor elaboración reflexiva, por parte del profesional o del ciudadano medio, sobre el tipo de problemas éticos reconocidos en la vida económica y de su énfasis en la responsabilidad moral del agente económico individual, podemos remontarnos —por la vía inductiva— a detectar un campo específico e importante dentro de la ética de la economía: el de la ética de las políticas económicas que son posibles dentro del marco de unas estructuras económicas dadas. De hecho, conforme a este procedimiento ascendente, tenemos aquí un campo que podemos

14. La traducción es nuestra. El propio Ladrière ve en esta característica precisamente el origen de esa tendencia del orden económico a adquirir "una suerte de finalidad interna" que puede separarla de todo otro orden, en particular del ético. Este es otro tema, distinto del que constituye el objeto de nuestra reflexión principal, pero que merece ser ampliado en otro lugar.

incluso considerar como el primero en el cual plantear problemas de relaciones entre la actividad económica y la ética. O, por lo menos, si no el primero, porque inductivamente éste pudiera ser el que se refiere al comportamiento moral de los agentes, sí paralelo e indisoluble de éste.

Una discusión cercana a la reflexión que acabamos de exponer, ha sido elaborada en el ámbito de la «ética de las empresas», para precisar con qué propiedad pueden las organizaciones empresariales ser tratadas como «agentes morales». También en este campo se suscitan espontáneamente dudas semejantes a las ya apuntadas en relación a las políticas económicas públicas. Las personas son, en primera instancia, los agentes morales y no es fácil pensar, de entrada, en las empresas como sujetos de debate moral. Sin embargo, la realidad misma permite esta consideración. Aquí el razonamiento ha girado en torno a la evolución experimentada en el campo de las organizaciones, y la creciente complejidad estructural que éstas han alcanzado. Varios rasgos se han señalado para subrayar el perfil de «organismo inteligente» que puede compartir la organización con la persona individual como agente moral. Al menos, resulta interesante observar los siguientes: el constituir una estructura que debe responder al medio, de manera no automática, ni mecánica, tomando decisiones de manera tal que se va creando un «ethos» dentro de su propio ámbito. En conjunto, estos rasgos hacen que la organización actúe no como una masa informe, sino como una estructura que le permite tomar decisiones colectivas, que no pueden ser reducidas sin más al plano de los individuos, ni a simples agregados (A. Cortina, 1997a, 23-24).

Por tanto, de manera similar a como en la empresa nos topamos con que los agentes económicos funcionan dentro de esa estructura organizacional "produciendo" decisiones que, sin dejar de ser personales, no son del mero resorte individual, así en el ámbito de las decisiones de políticas públicas, éstas no son tampoco meramente de disposición del ministro o funcionario correspondiente. Para los interrogantes éticos se trata, entonces, de resolver problemas de realización de valores, con diversas opciones ejecutables en campos de acción muy definidos.

Más allá de una ética del sistema económico

Por supuesto que las inquietudes del «ciudadano medio», de los grupos afectados por los problemas socio-económicos y políticos, son el punto de partida normal para justificar la construcción de una «ética de las políticas económicas». Pero ese procedimiento no elimina otro de carácter más especulativo que consiste en partir de los interrogantes teóricos que pueden surgir cuando se discute, desde una perspectiva ética, la naturaleza de los sistemas económicos y los diversos niveles de la actividad económica. Este enfoque permite ubicar el desarrollo teórico que aquí se propone en relación con los que ya se han venido construyendo en las últimas décadas en relación a la ética económica. De allí también puede concluirse con una convicción, paralela a la mostrada en el capítulo precedente, sobre la necesidad de desarrollar una ética de las políticas económicas.

Ética de la economía: la aproximación generalizada

"La ética económica se refiere, o bien a todo el campo en general de las relaciones sobre economía y ética, o bien específicamente a la reflexión ética sobre los sistemas económicos, en la que tienen actualmente un especial interés las reflexiones sobre la ética del capitalismo"(J. Conill, 1996, 51). Con estas palabras Jesús Conill, para demarcarla del campo específico de la ética empresarial o de los negocios, constata claramente lo que se entiende de ordinario como objeto del aná-

lisis de la ética de la economía. Se trata, ante todo, de los sistemas económicos o de las relaciones entre uno y otro ámbito de la realidad, el de los valores y el de la producción. Pero la afirmación puede matizarse un poco más, desglosando los contenidos que en diversos países mayormente han sido objeto de investigación.

Las direcciones seguidas por la investigación internacional

Sería pretencioso describir aquí en pocas páginas el panorama de investigación de ética de la economía que se puede apreciar a nivel internacional. Por más que en un país como Costa Rica y otros similares latinoamericanos esta temática de discusión permanezca aún en la penumbra, —e incluso sea casi por completo ignorada en las escuelas de ciencias económicas—, en Europa y en Estados Unidos la situación es muy diversa. Aparte de los cursos convencionales de formación profesional, desde la década pasada las investigaciones, publicaciones, debates e incluso redes internacionales de investigación son abundantes. Demasiadas como para presentar siquiera un esquema de su producción, sin que el intento vaya precedido por una búsqueda minuciosa y, por tanto, prolongada.

En una obra reciente (H. Puel, 1995) un investigador largamente conectado con "Economie et Humanisme", centro asociado a la obra del Padre Lebre¹, nos echa una mano, sin embargo, en nuestro interés por proporcionar siquiera una información general sobre ese panorama. Hugues Puel abre las puertas de nuestras lenguas latinas a un trabajo bibliográfico escrupulosamente elaborado por el "Instituto protestante de investigación interdisciplinaria" ("Forschungstätte des Evangelischen Studiengemeinschaft") de Heidelberg, que incluye "todo lo publicado" en ese campo de la ética económica de 1980 a 1992². Se trata, nos dice Puel, de un trabajo "casi

1. Economie et Humanisme, fue establecido en Francia en 1941, por el dominico Louis - Joseph Lebre.

2. Eckart Müller, Hans Diefenbacher (Hrsg), Wirtschaft und Ethik, eine kommentierte Bibliographie, Heidelberg, Fest, décembre 1992. Citado y resumido por Puel, 1995, cap. XIX, "Ethiques", pp. 233 - 241.

exhaustivo que permite a los autores deducir las siete líneas de reflexión que aparecen en ese ámbito". Aunque se refiere principalmente a la producción alemana, y no existen esfuerzos parecidos ni en inglés ni en francés —y nosotros presumimos que tampoco en español—, Puel considera que "las pistas indicadas aquí se reencuentran en numerosos trabajos fuera de la esfera germánica".

Las siete líneas de reflexión son las siguientes:

- 1.^a Percepción de las constricciones (coacciones, restricciones impuestas por...) (contraintes) económicas y de la oferta ética. Son los temas de la capitulación o no ante los determinantes económicos, y de la relación entre los intereses particulares con el interés general. Destacan en el debate filosófico las teorías de los contratos (en torno a las condiciones de eficacia y estabilidad de mercados) y la teoría de la comunicación (con énfasis sobre los problemas de la repartición).
- 2.^a Los fundamentos del derecho natural y de las finalidades de la economía, en relación con las cuestiones planteadas a la competencia, la propiedad privada y el Estado. Se desemboca aquí en los temas de la economía social de mercado y de la planificación burocrática.
- 3.^a Corriente en torno al orden liberal y sus condicionamientos filosóficos. Muy representativa aquí la obra de Hayek.
- 4.^a La reflexión institucional referida a los diversos niveles de decisión económica: regional, territorial, empresas, sindicatos, iglesias.
- 5.^a La preocupación de esta línea gira en torno a la ética del empresario en una economía de competencia, en especial sobre el interrogante respecto a una rentabilidad que tenga en cuenta los componentes humanos, sociales, ecológicos e internacionales de los actos económicos. Puel considera que aquí se colocaría la "business ethics" característica de los Estados Unidos y que en su aspecto hiperpragmático no existe en Alemania.
- 6.^a Otra corriente estudia los conflictos y los movimientos sociales en cuanto expresan los desafíos planteados en la economía de cara a los sistemas de valores. Aquí incluyen obras de teología de la liberación, literatura feminista, proceso conciliar por la paz, la justicia y la salvaguarda de

la creación en la línea de los encuentros ecuménicos de Bale (1988) y Seoul (1992).

- 7.^a Finalmente la última línea apunta a estudios más metódicos sobre la complejidad de los sistemas económicos, que incluyen una diversidad de elementos: trabajo, técnica, necesidades, naturaleza, poder de decisión. La perspectiva la da aquí una representación del devenir humano, e incluye una crítica de las técnicas, de los sistemas de trabajo y del tiempo de vida. Dentro de esta aproximación están en juego los temas de la fundamentación de una economía social de mercado, cuestiones de reparto, de reforma de los sistemas de seguridad social y de redistribución, los problemas del tercer mundo y las relaciones Norte-Sur.

Como puede apreciarse, aun cuando la ética económica se haya desarrollado sobre todo examinando los determinantes que se derivan del sistema económico, sus fundamentos, sus condicionamientos o supuestos filosóficos, y otros temas conexos, esto no quiere decir que no se hayan elucidado otras reflexiones sobre campos específicos de la práctica económica. Esto se pone más de manifiesto en otra obra más reciente, de lengua inglesa. En la "Encyclopedia of Applied Ethics" (1998), es interesante observar que no aparece en ella ningún artículo denominado «ética económica» o «ética de la economía» pero sí, en cambio, recoge una serie de trabajos sobre aspectos específicos que forman parte o se relacionan con ese campo. Así, por ejemplo, contabilidad, justicia distributiva, empresas, desarrollo \

Interrogantes éticos sobre los sistemas económicos

En el ámbito de las ciencias sociales es normal, como vemos, moverse en niveles de abstracción que permiten establecer aspectos de la realidad objetiva, identificados por con-

3. Ver, por ejemplo, en *Vol 1*: HAROLD LANGENDERFER, *Accounting and Business Ethics* (pp. 9-21); BEN MEPHAM, *Agricultural Ethics* (pp. 95-110); JOHN FENDER, *Ahruism and Economics* (pp. 143-149); JENIFFER JACKSON, *Business Ethics. Overview* (pp. 397-411); JAN NARVESON, *Consumer Rights* (pp. 623-629); Celia Wells, *Corporate responsibility* (pp. 653-660); FRANCIS. J. AGUILAR, *Ethics in Corporations* (pp. 661-671); NIGEL DOWER, *Development Ethics* (pp. 755-766).

ceptos tales como los de «estructura», «proceso», o «sistema». Ya hemos aludido a ello y sabemos que no se trata de meras elucubraciones, sino de formas de representar la realidad y de aproximarnos a la comprensión de las relaciones existentes entre diversos elementos de la misma, sea de manera sincrónica o diacrónica. Esta posibilidad es la que ha dado lugar, por ejemplo, a ese gran desarrollo de juicios éticos acerca del sistema capitalista, de los fundamentos sobre los que se levanta, del carácter de la dinámica general a la que da lugar y, en fin, acerca de los valores que se promueven o que quedan afectados por estrategias globales de organización de diversas áreas de la vida económica: la productiva, la distributiva o la de intercambio. Así aparece con claridad en gran parte de las líneas de reflexión presentadas por la obra que reseña Puel.

Nos damos cuenta de que, dentro de esas perspectivas, pueden abordarse cuestiones éticas de gran envergadura pero que se refieren específicamente a los «marcos» o «esquemas» de organización de las relaciones económicas técnicas y de producción propias de diferentes modelos —o «sistemas»— dentro de los cuales tiene lugar la actividad económica. No están orientados estos enfoques a producir análisis éticos de las decisiones cotidianas que se implican en la práctica de agentes económicos públicos o privados, como tales, como podemos considerarlo brevemente.

En efecto, de manera general podemos entender la actividad económica como aquella actividad que tiene que ver con la producción, distribución y circulación de bienes y servicios para satisfacción de necesidades humanas. Así, de manera preliminar, sabemos que sobre este área de nuestra vida, un enfoque científico específicamente económico busca la comprensión de las «leyes» que rigen directamente los fenómenos que allí se presentan. Para ello, dentro de esa lógica, la exigencia analítica ha llevado a construir «modelos» que permitan comprender en conjunto las diversas formaciones históricas conforme a las cuales la economía se ha organizado por épocas y lugares. De esa manera, en cada una de esas formaciones puede estudiarse directamente, dentro de una sociedad particular, la forma genérica adoptada para responder a las

clásicas preguntas: qué producir, cuánto producir, cómo hacerlo y para quiénes, desde la perspectiva de las necesidades sociales. Este esfuerzo analítico suele considerar, siempre a nivel de «modelo genérico» de estructuración social, los tres grandes aspectos de la actividad económica: el del proceso productivo en sí mismo, el de las condiciones macro para el buen funcionamiento de la economía y el de la distribución de los beneficios del proceso.

Dentro de esta aproximación es normal que se presenten como cuestiones claves las generadas por las tan conocidas discusiones sobre el motor de la economía, las posibilidades de equilibrio y el modo de enfrentar la falta del mismo y, en el caso de las sociedades capitalistas, todo un sinfín de problemas ligados a la dinámica de los mercados de productos, de dinero y de fuerza laboral. O, desde una perspectiva distinta, más próxima pero no exclusiva de la teoría marxista, cuestiones también de fondo, sobre los procesos de producción de valor y de desvaloración, de reproducción del capital y de las estructuras de relaciones económicas necesarias para el mantenimiento de estos procesos.

Es perfectamente razonable que en torno a estos interrogantes tan fundamentales sobre las diversas formaciones históricas, en concreto sobre el capitalismo occidental, en su realización de los últimos dos siglos, surjan fácilmente cuestionamientos desde el punto de vista ético, que preguntan a estos sistemas cómo han sido las *formas*, *los marcos*, de organización social dentro de los cuales tendencialmente han venido resolviendo o no los problemas fundamentales de justicia, libertad y equidad, y los supuestos sobre los cuales se levantan. Se trata así de analizar éticamente el desempeño histórico de las formas dadas de mercado y la realización en cada una de las diversas situaciones distributivas de ingreso, riquezas u oportunidades; examinar la manera como se interrelacionan los procesos de producción y distribución, su mutuo condicionamiento y el resultado de su interacción en términos de satisfacer las necesidades de cada comunidad regional o nacional. Pero en ningún momento se pretende descender a la valoración ética de las decisiones concretas que se toman dentro del esquema o sistema dado.

En América Latina encontramos enfoques similares al anterior. Dos niveles de reflexión sobre lo económico parecieran ser los que han dominado el panorama de la reflexión latinoamericana que podríamos considerar de significación «ética», independientemente de cómo la ubiquen sus principales representantes. Uno, es el de la discusión de los procesos de legitimación que acompañan la construcción social de la economía capitalista. Ahí encontramos un gran desarrollo analítico de los temas de fetichización y mitificación y la lectura de las «teologías» o «visiones religiosas» subyacentes o concomitantes a las concepciones teóricas de la economía capitalista, en nuestra opinión con un carácter más bien filosófico que de economía política.

El otro, es el nivel que podríamos llamar de interpretaciones filosóficas de la historia económica, que encaran análisis como el de la factibilidad histórica de las utopías, o que estudian, desde la perspectiva de vida-muerte-sacrificio, el sentido de los mecanismos cuasi «ontológicos» de la sociedad capitalista o de la civilización occidental en general.

Ambos niveles han sido cultivados en las últimas dos décadas por pensadores de la teología de la liberación en América Latina sobre todo⁴. Es indudable la importancia que estos tipos de análisis tienen, desarrollados en dicho nivel de abstracción, para comprender mejor la naturaleza de los procesos económicos dentro de la sociedad industrial, particularmente capitalista, y para la identificación del marco general de restricciones o de posibilidades que dentro de ésta, según se la

4. Entre las obras más significativas se encuentran las siguientes de FRANZ HINKELAMMERT: *Sacrificios humanos y sociedad occidental, lucifer y la bestia*, DEI, San Pedro de Montes de Oca, 1991; *La fe de Abrahán y el edipo occidental*, DEI, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, 1989; *Crítica a la razón utópica*, DEI, San Pedro de Montes de Oca, 1984; *Las anuas ideológicas de la muerte. Discernimiento de los fetiches: capitalismo y cristianismo*, EDUCA, San José, Costa Rica, 1977.- En su «Crítica a la razón utópica», con su análisis de la política Hinkelammert introduce, sin embargo, una discusión que trasciende los planos aquí mencionados. Se trata del tema de la factibilidad, con el que viene a converger nuestro planteamiento en el Capítulo V.

En Europa, Jean Pierre Dupuy, desde la perspectiva de Rene Girard, ha desarrollado el análisis del utilitarismo mostrando el carácter sacrificial que realiza de toda una capa social. Ver J.P. Dupuy, (1998), el original francés es de 1992, y (1988).

conciba, impiden o permiten la realización de determinados valores éticos⁵. Puede constatarse, además, la relevancia que tuvieron estas contribuciones teóricas, al acompañar las luchas políticas y sociales de liberación en América Latina durante las dos últimas décadas. Pero parece claro que tampoco entra dentro de su perspectiva la discusión ética al nivel de las decisiones sobre políticas y medidas económicas concretas en agentes públicos y privados.

Ética de la economía y filosofía política

Otro tipo de desarrollo de la investigación, en un nivel diferente, aunque no distante del anterior, lo ofrece la filosofía política, particularmente en Europa y América del Norte en las últimas dos décadas.

En ese campo de la filosofía política, nos lo recuerda Philippe Van Parijs (Ph. Van Parijs, 1993, 17-26), tres son los interrogantes que ponen en jaque a nuestras principales construcciones sociales y económicas contemporáneas y que constituyen las preguntas centrales de esa disciplina: ¿qué debemos hacer de la sociedad? ¿Cuál es el criterio que debe regir nuestras decisiones colectivas? Y ¿cuál la naturaleza de una sociedad justa? En el fondo, si nos movemos *a nivel de los elementos básicos* de la sociedad, toda la ética de la economía gira también en torno a las diversas respuestas que se pueden dar a estas preguntas, a la manera como las diversas realizaciones históricas de los sistemas económicos posibilitan una u otra manera de entender y practicar la justicia y los otros valores que se le asocian estrechamente, y al margen de ampliación o enriquecimiento que en la concepción de dichos valores se ofrece dentro de estos sistemas. De ahí la conexión entre éste y los otros planteamientos expuestos en páginas anteriores.

5. No nos detenemos aquí en una justificación general y básica sobre el porqué de la necesidad de una ética de la economía a estos niveles. Unas nociones básicas al respecto, en relación a la problemática actual, las hemos dado en J. A. Chaves, *Ajuste, desarrollo y dimensiones éticas de la economía*, Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica, Enero - junio 1996, n.º 50. pp. 305-318.

Esas tres preguntas básicas fueron también los interrogantes de partida para los pensadores utilitaristas, cuya concepción subyace a toda la economía neoclásica. En su esfuerzo por responderlas abrieron un ángulo de análisis que pretendía un carácter objetivo, científico, neutro, que tenía en cuenta las consecuencias probables de las decisiones pero que, sin embargo, ha sido objeto de serias objeciones. Se han señalado, entre las principales, la incomparabilidad de los niveles de utilidad entre los individuos, su descuido por los aspectos distributivos del «bienestar» —sólo se preocupan por el agregado—, y la importancia exclusiva que dan a la propia noción de «bienestar», valor al cual sacrifican cualquier otro⁶.

Después de un amplio dominio en el campo del pensamiento económico, desde el siglo diecinueve, los autores coinciden en señalar que el pensamiento utilitarista experimentó el primer embate significativo desde el campo de la filosofía política con la obra de John Rawls (J. Rawls, 1972)⁷. Es precisamente un amplio debate subsecuente a ésta lo que marca todavía la discusión contemporánea en este campo, en Europa y Estados Unidos y, más particularmente, en el mundo anglosajón.

Para responder a las mismas preguntas centrales, pero desde una perspectiva por completo distinta, Rawls propondrá en su teoría sus célebres principios de justicia⁸, con los cuales desplaza la atención del «bienestar» de los utilitaristas a los «bienes sociales primarios»; de la maximización del bie-

6. Ver al respecto capítulo VII del presente trabajo.

7. El original, *A Theory of Justice*, fue publicado en Oxford University Press, en 1971, y las ideas centrales de la teoría habían aparecido de manera germinal ya en los artículos del autor, *Outline of a Decision Procedure for Ethical*, *Philosophical Review*, 60, 177-197, y *Justice as Fairness*, en *Philosophy, Politics and Society* (P. Laslett y W.G. Runciman, ed. Oxford, Blackwell, 1962, 132-157, traducido al español como *Justicia como Equidad*, Tecnos, Madrid, 1986.

8. En lo esencial, estos principios afirman: 1. Toda persona tiene igual derecho al conjunto más extenso de libertades compatible con la atribución a todos los demás miembros de la sociedad de ese mismo conjunto (principio de libertad). 2. La desigualdad de ventajas socioeconómicas sólo es justificable: (a) si contribuye a mejorar la suerte de los menos favorecidos de la sociedad (principio de diferencia); y (b) si está vinculada a posiciones a las que todos tienen oportunidades equitativas de ocupar (principio de igualdad de oportunidades).

nestar a la consideración distributiva; y, al mismo tiempo, protegiendo la esfera de la autonomía individual⁹. Estos principios son construidos al interior de lo que Rawls llama una «sociedad bien ordenada», tipo ideal de la sociedad liberal democrática moderna¹⁰.

Es importante notar que, en estrecha relación con el enunciado de sus principios de justicia, la contribución rawlsiana al campo de la ética de la economía va más allá de los mismos, con su propuesta del método analítico que él denomina del *equilibrio reflexivo*. Este método¹¹, es considerado por algunos autores como un método de aplicación general en ética, y funciona como una relación triangular entre los «juicios bien ponderados», una situación inicial y los principios morales producidos en esa situación. De esta pretensión de aplicabilidad generalizada se sigue la necesidad de aclarar aquí, aunque sea brevemente, los rasgos principales de este método, para comprender por qué éste, a nuestro juicio, tiene otra finalidad distinta de la que se persigue con el presente trabajo y más afín a la de los ya mencionados análisis éticos de los sistemas económicos.

9. Para una más detallada exposición de la posición de John Rawls puede leerse provechosamente, PH. VAN PARIJS, *¿Qué es una sociedad Justa? Introducción a la práctica de la filosofía política.*, Ariel, Barcelona, 1993, especialmente, los capítulos 2, "Los avatares del utilitarismo", 3. "La doble originalidad de Rawls", y 8. "El pensamiento de John Rawls frente al desafío libertariano". Como el mismo Van Parijs lo señala, la obra de Rawls constituye "un fenómeno totalmente asombroso", al constituirse en "el tratado de filosofía más leído del siglo XX, punto de partida de una literatura secundaria tan abundante que después de apenas dos décadas se ha hecho totalmente imposible hacer una relación exhaustiva de la misma". Van Parijs (1993, p. 59).

10. Una sociedad semejante se caracteriza por tres rasgos: a. Cada miembro acepta, y sabe que los demás aceptan, los mismos principios de justicia, b. Las instituciones oficiales satisfacen estos principios y esto es conocido públicamente, c. Los ciudadanos tienen un sentido de la justicia normalmente eficaz y se conforman a esas instituciones que consideran como justas. Ver Ch. Arnsperger 1997.

11. También en sus líneas fundamentales, el *equilibrio reflexivo* consiste en un proceso de ajuste continuo, de vaivén, entre nuestros «juicios bien ponderados» y los «principios morales», establecidos en condiciones previas razonables, en una ficticia "situación original". Ver VAN PARIJS, (1993) p. 61-65, A. GOSSERIES, (1996), pp. 5-28.

El método rawlsiano, desarrollado dentro de una perspectiva deontológica y contractualista, es de carácter procedimental. Es decir, la discusión sobre el bien común y sobre los contenidos del mismo, es sustituida por la relativa al procedimiento mismo que trata de garantizar el establecimiento de principios de justicia con respecto a los cuales puedan concordar todos los miembros de una sociedad, aun con concepciones diversas sobre el bien o sobre la «vida buena». Se trata de una posición en abierta confrontación con el concepto ideológico utilitarista de la justicia. Como toda aproximación procedimental, presenta «lo justo» como un objetivo para construir, resultado de una deliberación en condiciones de equidad absoluta, a diferencia de las visiones que al subordinarlo al bien, presentan lo justo como objeto de descubrimiento. Lo importante es que, dentro de esta visión, con los supuestos del caso, Rawls adopta una posición —particularmente con el principio de diferencia descubierto, o principio de *maximín*—, que tiende a favorecer a las partes menos favorecidas de la sociedad, invirtiendo la dinámica utilitarista de creación de una víctima sacrificial¹². El lazo social que Rawls propone como fundamental debe caracterizarse por la cooperación y no por la dominación.

En uno de los más respetables centros europeos de investigación en Ética económica y social, la Cátedra Hoover (Louvain-la-Neuve), su director Philippe Van Parijs, a quien ya hemos hecho referencia, ha dedicado largos y esmerados análisis a partir del análisis crítico de John Rawls, para elaborar precisiones de un método de fundamentación de lo que debe ser una «sociedad justa». Para Van Parijs el trabajo propio del filósofo consiste, en lo esencial, en *clarificar el sentido de los conceptos* que utilizamos y el *nivel de las proposiciones* que adelantamos. Y, como quedó dicho más arriba, las preguntas fundamentales de la filosofía política, en este campo relacio-

12. Ver-P. RICOEUR, *Une théorie purement procédurale de la justice est-elle possible? A propos de la Théorie de la Justice de John Rawls, y Après Théorie de la Justice, John Rawls*, en P. RICOEUR, 1995; *John Rawls: de l'autonomie morale a la fiction du contrat social*, en P. RICOEUR, 1991.

nado con la ética de la economía, pueden reducirse a las siguientes: ¿qué debemos hacer de la sociedad? ¿cuál es el criterio que debe regir nuestras decisiones colectivas?, ¿cuál la naturaleza de una sociedad justa? Obviamente expresan un carácter de generalidad de la reflexión, coherente con el nivel al que se asume el análisis.

Van Parijs inicia una de sus obras más importantes (Ph. Van Parijs, 1993) con lo que él llama un "Breve alegato por la filosofía política a la manera anglosajona". Se propone «alegar» en favor del método analítico anglosajón, mostrando que es posible sostener una concepción a la vez existencial y analítica de la filosofía, y para ello va a examinar cuidadosamente los rasgos principales de dicho método. A partir del análisis de Rawls, y de las críticas a éste de Nozick, identifica un modo de hacer filosofía política que "puede ser caracterizado como un intento de alcanzar un «equilibrio reflexivo», definido como una coherencia máxima entre los principios enunciados y los juicios morales particulares a los que nos adherimos espontáneamente cuando nos vemos confrontados con situaciones concretas, reales o imaginarias" (Ph. Van Parijs, 1993, 25). Las dos principales objeciones que se plantean a este método son examinadas por Van Parijs. En lo sustancial, consistirían en criticar el procedimiento, en primer lugar, por la pretensión de universalizar una acepción del término «justicia», ajena por completo a las condiciones históricas de la vida real, fuera del propio escritorio de los autores. En segundo lugar, porque supuestamente el método sólo conduciría a una sistematización de la «moral respetada por el pueblo», es decir, en el fondo por contentarse con revestir con ropaje científico los juicios intuitivos existentes, más o menos difundidos, perdiendo así la dimensión crítica propia de la filosofía. Van Parijs considera la primera objeción fuera de lugar "porque la ahistoricidad en absoluto es inherente al método considerado", "[...] en ninguna parte pretende [Rawls] alcanzar algo que se parezca, aunque sea de lejos, a un consenso entre espíritus sustraídos a la influencia democrática occidental" (Ph. Van Parijs, 1993, 25). En cuanto a la pérdida de dimensión crítica, "en principio nada excluye que exista una contradicción entre la realidad de una sociedad y los principios morales a los

que se adhieren sus miembros. [...] Y cuando existe semejante distancia entre lo que es y lo que se percibe que debiera ser, la clarificación y la sistematización de las intuiciones morales, lejos de debilitar la crítica de lo que es, pueden incrementar notablemente su eficacia. Además, nada impide tampoco que el desarrollo no ejerza un papel crítico respecto de los juicios intuitivos..." (Ph. Van Parijs, 1993, 26). Tras responder a las objeciones, Van Parijs precisa su idea de fundamentación de la moral, al reconocer las limitaciones propias del método analítico del que trata. Ciertamente —y en esto coincidirá con un amplio espectro de autores— el filósofo moral o el político no dicta normas. "Debe contentarse con clarificar y sistematizar nuestras intuiciones morales —históricamente variables y socialmente determinadas— y de esta manera enunciar principios que «fundamenten» esas intuiciones, pero que por otra parte no tienen más fundamento último que esas mismas intuiciones: el hecho, por ejemplo, de que la injusticia nos rebele o de que la solidaridad nos exalte" ".

No parece, pues, arbitrario interpretar que la acreditada obra de Rawls se desarrolla más bien en el campo de discusión de los fundamentos éticos de la sociedad democrática liberal y, conforme a Van Parijs, en el de la «fundamentación» de las intuiciones morales de quienes pertenecen a este tipo de sociedad. Que además de ello el método del «equilibrio reflexivo» pueda ser un instrumento adecuado para las *decisiones* morales personales es otro tema que escapa a las intenciones del presente trabajo. En todo caso, la elaboración de políticas

13. Todavía añade en el mismo lugar: "Por supuesto que siempre es posible distinguir en tales intuiciones tanto simples reacciones emocionales —lo que son por otra parte— como hechos puros. Pero también es posible adherirse a ellos y, al explicitar las exigencias que expresan, formular principios susceptibles de orientarnos en nuestras elecciones morales como en nuestros compromisos políticos.

La filosofía política, en esta perspectiva, no tiene la misión de un tribuno ni la de un profeta. No tiene el derecho ni el deber de anunciar a los hombres lo que les incumbe hacer. Su tarea es mucho más modesta. Consiste en escrutar incansablemente nuestras intuiciones espontáneas respecto de lo que en nuestra sociedad es bueno y malo, admirable e intolerable y en esforzarse simplemente por darle una formulación que sea clara, coherente y sistemática." En capítulos posteriores de la misma obra, Van Parijs presenta un análisis más minucioso del método del «equilibrio reflexivo». Ver especialmente el capítulo 3, "La doble originalidad de Rawls."

públicas trae a la discusión no solamente los problemas relativos a la decisión moral de cada gente económico, sino además, de manera más específica, los que pertenecen al campo de la *deliberación* previa e indispensable para dicha decisión. Y, de manera complementaria, pero muy importante, las condiciones históricas que particularizan el campo de deliberación y decisión ética sobre políticas públicas. El análisis ético económico no se reduce a reflexionar sobre los métodos de decisión sino, además, sobre el objeto real sobre el cual recae la decisión.

Del nivel del sistema al de las políticas

La realidad nunca es transparente y de ahí la necesidad de la ciencia, nos lo han recordado grandes pensadores. Estamos de acuerdo en la necesidad de analizar éticamente los fundamentos de la economía y la sociedad contemporáneas y, en particular, de todo modelo capitalista, así como la de la reflexión desde la filosofía política sobre la relación de los valores con el sistema socio-económico vigente. Ambos análisis pueden contribuir a la transformación, a plazo indeterminado, del sistema económico que existe hoy día. Pero la dinámica de estos mismos análisis nos lleva más allá. Menos transparente aún que el sistema es la realidad inmediata, cotidiana, que percibimos y creemos comprender en nuestra experiencia de cada día. Un apoyo analítico, no sólo al nivel de la *naturaleza básica de la sociedad* —cuya estructuración subyace sin ser evidente—, sino del que existe con concreción de lugar y tiempo, puede permitirnos entender mejor los retos que se presentan a nuestra acción transformadora, éticamente inspirada. Y por ese mismo hecho, nos ayuda a planear mejor nuestra acción al darnos una visión más radical de las posibilidades objetivas que se presentan a ésta.

No todo lo que quisiéramos hacer en beneficio de los demás y de nosotros mismos es siempre posible. El mero hecho de estar animados por los mejores valores humanos y de estar decididos a llevarlos a la práctica es importante, pero esta intención no conlleva en sí misma las posibilidades de su rea-

lización. Pensar de otra forma sería caer en la utilización de una suerte de «argumento ontológico», aplicado a lo social¹⁴, dentro de cuya perspectiva se pretendería que todo «lo bueno» que se concibe como deseable para encaminarse a una sociedad más justa y solidaria, por el mero hecho de existir como deseo en nuestras mentes y en nuestros corazones, es al mismo tiempo posible de ser realizado. Para otros autores, semejante actitud no encierra otra cosa que un «infantilismo ético»¹⁵. La reflexión teórica, a nivel del análisis global sistémico de la economía contemporánea, de sus concepciones antropológicas implícitas muchas veces, de sus procesos de legitimación y de sus fundamentos éticos, pero sobre todo, de sus rasgos históricos concretos, es uno de los elementos que nos invita a imaginar la «sociedad justa» hacia la que queremos caminar. Pero no está diseñado como instrumento para «saltar» a lo inmediatamente realizable, peligroso salto si se efectúa sin el bagaje adecuado.

La misma lógica de razonamiento que justifica la importancia de la reflexión teórica, de los procedimientos racionales para fundamentar los estudios éticos de la economía en general, nos lleva entonces más allá —¿o será más acá?— de ese nivel de análisis, para plantear *a fortiori* la necesidad del análisis ético de las políticas económicas en particular. La comprensión de la naturaleza de la sociedad capitalista en su conjunto y de sus fundamentos éticos nos permite vislumbrar, por ejemplo, el ámbito de libertad o de justicia *posibles genéricamente* dentro de la dinámica del sistema y conforme a la concepción ética propia que anima a éste. Los términos en que pueden aparecer posibles conflictos, digamos, entre justicia y eficiencia, entre competencia y solidaridad, entre libertad y justicia, se hacen *radicalmente* evidentes con esta aproximación teórica. Sin embargo, por exigencia de su propia razón de ser, este tipo de aproximaciones requieren una cierta generalidad en sus planteamientos. Al contrario de los

14. J. Amando Robles ha acuñado esta expresión, por analogía al conocido argumento ontológico de San Anselmo, expresado en diversas variantes por otros filósofos posteriormente.

15. Crítica reflejada, por ejemplo, en los trabajos de Agustín Domingo Moratalla.

enunciados sobre *la vida* económica que se deberían caracterizar por una cierta particularidad¹⁶.

Las políticas como mediación institucional del quehacer económico

Una breve referencia a los aspectos particulares de las diversas dimensiones o niveles de la sociedad puede persuadirnos aún más de la necesidad de complementar el análisis ético de la economía al nivel de lo general con el análisis en el plano de las políticas económicas.

Al reafirmar la validez del análisis sistémico en economía, y con él la de la reflexión ética sobre los sistemas, se está reafirmando la necesidad de desarrollar el esfuerzo analítico a los niveles más específicos que definen integradamente eso que, precisamente, llamamos «sistema». De hecho cabe aseverar, también en relación a este punto, que el "sistema macroeconómico puede tratarse como una unidad y un nivel de análisis legítimo sólo si tiene su propio conjunto de estructuras institucionales intrínsecas" (G. H. Hodgson, 1995, 367). Una exposición de conjunto sobre lo que implican las múltiples variantes del análisis sistémico y estructural en economía y en ciencias sociales en general demandaría un amplio desarrollo,

16. "El ser humano sólo puede apuntar hacia el bien, que lo caracteriza como ser humano sólo a través de mediaciones concretas que proporcionan en cierta manera a este bien la «madera» de la que está constituido; y entre estas mediaciones se encuentran las de la actividad económica. O todavía: la conciencia, determinación característica del ser humano, sólo puede ser alcanzada a través de mediaciones que ponen en juego su relación con el mundo, es decir, sus relaciones con las cosas y con las otras conciencias. No somos conciencias puras, nuestro devenir en tanto que seres dotados de conciencia está sujeto a determinaciones cuyo rol no podríamos subestimar sin engañarnos sobre la verdadera naturaleza de nuestra condición". "Sin duda la actividad económica nos encierra siempre en un punto de vista particular: no podemos colocarnos de entrada en el punto de vista del todo, estamos obligados a asumir nuestra función al interior del sistema económico tal y como se nos presenta. En una cierta medida podemos intercambiar tal función por tal otra, pero la posición que ocupamos es siempre excluyente de otras posiciones y nos coloca siempre en una situación antagónica de otras posiciones. La ética, por el contrario, nos sitúa en lo universal. Sus exigencias, lejos de definir las posiciones que excluirían otras posibles, se presentan como portadoras de una validez absoluta y que trasciende toda la diversidad de posiciones que la actividad económica engendra en el seno de la sociedad." (J. LADRIÈRE, 1973, p. 111 y p. 112). La traducción es nuestra.

pero valga recordar al menos un aspecto importante. La idea de «sistema» conlleva la de un entrelazamiento de interacción recíproca entre una serie de elementos, estructuras, cuya naturaleza y modo propio de interrelacionarse da sentido, identidad y concreción al conjunto. Dentro de esta serie de elementos constitutivos del sistema, por su importancia hay que destacar algunos que pueden identificarse de diversa manera. De manera sencilla podemos referirnos a tres: el nivel de desarrollo tecnológico, la estructura de las relaciones sociales y el conjunto de estructuras institucionales que refuerzan el conjunto de la realidad social.

Otro punto de vista, más filosófico, identifica dentro de un análisis clásico tres niveles principales, el de los «utensilios», el de las instituciones y el de los valores. En uno y otro, en todo caso, queda subrayada siempre la importancia de la instancia institucional. Esto es así hasta tal punto que incluso el nivel tecnológico, comprendiendo en él la totalidad del "conjunto de medios y mediaciones que permite a una colectividad humana la creación de nuevos bienes" (P. Ricoeur, 1991, 239-255)¹⁷, en todo el ámbito de la experiencia humana, no puede ser aprovechado sino es gracias al desarrollo institucional. Pese a la riqueza de ese «vasto aspecto de la civilización» contenido tras la idea de herramientas y técnicas («utensilios»), sólo es apropiada por cada grupo histórico, por medio de las instituciones. Estas son las que dan al fenómeno de la civilización humana cauce y contenido concreto, sea que se entiendan de manera estática, como aquellas formas de existencia social en las cuales se regulan de manera normativa las relaciones entre los seres humanos, sea que se entiendan de manera dinámica, como el ejercicio de la decisión y de la fuerza tal y como se cristaliza en una comunidad.

17. El hecho de poner "utensilios" entre comillas refleja la intención de referir con este término todo lo que P. Ricoeur entiende detrás de él: "un aspecto muy vasto de la civilización, que desborda el plano de las herramientas, de las máquinas, e incluso de la técnica; utensilios es todo aquello que pueda ser considerado como la acumulación de la experiencia. Aunque ciertamente es con la herramienta y la máquina como se comprende mejor lo que es el utensilio" (p. 240). La traducción es nuestra. El término francés es "outillage".

Antes de particularizar en relación a la economía vale la pena tomar el término «institución» en su sentido más amplio, como "normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada (y en sus diferenciaciones: hombre/mujer, por ejemplo)" (C. Castoriadis, 1995, 67)¹⁸. Para Castoriadis, la institución de la sociedad, en su sentido general, está hecha evidentemente de múltiples instituciones particulares que forman un todo coherente y funcionan como tal. Esa unidad, en última instancia, es la unidad y cohesión interna de la urdimbre inmensamente compleja de significaciones que empapan, orientan y dirigen toda la vida de la sociedad considerada y la de los individuos concretos que corporalmente la constituyen. Toda sociedad es un sistema de interpretación del mundo, más aún, es una construcción, una creación. Su propia interpretación no es otra cosa que ese «sistema de interpretación», ese mundo que ella crea. De allí que sea factible afirmar que las posibilidades reales de acción de un individuo o grupo son las que se dibujan dentro de las realidades institucionales, como espacios creados por los conjuntos de significaciones que dirigen la vida social.

En economía, ya desde hace bastantes décadas se ha desarrollado el interés por el análisis institucional, aunque no pueda decirse todavía que haya sido integrado a la corriente principal de pensamiento, dominada por la teoría neoclásica. Quizás pueda deberse, en parte, a que "todavía no ha habido un marco analítico que integre el análisis institucional en la economía política y en la historia económica"(D. C. North, 1995, 13). En todo caso, las instituciones son progresivamente comprendidas por muchos economistas como «las reglas de juego» en la sociedad, "que dan forma a la interacción huma-

is. G. H. Hodgson define por su parte las instituciones como "pautas, concebidas vulgarmente, de comportamiento y de hábitos de pensamiento, de naturaleza rutinaria y perdurable, que se asocian con la gente que interactúa en los grupos o en los grandes colectivos. Las instituciones permiten un pensamiento y una acción ordenados al imponer la forma y la consistencia en las actividades de los seres humanos." G. H. HODGSON, 1995 p. 354.

na"; son las que "definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos"; puede entenderse su función principal como la de "reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana"(D. C. North, 1995, 13). Son profundamente reales, aunque topemos con la paradoja: "No podemos ver, sentir, tocar y ni siquiera medir las instituciones; son construcciones de la mente humana. El caso es que aun los economistas neoclásicos más convencidos admiten su existencia y ciertamente las vuelven parámetros" (D. C. North, 1995, 139).

Las instituciones, pues, también en lo económico representan la mediación necesaria que da contenido histórico a la realidad de la economía capitalista, o de cualquier economía, en su generalidad. No es de extrañar, entonces, que hayan surgido y se hayan desarrollado diversas corrientes que podrían calificarse de «institucionalistas» en economía, por la importancia que conceden a esta dimensión del análisis, aunque la manera de interpretar su papel, la aplicación del concepto y la relación con los conceptos centrales de la teoría neoclásica, sea muy variada. Pueden encontrarse desde posiciones cercanas al reduccionismo típico de gran parte de la teoría económica moderna, hasta el rechazo del mismo implicado en una nueva orientación evolutiva de la economía, que llega a proponer a las instituciones y no a los individuos atomistas como unidades básicas de análisis (G. H. Hodgson, 1995, cap. 16).

Lo que la economía representa, pues, como una manera de organizar todas las relaciones humanas en torno al objetivo de la producción y distribución, encuentra su concreción en los *ejercicios históricos regulados que encauzan las decisiones*. Y, en una consideración dinámica, es en el ejercicio de las decisiones y del poder en torno a los procesos de producción y distribución donde se materializa la economía capitalista o cualquier forma de economía. Aquí colocamos, como parte de esos «ejercicios históricos regulados», como integrante clave del espacio institucional, a las políticas económicas.

Es comprensible, entonces, que sea en el análisis ético concreto de estos espacios de decisiones económicas, el de la realidad institucional de elaboración de las políticas económicas,

donde de manera particular se complemente y adquiera sustantividad una ética de la economía.

Una ética para el «todavía no» (para el «mientras tanto»)

En fin, desde otro ángulo, más existencial si se quiere, podemos concluir la misma necesidad de elaborar, y con urgencia, la ética de la economía a este nivel. Aun en los procesos más concretos de transformación que inspiran, todo análisis crítico de los fundamentos éticos de una sociedad conlleva siempre una *dilación* en su realización en el tiempo. Parafraseando a Pablo de Tarso, en su discusión sobre el papel de la ley, podríamos decir que este tipo de análisis teóricos globales sobre la ética de la economía, a los que nos hemos referido, nos revelan el «pecado» y nos generan la angustia de su presencia, pero no nos liberan por sí solos de los mismos. No al menos de inmediato y sin intermediaciones. Y aun en los casos en que nos encaminan de forma más inmediata a la propuesta de importantes modificaciones del sistema, la introducción de las mismas requerirá de la creación de condiciones favorables a su implantación, y de un proceso adecuado para realizarlas. Es decir, conllevará un desfase temporal. Es el período, más o menos largo, del «todavía no». ¿Cómo guiarse éticamente, mientras tanto? ¿Cómo proponer metas para la realización de valores ligadas a las decisiones gubernamentales que giran sobre materias que exigen resoluciones en el aquí y el ahora? Es, sin duda, el tiempo de la *ética de lo posible*, el tiempo de la ética de las políticas económicas. El de la identificación, por ejemplo, si cabe la expresión de materialidad un tanto grosera, de *qué* justicia es realizable hoy, de *cuánta* es posible a través de un conjunto de medios concretos, de *cómo* puede alcanzarse y en *qué medida* debe extenderse¹⁹.

19. Esto quiere decir, por ejemplo, dentro de la realización de un programa de gobierno, qué grado de equidad distributiva puede pretenderse en materia fiscal, tributaria, cuáles serían las formas adecuadas técnica y éticamente de alcanzar esa meta y si debe afectar a todos los grupos sociales o no.

En el contexto en que nos hemos movido en nuestro razonamiento, debe quedar claro que hablar de una *ética de lo posible* no implica una actitud «posibilista» propia de quien reduce su ámbito de acción al deslizamiento inmaduro en la primera posibilidad que se le presenta. Por el contrario, se trata de una ética más cuidadosamente mediada por la reflexión sobre las *condiciones sociopolíticas y económicas de la acción real y concreta*.

Ética de la economía y horizontes temporales

En otro lugar (J. A. Chaves, 1996) nos hemos referido al «fallo operativo» que nos ha afectado a muchos grupos —creyentes y no creyentes, centroamericanos y de otras regiones—, al realizar la lectura de la realidad social, económica y política, sin duda honestamente empeñados en su transformación. Es un fallo que en lo fundamental se reduce a una falta de definición de horizontes temporales para la acción. Para el caso de grupos cristianos católicos, puede decirse que "...parte del problema que nos afecta y nos hace ineficaces en nuestra acción tiene que ver con una confusión en nuestra lectura ética del evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia. Cuando buscamos en ellas inspiración para transformar éticamente la realidad social fallamos en tomar en cuenta los horizontes temporales, históricos de la acción y la naturaleza humana, y las restricciones que nos imponen. Inevitablemente, entonces, semejante omisión no permite que nuestra acción, bien intencionada, vaya más allá de los buenos deseos y motivaciones. Se topa, sin más, con la inaplicabilidad de los principios éticos en las condiciones de la vida diaria y, por añadidura, nos conduce también a una frustración cuando intentamos, inútilmente, vivir según unos valores no definidos en términos históricos. Otras veces, por mayor desgracia, puede caerse en un pragmatismo relativista, en una connivencia presuntamente «realista» con el statu quo.

El meollo de esta confusión consiste en partir de un enunciado general, absoluto, de una serie de valores que no considera ni la diferencia de momentos en un proceso de acción

humana, ni las condiciones requeridas en cada momento para que esta acción sea posible y transformadora, ni los aspectos modificables de esa realidad, en cada etapa, ni el grado de realización posible de los diversos valores en esa realidad que vamos modificando. La buena voluntad de cambio se transforma, en la práctica, en un voluntarismo no mediado analíticamente" (J. A. Chaves, 1996, 381-382).

Muchos de los cambios de la política y la economía internacionales experimentados durante los años recientes han afectado, sin duda, el ámbito cultural, conduciendo a actitudes de desánimo, de pérdida de perspectivas, de un bombardeo inmisericorde sobre las «utopías» tras su supuesto apogeo en los «ya superados» años sesenta e inicios de los setenta. A su vez esto ha producido una reacción en la actualidad para intentar recuperar la perspectiva utópica. Por lo importante que puede ser esta tarea es indispensable emprenderla de manera coherente. Es preciso aprender a distinguir cuidadosamente en los propósitos que guían nuestra acción política y social los niveles u horizontes de la transformación ética del ser humano; captar la diferencia de retos implicados en el de la utopía, en el de los nuevos modelos de sociedad posibles y en el de la realidad del aquí y el ahora, que exige metas de corto plazo *dentro* del esquema socio-económico, político y cultural existente. Más necesario todavía será el ser capaces de interrelacionar el análisis de cada uno de esos niveles y sus consecuencias en la acción; así como desarrollar un método y unas técnicas adecuadas para el diseño de metas éticas dentro del proceso de elaboración de las políticas económicas. Esta capacitación instrumental, al permitir orientar de manera más eficaz la práctica social, conforme a los valores que creemos indispensables para la economía contribuirá, sin duda, a la recuperación de una perspectiva utópica que aprehendemos fecunda en la misma práctica.

¿Una nueva disciplina de la ética económica «aplicada»?

¿Un capítulo de la «ética aplicada»?

En los capítulos anteriores ha quedado planteada la necesidad de elaborar una «ética de las políticas económicas» justificándola a partir de diversos ángulos. Se ha visto a nivel de la práctica cómo determinadas luchas de transformación económica inspiradas éticamente padecen la ausencia de metas en la realización de valores a los que se aspira. Por otra parte, desde la concepción teórica contemporánea sobre el quehacer político económico se descubre un espacio de decisiones de relativa complejidad, dentro de las economías que hoy existen, en el cual se juegan cotidianamente los valores morales. Es el espacio conformado por la estructuración institucionalizada de elaboración de políticas económicas. Al mismo tiempo, la reflexión ética sobre el comportamiento económico individual, necesita complementarse con otra, que analice éticamente las constricciones a las que quedan sujetas las decisiones de los responsables económicos públicos al utilizar el instrumental político económico con que se cuenta. Otro tanto puede decirse de la que se ha desarrollado sobre los valores fundamentales que inspiran los sistemas económicos, pues éstos sólo tienen realidad histórica en los niveles y prácticas institucionales existentes, dentro de los que se encuentran las políticas económicas, como «soluciones institucionalizadas» a los diversos problemas con que topa la economía. Son las que dan contenido concreto al sis-

tema y demarcan el espacio de acción de todos los agentes sociales.

Corresponde ahora preguntarse dónde colocar esta reflexión ética que aquí se propone en relación a la que ya ha sido desarrollada por diversos sectores académicos.

Para responder empecemos por ubicarnos dentro del marco general de análisis ético de la economía, tal y como nos lo presentan hoy los especialistas en esta materia filosófica.

Como filosofía moral la ética tiene tres funciones principales (A. Cortina 1993 y 1996d y e): la primera, aclarar qué es lo moral, sus rasgos; la segunda, fundamentarla, en el sentido de buscar las razones por las cuales los seres humanos nos comportamos moralmente y la tercera, aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados de las funciones anteriores. De manera todavía más precisa podemos decir que en ese campo de la eticidad humana se distinguen modernamente las reflexiones sobre los contenidos materiales de la moral, sobre los procedimientos formales que requiere para obtener validez intersubjetiva o pretensión de universalidad y las que se refieren a sus problemas de factibilidad empírica (E. Dussel, 1998, p. 1, caps. 1-3). Dentro de una y otra perspectiva se sigue la posibilidad de distinguir en la ética como filosofía moral dos momentos, el de la fundamentación y el de la aplicación. En la moral tradicional, el tema de la «aplicación» de los principios se consideraba dentro del tratado de la prudencia. La condición humana da lugar a esta problemática específica, cosa que no sucede con los animales (E. Dussel, 1998, 142-143). Estos, casi en su totalidad, no conocen una «distancia» entre el momento del estímulo externo recibido y su reacción frente al mismo. El instinto se encarga de «aplicar» de inmediato una respuesta al «principio» biológico. En cambio, en el ser humano, su propia naturaleza le lleva a ponderar alternativas, a discutir sobre éstas y de allí a elaborar libremente una respuesta. Hay aquí lugar para el momento ético de la «aplicación».

¿Estamos proponiendo aquí con la «ética de las políticas económicas» «otro capítulo» de la ética «aplicada»? Hoy en día se desarrollan innumerables trabajos académicos bajo el

epígrafe de «ética aplicada»¹ y el equipo de A. Cortina², por ejemplo, coloca entre ésta a la ética empresarial, en torno a la cual ellos mismos han hecho particulares contribuciones. Antes de responder, es oportuno sobrepasar los inevitables equívocos a que da lugar la idea de «aplicación». Previamente, sin embargo, conviene aclararse sobre lo que se implica con la tarea de fundamentación de la moral.

Fundamentar la moral

De hecho, en varios de los principales teóricos contemporáneos la cuestión de la fundamentación de la moral en general se funde con la discusión sobre la "teoría de la justicia". El nombre de la célebre obra de John Rawls a la que ya se ha hecho referencia en páginas anteriores basta para tomar conciencia de ello. En otro autor de gran actualidad en este campo que nos ocupa, (K. O. Apel, 1994a), el análisis que realiza en el marco de los problemas éticos contemporáneos le conduce a la búsqueda de la fundamentación racional última de la moralidad (¿por que hay moralidad?) y de su contenido normativo (¿qué significa ser moral?). Pero al hacerlo también incluye la fundamentación de la validez universal de un principio de justicia, de solidaridad y de corresponsabilidad.

Sin que sea éste el lugar para adentrarse en esa área de la fundamentación de la moral y de la ética de la economía, baste cobrar conciencia del papel que esta tarea desempeña

1. Pueden consultarse sobre trabajos en "ética aplicada", por ejemplo, los numerosos centros de investigación, en particular en América del Norte, que se presentan como dedicados a la ética aplicada ("applied ethics"). Por su importancia y como centros de enlace para otros similares por medio de la "web", señalamos el Center for Applied Ethics (University of British Columbia) (<http://www.ethics.ubc.ca/>). The Institute for the Study of Applied and Professional Ethics of Dartmouth College, <http://www.dartmouth.edu/artsci/ethics-inst/>; The Association for Practical and Professional Ethics, <http://ezinfo.ucs.indiana.edu/~appe/home.html/>. Otros enlaces a centros de investigación en el campo de la ética pueden hallarse en la página principal de la Cátedra "Víctor Sanabria", <http://www.una.ac.cr/econ/catedra/>.

2. Nos referimos al Equipo de Investigadores de las Universidades de Valencia y Jaime I, de Castellón, reunidos en la Fundación ETNOR: además de la propia directora Adela Cortina, Jesús Conill, Agustín Domingo Moratalla y Domingo García Marzá.

como respaldo de otras "que vienen después". Fundamental «lo moral» es un tipo de razonamiento que se mueve con mas grado comprensible de generalidad, dado que no se ocupa de los contenidos de las morales particulares, sino de "justificar teóricamente por qué hay moral y debe haberla, o bien a confesar que no hay razón alguna para que la haya"³. Semejante justificación teórica implica la tarea de desvelar lo que hay de racional en la acción humana; mostrar a partir de ahí los rasgos que permiten, al juicio moral gozar de una cierta necesidad y universalidad. Se trata de un esfuerzo teórico distinto del que podría asumir para justificar su propia fundamentación como disciplina⁴. El aire de abstracción que puede acompañar a la definición dada no impide que Adela Cortina vea a ésta como la tarea "más urgente, encomendada actualmente al pensamiento humano y que debe ser emprendida «con pasión y estudio», (...) fundamentar racionalmente la moralidad, estableciendo la base de una moral universal" (A. Cortina, 1996e, pp. 74-75). Y con justa razón, porque cualquier duda al respecto debería quedar desvanecida al ubicar la autora su

3. El texto completo de Adela Cortina, a quien citamos aquí, dice: "El tránsito de la moral a la ética implica un cambio de nivel reflexivo, el paso de una reflexión que dirige la acción de modo inmediato a una reflexión filosófica, que sólo de forma mediata puede orientar el obrar; puede y debe hacerlo. (...) En principio, la ética tiene que habérselas con un hecho peculiar e irreducible a otros: el hecho de que nuestro mundo humano resulte incomprensible si eliminamos esa dimensión a la que llamamos moral. (...) La ética, pues, a diferencia de la moral, tiene que ocuparse de lo moral en su especificidad, sin limitarse a una moral determinada. Pero, frente a las ciencias empírico-analíticas, e incluso frente a las ciencias comprensivas que repudian todo criterio de validez, tiene que dar razón filosófica de la moral: como reflexión filosófica se ve obligada a justificar teóricamente por qué hay moral y debe haberla, o bien a confesar que no hay razón alguna para que la haya (A. CORTINA, 1996, pp. 30-31).

4. "Como conclusión de cuanto hemos expuesto en este primer punto, podemos resumir la distinción entre el intento de fundamentar la moral y el de justificar la ética formulando las preguntas a que cada uno de ellos debería responder. La fundamentación de la moral contestaría al interrogante: ¿es racional que los hombres dirijan su conducta, por medio de juicios, a los que llamamos morales en virtud de su forma lógica? (...) Para fundamentar la ética deberíamos plantearnos las cuestiones: ¿es la ética un saber riguroso, a diferencia de la opinión?, ¿es razonable que exista un saber específico acerca de la moralidad? (A. CORTINA, 1996, p. 83).

"Precisamente porque la tarea de la ética consiste en esclarecer el fundamento por el que los juicios morales se presentan con pretensiones de necesidad y universalidad, su objeto estriba en la forma de la moralidad. No es su objetivo introducir nuevos contenidos morales, sino proporcionar aquel procedimiento lógico que permita discernir cuándo un contenido conviene a la forma moral" (p. 63).

afirmación en relación con una paradoja que tiene planteada hoy en día la ética. Se encuentra dicha paradoja, —y es Apel quien nos lo advierte— en un rasgo esencial de la situación contemporánea, que le viene de la amplitud previsible, cuantitativa y cualitativamente, de las consecuencias y los efectos secundarios de las acciones colectivas del ser humano en el campo de la ciencia y la tecnología. Este hecho incluye una extraña característica: se trata de un desarrollo tecno-científico que, al mismo tiempo que ensancha los horizontes de las responsabilidades humanas, proclama una neutralidad axiológica de la racionalidad científica (K. O. Apel, 1994a, pp. 13-23)⁵. De allí la importancia vital de encontrar una fundamentación de los juicios que componen el discurso moral. "Y es conveniente aclarar —añade Cortina— que la importancia de la cuestión estriba, no en que «fundamentar» consista en dejar una serie de normas «bien atadas», sino en el hecho de que el hombre siga siendo un ser racional" (A. Cortina, 1996e, p. 79)⁶. Esto implica, entonces, "cubrir las siguientes etapas: 1. Determinar si «lo moral» es una dimensión humana reducible a las restantes por poseer caracteres específicos. 2. Elaborar las categorías necesarias para concebir semejantes características. 3. Hacer inteligibles estas características proponiendo la razón de que las haya. El cumplimiento de esta tarea tiene por resultado la respuesta a la pregunta: «¿es razonable que haya moral?»" (A. Cortina, 1996e, p. 82).

Es evidente, dentro de las perspectivas presentadas, que no cabe confundir la tarea que corresponde, en mi opinión, a una «ética de las políticas económicas», con ninguna de las que

5. "Es indudable que el progreso científico-técnico comporta en la actualidad una amenaza para la supervivencia de la especie humana, pero también es necesario reconocer que tal riesgo no proviene intrínsecamente del saber científico-técnico (...) sino del uso que de ella se haga. De ahí que quien amenace realmente la supervivencia de nuestra especie sea aquel tipo de reflexión filosófica que posibilita utilizar los avances científicos para la destrucción cósmica, porque identifica racionalidad y cientificidad técnica, declarando irracional toda propuesta de moralidad" (A. CORTINA, 1996, p. 89).

6. "Esta legitimación racional de la moralidad no implica, sin embargo, que la razón misma constituya el fundamento de la moralidad. Tal vez lo racional sea apuntar a hechos psíquicos, al querer, a las relaciones socio-económicas o a la revelación, entre otros fundamentos posibles. Tal vez lo razonable consista precisamente en no prescindir de ninguno de estos factores" (A. CORTINA, 1996, p. 79).

son propias del ámbito de fundamentación de la moral. No, efectivamente, si mantenemos como tarea ética de fundamentación exclusivamente la explicación de los fundamentos del juicio moral en el sentido dicho⁷. Para Cortina (A. Cortina, 1996e, p. 102), cuando nos adentramos en las tareas de fundamentación, pasamos a tratar específicamente con los temas de «condiciones trascendentales de la validez intersubjetiva de la argumentación», con la «totalidad de las condiciones que hacen posible el lenguaje moral» y a las que Kant denomina «condiciones de posibilidad» o que, hegelianamente, podrían denominarse «condiciones de coherencia».

Pero estas precisiones unidas a la caracterización que hace Apel en este aspecto particular del problema nos van a permitir introducir la vertiente específica de la «ética de las políticas económicas». Apel considera (K. O. Apel, 1994a, pp. 88-94) como no satisfactoria la respuesta habitual de la ética tradicional abstracta gobernada por principios. Dentro del marco de ésta, es clásica la afirmación de que, junto a la aplicación de las normas morales, existen siempre situaciones de excepción. Existe, por ejemplo, el deber de respetar la vida y, a su lado, el derecho de legítima defensa; la norma moral de la verdad, pero junto a ella, la exigencia circunstancial de infringirla. Se trata de situaciones en las que se pone en práctica esa «facultad de juicio» prudencial para aplicar las normas. El autor distingue la ética dialógica también de las formas principalistas con que la moral convencional enfrenta el punto de sus condiciones de aplicación, conforme a su modelo ético gobernado por principios, pero que hace abstracción de la historia. Hace ver que, en la moral tradicional, las condiciones de aplicación surgen simultáneamente con las normas, «engarzadas» en una forma de vida. Según Hegel —refie-

7. Dussel utiliza la expresión de manera algo distinta. «Fundamento», "no en sentido ontológico, sino más radical aún, como lo anterior a lo «ontológico»; pero también anterior al metafísico o ético de Lévinas (...) ya que en su inicio (la vida humana) es lo pre-ético: el aspecto material de lo ético" (E. DUSSEL, 1998, nota 1, p. 143). Dentro de este enfoque este autor considera que forman parte de los fundamentos de la Ética de la Liberación, tanto los temas de contenido material, como los de validez formal intersubjetiva y el de factibilidad ética. Esta perspectiva nos llevaría a incluir la «ética de las políticas económicas» en un apartado de fundamentos, en conexión con el análisis de factibilidad, según veremos a continuación.

re Apel— el conocimiento de las excepciones provocadas por las situaciones particulares en el momento de aplicación de las normas siempre acompaña al «espíritu no cultivado» de la «vida ética sustancial ingenua». Pero esto conlleva la limitación de la exigencia de la universal validez de las normas. Es decir, en ese planteamiento, esa limitación se funda en el compromiso —que varía según las formas de vida— entre las exigencias morales válidas y las coacciones funcionales de los sistemas sociales de auto-afirmación, indisociables de cada forma particular de vida: intereses de poder, económicos, ideales de estilo estético-cultural, etc. Este tipo de planteamiento ya no puede ser determinante para una problemática de aplicación preocupada por la historia. "Se trata ahora ante todo de reflexionar sobre las condiciones de aplicación históricas, diferenciadas socioculturalmente, de un principio racional de la ética —más precisamente: se trata, pura y simplemente, de la validación consensual y comunicativa de la razón; y esto implica igualmente la tentativa, para la filosofía moral, de hacerse, en colaboración con las ciencias sociales crítico-reconstructivas, una imagen de la situación histórica concreta de la conciencia moral y de las instituciones de la sociedad pertinentes del punto de vista moral" (K. O. Apel, 1994a, p. 92)⁸.

Este concepto, el de «condiciones de aplicación histórica de un principio ético» y la idea de que la reflexión sobre las mismas se hace en colaboración con las ciencias sociales, conecta con el enfoque que asumimos de una ética de las políticas económicas y ayuda a ubicar ésta en relación con el resto de elaboraciones de ética económica. Pero antes de llegar a desarrollar este punto regresemos a la pregunta sobre la función de aplicación de la ética.

Aplicar la ética

Dentro de la anterior perspectiva es posible ahora aclarar en qué sentido se utiliza aquí el concepto de «aplicación» de la ética.

8. La traducción es nuestra.

En primer lugar hay que desechar la idea de que este nivel de la «aplicación» supone una sustitución de las decisiones personales en el campo moral por parte de la reflexión ética. Ha de quedar claro que no debe confundirse al ético con el moralista, porque no es tarea de aquél delinear el comportamiento de las personas, indicarles qué es lo que tienen que hacer en el plano de las decisiones de cada momento. Ciertamente, de Aristóteles para acá, la ética es un saber de lo práctico. Sin embargo, esto ha de comprenderse de una manera muy específica: "La cuestión ética no es de modo inmediato «¿qué debo hacer?», sino «¿por qué debo?». La cuestión ética consiste en hacer concebible la moralidad, en tomar conciencia de la racionalidad que hay ya en el obrar, en acoger especulativamente en conceptos lo que hay de saber en lo práctico" (A. Cortina, 1996e, pp. 62-63). La ética puede aportar para la construcción de un marco reflexivo, pero no sustituye el momento de decisión personal. Y lo que vale de esta afirmación para la función de la ética en general vale también para el campo de la ética de la economía.

Sin embargo, esta aclaración aún dejaría lugar a dudas sobre la función a realizar con dicho marco reflexivo a nivel práctico. Hay dos modelos de interpretación del concepto de «aplicación» cuyas insuficiencias son expresadas por Cortina. Son los que han sido denominados respectivamente por John D. Arras «casuística 1» y «casuística 2»⁹. En el primer caso, se utiliza un proceso deductivo. Se aplica cualquier tipo de principios morales que se tengan a mano a los casos concretos. Su figura característica es la del silogismo práctico. En el segundo, se propone "un método de aplicación de carácter retórico y práctico, entendiendo por retórica el arte de realizar juicios probables sobre situaciones individuales y concretas. En este tipo de juicio, que alcanza probabilidad y no certeza, la solución de los conflictos no se alcanza por la aplicación de axiomas formulados a priori, sino por el criterio convergente de todos los hombres o, al menos, de los más prudentes y sabios, expresados en forma de máximas de actuación" (A. Cortina, 1996a, p. 123).

9. JOHN D. ARRAS, *Common Law Morality*, en *Hastings Center Report*, 1990, 20-35. Cit. en A. Cortina, 1996e, p. 122- 123.

Remitimos a la lectura directa de los textos citados para hallar una crítica clara a las insuficiencias de ambos procedimientos. Lo que nos interesa aquí y en este momento es destacar que obviamente no es dentro de estas dos posibles interpretaciones de «ética aplicada» donde se mueve nuestro razonamiento sobre la ética de las políticas económicas.

Pasemos a considerar, entonces, la que la autora considera aún como una tercera posibilidad existente, y a la que contribuye con su propio esfuerzo de conceptualización. Esa tercera es la de K.O. Apel. Este distingue en las funciones de la ética dos partes: la que se ocupa de la fundamentación racional de la corrección de normas (que denomina «Parte A») y la que diseña el marco racional de principios que permiten aplicar en la vida cotidiana el principio descubierto en Parte A (que llama «Parte B»). A esta distinción, Cortina aporta, entre otras, las siguientes precisiones. Ante todo que la distinción entre los niveles A y B da todavía la sensación de que primero descubrimos un principio y que luego tenemos que diseñar el marco. Sin embargo, en realidad, se trata de descubrir el principio en los distintos ámbitos. Por eso la estructura que propone el enfoque de Adela Cortina no es deductiva, ni inductiva, sino con la "circularidad propia de una hermenéutica crítica". Esta propuesta puede justificarse "ya que es en los distintos ámbitos de la vida social donde detectamos como transfondo un principio ético (el de reconocimiento de cada persona como interlocutor válido) que se modula de manera diferente según el ámbito en que nos encontremos. No se trata, pues, con la «aplicación» de aplicar principios generales a casos concretos, ni tampoco de inducir únicamente máximas desde las decisiones concretas, sino de descubrir en los distintos ámbitos la peculiar modulación del principio común. (...) y esto es lo que nos obliga a practicar la interdisciplinariedad. (...) Hoy nos enseña la realidad a ser muy modestos y a buscar junto con los especialistas de cada campo qué principios de alcance medio y qué valores se perfilan en él y cómo deben aplicarse en los distintos contextos" (A. Cortina, 1996a, p. 128).

El término «aplicación» adquiere desde este ángulo una acepción distinta. Seguimos mirando hacia el momento de

existencia práctica de un principio moral, pero esta forma de existencia es ahora objeto de descubrimiento, por cuanto se encuentra ya presente en los diversos ámbitos de la vida social.

*Los fundamentos socioeconómicos
y políticos de la aplicación*

Con las anteriores precisiones filosóficas podemos ver, primero, que una cosa son las «condiciones de posibilidad» de un juicio ético y otra las «condiciones de aplicación» de los principios. Segundo, que aun cuando existan concepciones filosóficas —y una práctica popular muy extendida, añadiríamos—, que continúan discurriendo en términos de normas generales y excepciones de las mismas, no es éste el caso de una ética dialógica. Tercero, que para este planteamiento de lo que se trata es de discutir el principio racional de la ética en su diferenciación sociocultural. Cuarto, que es esta diferenciación la que determina la «aplicación» de los principios, pero no con carácter de excepción, sino con el de definición de contenido concreto de los mismos. Quinto, finalmente, que corresponde todavía en este plano a la filosofía moral una tarea de estricta fundamentación, la de validar consensual y comunicativamente la razón. Pero, al mismo tiempo abriéndose el espacio para una colaboración con las «ciencias sociales crítico-reconstructivas». No pertenece al ámbito propio del presente ensayo el vérselas con el tema de las «condiciones de posibilidad» del juicio ético, ni con el de la validación mencionada de la razón en su ejercicio histórico comunicativo¹⁰. En cambio, al pasar a discutir las «condiciones de aplicación de los principios» pareciera que sí traspasamos, en algunos momentos, el umbral exclusivamente filosófico para adentrarnos en el que es de competencia de las ciencias sociales. Es la naturaleza del análisis propio de éstas la que puede ayudarnos aquí a aclararnos lo que podría entenderse por «condiciones de aplicación» desde la perspectiva socioeconómica y política.

10. Ver al respecto, A. CORTINA, *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Ediciones Sigüeme, Salamanca, España, 1985, en particular, la parte II, "Fundamentación pragmático-trascendental de una ética argumentativa".

El concepto de «aplicación» en teoría económica

La relación entre teoría económica y política económica, como fue expuesta en el capítulo II, contiene una determinada manera de entender la idea de «aplicación». Se da por supuesto que la teoría económica ofrece concepciones abstractas y generalizadas de las relaciones entre variables o factores económicos que no se corresponden con ninguna situación específica en particular, pero que ayudan a comprender cada una de éstas. Es más, estas construcciones teóricas expresan una determinada interrelación que se cumple solamente bajo ciertos supuestos, entre los cuales es clásico el de *ceteris paribus*, es decir, suponiendo que todas las demás cosas permanezcan igual. Además de la discusión epistemológica sobre la validez de este tipo de elaboración científica", en particular en lo que concierne a la teoría de la libre competencia, hay un elemento de importancia para el tema que tratamos aquí, es decir para la idea de «aplicación» en este ámbito de la política económica. Esta funciona sobre esa comprensión del carácter generalizado e inaplicable de la teoría a lo particular. No se afirma con esto que se dé la desconexión entre ambas ni, mucho menos, la inutilidad de los elementos teóricos para la política económica y de ésta para la teoría. Recordemos el pensamiento de Kirschen al respecto, citado en el capítulo II. Kirschen subraya cómo la teoría económica, entre otras cosas, ayuda a contar con una descripción del sistema económico en que se encuentra, ayuda a traducir fines y objetivos económicos, y de éstos a cifras-objetivo, suministra previsiones y consecuencias de aplicar diversos instrumentos y diversos cambios institucionales. Al mismo tiempo, según el criterio de este autor, la política económica "cumple hasta cierto punto la misma función que los experimentos para los físicos". Es decir, de contraste y ajuste de la teoría con la realidad particular, histórica, tal cual es. Pero por la distancia entre ésta y la concepción teórica, el momento de la «aplicación» exige no sólo la utilización de las formulaciones conceptuales econó-

11. Varios aspectos referentes a este tema se retoman en el Cap. VII "Economía y ética de las políticas económicas. Límites para su encuentro".

micas, sino la toma en consideración sobre todo de elementos de carácter social y político. La teoría, por consiguiente, por su propio carácter se ve confrontada continuamente con la necesidad de ajustarse a las condiciones de la vida real, para lo cual las prácticas de la política económica le proporcionan «la piedra de toque». Podríamos decir, entonces, que el nexo de aplicación que se da entre la visión teórica y la práctica de la política económica no es de «ajuste» a situaciones de excepcionalidad a la «regla general». El modelo teórico no pretende nunca ser aplicable en todo momento y lugar. No es ese su propósito, sino el de proporcionar un marco abstracto de interpretación que sirva de referencia para comprender las diferentes situaciones históricas. Dentro de cada una de éstas, en su definición espacio-temporal, es donde se halla la relación económica real, existente.

El momento, pues, de la política económica es el del enfrentamiento y percepción de la realidad de la economía tal como es. Comprenderlo es captar las condiciones específicas y concretas de realización de las relaciones entre variables económicas. Es comprender el modo como existe lo que idealizada o abstractamente expresa el enunciado teórico. Es, entonces, en el análisis de la política económica donde se pueden aprehender las «condiciones de posibilidad» socio-política y económica histórica de determinada formulación conceptual.

Pienso que este razonamiento puede ser sugerente en cuanto a la pertinencia de un razonamiento análogo relativo a los contenidos éticos de las actividades económicas. Pensémoslo de la manera siguiente. El momento de la política económica es el que permite determinar las condiciones históricas en que se realiza un principio ético determinado. Podemos llamarlas «condiciones de aplicabilidad», con tal de que excluyamos la idea de que el cuadro espacio-temporal definido en que nos encontramos es un «caso de excepción» a lo que «idealmente» debería realizarse. Más bien cabe llamarlas «condiciones de realizabilidad o de posibilidad socioeconómica y política», en cuanto que dan cuenta del marco histórico que las estructuras económicas, históricamente determinadas, establecen para el actuar moral. Se conciben

aquí las condiciones económicas no para tomarlas como «campo de aterrizaje», en un esfuerzo de «aplicación» de principios previamente definidos, sino para verlas como un «lugar ético», si se nos permite utilizar análogamente un término de la teología, que en sí mismas contienen y revelan el principio normativo¹². Es decir, como un espacio donde los principios éticos abstractos y generales se encuentran en un modo concreto de existencia, se «encarnan» de manera concreta, diría el profesor Ladrière. Se trata de un espacio en el que nos introducimos por la interrelación de lo universal y lo particular exigida por la dinámica del propio principio ético universal, para ser realizable en el aquí y en el ahora.

Para intentar definir con mayor precisión la naturaleza de una «ética de las políticas económicas», podría afirmarse que se trata de una tarea de «complemento a la fundamentación» de la moral, pero no en el sentido trascendental filosófico, sino en el científico social. La idea a la que se quiere hacer referencia, como se desarrolla después en el capítulo siguiente, es la de que son las disciplinas científico-sociales las que pueden «ayudar» a la ética, contribuyendo en la formulación de un juicio moral concreto «bien fundado», correspondiente al nivel de las políticas económicas. Ellas establecerían dentro de su propia especificidad, con fundamento empírico, qué posibilidades reales —es decir, a nivel de la realidad sociopolítica y económica—, se abren frente a quien debe asumir una decisión de carácter macroeconómico. También entonces la consecución de metas éticas accesibles y evaluables posteriormente, de justicia, equidad, solidaridad, etc. deseables en la práctica, dependerá de su emplazamiento o definición dentro de ese «abanico de posibilidades reales» que establezca el análisis científico social.

12. En las escuelas de teología católica se entiende por "lugar teológico" el conjunto de fuentes a las que la reflexión teológica puede ir a buscar los temas de los que se nutrirá para hacer progresar la inteligencia de las verdades propias de la fe católica. El concepto se remite a Aristóteles, en sus Tópicos, a propósito de los lugares comunes que son como sedes y señales (*sedes et notae*) de donde se pueden extraer todo tipo de argumentaciones para todas las discusiones. De allí se aplica —desde Melchor Cano— a la propuesta de ciertos lugares especiales que son como los «domicilios» de todos los argumentos teológicos, donde los teólogos encontrarán de qué alimentarse para argumentar, sea para probar, sea para refutar. Ver CATHOLICISME, VII, 770-771, Letouzers, París, 1975.

Toda esta discusión nos permite ver cómo una ética de las políticas económicas como la que aquí proponemos no sólo es necesaria, sino que puede contribuir a evitar las actitudes de las que hemos hablado desde el inicio del presente trabajo: las absolutizaciones de lo existente, por un lado, y los sueños irrealizables, por otro. Venimos así a converger con el tema que, a partir de la "Crítica de la Razón Utópica", de Franz Hinkelammert (F. Hinkelammert, 1984), ha elaborado en los últimos años Enrique Dussel, (E. Dussel, 1998, pp 258-280) y sobre el que nos advierte de antemano que se trata de un campo poco explorado por las éticas materiales y las morales formales contemporáneas¹³. Varios elementos de su razonamiento nos permiten apreciar la apertura que aquí se ofrece en la dirección del presente trabajo.

En primer lugar, interesa la manera de ubicar el tema de la factibilidad en relación con el choque que experimenta la razón práctica con las «imposibilidades» para su acción ordenada a la reproducción de la vida. Aquí nos topamos con el origen de lo que se denomina «hecho empírico», que propiamente es de una construcción posterior al enfrentamiento con una realidad que trasciende al agente, en el orden del conocimiento y, por supuesto, en la práctica. Dentro de los condicionantes que impone la realidad destacan los del universo económico que fija para todo propósito de acción las «condiciones materiales de realizabilidad». Más precisamente, podemos desagregarlas en las condiciones tecnológicas y las de escasez de medios. Para Dussel el problema ético se planteará luego en este campo cuando "lo que puede-hacerse» con «eficacia» (técnico-económicamente) determina lo que se operará, como último criterio de «verdad» y «validez» teórico-poiética" (p. 264). Considera que la exigencia de reproducción y desarrollo de la vida del ser humano y la de la plena participación igualitaria de los afectados en la argumentación práctica son principios que "sobredeterminan el criterio de factibilidad y lo subsumen transformándolo en un

13. "Se trata de la cuestión de la factibilidad, de las condiciones o circunstancias concretas de su efectiva posibilidad. Una norma o praxis imposible (lógica, empírica o fácticamente) no es realizable (E. DUSSEL, 1998, p. 258).

principio de operabilidad o principio ético de factibilidad" (p. 264).

El autor, de manera muy equilibrada ve en este «ámbito de factibilidad» el lugar apropiado para desarrollar tanto una crítica a la razón instrumental, por una parte, como una crítica de la razón utópica, por otra. En la línea de Franz Hinkelammert y de Darcy Ribeiro va mostrando cómo en la discusión de las limitaciones tecno-económicas, comprendiendo las imposibilidades para la acción, en el movimiento dentro de lo posible, también lo que es imposible hoy va disminuyendo y ampliándose el marco de posibilidades. Cuando se consideran todas las condiciones materiales, formales, empíricas, técnicas, económicas, políticas, etc., de realización objetiva, es cuando se va hablando de la posibilidad real de un acto, conforme a las leyes de la naturaleza y de la condición humana¹⁴. Decíamos que en este plano la exposición de Dussel es equilibrada, en el sentido que integra elementos que, hablando de racionalidad humana, suelen plantearse como opuestos. En este planteamiento la razón estratégico-instrumental recobra su lugar en una función propia y subalterna, observando precisamente que sólo cuando pierde ésta es cuando cae en fetichizaciones y absolutizaciones de la misma. Pero es el principio de factibilidad ética al que subsume al tecno-económico y le da sentido estableciendo, dentro de lo que es posible a ese nivel, lo que está permitido hacerse y lo que debe operarse. "Sin razón instrumental-estratégica la razón ético-discursiva cae en la ilusión óptica (ya que podría decidirse a operar lo imposible). Sin la razón ético-discursiva, la razón estratégico-instrumental cae en la perversidad de los sistemas formales autorreferentes fetichizados (que absolutizan la racionalidad medio-fin, la factibilidad eficaz que puede volverse contra la vida del sujeto humano o contra su necesaria participación libre)" (E. Dussel, 1998, p. 268). ¡Excelente argumentación filosófica que permite entender que moverse en el ámbito de una «ética de lo posible» no implica ninguna suerte de «realismo» conformista!

14. El autor utiliza el término «leyes», que, en todo caso, podemos entender como restricciones regulares que imponen la naturaleza y la historia.

El tema así desarrollado por Dussel recupera en esta perspectiva el del manejo de las mediaciones que utilizan las micro y macroinstituciones del poder en relación con los proyectos que los individuos y la comunidad desean realizar. Entramos directamente en discusiones propias del campo de la política y de la elaboración de las políticas públicas. Las transformaciones de la economía y de la sociedad que pueden emprenderse son las que incorporan entonces metas éticas a las políticas públicas.

En fin, un último elemento para enmarcar el significado y, nos atrevemos a decir, la relevancia de nuestra propuesta teórica queda claramente expuesta por Dussel al indicar que los debates en torno al tema de la factibilidad se incorporan necesariamente en un proyecto ético de liberación. De oponerse a algo, tanto nuestra propuesta como la escrupulosa argumentación de Dussel —que sobrepasa, por supuesto, los elementos seleccionados para exponer aquí—, sólo sería como lo señala el autor, a las actitudes tanto del utopista anarquista como del anti-utopista conservador¹⁵.

Como quiera que se conceptualice la tarea ética que proponemos en este trabajo, lo cierto es que de todo lo expuesto se deriva el diseño de un gran campo pendiente de trabajo. Una «ética de las políticas económicas» debe, pues, ante todo elaborar un «método» que permita determinar las metas éticas realizables dentro de cada marco de estructuras económicas dadas y dentro de un conjunto estratégico específico de políticas económicas. Sólo en un segundo momento hay lugar también para la tarea de «aplicación», en ese otro sentido más extendido de juicio ético, digamos, por ejemplo, de las políticas realizadas por un determinado gobierno, dentro del marco de «ética posible» previamente descubierto. Aunque siga siendo más importante —más que «juzgar» o denunciar fallos en políticas realizadas— elaborar propuestas de políticas económicas éticamente superiores a las existentes.

15. Para una elaboración filosófica más completa del tema de la factibilidad y, en particular, para comprender los nexos y diferencias del planteamiento desde la perspectiva del proyecto de liberación con la *Ética del Discurso* y con todo enfoque formal intersubjetivo, es indispensable la lectura directa de la valiosa obra de E. Dussel a la que nos hemos referido.

En el plano de la invención ética

Para formular todavía de otra manera los retos que plantea el tipo de análisis que proponemos, en toda su dimensión, como una tarea de enorme fecundidad creativa, podemos referirnos a la perspectiva epistemológica que Jean Ladrière desarrolla con claridad en una de sus obras (J. Ladrière, 1978) y de la que incorporamos a continuación varias ideas importantes.

El autor referido distingue en relación a los valores éticos tres dominios o regiones esenciales de estudio: la de los fundamentos, la de los criterios y la de las motivaciones. Si bien los fundamentos conllevan el análisis de los valores más originarios, éstos no son directamente utilizables a nivel de la acción. Gracias a ellos contamos con orientaciones generales para elaborar normas más concretas y éstas reciben de ellos su justificación. Desempeñan una función decisiva e indispensable en cuanto fuerza instauradora concreta de la misma voluntad libre, capaz de producir sus propios principios. Sin embargo, no podemos pretender encontrarlos nunca en una forma explícita bajo la forma de prescripciones reconocibles, capaces de ser «invocadas» en situaciones de decisión concreta. Propiamente hablando, estos principios originarios, fundamentos de la ética, no deben aparecer como tales en los códigos de conducta o en los principios que buscan orientar la discusión práctica. Por más que la voluntad humana, por esencia propia, sólo pueda funcionar en un régimen de autonomía, no puede hacerlo descarnadamente, sin ninguna contextualización. El «querer libre» sólo se realiza de manera efectiva al inscribirse en una situación concreta y ésta se define siempre por los rasgos corporales propios del ser humano, constreñidos siempre por las dimensiones orgánica y psíquica así como por su entorno. De esta manera "los principios fundamentales, constitutivos de la ética —dice Ladrière— representan, al nivel de lo expresable, la exigencia interna que habita y en un sentido define la voluntad libre, la exigencia de autonomía o incluso la postulación teleológica de un universo de libertad". Pero "las normas particulares intentan expresar la manera como se proyecta la exigencia fundamental de la voluntad libre en los diversos tipos de situación a los cuales

sabe, por experiencia, que puede ser confrontada" (p. 139). De aquí el verdadero problema de las decisiones éticas: el de las mediaciones. Es al nivel de las situaciones particulares donde se decide la suerte de la ética, su calidad y de esta manera, el destino de la misma voluntad libre.

Esto nos da paso a considerar la segunda «región», la de los criterios concretos de decisión. Es aquí donde entran en juego las mediaciones de las cuales la voluntad libre tiene necesidad. La historia de la ética y el análisis de las diversas culturas nos hablan de una diversidad en los códigos éticos que nos permiten comprender cómo los principios directivos de la acción efectiva no existen a priori. Hace falta un verdadero proceso de invención ética. Sería fácil pensar, pero inexacto —aunque exista la tentación frecuente de interpretarlo de esta manera—, que la exigencia ética fundamental del ser humano contiene un principio general del cual simplemente se derivan las consecuencias intelectualmente, o se definen a priori las formas concretas de su manifestación. También es inexacta la visión mecánica de un conjunto de potencialidades que dan lugar a un desarrollo predeterminado y regulado cuidadosamente. Para Ladrière, la exigencia ética fundamental que acompaña al ser humano a través de la historia opera más bien como un modo de acción teleológica, lo que no equivale a decir con un fin prestablecido por alcanzar. Es, más bien, una fuerza inscrita en cada acción verdaderamente consciente de lo que hace, una tensión interna que es el trazo realizado por una voluntad inmanente de autorrealización, de la afirmación de la autonomía. No es una determinación de un contenido, sino una llamada, una atracción, una disposición. Es esa dinámica la que conduce, en las situaciones singulares, a ese proceso de verdadera invención ética, de la que dan fe las grandes tradiciones, que no son otra cosa que la puesta en fórmulas de lo que, en un momento dado, fue un acto creador.

La ética, así concebida, está lejos de constituir un dominio cerrado. Es más bien un campo abierto por su propia exigencia constitutiva que la lleva siempre más allá de cualquier realización intermedia, histórica, que no pasaría de ser una mera aproximación, y porque las situaciones, además, cambian continuamente y exigen nuevas evaluaciones.

Por supuesto, para cerrar el cuadro, se encuentra la «región» de las actitudes de los individuos, de las motivaciones justificativas, que asumen o rechazan los criterios concretos en el momento de la acción particular. Son ellas la fuente de adhesión de una colectividad concreta al sistema de criterios que representa el código ético de una comunidad particular y su eficacia procede del funcionamiento de ciertos mecanismos de socialización, de carácter individual y colectivo.

Es en este ámbito de la «invención ética», planteado por la exigencia de normas o criterios para la acción concreta, donde colocamos las tareas de una «ética de las políticas económicas», para cuya realización parece llamada a desempeñar un papel relevante la propia disciplina económica, como veremos en el capítulo siguiente. Se trata de un análisis que nos parece completar la «escala de mediaciones» de aquella ética que analiza el campo de la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios desde el nivel del sistema hasta el de la práctica macroeconómica cotidiana.

En fin, este planteamiento, desde nuestro punto de vista, corresponde a ese juego de interacciones que se da, primero en la realidad y luego en el orden del conocimiento, entre ética, economía y política. Ladrière también lo había señalado ya al reconocer que, si bien la mediación de la economía permite la realización misma de la ética, la propia economía, a su vez, exige como componente interno una nueva mediación, la de la política. Es a nivel de las instituciones jurídicas y políticas donde se hace operativa la economía y de ellas se sirven y en ellas se insertan los agentes económicos públicos cuando intentan realizar o influir en una acción gubernamental. Dentro de estas «instituciones jurídicas», como mecanismo propio de las mismas y desempeñando análogo papel, se encuentran todo el conjunto de leyes, directrices, medidas y disposiciones que constituyen el conjunto de las políticas económicas. (J. Ladrière, 1973, pp. 112-113).

Podemos imaginar cómo, de esta manera, con el desarrollo de una ética de las políticas económicas —y quizás podemos anticipar, ampliando la expresión, con una «ética de la macroeconomía»— la racionalidad económica se enriquecería, por este proceso de invención ética, al incorporar no sólo

la mera consideración técnica de relaciones entre medios y fines materiales por alcanzar, sino también la relación entre virtudes personales, valores presentes en el proceso histórico y bienes a lograr para toda la colectividad. También, por su parte la racionalidad ética se encontraría en una mejor condición de eficacia, para hacer reales sus principios, al contar con una definición de las condiciones socioeconómicas y políticas de posibilidad de los mismos.

Ética microeconómica y ética macroeconómica

Dentro de la discusión ética sobre la economía moderna y, más precisamente, sobre el capitalismo, ha conocido un gran desarrollo —bien que referido a enfoques y planteamientos muy diversos— la llamada «ética de la empresa». Si bien tras esta expresión pueden encontrarse tendencias que quizás hayan merecido el calificativo de «cosméticas», como instrumento para tranquilizar la mala conciencia de algunos hombres de negocios, también puede referirse a algo muy distinto. De hecho, existen planteamientos académicamente muy serios que no sólo hacen ver la legitimidad, sino además la urgencia, de elaborar una «ética de la empresa». Por eso vale la pena, para concluir el presente capítulo en el que se ha procedido a ubicar la índole de una «ética de las políticas económicas», refirirla a ese otro ámbito de la ética aplicada constituido por la «ética de la empresa».

El planteamiento más serio que conocemos al respecto parte de un nuevo examen del desarrollo capitalista contemporáneo, en el que la consideración de la transformación experimentada por éste pone en realce el papel de la empresa contemporánea (J. Conill, 1996, pp. 51-74).

El capitalismo supuso un cambio en las formas de relacionarse los seres humanos entre sí, creando un marco de racionalización social muy elevada. Aquí ya no se trata, como en la edad media, de una comunidad tradicional, regida por objetivos comunes, donde se comparten valores, bajo la dirección de la religión, que incluye una ética para ordenar las relaciones personales. Ahora es la dinámica económica misma, a tra-

vés del instrumento fundamental de la empresa el que conlleva una nueva serie de valores éticos. Se trata de una «ética racional moderna» estrechamente vinculada con los mecanismos de racionalización económica, social y política, y con la dinámica misma de la empresa. Si bien este rasgo ha acompañado al capitalismo desde sus inicios, por otra parte, es preciso constatar la enorme capacidad de transformación característica de este sistema económico, el cual hace que tanto las instituciones fundamentales del mismo como sus mecanismos de producción cultural estén también en continuo cambio. Tratar entonces de los problemas éticos de la economía es un enfoque que exige ser ajustado no sólo a partir de la aparición del capitalismo, sino continuamente a lo largo de la evolución de éste.

Dentro de los aspectos que presentan un cambio más significativo en el capitalismo contemporáneo, destaca el del papel de la empresa y la naturaleza de la misma. Ya desde los inicios de la economía actual la unidad empresarial se constituyó en la base de la producción y en la unidad del trabajo. Eso supuso el paso "desde un modelo que podríamos denominar «ecológico», en el que Aristóteles cree poder determinar lo suficiente para vivir bien, a un modelo «productivo», en que ya no es posible poner límite alguno al crecimiento en la producción de la riqueza" (J. Cornil, 1996, p. 68). Simultáneamente se pasó "desde una concepción armónica de la actividad económica en el contexto familiar y ciudadano a una concepción conflictiva, incluso antagonica, en la organización empresarial moderna, ya que se ha quebrado el sentido tradicional de la comunidad de intereses vitales entre los diversos componentes de la sociedad económica y política" (p. 68).

En la etapa contemporánea, se han presentado nuevos cambios que conllevan nuevos retos. En primer lugar, superar esa etapa de confrontación de clases como marca de las relaciones entre empresarios y trabajadores. Pero, además, la importancia económica de la empresa y su crecimiento en dimensiones, traspasando fronteras y cobrando a menudo más importancia que los propios estados nacionales en las decisiones productivas, conllevan un nuevo campo de exigencias éticas. Por una parte, lejos de reafirmar un meca-

nismo ciego de mercado, su desarrollo muestra la importancia de las decisiones y, por ello, de las responsabilidades de quienes la rigen. Por otra parte, y son innumerables los autores que han analizado este aspecto, se produce en su interior toda una transformación institucional, en la que asume una especial relevancia toda la función de coordinación administrativa, de organización, por encima de la importancia que anteriormente pudo haberse atribuido de manera exclusiva a la propiedad de los medios de producción. Por otra, en fin, en un espacio de producción, intercambio y consumo cada vez más globalizado, con más fracturas en los procesos de identificación nacional y grupal, la empresa contemporánea presenta más que nunca la capacidad de ofrecerse como un ámbito potencial de identificación de quienes la integran, así como de definición de los valores que van a regir la vida de éstos.

Dentro de una perspectiva como ésta, con parecidos y otros argumentos, se ha subrayado la necesidad de desarrollar una «ética de la empresa», entendida como una incorporación del sentido de "comunidad moral con una configuración moderna", de un "espíritu de cooperación en la estructura y organización técnica de la empresa". "Tras la era del conflicto en la empresa está en juego la formación de un nuevo sentido de empresa, que fomente una comunidad moral basada en una ética de la justicia, la cooperación y la solidaridad entre todos los que forman parte de la empresa" (J. Conill, 1996, p. 69).⁶

Pero incluso en estos tiempos en que las posiciones neoliberales han desmontado el aparato estatal, aun cuando se han esforzado por reducir las funciones económicas del Estado, la pérdida de importancia concedida al área de la economía estatal no es sinónimo de una desaparición de la

16. Adela Cortina precisa aún más el perfil de esta nueva ética de la empresa, en el contexto de una nueva «ética cívica», al decir que "la ética empresarial consistiría, por tanto, en el descubrimiento y la aplicación de los valores y normas compartidos por un sociedad pluralista —valores que componen una ética cívica— al ámbito peculiar de la empresa, lo cual requiere entenderla según un modelo comunitario, pero siempre empapado de postconvencionalismo". *Ética de la Empresa*, Trotta, Madrid, 1996, 2.ª ed., p. 89. Sobrepassa el alcance de este capítulo el referirse al interesante planteamiento de la autora.

esfera económica pública. Así como la importancia cada vez mayor de la empresa transnacional tampoco conlleva la eliminación del nivel macroeconómico, como marco adecuado de reflexión para interpretar la misma dinámica de la empresa privada, en toda dimensión. De hecho, ese otro ámbito de polarización —o Estado o mercado, o empresa pública o privada— que caracterizó décadas recientemente pasadas, está dando lugar a hablar de una manera más integradora de lo que un autor llama la «nueva trinidad» de Estado, mercado y sociedad civil (P. N. Thai - Hop, 1996). Son los propios organismos financieros internacionales, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes han tenido que «recoger velas» ante los efectos perversos que posiciones dogmáticas en las tendencias privatizadoras iban generando en los pueblos del tercer mundo, sobre todo. "No se trata de elegir entre el Estado y el mercado, sino que cada uno de ellos tiene una función importante e irremplazable que cumplir" (Banco Mundial, 1991, pp. 1-2), es la afirmación que parece caracterizar el nuevo enfoque. Y, en efecto, el propio Michel de Camdessus, director gerente del FMI, ha insistido, dentro de esa perspectiva, en la necesidad de preservar el espacio de acción de las políticas gubernamentales, como elemento indispensable para crear "condiciones institucionales adecuadas" para el desarrollo de la producción y la modernización económica. Por eso, aún y precisamente en estos momentos, también el desarrollo de la ética de la empresa debe ir acompañada por el de una ética de las políticas económicas y el de una ética macroeconómica en sentido más comprehensivo, para enfrentar conjuntamente los retos de construcción de una ética aplicada, en el sentido expuesto en el presente capítulo.

Ética macroeconómica y ética del desarrollo

Otra elaboración ética que ha venido surgiendo en las últimas décadas y que tiene relación con nuestra propuesta es la «ética del desarrollo», considerada todavía recientemente por uno de sus principales pioneros como una "nueva

disciplina" (D. Goulet, 1995). Reconoce Goulet que, si bien temas relacionados con «dilemas en torno a valores» aparecían esporádicamente en los trabajos de unos pocos economistas, la discusión explícita y directamente ética permaneció en las publicaciones de pocos filósofos aislados hasta 1987. Es entonces cuando surge un intento de impulsar y coordinar su estudio sistemático a nivel internacional con la creación de IDEA (International Development Ethics Association). Se recoge en ese momento en la reunión fundadora de San José, Costa Rica, a representantes de tres corrientes teóricas: filósofos centroamericanos que aplicaban métodos de lógica simbólica a temas de transformación tecnológica y social, humanistas yugoslavos, marxistas no dogmáticos, y filósofos analíticos norteamericanos. La obra de Goulet, sin embargo, quien merece ser destacado en este campo, es referida por él mismo, en sus orígenes, a los trabajos de Louis-Joseph Lebret, fundador del Centro «Economie et Humanisme», en Francia, en 1941, quien defendió el desarrollo como una cuestión básica de valores y de creación de una nueva civilización.

Es evidente, sin embargo, que esta «ética» ha experimentado los avatares de la propia teoría del desarrollo. Esta surgió en los años de la postguerra como una disciplina dentro de las ciencias económicas, con un énfasis mayor en lo referente al campo de la planificación de recursos y a la ingeniería social, y dirigida sobre todo a impulsar el crecimiento de los países llamados «subdesarrollados» por contraste con las sociedades que habían logrado altos niveles de industrialización y consumo. "Incrementar el tamaño del pastel económico fue asumido como una meta que se justificaba por sí misma, como sinónimo de la consecución de una buena vida. Miles de economistas, administradores e ingenieros emergieron de los enclaves académicos y profesionales para convertirse en arquitectos sociales de un nuevo mundo, sirviendo como comadronas expertas que transferirían instituciones, prácticas y tecnología de los países industrializados a las naciones «subdesarrolladas». Para esos primeros «desarrolladores», parecía evidente que el crecimiento económico, tan rápidamente como fuera posible y con poco cuidado de los costos

sociales y humanos, era algo bueno para todos en todas partes" (D. Goulet, 1995, p. 7)¹⁷.

Es lógico pensar que este tipo de concepción y prácticas paulatinamente fueran planteando retos a los éticos sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de contar con un marco evaluativo más amplio dentro del cual ubicar los fines y medios de la transformación impulsada. Así, para Goulet, la doble naturaleza del desarrollo, en cuanto conjunta un panorama de imágenes de una vida buena y un proceso de cambio social, puede comprenderse mejor si se enfoca en los conflictos de valores que plantea en las cuatro principales «arenas», como las llama el autor, constituidas por las metas, los sistemas políticos, los sistemas económicos y los modos de vida. Esto le lleva a definir como misión unificadora de la «ética del desarrollo» la tarea de "diagnosticar conflictos de valores, sopesar las políticas (actuales y posibles) y justificar o refutar valoraciones ubicadas dentro del desempeño del desarrollo" (p. 8). El carácter «aplicado» de esta reflexión queda claro al desagregar esa triple misión en preguntas tales como, ¿en qué consiste el problema?, ¿cuáles son sus causas?, ¿cuáles sus límites, actores, acciones, efectos?, ¿de quién son las valoraciones implicadas?, ¿cómo se da la interacción entre todos estos elementos?

Con esta breve descripción puede apreciarse el enfoque que ofrece esta disciplina en la perspectiva de Goulet. Apunta sobre todo a incluir los componentes políticos, religiosos y culturales dentro del campo de visión del desarrollo. Más precisamente, a superar la visión reduccionista del conocimiento que "proporciona ciencia, pero no sabiduría", según el pensamiento que el autor enfatiza en muchos de sus trabajos. Se trata de preocuparse por el sentido de la vida y no sólo por la abundancia material (D. Goulet, 1995, pp. 205-206). De allí que una de las vertientes importantes en estas elaboraciones éticas se refiera a la problemática que surge en torno al modo en que técnicos y economistas «tratan» los valores presentes en las culturas originales de los países o

17. La traducción es nuestra.

regiones «subdesarrolladas» durante los procesos de transformación social¹⁸.

Sin embargo, a pesar de esa orientación específica, importa subrayar que el método empleado por Goulet para el campo del desarrollo converge con nuestra preocupación por integrar metas éticas en el diseño de cualquier política económica. "Los éticos pueden marcar estrategias sólo entrando en las delimitaciones técnicas y políticas de cualquier área problemática y haciendo explícitos los costos y beneficios de diagnósticos y soluciones propuestas que compiten entre sí" (D. Goulet, p. 13). Coincidimos plenamente en esta insistencia del autor en que, solamente "desde dentro de los sistemas de restricciones que envuelven todas las decisiones de desarrollo los éticos deben establecer la fenomenología de valores en juego en estas decisiones y acciones" (p. 14). Esto ha llevado a Goulet a caracterizar su aproximación a la ética considerando a ésta como un "medio de un medio" o "medio de los medios" (Means of the means) (p. 24). Tras esta frase, un tanto enigmática como el autor mismo reconoce, pero de gran agudeza, se plantea la necesidad de que la ética de alguna manera entre dentro de los dinamismos de valor de los instrumentos utilizados por los agentes promotores del desarrollo, superando todo extrinsicismo moralista. Se trata de que "los éticos deben analizar y desnudar el contenido de valores de estas instrumentalidades desde dentro de su propio dinamismo. (...) Los éticos deben conducir fenomenológicamente un quitar la piel ("peeling away") para descubrir el contenido de valor —positivo y negativo— presente de manera latente en los medios escogidos por quienes deciden el desarrollo" (p. 25).

Es innecesario insistir en la coincidencia de enfoques de la ética del desarrollo con la concepción que aquí proponemos de ética «aplicada» en el sentido hermenéutico crítico para una ética de las políticas económicas.

18.' La manera como Goulet analiza este tipo de problemas se puede comprender dentro de su visión de «racionalidad de la existencia» y la integración que propone de diversas racionalidades, tema que retomaremos en el capítulo VIII del presente libro.

Un lugar para la «ética de las políticas económicas»

Al llegar a este punto podemos recapitular lo esencial de lo recorrido hasta ahora. Partimos, en el primer capítulo, de una serie de reivindicaciones planteadas por diversos agentes sociales que se enfrentan al impacto de la economía sobre su calidad de vida. Detectamos en esos esfuerzos el intento por revertir esa dinámica exigiendo a la economía el asumir explícitamente los valores de justicia, equidad, libertad y solidaridad como base de su desarrollo. Desde allí, nos movimos luego a la comprensión conceptual de la política económica, del sistema que integra su proceso de decisiones y del espacio ético que en su interior se conforma, para ayudar a ver la necesaria mediación de este nivel dentro de un campo de reflexión ético-económica. Enseguida se razonó la necesidad de una elaboración teórica, que denominamos «ética de las políticas económicas», como un instrumento para realizar reflexiva y sistemáticamente ese propósito y lo relacionamos con otros desarrollos analíticos que ha conocido la ética económica.

En los cuadros siguientes se proponen resúmenes esquemáticos que permitan relacionar una «ética de las políticas económicas» con algunos otros desarrollos teóricos en el campo de la ética de la economía. Ambos cuadros se aproximan al mismo objeto desde dos direcciones complementarias: el primero, desde diversos niveles de consideración ética a los que da lugar la economía; el segundo, desde las disciplinas que han ido apareciendo para discutir temas de ética económica.

En el Cuadro V. 1, se consideran diversos niveles de problemática económica, indicando algunos de los principales tipos de discusiones éticas a los que han dado lugar.

En el Cuadro V.2, se señalan las diversas disciplinas que dentro de la ética económica han ido surgiendo, sus campos específicos propios, la perspectiva que asumen y el aporte moral a que dan lugar.

Tras esta ubicación y caracterización de la ética de las políticas económicas en el capítulo siguiente trataremos de avanzar en su realización práctica, reflexionando sobre la dinámica que le corresponde.

Cuadro V. 1.
Diferentes niveles de la economía y principales tipos de cuestiones éticas a las que han dado lugar

Nivel de	Tipos de discusiones éticas
<p>1. SUPUESTOS ETICOS SOBRE LOS QUE DESCANSA EL SISTEMA (y procesos de legitimación concomitante, no estrictamente económicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • individualismo/colectivismo; • carácter "sacrificial", excluyente del sistema; • concepción de «bienestar» y/o «satisfacción de necesidades» para el conjunto de la sociedad; • fetichismo.
<p>2. MECANISMOS DE PRODUCCION, INTERCAMBIO Y DISTRIBUCION DEL PRODUCTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • legitimidad de la propiedad privada de los medios de producción; • mecanismos de determinación del nivel salarial; • participación del Estado en la actividad económica; • el mercado.
<p>5. COMPROMISO MORAL INDIVIDUAL CON LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA DENTRO DE LA SOCIEDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • restricciones/ exigencias experimentados por el comportamiento individual de los agentes económicos; • medida en que los intereses colectivos representados en los principios, son asumidos por los intereses individuales; • grados de adhesión en la interiorización de principios.
<p>6. AREAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA ESPECIFICA (micro o empresarial, macro: fiscal, monetaria, sectorial, salarial, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • implicaciones en aspectos distributivos, acceso a oportunidades, integración social, etc. • forma de diseñar éticamente las políticas.
<p>7. DESARROLLO ECONOMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • definición de metas; • sostenibilidad; • cooperación entre países; • inversión extranjera.
<p>8. EFECTOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN OTRAS AREAS DE LA VIDA SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • «externalidades»; • desarrollo tecnológico y conservación de la naturaleza.

Cuadro V. 2
DIVERSAS RAMAS DE ETICA ECONOMICA «APLICADA»

Campo común: «lo económico» (en todos y cada uno de sus niveles o áreas). - *Perspectiva común:* desde los valores implicados en y por «lo económico»

Disciplina	Campo específico	Perspectiva	Problemática de	Aporte moral
ETICA PERSONAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PERSONAL	VALORES PROPIOS EN CONCEPCION DE VIDA BUENA	COMPORTAMIENTO PERSONAL: • para tomar decisiones prudentes; • con respeto a dd.hh.	FORJA DEL CARACTER
TEORIA DE LA JUSTICIA (RAWLS)	ACTIVIDAD ECONOMICA PERSONAL DENTRO DE INSTITUCIONES LIBERALES	VALORES PROPIOS DE DEMOCRACIA LIBERAL	COMPORTAMIENTO PERSONAL: • para tomar decisiones prudentes; • con respeto a dd.hh. y CONFIGURACION DE INSTITUCIONES FUNDAMENTALES	CAPACIDAD DE SOPEAR INTUICIONES MORALES EN RELACION A PRINCIPIOS (CAPACIDAD DE EQUILIBRIO REFLEXIVO)
ETICA DE POLITICAS ECONOMICAS	ACTIVIDAD ECONOMICA DE «GERENCIA» PUBLICA (POLITICA)	VALORES DE SOCIEDAD PLURAL	COMPORTAMIENTO DE AGENTES ECONOMICOS PUBLICOS EN CUANTO TALES, DENTRO DE MARCO DE ACCION DE POLITICAS PUBLICAS EXISTENTES • para tomar decisiones prudentes con/sobre instrumentos de politica económica posibles; • sobre metas y fines éticos	APERTURA A INFORMACION CIENTIFICO TECNICA PLURAL INTERDISCIPLINAR; DISCERNIMIENTO SEGUN COSTO/BENEFICIO EN ESTRUCTURAS RELACIONALES APERTURA A PROCESO DELIBERATIVO COLECTIVO DE IMPLICADOS

Disciplina	Campo específico	Perspectiva	Problemática de	Aporte moral
ETICA DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD ECONOMICA DE GERENCIA PRIVADA (EMPRESARIAL)	EMPRESA COMO INSTITUCION SOCIAL	DEL LARGO PLAZO; CREDIBILIDAD EMPRESARIAL Y FIDELIDAD DE CLIENTES; GRUPOS DE INTERESES DE LA EMPRESA	RENTABILIDAD ETICA; CULTURA EMPRESARIAL; AUTO-COMPENSION SOCIAL
ETICA DEL DESARROLLO ECONOMIA ECOLOGICA (EN SU PERSPECTIVA ETICA)	ESTILOS DE DESARROLLO	VALORES PROPIOS EN CONCEPCION DE VIDA BUENA v/o VALORES DE SOCIEDAD PLURAL	COMPORTAMIENTO DE AGENTES ECONOMICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN CUANTO TALES, FRENTE A MARCO DE ACCION EN ECONOMIA EXISTENTE	CAPACIDAD DE PLANTEAMIENTO DE ESTILO DE DESARROLLO ALTERNATIVO CAPACIDAD INTERDISCIPLINARIA CAPACIDAD DE CONTRIBUIR A REORIENTACION CIENTIFICA DE LA ECONOMIA
TEOLOGIA DE LA LIBERACION (Entre Otros)	PROCESOS DE LEGITIMACION DEL SISTEMA ECONOMICO	VALORES PROPIOS EN CONCEPCION DE VIDA BUENA v/o VALORES DE SOCIEDAD PLURAL	COMPORTAMIENTO DE AGENTES ECONOMICOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN CUANTO TALES, FRENTE A MARCO DE ACCION EN ECONOMIA EXISTENTE	CAPACIDAD DE AUTO-CRITICA IDEOLOGICA CAPACIDAD DE TRANSFORMACION DE SISTEMA EXISTENTE

Dinámica de elaboración ética de las políticas económicas. Papel de la economía y de las ciencias sociales

Concreción histórica de los principios

Una vez aceptada la ubicación de una «ética de las políticas económicas» dentro del marco más general de la ética de la economía, la pregunta es: ¿Cómo hacer una lectura ética y por tanto una elaboración ética de las políticas económicas? O, expresada de una manera menos escolar y simplista, ¿en qué consiste la dinámica que guía la práctica de esta disciplina? Y, ¿a qué tipo de resultados nos llevaría?

Podemos iniciar una difícil respuesta mediante un razonamiento sencillo.

Partamos de dos experiencias cercanas entre sí, incluso interconectadas, aunque no equivalentes: la experiencia del «atropello de principios» y la de las «aspiraciones frustradas» en el campo de la práctica económica. Si examinamos nuestras propias reacciones habituales de insatisfacción ante una medida o decisión económica puesta en marcha por un gobierno, es posible asociar este descontento a una u otra de estas experiencias.

La primera situación se produce cuando sentimos que los valores en que creemos y que consideramos prioritarios para la vida social se encuentran amenazados o han sido atropellados por determinadas medidas económicas. Evocamos de

inmediato aquellos principios fundamentales que consideramos de *universal* aceptación, «universal» relativamente hablando, al menos *generalizados en nuestro medio cultural*. Apelamos a los principios de equidad, de no discriminación, de justicia, para reaccionar, por ejemplo, ante el descuido implicado en una estrategia económica por el aumento de la pobreza, o del desempleo, o en el establecimiento de una política tributaria o productiva que no considera y no busca remedio a la desigualdad existente en materia de ingreso.

En una segunda situación, reaccionando de una manera probablemente más concreta, hacemos referencia a *aspiraciones* frustradas, cuando similares medidas económicas nos resultan inaceptables, no solamente porque violen principios o valores que conforman un ideal de sociedad, sino porque contradicen la voluntad, el sentir generalizado de la comunidad nacional, que se ha ido construyendo a partir de lo que su experiencia local e internacional le dibuja como un *horizonte de posibilidad*.

Un caso interesante de esta perspectiva de *aspiraciones nacionales* nos lo proporciona el Proyecto «Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible» iniciado en Costa Rica en 1994, patrocinado, junto con otros organismos, también por la Unión Europea¹.

Se trata de un proyecto en que se partió de una "propuesta conceptual del desarrollo humano sostenible en Costa Rica mediante un ejercicio académicamente riguroso" (PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN, 1994, viii). Es decir, se manejaron las concepciones y visiones prospectivas del país tal y como se encontraban expresadas en una amplia gama documental que incluía desde programas de gobierno hasta compromisos asumidos por el país, pasando por diversas concep-

1. El proyecto, cuya aplicación se está extendiendo a otros países, es ñuto de los esfuerzos combinados de las universidades públicas costarricenses, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Defensoría de los Habitantes (Ombudsman) de Costa Rica, con apoyo financiero de la Unión Europea. Su objetivo es el de producir "un estudio desagregado del desarrollo humano sostenible que contenga indicadores claros e información oportuna sobre la situación del país en aspectos sociales, económicos, ecológicos y políticos" (PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN, 1994), y, con el propósito de "contribuir al fortalecimiento de las capacidades de participación y negociación de la sociedad civil." (PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN, 1997, Metodología, p. 19).

tualizaciones del desarrollo, para identificar finalmente *temas* que integraran la propuesta conceptual de desarrollo humano sostenible para el país. Lo que hace a ésta más concreta es el hecho de que cada uno de los temas se define en términos de *aspiraciones máximas y mínimas*, y va asociado con enfoques, variables e indicadores relevantes para su definición y operacionalización².

Cuando asumimos el punto de vista de valores o principios generales para reaccionar ante una medida económica, aun cuando de manera genérica podamos percibir la no realización de los mismos, se nos impone, enseguida, la necesidad de pasar de allí a concreciones más precisas, a una verdadera "traducción" de aquellos valores profundos que acabamos de evocar, para estar en capacidad de realizar un juicio ético concreto de la medida en cuestión. Es decir, un juicio que señala responsabilidades en cuanto se refiere al ámbito de la libre elección de medios reales al alcance de quienes diseñan y ejecutan la política económica. Esta traducción conlleva o presupone una relectura de los principios, su redefinición en términos de las circunstancias históricas concretas en que nos movemos. La experiencia nos enseña también que, en la medida en que obviamos este segundo paso, nuestra reacción de protesta o denuncia no trascenderá el plano de la oposición, del rechazo ante medidas que nos resistimos a aceptar. No podremos avanzar hacia la propuesta eficaz capaz de introducir los cambios que consideramos deseables.

Pero incluso desde la perspectiva de *aspiraciones máximas y mínimas*, forma mucho más concreta y definida de aproximarse a la evaluación de una situación dada, la valoración

2. Así, por ejemplo, para el tema «Equidad e integración social» las *aspiraciones mínimas* reflejan una situación en la que al menos no aumentan ni la pobreza ni la exclusión social, al propiciar la integración de áreas geográficas, sectores o grupos de población tradicionalmente excluidos. (...) Las aspiraciones máximas revelan un entorno de creciente equidad y mejor distribución de la riqueza, alcanzadas por la generalización del acceso a oportunidades para toda la población...". Para el tema «Oportunidades, estabilidad y solvencia económica», las *aspiraciones mínimas* las constituyen "el logro de la estabilidad macroeconómica, sin que se comprometan las oportunidades de las futuras generaciones y sin ignorar los costos sociales y ambientales derivados de la actividad económica. Por su parte, las *aspiraciones máximas* apuntan hacia la creación de nuevas oportunidades para el abastecimiento de bienes y servicios a la población...".

ética requiere todavía de otra mediación. Dichos umbrales de aspiraciones señalan un "techo" y un "piso" para los logros obtenidos en un área del desarrollo de mucha mayor concreción que la que pueden ofrecer los valores abstractos, en la medida en que se definen en términos de variables e indicadores susceptibles de verificación científica. Sin embargo, su referencia sigue siendo siempre de carácter *ideal*. Es decir, se formulan por referencia a aquello a lo que la comunidad nacional *aspira* como metas, pero no por lo que en concreto podría ser la gama de realizaciones, dentro del marco señalado por el desarrollo tecnológico, la capacidad organizativa y otros condicionantes existentes de la acción. Incluso, pues, contando con los aportes de esta perspectiva hace falta aún un elemento más para realizar una lectura ética de las políticas económicas. Se requiere, para ésta, una referencia que defina lo realizable en medio de lo deseable. En una y otra aproximación —desde los valores y desde las aspiraciones— parece que dos pasos o momentos se sugieren, pues, como necesarios para asumir una posición de juicio ético ante una política económica: el de la *propuesta de valores* o constatación de aspiraciones y el de la *definición concreta del contenido histórico de éstos*. Ambos pasos son necesarios, sea para proponer la elección de una medida determinada, posible entre otras, sea para enjuiciar una que ya ha sido puesta en marcha.

Enunciado de valores / constatación de aspiraciones

Razonemos, en primer lugar, sobre el enunciado o propuesta de esos valores. ¿Cuáles son los valores cuya realización fundamentalmente nos preocupa ante el impacto de la economía? En los países centroamericanos, por ejemplo, la preocupación actual por el funcionamiento de la economía en relación al mundo de los valores se ha manifestado en la prensa, en debates, en reuniones de comunidades cristianas y organizaciones de base. Todas las expresiones apuntan generalmente al problema de un aumento de la pobreza, y más recientemente se toma conciencia de la desigualdad que se ha venido acentuando en materia de ingreso y riqueza. Preocupa

que los resultados de la actividad económica están conduciendo a un empeoramiento de la calidad de vida de algunos de los sectores o grupos de la sociedad. Se experimentan hechos que parecen mostrar que la dinámica económica conduce a una distribución desigual del producto realizado por el proceso económico y que da lugar a un acceso desproporcionadamente desigual a la riqueza de recursos del país. También que algunos o la mayoría de los ciudadanos o grupos se sienten impedidos de ejercer su iniciativa en materia económica, en el ejercicio de su trabajo productivo, de su profesión, en el establecimiento de empresas, en el acceso al mercado o en la adecuada realización del valor de sus productos, por restricciones o interferencias en el proceso de formación de precios de los mismos. Más recientemente, también se ha desarrollado una mayor conciencia y preocupación al considerar que las prácticas económicas actuales, de productores y consumidores, parecen crear un ambiente de mera rivalidad, de despreocupación mutua, de pérdida del sentido del destino común y de la integración comunitaria; de pérdida de un valor del que existe creciente conciencia y que podemos denominar «solidaridad humana». Por eso, porque éstas son las reacciones principales de preocupación ética de la gente en torno a la economía, hoy por hoy en América Central, —y los valores tienen una dimensión histórica insoslayable— podemos decir que allí la atención moralmente motivada se dirige a los valores de la equidad, la libertad, la justicia y la solidaridad. Es más que probable que una descripción semejante surgiría en cualquier otro país del área latinoamericana, o de otras regiones del sur del planeta.

El enunciar o nombrar simplemente estos u otros valores fundamentales es, pues, un *primer paso* en el análisis ético de las políticas económicas y en la toma de posición ética frente a las mismas. Estos valores son los que se constituyen en criterios de referencia para definir los problemas en este campo así como su nivel de gravedad.

Por otra parte, desde la perspectiva de las aspiraciones nacionales, de nuevo los «Informes sobre el Estado de la Nación» pueden servir de referencia para expresar los que se consideran como objetos prioritarios de preocupación ética

en Centroamérica, desde un marco conceptual de desarrollo humano sostenible. En el área de «Equidad e integración social», se trataría de los problemas que van desde la pobreza y la exclusión social hasta la falta de equidad creciente y de una mejor distribución de la riqueza. En materia de «Oportunidades, estabilidad y solvencia económicas», el campo de preocupación está definido por la estabilidad macroeconómica, las oportunidades de las generaciones presentes y futuras y los costos sociales y ambientales. El área de «Armonía con la naturaleza» queda delimitada entre los impactos nocivos de la actividad humana y la transformación de los patrones de consumo. La consolidación de un estado concertador, estratégico y financieramente viable establece el límite inferior de un área de «Democracia participativa y gobernabilidad» que, en su umbral superior, busca la ampliación y profundización de libertades y consolidación de la democracia. En fin, en materia de «Relaciones primarias, relaciones sociales y valores», el campo está marcado por un límite mínimo de fortalecimiento adecuado de relaciones, y por un mejoramiento cualitativo de las mismas en su nivel máximo.

Definición de contenidos históricos de los principios y de las aspiraciones

La dificultad viene a continuación, pero dando lugar a un segundo paso. En el lenguaje popular se habla frecuentemente de que la tarea ética consiste en *poner en práctica* los principios en que se cree. En ambientes diversos, particularmente en los religiosos, la queja habitual y la generación de sentido de culpabilidad se producen ante el desfase existente entre el nivel de lo que se cree y el de lo que se hace. Entre la moral pensada y la moral vivida. Esto acontece no sólo en el ámbito de lo religioso. También en torno a los comportamientos de los políticos, la reacción ciudadana más generalizada es precisamente la de frustración por la no correspondencia entre el enunciado de grandes principios, —abundantes en los programas de los partidos políticos y en los discursos electorales

de los candidatos—, la toma de decisiones en materia económica y la puesta en marcha de programas o medidas que no conducen a la realización de esos principios. No, al menos, conforme a las aspiraciones que los ciudadanos tienen en esas materias.

Antes de reducir el problema a un asunto de mera falibilidad subjetiva, en el momento del juicio crítico, es preciso subrayar la idea de que no es lo mismo *enunciar* unos valores, postular su importancia, que *definir su contenido*. Y, quizás, por olvidar algo tan básico como la distinción de horizontes temporales, se interrumpe el proceso que puede conducir a la realización buscada. Cuando se enuncia su importancia sustantiva, en la mente de todos se está manejando una definición genérica, universal e ideal de esos valores que, en el fondo y pese a la frustración posterior, todos sabemos que sólo puede servir de horizonte final para que cada uno pueda trazar unas rutas a su propia marcha. Ese *horizonte final* tal vez pueda ser identificado con el término de *utopía*, personal o grupal, que cada uno maneja y que alienta la gana de vivir y de seguir avanzando de cara a las múltiples limitaciones que presenta el contexto de nuestra vida real.

Porque esa capacidad de empuje es precisamente uno de los rasgos de ese horizonte utópico. Sin esta fuerza poderosa del nivel utópico no podrían existir procesos de transformación. Pero permanecer con el discurso en ese nivel, también elimina el análisis, el planeamiento y paraliza la posibilidad de cualquier acción transformadora. Este es el carácter paradójico de la utopía, el de dar lugar a posiciones por completo opuestas, dada la ambigüedad de sus rasgos, tan bien expuesta por Ricoeur (P. Ricoeur, 1989, pp. 45-61). Por un lado, ofrece un aspecto positivo, constructivo y constitutivo, al presentar desde su *ningún lugar* un espacio vacío que nos da la capacidad para echar una mirada sobre nosotros mismos; que nos ayuda a repensar la naturaleza de nuestra vida social; que nos abre campo a otras posibles maneras de vivir, repudiando formas existentes de utilización del poder en todas las instituciones sociales: económicas, religiosas, familiares. Pero, por otro, también presenta un aspecto negativo, deformado, el de constituirse en evasión, en escape de las contradicciones y

ambigüedades que se derivan del uso del poder y del ejercicio de la autoridad en una situación dada, a la que no sabemos o no podemos enfrentarnos. En vez de conocer y aceptar cualquier obligación de afrontar las dificultades reales de una sociedad dada, esta patología utópica prefiere refugiarse en románticas nostalgias del pasado, o de paraísos perdidos. O, como lo hemos conocido todavía recientemente, en discursos grandilocuentes, guiados por una lógica de *todo o nada*, frente al sistema socioeconómico y político imperante.

Creemos, de todas formas, que el estancamiento en el plano utópico, así se interprete éste en su dimensión constructiva, es de suyo paralizante. La capacidad de apertura a nuevas posibilidades, el poder imaginativo de alternativas mejores a lo existente son tan sólo el inicio en un proceso de transformación, un momento cuyo potencial de cambio se desarrolla en la medida en que se articula con otros momentos, en otros planos temporales de la acción social, en otros horizontes históricos. En cada uno de ellos existen diferencias en cuanto a la posibilidad de modificación de condiciones y de realización de valores. En el nivel utópico, conceptualmente, todas las restricciones que afectan a nuestra vida son modificables, las cuantitativas y las cualitativas. Tanto la escasez de bienes como la imperfección de los mismos será modificable y, en definitiva, superable por completo. Pero no es así la situación dentro de cada uno de los horizontes históricos *intermedios*. En algunos, a largo plazo, la posibilidad de desarrollar condiciones más favorables para la construcción de estructuras de relaciones sociales, políticas y económicas diferentes hará posible que todos los valores humanos sean realizables en un grado superior al actual. La estructura humana básica, sin embargo, prevalecerá y, con ella, la supervivencia de actitudes que toman las diferencias humanas como base para el abuso, el conflicto y la violencia destructiva. En otros, de corto y mediano plazo, las estructuras fundamentales de la sociedad capitalista en cuanto a relaciones de poder y de dominio de los bienes materiales se refiere, no serán modificables. Sólo cabe pensar, dentro de la *lógica* del esquema actual de relaciones, una disminución de las brechas, rostros más humanos para políticas no tan humanas, disminución o

mejor reparto de costos y la posibilidad de ir creando algunas condiciones para el eventual cambio de rumbo del proceso. Ya hemos hecho referencia al respecto en páginas anteriores.

Por todo eso, *definir* los valores en que se cree implica no la mera repetición de su enunciado universal, ni menos aún la integración de sus versiones simplificadas en eslogans o clichés para el uso de la plaza pública. Consiste más bien en una tarea de contextualización que implica una reinterpretación. No se trata, en este momento de redefinición contextualizada, de hablar de *justicia*, *libertad*, *equidad* y *solidaridad* en universal y en abstracto, sino de la justicia, libertad, equidad y solidaridad *que son posibles en un momento dado, en un lugar preciso y para grupos específicos*. De inmediato este intento nos coloca en medio de tensiones difíciles. Va a provocar reacciones de desconfianza y temor ante lo que algunos pueden considerar un relativismo o un pragmatismo inaceptables, un ajuste de los valores a los vaivenes de las prácticas y costumbres de cada época, en vez de procurar configurar éstas a los ideales que sacan de nuestro interior lo mejor de cada uno. Quizás este planteamiento pueda ser visto como una expresión más de la crisis moral que algunos señalan como rasgo de este cambio de época y refuerce más bien, por reacción, las defensas de los absolutos como parámetros de vida, dentro de una marea generalizada de pérdida y recuperación simultánea de los planteamientos utópicos.

Nos encontramos, entonces, en la necesidad de mantener una actitud serena e integradora que recoja y ubique en su debido lugar las exigencias éticas conforme a los diversos niveles temporales cuya importancia es complementaria. Por una parte, en el nivel de la utopía, que más que todo es el último horizonte transtemporal, podemos legítimamente soñar que se cumplirán, de manera inimaginable, todos nuestros valores y aspiraciones. Pero, en el entre tanto, en los niveles del aquí y el ahora e incluso en el plano de un proyecto de nueva sociedad a largo plazo, ¿qué podemos proponernos lograr? No es fácil postular metas éticas en esta materia, sin caer en el riesgo de asumir, más o menos inconscientemente, posiciones legitimadoras de una situación existente, de intereses particulares o de determinado uso de la violencia (J. A.

Chaves, 1996, p. 387). Precisamos, por lo tanto, elaborar una serie de criterios en los que podamos concordar y que conformen un marco dentro del cual definir el contenido histórico de los valores éticos que aspiramos realizar.

Por qué el aporte de una «hermenéutica crítica». Función hermenéutica y condiciones de realización de los valores

Puede decirse que los criterios para delimitar este contenido ético histórico son, en síntesis, los que acompañan y perfilan una actitud hermenéutica crítica. Sólo una tarea rigurosa de carácter hermenéutico podrá ayudarnos a superar el peligro de la distorsión interesada (A. Domingo 1991b). Se trata de una hermenéutica de cada situación real en la que se determinen las condiciones sociales, políticas y económicas de posibilidad —de realización— que definen y particularizan la realización de esos valores.

¿Por qué una «hermenéutica crítica»? En el capítulo anterior distinguimos un enfoque de ética aplicada que no es deductivo, ni inductivo, calificándolo de *hermenéutico crítico*. Lo que se quiere decir con esta expresión, al menos en el sentido en que aquí la utilizamos, puede ser clarificado con la ubicación de estos términos en un cuadro más amplio, el de la visión histórica y filosófica de la sociedad con la que concuerda nuestro enfoque analítico social (A. Domingo 1991a).

Toda la acción social, política y económica que tiene lugar hoy en día en cualquiera de nuestros espacios ciudadanos es, de hecho, el resultado de un largo proceso histórico. Como las estructuras y las instituciones que la encuadran, tampoco puede pensarse la realidad como absoluta, autosuficiente, sino como parte del largo actuar de diversos grupos sociales anteriores a nosotros mismos. Nuestra acción social de hoy *pertenece* a un conjunto de usos y costumbres, de prácticas de transformación y de resistencia a la misma, de formas de interrelacionarnos entre nosotros mismos y con el medio natural, muchas de ellas espontáneas, muchas otras asimiladas conscientemente, reflexionadas y sistematizadas en el pensamiento científico. Por eso nuestra acción socioeconómica y políti-

ca contemporánea no puede comprenderse sino desde esta perspectiva del conjunto anterior al que pertenece. No puede comprenderse ni puede hallar su sentido, si pretendemos verla como realidad autónoma. Su sentido se encuentra mediante el diálogo con ese pasado del que forma parte, así como éste encuentra el suyo propio en la actualización de todas las prácticas contemporáneas, y el actual también se abre a las realizaciones futuras que le desarrollarán.

Lo que decimos de la acción social, política y económica, lo decimos también, por supuesto, de los valores que inspiren ese actuar y de las teorías que interpretan a aquéllas y a éstos. Su sentido sólo se capta en el diálogo con el proceso del que se forma parte, con una historia que se reactualiza en nuestra acción, nuestra inspiración y nuestras ciencias actuales.

De lo anterior podemos deducir que toda nuestra existencia, en su dimensión práctica y reflexiva, por tanto también en su dimensión moral y ética, ofrece una perspectiva hermenéutica. Ni el sentido de nuestra actualidad puede captarse fuera de un acontecer que viene antes de nosotros y que nos trasciende después, ni la tradición como proceso previo es algo cerrado o inmóvil o que se limite a repetirse. Por su propia naturaleza histórica, nuestra existencia, nuestra acción, nuestro pensar son *dialógicos*, están determinados a encontrar y construir su sentido en diálogo permanente con los *interlocutores* que les anteceden, en un proceso de intercambio y recreación.

La labor hermenéutica encuentra desde este ángulo su razón de ser. La hermenéutica, no sólo como técnicas de interpretaciones textuales, sino como actitud pre-sistemática y científica. Se exige para precisar y tomar conciencia de las situaciones en las que actuamos, valoramos y comprendemos, y los horizontes dentro de los que aquéllas se dan. Su quehacer se orienta a permitir la comprensión de la acción presente y de la pasada en un nuevo *horizonte fundido* que se distinga del actual y del de los interlocutores previos, pero incorporando unos y otros.

Dentro de esta manera de ver históricamente la dinámica social, se puede comprender que la misma actividad científi-

ca, por una parte, y el esfuerzo de orientación ética, por otra, no pueden sustraerse a esa condición dialógica y, por tanto, interpretativa, de nuestra existencia social. Todo trabajo científico y de investigación seria, en esta perspectiva, no puede realizarse sino es con conciencia de la *comunidad de sentido* a la que se pertenece radicalmente. Y esto demanda, como ha sido observado correctamente por A. Domingo, una gran dosis de "humildad epistemológica". Todo esfuerzo de precisión ética también reclama ubicarse dentro de este proceso de ampliación de horizontes, por tanto de desarrollo de sentidos. La definición de valores, entonces, no es ni una repetición mecánica y dogmática de los enunciados que de los mismos se hicieron previamente, ni una adaptación miope a sus realizaciones existentes, que son recibidos sin ubicación, desconectada su comprensión de horizontes más amplios.

Con este marco puede comprenderse mejor, en nuestra opinión, cuanto ha sido dicho en capítulos anteriores sobre la ética de las políticas económicas, como ética *aplicada* no en el sentido deductivo, ni inductivo, sino *hermenéutico-crítico*. El contenido concreto actual de los valores que pueden guiar y constituirse en meta en el diseño de las políticas económicas, tendrá que descubrirse en un esfuerzo dialógico con referencia, por una parte, a la tradición de la cual se hereda el enunciado y propuesta de esos valores y, por otra, con las condiciones sociales, económicas y políticas de hoy que constituyen la situación real dentro de la cual se van a concretar y a particularizar esos valores.

Si esos son los contenidos de la tarea hermenéutica requerida, es evidente entonces que para una tarea semejante sólo las ciencias sociales se pueden constituir en una mediación eficaz, —como anticipamos en el apartado anterior—, contribuyendo a ella con su análisis de la realidad. Dicho de otra manera, la tarea pendiente de los científicos sociales consistiría en proporcionar los *rasgos esenciales de un marco histórico determinado* en cuyo interior se pueda definir lo que esos valores significan aquí y ahora. Se trata de sustituir una actitud que busca la «aplicación» deductiva de valores universales a situaciones concretas, así como otra inductiva, que tan sólo reúne

experiencias ya dadas, por la de *descubrimiento* ascendente desde aquellas *características y niveles de los valores* que el momento histórico permite realizar y que da lugar, por tanto, a optar y a autoexigirse de manera realista y responsable. No hablamos de "circunstancias paliativas" que se encuentran en la realidad —las "dificultades de la época", las "tendencias de las nuevas generaciones"...— y que pueden esgrimirse como argumento para el incumplimiento excepcional de reglas, para la laxitud y la adaptación de los marcos éticos a los intereses y la comodidad propias. No buscamos factores *externos* a los mismos valores que justifiquen su adopción *á la mode*, lo que no dejaría de ser otra variación, en supuesto tono progresista, de prácticas moralistas y moralizantes³. Nos interesan, más bien, los contenidos que *dentro* de la situación concreta pueden interpretarse como análogos, en su definición histórica, de los valores éticos concebidos idealmente.

Los contenidos relacionales históricos de los valores

Pero, además de comprender el momento histórico en sus rasgos más precisos para identificar dentro de éste las realizaciones de los valores, es preciso priorizar una manera de expresar éstos, que permita identificarlos *materialmente*, por así decir. No es ya el *enunciado* o el *discurso* moral posi-

3. "Lo que llamamos «tendencia moralista» —que, por cierto, perjudica no sólo en el ámbito económico, sino en el de todo juicio moral del comportamiento humano—, se caracteriza por intentar enjuiciar acciones o situaciones como buenas o malas por relación a un elemento *extemo a esa acción o situación*. Este «elemento externo» puede serlo la intención buena o mala de quién actúa; la referencia en el discurso o creencia, a una ley o ideal absoluto; la autoridad de una persona connotada (sacerdote, dirigente religioso o moral); o las cualidades de la persona (actor), ajenas al asunto. En breves palabras; la posición «moralista» enjuicia la acción o situación —económica, familiar, o del tipo que sea—, independientemente del análisis del valor objetivo de la misma relacionando extrínseca y arbitrariamente el aquí y el ahora con un planteamiento ideal. Por el contrario, cuando aquí hablamos de un análisis ético o moral, nos referimos a aquel tipo de esfuerzo analítico que descubre valores que la acción/situación tiene en sí misma, o que puede producir. Esos valores los descubre el análisis ético dentro de la acción o situación, ligados objetivamente al fin y dinámica propios de éstas. Permite discernir así lo que hay de realizable de los grandes propósitos o ideales en las situaciones o acciones más comunes y cotidianas". J. A. CHAVES, 1996b, pp. 397-398. Ver también J. A. CHAVES 1995a.

ble el que nos interesa, sino que son los *contenidos reales* o *materiales* en términos de vida humana y planetaria los que queremos *medir*. Las políticas económicas se evaluarán éticamente por su impacto en la sociedad y en la naturaleza, conforme al marco de posibilidades de acción que se identifiquen. Por eso es comprensible que, para ubicarlos en concreto, debamos partir de los *contenidos relacionales de cada uno de los valores posibles* cuya existencia nos interesa particularmente en el ámbito de la vida económica. *Relacionales* en tanto en cuanto indican formas de relacionarse los seres humanos entre sí y con los bienes materiales de los cuales dependen para sobrevivir, lo que en esencia establece el campo significativo éticamente de la economía. Cada uno de esos valores —justicia, equidad, libertad, solidaridad— implica una concepción determinada de una estructura de relaciones *deseable*, sea entre ciudadanos, productores, consumidores, sea de éstos con los recursos tomados de la naturaleza. Podemos movernos al nivel de los enunciados generales de esos valores, discutiendo diversas concepciones genéricas de los mismos, a distancia de realizaciones históricas diversas, pero podemos también identificar los diversos *modelos* de las estructuras relacionales que son posibles dentro de condiciones históricas específicas de crecimiento y desarrollo económico, de evolución de las relaciones de fuerza y poder, de la capacidad de dominio o manejo tecnológico sobre la naturaleza y de la expresión de sentimientos de identificación, amistad y convivencia entre los seres humanos. La valoración ética de los comportamientos y decisiones en economía y de una política económica determinada no depende, entonces, en la propia densidad de sus contenidos, de una mera referencia extrínseca a un ideal, sino de las condiciones objetivas de posibilidad socioeconómica y política de realización del valor, conforme a la escala de las diversas estructuras relacionales que ofrece cada marco histórico determinado. No todo lo deseable es siempre posible, como soñaría una actitud voluntarista, o al menos no en cualquier grado de realización, sino aquello o en aquel grado para cuya construcción exista un *material social* en un momento histórico dado.

La intervención de las ciencias sociales

Hay que retomar y precisar las implicaciones de lo que se afirmó más arriba: sólo las ciencias sociales y, en particular, la economía pueden ayudar a establecer cuáles son esos modelos relacionales posibles. Se trata de una actividad analítica de gran peso que 50/0 *científicos sociales y economistas* pueden asumir sin salirse del ámbito de su competencia, integrándose, sin embargo, al mismo tiempo en un trabajo interdisciplinario que supera visiones positivistas de la ciencia. Pero ese esfuerzo no pueden realizarlo *las ciencias sociales solas* —y *la economía sola, mucho menos*—, aun cuando ya el esfuerzo de integración entre ésta y aquellas ofrezca la perspectiva de un planteamiento más rico. Si bien ya esta tarea, orientada de la manera señalada, forma parte de un proceso de elaboración ética —de una ética de las políticas económicas—, la ecología y todo otro punto de vista disciplinar exigido por la perspectiva de un desarrollo humano sostenible, en su significación integral, habrán de reunirse con la reflexión ético-filosófica para completar este desarrollo hermenéutico crítico.

Cabe añadir, por supuesto, que este tipo de análisis no sólo no niega la importancia de la reflexión filosófica que fundamenta la naturaleza de los valores en los diversos modelos de sociedad, sino que en cierto modo se construye sobre él y le puede proporcionar una fuente de retroalimentación empírica. Pero de la relación entre ambos niveles analíticos ya hemos hablado con algún detalle en el capítulo anterior.

Función hermenéutica e invención ética

La posición hasta aquí expuesta es, en gran medida, fruto de una reflexión que fue desarrollándose en torno a la observación de experiencias de fallidos intentos por integrar la reflexión ética en la planificación y en la práctica económica. A juicio nuestro, ese distanciamiento del orden de las realizaciones sobrepasa con mucho el nivel de lo que puede explicarse por los meros fallos de los agentes económicos. Es de alguna manera inherente a todo intento de «moralizar» la eco-

nomía «desde fuera», en el sentido ya explicado. Sólo la audacia que lleva desde la hermenéutica a la *invención* del contenido *actual* de los valores éticos puede garantizar una mayor factibilidad del propósito de alcanzarlos. A lo que no existe no se puede llegar, al menos hoy. Aunque sí puede constituirse en una meta posterior, sobre la base de lo que en la actualidad es realizable (F. Hinkelammert, 1984). Por eso decimos *audacia*, porque se requiere más de ésta para *inventar* en el sentido de descubrir que para repetir lo que sólo tiene existencia en discursos elocuentes. Y este proceso de invención, con su apego a la realidad, no renuncia ni a los valores del pasado, ni al sueño de una utopía, en la que estos valores, mediados por su realización actual, alcancen mayor plenitud. Intentemos todavía clarificar más la postura aquí asumida.

Ya hemos visto en el capítulo IV cómo dentro de la perspectiva de análisis de J. Ladrière el desarrollo de un proceso de verdadera *invención ética* no es en modo alguno incompatible con la existencia de principios éticos permanentes. De hecho se trata de un proceso continuo que, sin embargo, en ciertos momentos de transformación cultural y económica más radical, como es probablemente nuestro caso en la actualidad, exige un mayor desarrollo. Habiendo señalado ya las razones básicas que explican esta dinámica, lo que es conveniente enfatizar ahora es nuestra referencia a un momento verdaderamente *inventivo* dentro del proceso de elaboración ética. Un momento *creativo* y no de mera *aplicación* de principios previos a situaciones actuales, como suele entenderse. El mero recurso de referencia a una *tradición*, o el intento lógico de deducir de principios conocidos determinadas consecuencias, es por completo insuficiente para dar cuenta de la naturaleza de este momento epistemológico.

Decir *insuficiente*, al hablar de la tradición como referente ético, no conlleva ninguna subestima de la misma, ni mucho menos una pretensión cientifista que se autolimita ciegamente en la situación presente. El papel de la tradición, del pasado como parte del acontecer, tiene una importancia comprensible dentro del concepto de aplicación hermenéutica explicado previamente. Vale la pena, sin embargo, subrayar algunos aspectos que pueden contribuir a mayor clarificación.

Si nuestra posición asume un pensamiento histórico, hay que reconocer que para este tipo de razonamiento es clave el aprender a «situar» los acontecimientos, a reconocerlos y a actualizarlos mediante la experiencia acumulada por la tradición. De hecho, es la distancia que proporciona ésta la que nos permite, muchas veces, rectificar distorsiones de sentido en valores e ideas que hemos heredado. Además, "la inminencia de los acontecimientos, la red de preocupaciones inmediatas, la pasión por lo instantáneo, lo puntual y pasajero pueden ofuscar nuestras interpretaciones con prejuicios incontrolados. Un pensamiento histórico debe aprender a situar los acontecimientos, reconocerlos y actualizarlos mediante la experiencia acumulada por la tradición" (A. Domingo, 1991a, p. 209). Siempre observamos y experimentamos los hechos desde una situación dada y toda situación dada es, entonces, por definición, la posición que permite y, al mismo tiempo, limita nuestra visión. La situación se da siempre dentro de un horizonte, el cual se constituye como ámbito de visión mediador. De allí que la actitud hermenéutica, como quedó dicho páginas atrás, debe orientarse a renovar el propio horizonte, preguntando a la tradición, precisamente para poder *ver mejor* lo cercano y descubrir lo que en éste hay de más propio y característico. La visión histórica integra, en la definición de valores, el aprecio por la tradición, pero no se queda en ella.

Esta misma *historicidad de la ética*, historicidad en un sentido fuerte (J. Ladrière, 1977, p. 141), conlleva la comprensión de toda situación nueva como portadora en sí misma del principio de su propia normatividad. De hecho, incluso los valores cuya realización plena es deseada existen en forma anticipada en la situación presente en forma germinal. De allí que se exija una tarea de búsqueda, de hallazgo de esta normatividad, para poder emitir un juicio ético adecuado a cada situación. Ciertamente, la invención de las normas éticas históricas concretas resulta del encuentro de la intención ética fundamental, presente en los principios generales, con la efectividad concreta de las situaciones. Pero los términos de este encuentro no pueden entenderse de cualquier manera. Sería erróneo el asumir ésta simplemente como la premisa menor de un silogismo que va a *aterrizar* a nuestro momento aquel *principio inmutable* que

queremos realizar. La situación concreta, con todos los elementos estructurales propios de su naturaleza socio-económica, política y cultural, tiene una densidad propia cuya significación debe ser captada por la reflexión ética. En ese esfuerzo por comprender esa densidad se aclara el principio en cuestión —de justicia, libertad, equidad...—, de cara a los márgenes que las estructuras de la realidad histórica particular dibujan. Puede presumirse, por cierto, que no siempre se desprenderán de allí sólo fuerzas restrictivas para el contenido del principio inspirador. Quizás también se descubran horizontes nuevos de un alcance mayor que el que permite ver el simplismo de una visión pragmática.

Dentro de la concepción que Ladrière nos ofrece del ser humano, una situación ética se produce precisamente cuando éste se descubre cuestionado, afectado "en sus posibilidades más íntimas por cada situación". Cada una de éstas es portadora de exigencias precisas y definidas respecto a dimensiones específicas del ser humano. De ahí que ese momento de invención ética sea, simultáneamente, un momento de autodescubrimiento. Para el autor lo que podríamos llamar la dimensión ética constitutiva humana no es sino un horizonte, una totalidad aún no efectuada que, precisamente se va efectuando de forma histórica en un proceso que es al mismo tiempo descubrimiento de la propia esencia en la realización de su ámbito de libertad, de elección, de responsabilidad, en una palabra, de su ámbito ético. Por eso podemos decir que, por importante que sea la reflexión a nivel de los principios, el alcance ético de cada acción se descubre siempre en el "encuentro concreto con las cosas o con los otros y con la gravedad de las elecciones que esto impone", encuentro que se da, por supuesto, en cada paso del acontecer histórico, y no en el análisis teórico, genérico, independiente de los determinantes de espacio y tiempo.

Ante esta posición, no es infrecuente reaccionar preguntando, ¿y cómo se puede uno orientar en la identificación de esa *nomía ética* que se descubre o inventa? ¿Qué impide la arbitrariedad o el total relativismo? La objeción implicada en las preguntas puede resolverse al recordar que esta invención

ética es un momento dentro de un proceso. Para éste es importante, por su mismo carácter histórico, el aporte de la tradición dentro de la que se desarrolla, la referencia a momentos anteriores y a normas o principios que materializaron esos pasos previos. Estas servirán como puntos de referencia, como criterios de interpretación en esta tarea hermenéutica. Y si el valor pleno puede concebirse como fin último, es porque existe tendencialmente en su forma limitada presente.

Pero hay todavía un elemento más en el pensamiento de Ladrière de gran utilidad en nuestra construcción de una ética de las políticas económicas. Su fecunda reflexión, que es una de las fuentes de las que hemos alimentado nuestra presentación de los párrafos precedentes, ha surgido precisamente de considerar los retos que plantea el desarrollo de la ciencia y la tecnología a la ética. Y estos retos, lo aclara bien, no se refieren tan sólo a los problemas que produce el impacto del desarrollo científico y técnico en las diversas prácticas culturales y sociales. También ese impacto suscita nuevos valores. Por una parte, porque se transforma en un estímulo permanente a ese proceso de creación e invención ética. Por otra, porque hace a ésta "más lúcida y eficaz, iluminando al máximo los problemas, las posibles consecuencias, la resonancia potencial en la existencia humana de todo lo que, de hecho, aparece en estas circunstancias." (J. Ladrière 1977, pp. 141-142).

Pareciera que, de manera consecuente, podemos ver aquí un lugar de articulación entre las ciencias y los valores, entre la disciplina económica y científico social —para nuestro caso— y la invención normativa, a la hora de plantearse la tarea de definir un método para la ética de las políticas económicas. En efecto, es el análisis propio de la realidad socio-económica y política el que puede ayudar a precisar las consecuencias que son de esperar en el todo de la existencia humana a partir de una medida económica. Pero si esto lo puede hacer el aporte científico es porque antes ha podido también colaborar indicando cuáles son las diversas posibilidades de acción para alcanzar una meta en circunstancias y con recursos dados. No es pecar de una actitud cientista,

invasora de un campo ajeno, el afirmar que con este planteamiento se descubre el papel importante que deben desempeñar la economía y las ciencias sociales en general en la definición del contenido ético de las políticas públicas, en la medida en que, en su tarea instrumental, no se hipotequen presentando con chovinismo tan sólo la posibilidad de acción que ofrece el punto de vista de su escuela o teoría particular. Aparte de no satisfacer con una actitud semejante las exigencias de la corrección científica, renunciarían con ello a colaborar en la presentación del campo de decisiones posibles requerido para poder formular un juicio ético adecuado. De ahí, por tanto, la dimensión más profunda de la responsabilidad ética de economistas y diseñadores de la política económica, ligada a una manera de ejercitar las tareas de su competencia.

Se puede intentar una conclusión, sencilla y resumida, que englobe lo que concierne a esta tarea ética de economistas y científicos sociales, aunque no se pueda con ella sustituir el desarrollo reflexivo de las páginas anteriores. Y es la siguiente: para la construcción de una ética de las políticas económicas, de una ética de lo posible en la realidad concreta de ese campo, se precisa de un esfuerzo lo más *científico* posible, en el que se recoja todo el abanico de caminos posibles, factibles o alternativos que se ofrecen al diseñador de las políticas públicas para alcanzar metas determinadas de producción, estabilidad macroeconómica, distribución, consumo. Cada uno de los integrantes de ese *abanico* debe ser presentado, por lo demás, en sus implicaciones relacionales —sociales, políticas, ecológicas— para poder convertirse en objeto de una valoración ética que pondere y defina los valores deseables que pueden ser realizados por una comunidad nacional en un momento dado de su historia.

*Sistematización de la dinámica de diseño de una
«ética de las políticas económicas».*
(Pasos de un método de elaboración ética
de las políticas económicas)

Resulta útil, en este punto, sistematizar la dinámica de diseño de una *ética de las políticas económicas*, señalando de manera esquemática la serie de pasos que se desprenden de la reflexión anterior y subrayando lo que es esencial en cada uno de ellos.

Existen tres pasos previos al juicio ético en este campo.

El primero puede concebirse como el de *Xa propuesta o enunciado de valores*, o bien de la *determinación de aspiraciones* de la comunidad nacional de que se trata. Es aquí cuando, de manera democrática, una comunidad nacional expresa cuáles son los valores señeros que deben orientar la economía o, como algunos la llaman, los fines de *ordenamiento económico* de esa sociedad.

El segundo, es el de la *definición del contenido histórico de los valores éticos deseables*. Para ello, es indispensable contar con la elaboración de un marco dentro del cual se contextualicen o materialicen históricamente los valores / aspiraciones enunciadas.

Este marco lo conforma, en primer lugar, el conjunto de *condiciones sociales, políticas y económicas de posibilidad (de realización)* que definen y particularizan en el espacio y el tiempo, cada uno de esos valores.

Para la determinación de ese conjunto de condiciones de posibilidad desempeñan un papel clave el conocimiento y manejo de lo que podríamos llamar el *abanico de posibilidades científico-técnicas* en el campo de la política económica en cuestión. Para serlo realmente, este *abanico* debe incluir todas las alternativas teórico-prácticas con que se cuenta conforme al *estado del arte* de la economía en ese momento. Es decir, por una parte debe tomar en cuenta la pluralidad de maneras como las diversas escuelas o puntos de vista económicos vigentes conceptualizan los diversos fines-objetivo [mensurables] correspondientes a cada uno de los valores / aspiraciones que se buscan⁴.

4. Ver capítulo II para el manejo de estos conceptos de política económica.

Por otro lado, deben tomarse en cuenta también todas las diversas estrategias, los conjuntos de políticas viables para la consecución de esos fines-objetivo de la política que nos interesa. Evidentemente esta actividad corresponde de manera primordial al aporte de los economistas, con el apoyo de otros científicos sociales.

Sin embargo, el conocimiento de todas las alternativas técnico-científicas no es suficiente para la definición del contenido histórico de los valores / aspiraciones. Por esta razón, en un segundo momento de definición del *marco*, por cuanto estamos interesados en concretar los valores de una ética social, de utilidad para diseñar políticas que afectarán a la comunidad, se requiere ahora definir cada una de las posibilidades técnico-científicas descubiertas en términos de los *contenidos relacionales implicados* en cada una de ellas. Es particularmente decisivo, en este paso, el aporte —siempre pluralista en cuanto a concepciones— de sociólogos, politólogos y otros científicos sociales, incluyendo a los mismos economistas, para determinar las formas en que la aplicación de las diversas políticas afectará la estructura de relaciones sociales y las implicaciones de este impacto en cuanto a condiciones de vida, sostenibilidad, etc., según los focos de interés de cada uno de los valores.

Es ahora cuando, en un tercer o cuarto paso —según se tome en cuenta el desglose del anterior— intervienen propiamente los analistas éticos para la lectura correspondiente. Es aquí donde corresponde, sobre el *material social* definido en los pasos anteriores, que se puede pasar a señalar otro *abánico*, el de los posibles juicios éticos que cabe formular sobre cada una de las opciones presentadas por la economía y demás ciencias sociales, de conformidad con diversas posiciones éticas relevantes (utilitarista, rawlsiana, kantiana, comunitarista, dialógica, etc.).

A los analistas éticos corresponde también aquí señalar las condiciones requeridas para formular un juicio ético democrático, para establecer las *condiciones de un diálogo éticamente correcto*, en el que se llegue a decisiones sobre cada política económica. Se incluye aquí, por consiguiente, el aporte analítico ético que, además de interpretar los diversos marcos

relacionales implicados en las políticas económicas, en términos de significación ética, contribuya a la *determinación de interlocutores y de procedimientos* éticamente correctos.

La realización del juicio ético sobre las políticas económicas, tras los pasos anteriores, culmina el proceso en un momento dialogal, concertador, democrático, exigencia que proviene del carácter pluralista de la sociedad contemporánea. Este es el *momento de la deliberación y decisión final*. La primera corresponde a todos los potenciales afectados por la política económica de que se trate, quienes se constituyen así en interlocutores adecuados del diálogo concertador. La segunda pertenece a la instancia política conforme a la estructura institucional propia de la comunidad (asamblea de diputados, ministro del ramo...).

Los pasos previamente definidos proporcionan a los interlocutores un rico material que permitirá un juicio más justo, más completo, más acertado, conforme a la evolución histórica de la sociedad en que se vive, y conforme a la evolución histórica de las mismas disciplinas económicas y sociales⁵. Será lo éticamente más correcto en ese momento porque, al cabo, si hay ética es porque hay posibilidad y libertad de acción, porque la realidad ofrece una cierta elasticidad o maleabilidad para ser modificada, conforme lo determine el conocimiento humano. Pero, además, será política y pedagógicamente más conveniente. Desde el punto de vista político, un proceso que suponga esta dinámica reflexiva y participativa, tendrá siempre más posibilidades de proponer medidas económicas capaces de ser aceptadas por todos y de convertirse así en un instrumento más eficaz de cambio. Pedagógicamente, además, el debate abierto y plural que explícita los valores en juego en la economía tiene una función formativa personal en cuantos individuos participan, y en la colectividad como un todo, al ir creando una cultura de los valores realizables. En todo caso, es un proceso mucho más completo y más correcto que todos aquellos otros que no incluyen los criterios éticos si no es, si acaso, *ex*

5. Debo agradecer especialmente en este punto el rico y sugerente intercambio de ideas mantenido con Jesús Conill.

post, para proponer medidas compensatorias de los efectos de signo negativo del funcionamiento de los mecanismos productivos y distributivos.

Incluir en el proceso deliberativo, de alguna forma, a todos los afectados por la política económica que se discute, tal y como aquí se propone, implica una incorporación y respeto efectivos por las minorías, y no una exclusión de sus intereses con el golpe de fuerza de la "decisión por voto de mayoría", como suele hacerse en las imperfectas democracias que conocemos. En último término, el estado de derecho es el que garantiza esto a todos los ciudadanos y no el que incorpora, como excepción institucionalizada, la existencia de minorías de excluidos o el fácil recurso de la «solución intermedia» con la pretensión de satisfacer a unos y otros. Permanece aplicable, contra esa salida, la sabiduría aristotélica, que recogiera más tarde Tomás de Aquino, que aclara que el principio que defiende que la "virtud está en el medio" no puede entenderse aritméticamente sino según la "recta razón"⁶. Por eso un proceso verdaderamente democrático como el que aquí se propone es *virtuoso* en sí mismo.

De manera realista, todo este momento de la deliberación concertada se constituye en la fase que alimenta pero no sustituye, en las estructuras de gobierno con que contamos, al de la *decisión política*. Entonces es cuando el legislador, el ministro o el jefe del ejecutivo, tomarán la decisión, pero no ya a solas con su conciencia, con sus propios criterios personales como única referencia solipsista, sino sobre la base de principios de contenido históricamente definido en un proceso social participativo. Nada más apropiado para una decisión que, como es el caso de toda política pública, es de alcance social de manera directa y preponderante.

6. Ver ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, lib II, c. 6. Santo Tomás hace referencia a esa fuente en *Summa Theol.* I-II, q. 66, art. 3 ad 3 donde se dice: "El fin de cada virtud moral es alcanzar el justo medio en sus materias respectivas, y este medio es determinado precisamente según la recta razón de la prudencia, como dice Aristóteles en II y VI Ethic."

Argumento complementario: una analogía desde la ética de la empresa

Dentro del desarrollo reciente de la ética de la empresa se ha ido produciendo un esfuerzo por incorporar a la vida empresarial el concepto de *balances éticos*. Se trata de una superación de una noción anteriormente usada, la de *balance social*, conforme a un interesante planteamiento al que nos referiremos en el capítulo final del presente estudio. Por el momento anticipemos que dicho enfoque presenta una estructura de razonamiento análoga en varios aspectos a las que utilizamos en nuestra propuesta de una "ética de las políticas económicas". En nuestra opinión, ese desarrollo actual ético de tipo microeconómico sirve de apoyo complementario a nuestro planteamiento en el plano macroeconómico.

El nuevo enfoque del balance ético empresarial logra introducir la evaluación de la actividad empresarial, no centrandó la reflexión moral en los intereses exclusivos de los directamente implicados en la empresa —trabajadores y patronos—, sino por medio del diálogo y posterior acuerdo *entre todos los intereses afectados*. En esta concepción se llega a afirmar que una acción o decisión empresarial, y la misma empresa como institución, sólo puede considerarse ética cuando es capaz de encontrar el acuerdo o consenso de todos los afectados por la misma. Se trata, más allá de un mero principio teórico, de un impulso a una nueva manera de ver la empresa, de la que forman parte esencial los grupos de intereses (stakeholders) ligados por diversas vías a la actividad de la organización.

Precisamente por ese carácter práctico, esta teoría ha desarrollado también propuestas concretas para el diseño del balance ético en cada empresa. Este incluirá la identificación de los diversos grupos ligados o afectados, la definición de sus intereses y la elaboración de indicadores para medir la satisfacción de los mismos. Es inevitable, entonces, asociar esta orientación analítica con la nuestra en materia de políticas económicas, por cuanto éstas también recaen de manera diversa sobre grupos de interés también muy diverso e incluso en pugna. Si la propia empresa privada ha sido llamada a

ampliar su perspectiva de consideración de actores con los que se relaciona, a los que afecta o que afectan su operación, tanto más puede decirse de las medidas que desarrolla la empresa pública, el Estado en su conjunto institucional, en particular en materia económica. Pero volveremos sobre el tema y ampliaremos este punto más adelante.

Dudas y perspectivas

Podría decirse que la dinámica aquí propuesta, por escapar a rápidos juicios de absolutos y a los procesos *hiperescológicos* a que éstos dan lugar, conviene a cualquier posición ética que reconozca y enfatice que la ética —como suele repetir Adela Cortina—, "es de este mundo". Sin embargo, al llegar a este punto no podemos eludir el surgimiento de nuevos interrogantes. Ante todo, sobre la manera de hacer viable un proceso semejante al propuesto, de participación académica, social y política. Aun aceptando su corrección teórica, podría dudarse de su practicabilidad. Pero, además, pensando en el tipo de aporte que se espera de los diversos sectores, puede la duda llegar a la formulación de preguntas más concretas. Por ejemplo, ¿en qué medida está capacitada la disciplina económica para esa tarea científica y ética a la vez? ¿En dónde y cómo puede realizarse ese proceso de ponderación ética que define lo que conviene a una comunidad nacional? ¿Desde qué perspectiva ética realizarlo? Son interrogantes válidos y que abren la secuencia lógica de la reflexión realizada hasta aquí, pero sus respuestas piden nuevos análisis que deberán desarrollarse en capítulos posteriores.

Aparte de la iluminación teórica que hallamos en este enfoque para la construcción de un método de diseño ético de las políticas económicas, las implicaciones prácticas consiguientes son innumerables. Pensemos en el campo de la lucha política, de los movimientos de apoyo solidario, de la utilización operativa de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Imposible no evocar, por ejemplo, dentro de esta perspectiva, el célebre texto de Pablo VI en "Octogésima adveniens", en el que invitaba a las comunidades cristianas de cada nación a "analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la historia..." (OA 4). Por hacer referencia tan sólo a esta última, podemos pensar en que muy otra sería, probablemente, la práctica de la pastoral social de la Iglesia si se asumieran como objetivos de la misma esa actividad de elaborar *principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción*. Pero probablemente serían también muy distintos, dentro de esa visión de Pablo VI, el ejercicio del magisterio eclesial y la naturaleza de las relaciones entre clérigos y laicos. Algo en esta dirección hemos sugerido en un trabajo anterior (J. A. Chaves, 1996a).

Economía y ética de las políticas económicas: Límite para su encuentro

INTRODUCCIÓN

¿Resulta extraño, poco natural, que una ciencia se pregunte por sus propios límites? ¿Resulta más extraño aún si esa ciencia es la economía? En una perspectiva de estricta especialización académica este tipo de cuestionamientos lo asumen varias ramas de la filosofía, relevando de esa preocupación a cada disciplina. Y en su diario quehacer, fuerza confesarlo, los economistas no suelen considerar que las preocupaciones filosóficas tengan mayor interés operativo. Sin embargo, en la práctica, para una actividad científica como la economía, que trata de comprender la realidad social y de actuar sobre ella, la misma eficacia de sus propósitos puede depender del acierto con que responda a ese tipo de preguntas. En buena medida, que la economía pueda contribuir a la solución de problemas, aun de los que considera estrictamente económicos, depende de su manera de ubicarse con respecto a otras disciplinas, de su habilidad para moverse dentro de su propio campo —y no del ajeno—, pero siendo capaz de descubrir los nexos entre uno y otros y de actuar en consecuencia elaborando perspectivas complementarias.

En particular, mucha de la potencialidad analítica de la economía depende de su talento para articularse con la ética. Se ha afirmado con seriedad que "la economía, tal y como ha evolucionado, puede hacerse más productiva prestando una

atención mayor y más explícita a las consideraciones éticas que conforman el comportamiento y el juicio humano" (A. Sen, 1987, 27). Puede decirse, además, que la economía recibe de la ética una contribución orientadora en su búsqueda del "para qué" que antecede a las demás preguntas con que arranca el razonamiento económico. Y que, también, históricamente, varios de los conceptos que dan soporte a la estructura básica del razonamiento de la moderna economía provienen del campo de la ética, aun cuando esta afirmación pueda sorprender a numerosos profesionales y estudiantes del área. Por su parte, como hemos tratado de mostrar a través de todas estas páginas, las mejores disposiciones éticas que inspiran una transformación social necesitan del instrumental de la economía para materializarse. "Las cuestiones económicas pueden ser muy relevantes para las preguntas éticas, incluyendo la socrática, '¿cómo hay que vivir?'" (A. Sen, 1987, 27).

La posibilidad de elaborar juicios éticos que se incorporen en el diseño de las políticas económicas no puede ser tarea de una especie de jueces morales ajenos a la economía. Por el contrario, defendemos aquí que se trata de una actividad realizada a lo largo de una serie de pasos para los cuales es imprescindible la intervención de la disciplina económica. Esto quedó explicado en el capítulo anterior y está latente como eje del razonamiento central que alienta todos estos capítulos. Realizar esta tarea constituye una contribución específica posible de la economía a la ética en la que de manera simultánea, al disponerse a realizarla, podrá estar saliendo también enriquecida del encuentro, superando así en alguna medida esa debilidad y empobrecimiento que, también en opinión de Sen (1987, 95), ha sufrido en su base una gran parte de la economía descriptiva y predictiva por su distanciamiento de la ética.

Recordemos brevemente lo esencial de nuestro planteamiento. Para el caso específico de una ética de las políticas económicas, dentro de la dinámica propuesta, correspondería a la economía contribuir en dos momentos importantes. El primero es el de la construcción de un marco que permita la contextualización o materialización histórica de los valores o aspiraciones enunciadas. La definición del contenido históri-

co de cada uno de los valores éticos deseables puede alcanzarse con la determinación del conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas de posibilidad (de realización) que definen y particularizan en el espacio y el tiempo los juicios éticos.

Como quedó dicho, en la construcción de este marco se hace indispensable el desempeño de tareas propias de economistas. Observemos que es a éstos a quienes corresponde presentar el abanico de posibilidades científico-técnicas en el campo de la política económica en cuestión, que incluya todas las alternativas teórico-prácticas con que se cuenta conforme al estado del arte de la economía en ese momento para dirigirse a la consecución de los objetivos de política económica propuestos. También se señaló ya que este abanico debe tomar en cuenta dos elementos: la pluralidad de maneras como las diversas escuelas o puntos de vista económicos vigentes conceptualizan los diversos fines-objetivo [mensurables] correspondientes a cada uno de los valores/aspiraciones planteados por la comunidad nacional; y todas las diversas estrategias, los conjuntos de políticas viables para la consecución de esos fines-objetivo de la política que nos interesa. Cada una de estas posiciones supone, a su vez, una interpretación de las condiciones históricas de realización de una política determinada.

El segundo momento donde también resulta imprescindible el apoyo de economistas junto a otros científicos sociales, es el de la explicitación de los contenidos relacionales implicados en cada una de las alternativas contenidas en ese abanico de posibilidades. Es decir, las formas en que la aplicación de cada política en sus diferentes versiones va a afectar la estructura de relaciones sociales y a implicar un impacto en cuanto a condiciones de vida, sostenibilidad, etc., según la orientación de cada uno de los valores.

Supuestamente, no debería existir ningún problema para realizar estos pasos. Sin embargo, las dudas pueden surgir cuando se conoce la caracterización real de muchos de los planteamientos de teoría económica y lo que implican en cuanto a su naturaleza y su papel.

Por una parte, sabemos que existen algunas posiciones que cierran de entrada toda posible apertura a trabajar de forma

interdisciplinar con la ética. Un planteamiento positivista a ultranza, por ejemplo, eliminaría toda actividad que pueda abrir la puerta a la supuesta "interferencia" de juicios normativos en economía "pura".

Por otra parte, aun cuando se tuviera la disposición de trabajar con la ética por interés en un mutuo enriquecimiento, aun así podrían asumirse posiciones que harían innecesario, por inviable o superfluo, el enfoque que proponemos para el diseño de juicios éticos en políticas económicas. En efecto, si se considerara que la práctica de la racionalidad económica conduce siempre a resultados éticamente satisfactorios y que, manteniendo ese desempeño racional, las diversas propuestas teóricas sólo presentan diferencias menores, ¿para qué esforzarse por conocer todos los posibles planteamientos distintos en cuanto a la forma de definir los fines-objetivo (mensurables) y las estrategias para alcanzarlos? En esa visión de racionalidad sólo existiría una teoría económica propiamente dicha, con pequeñas variantes que no afectarían la posibilidad de captar la realidad económica tal como es. En otras palabras, ¿para qué pasar por un proceso de concertación académica en el que se reúnan todas las posiciones teóricas existentes, si éstas, en el fondo, deben coincidir en lo fundamental? Si el comportamiento económico racional está adecuadamente captado y expresado por el núcleo fundamental de la teoría económica, lo que interesa es conocer los dictámenes que ésta nos proporciona para cada caso. Cada decisión en materia de política económica debería simplemente limitarse a poner en práctica las implicaciones que se desprenden de la percepción teórica, dejando la discusión de diferentes modalidades al nivel de ajustes cuantitativos en la combinación de diversas variables.

Principalmente por estas razones, abstrayendo aquí de la disposición personal de los profesionales del campo, o aun suponiéndola favorable al propósito, es necesario preguntarse en qué medida está capacitada la disciplina económica en su estado actual para esa tarea de colaboración con la ética.

El capítulo que ahora iniciamos trata de llamar la atención sobre varios espacios críticos para la articulación conceptual entre economía y ética que, por lo tanto, también condicionan su mutua colaboración para elaborar una ética de las políticas

económicas y, con ésta, una política económica que pueda incorporar metas éticas en su diseño. Según se resuelvan las posibles contradicciones que se presenten en dichos espacios, se abrirá o se cerrarán las puertas a un fecundo trabajo interdisciplinario.

A nuestro juicio, los espacios críticos principales en donde puede realizarse o bloquearse la articulación entre ética y economía se encuentran en torno a:

- la manera en que la economía concibe el carácter positivo de su razonamiento, es decir, su relación con enunciados de carácter normativo y juicios de valor;
- el supuesto individualista metodológico manejado en economía y la concepción de racionalidad económica; y
- la forma de entender el carácter científico de la economía.

Vamos a dedicar los apartados siguientes a cada uno de estos temas en una primera reflexión sobre los límites actuales que tiene la disciplina económica para su encuentro con la ética y, por tanto, con una ética de las políticas económicas. En un capítulo posterior dirigiremos la mirada a nuevos horizontes en los que se colocan quienes tratan de superar esos límites; nuevos rumbos de exploración que están teniendo lugar en la disciplina económica: economía ecológica, el enfoque coevolutivo, la recuperación de la economía política y su superación.

A partir de lo que desarrollemos en estos apartados podremos alcanzar algunas conclusiones fundamentales sobre la participación de la economía en la formulación de juicios éticos dentro del proceso elaborador de políticas económicas.

A. UNA VEZ MÁS: LO 'POSITIVO' Y LO 'NORMATIVO' EN ECONOMÍA

Una antigua y amplia discusión

Constituiría un intento ambicioso y sin sentido pretender resolver o siquiera resumir en este breve apartado una polémica que en el campo económico tiene ya más de siglo y medio y en la que han participado los nombres más señeros de

la economía. En efecto, el tema de la distinción entre economía positiva y economía normativa, entre economía científica y sus aplicaciones en política económica puede encontrarse como objeto de discusión desde los tiempos de Sénior, o J. S. Mili, hasta los recientes de Samuelson o Myrdal, pasando por Walras, Pareto y otros autores no menos importantes. Sin embargo, una referencia a elementos sustanciales de la discusión resulta ineludible en el tiempo que atravesamos.

Algunos han pretendido hacer de ésta la época del "pensamiento único", expresión con la que en realidad se alude (I. Ramoncet, en *Le Monde Diplomatique*, 1998) a un rasgo que afecta notablemente a la reflexión y la práctica económica de académicos, políticos y economistas desde los años ochenta. Se trata, como todos sabemos, de la hegemonía del llamado pensamiento neoliberal, que extiende transnacionalmente una concepción de la economía en lo esencial derivada del pensamiento neoclásico. Dentro de ese espacio nos movemos hoy, sin mayores disidencias en la teorización y menos aún en la práctica de la política económica, a no ser aquellas a las que dan lugar las imperfecciones administrativas del Tercer Mundo y las incoherencias que se permiten fundamentalmente los del grupo de los Siete. Sea cual sea entonces el estado de la discusión sobre la validez de la distinción entre economía positiva y normativa, el caso es que este "pensamiento único" ha creado una convicción extendida sin fisuras de que lo que se está haciendo es lo que la ciencia ha descubierto como lo indicado para hacer en el ámbito de la economía. La apertura y la liberalización del comercio, la desregulación o flexibilización en el mercado laboral, el desmontaje del aparato y funciones estatales y los procesos de privatización, las condiciones en que se desarrolla la globalización, son unas de tantas disposiciones que no se discuten porque son "científicas", porque son medidas "técnicas", porque oponérseles sólo podría entenderse como reacción ideológica de una izquierda trasnochada.

Y en este nuevo mundo se nos anuncia una convergencia tan grande en cuanto a concepción económica que "ya no hay políticas de izquierda o derecha —dicen algunos hombres de gobierno—, sino políticas inteligentes". Al mismo tiempo se

nos define de manera neta la demarcación que existe en algunos, sino en todos los políticos, en cuanto se refiere al campo propio de la ética respecto de la ciencia y la técnica: "Soy un socialista de valores —dice Tony Blair—, pero no de organización económica" (*El País*, 17.5.98, 6). La mera posibilidad de discutir aspectos fundamentales de una u otra política económica parece estar quedando desbancada en grandes y sobre todo en pequeños países, reduciéndose las desavenencias a cuestiones de ritmo, modalidades de aplicación y otras circunstancias semejantes. Es decir, parece que la realidad ha superado con mucho a la Academia resolviendo en la práctica la antigua discusión sobre relaciones entre economía positiva y normativa, al imponerse en el funcionamiento internacional de la economía un *modus procedendi* que sanciona con el sello de lo científico la única estrategia de crecimiento económico vigente.

Ante esta situación, la mera posición que se pregunta sobre las condiciones que permiten una buena integración entre economía y ética de las políticas económicas supone ya una disidencia. Es uno de esos casos en que la duda ofende porque la práctica pareciera demostrar que no hay cuestión, y que para qué formularse este tipo de preguntas cuando yendo de la mano de la ciencia económica estamos alcanzando el óptimo al que puede aspirar la sociedad, como lo implicaba el reconocimiento de Samuelson hace medio siglo (P. Samuelson, 1948, cit. en M. Blaug, 1993, 175)'.¹

1. "Al menos desde los tiempos de los fisiócratas y de Adam Smith, ha estado siempre presente en el cuerpo principal de la literatura económica la sensación de que, de algún modo, la competencia perfecta representa una situación óptima", *Foundations of Economic Analysis*, Cambridge, Harvard University Press, 1948, p. 203. Y tras citar a Samuelson, Blaug comenta: "Pero, de todos modos, todo economista siente en lo más profundo de su ser que el teorema de la mano invisible no es solamente una demostración abstracta de hipotética significación en la estratosfera de las ideas, sino que, de algún modo, parece pertinente tanto para el socialismo como para el capitalismo, y llega casi a proporcionar la justificación universal del sistema de precios como mecanismo de racionamiento en prácticamente cualquier economía. Y si esto no es lo que la Economía pretende en último término, ¿para qué nos sirve?" M. BLAUG, 1993, p. 175.

Sinsentido de una economía pura para una realidad impura

En esta perspectiva bien delimitada queremos introducir varias ideas básicas sobre el sinsentido y el peligro que encierra proceder como si existiera una economía pura, libre de contaminaciones políticas, ideológicas y éticas. Mantener esta actitud representa una distorsión que cierra el paso a esa colaboración fecunda interdisciplinar de la que hemos hablado, pero que al mismo tiempo bloquea sus posibilidades propias de desarrollo disciplinar. Frente a esa posición positivista a ultranza se puede adoptar otra muy diversa, con argumentos en los que, en nuestra opinión, podrían coincidir teóricos de la economía que, por lo demás, mantienen diferencias en matices específicos. Se trata de una posición útil para llamar la atención sobre la pérdida de libertad encerrada en el pretendido "pensamiento único" de moda. En lo fundamental consiste en afirmar que no existe una visión económica pura, científica y objetiva que demande un consenso universal, en el sentido de que pueda estar libre de prejuicios ideológicos, intereses y cierto tipo de valores que influyen en las diversas etapas del análisis científico y más aún en los consejos de política económica que pretenden deducirse de éste. Y si no existe esa pretendida ciencia, menos aún puede justificarse la imposición de un único modelo de medidas de organización y práctica económica que debe ser adoptado sin discusión por todos los miembros de la comunidad internacional. Se podrá debatir luego si se debe mantener o no la distinción entre economía positiva y normativa, o si es posible o no construir un núcleo objetivo de ciencia económica, o si absolutamente todos los enunciados de la economía implican un juicio de valor. Diversas respuestas a estas cuestiones son posibles y se mantiene abierta su discusión desde diversos supuestos filosóficos. Pero esos aspectos particulares de la discusión no afectan la aceptación de la posición genérica que acabamos de enunciar².

2. Es de interés considerar, sobre algunos de estos aspectos particulares, posiciones tan diversas como las siguientes. "Según Myrdal, es imposible distinguir la Economía Positiva de la Normativa, y las pretensiones al respecto tan sólo pueden generar frustración. Pero ¿es realmente vano el tratar de separar la contrastación de las hipótesis económicas que no recurren directamente a nuestros deseos y espe-

Vigencia del aporte myrdaliano

Para quienes continúan ignorando la influencia de intereses, ubicaciones políticas y juicios de valor en economía, resulta enormemente ilustrativo recordar la crítica y autocrítica de Gunnar Myrdal al respecto, así como el contexto en que se da (G. Myrdal, 1967).

Este economista sueco se plantea la realización de su obra en un momento muy particular de la economía de este siglo. Se trataba de los años veinte, cuando Suecia participaba de una

ranzas, aunque sólo sea como ideal al que hay que tender, de las expresiones de aprobación o desaprobación de lo que ocurre en el mundo? (...) el declarar la ubicuidad e inevitabilidad de los juicios de valor, sin examinar con precisión cómo y hasta qué punto entrarán en el razonamiento económico, tan sólo puede llevar a un tipo de relativismo en el que todas las opiniones económicas son simplemente una cuestión de elección personal" (M. BLAUG, 1993, pp. 161-162). Y en el mismo sentido añade luego: "La mutua interacción de hechos y valores es precisamente el combustible que mantiene encendida la llama del trabajo científico, y ello ocurre tanto en el campo de las ciencias sociales como en el de las ciencias físicas. El progreso científico se produce únicamente cuando conseguimos maximizar el papel que juegan los hechos y minimizar el que juegan los valores. Si la economía ha de progresar, los economistas tendrán que conceder absoluta prioridad a la tarea de generalizar y contrastar teorías económicas falsables. En último término, tan sólo podemos confiar en el mecanismo de la contrastación de hipótesis para erradicar los prejuicios políticos y sociales a un ritmo mayor que aquel al que las nuevas circunstancias lo recrean. La Meca del economista no será, pues, la Biología, como Marshall creyó, ni tampoco otra rama cualquiera de la ciencia. La Meca del economista es el propio método científico" (pp. 178-179). De manera más contundente, T. W. Hutchison afirma: "... los escépticos y críticos, aunque a veces preocupados con serios problemas de ambigüedad e interpretación, generalmente parecen ser demasiado indiscriminados e imprecisos. Se sugiere, a veces con un aire de profundidad vagamente impresionante, que varios tipos de valoraciones, o de «carga valorativa», están hondamente insertos e invaden todo, sin dejar claro qué y cuáles son sus fuentes y puntos de entrada, y hasta qué punto pueden y deben ser eliminados. (...) Parece que no debería ser difícil de concordar en que en la medida en que pueda mantenerse una clara distinción entre proposiciones normativas y positivas, debería mantenerse esa distinción" (T. W. HUTCHISON, 1964, p. 189. La traducción es nuestra).

Por su parte Myrdal escribió: "Esta creencia implícita en la existencia de un cuerpo de conocimiento científico, adquirido independientemente de toda valoración, es, según lo veo ahora, un empirismo ingenuo. Los hechos no se organizan ellos solos en conceptos y teorías nada más que con contemplarlos; en realidad, excepto dentro del marco de los conceptos y las teorías, no hay hechos científicos, sino solamente caos. En todo trabajo científico hay un elemento apriorístico que no puede escapársenos. Antes que puedan darse respuestas es preciso formular los interrogantes, los cuales son una expresión de nuestro interés en el mundo; son en el fondo, valoraciones. Las valoraciones están así implicadas ya necesariamente en la etapa en que observamos los hechos y continúan presentes en el análisis teórico, y no sólo en la etapa en que sacamos inferencias políticas de los hechos y las valoraciones." (G. MYRDAL, 1967, p. 9).

"época de confianza en la estabilidad restaurada y el progreso" y en la que, al mismo tiempo, dominaba el panorama la doctrina del *laissez faire*. Myrdal planea entonces su libro como un ataque frontal a los dogmas de la generación anterior a él y originalmente con el ánimo de hacer de esta obra una exposición popular que posibilitara a los no iniciados una mejor comprensión de la situación que vivían y que acabaría con la gran crisis del 29. Sin embargo, se dio pronto cuenta de que, más que enfrentarse a las posiciones de sus colegas mayores —Myrdal rondaba los 30 años entonces— en aspectos que él veía como fallos en la teoría económica, debía hacerlo analizando a quienes habían elaborado formulaciones más claras de esos puntos a lo largo de la historia anterior del pensamiento económico. Así se introduce y dedica su obra a estudiar a los clásicos y neoclásicos, para descubrir en sus teorías más sólidas y elaboradas los fundamentos que tenían en las teorías del derecho natural y del utilitarismo. "De este modo, el propósito del libro llegó a ser gradualmente, primero, comprender las doctrinas económicas como un cuerpo coherente y creciente de pensamiento, inserto íntimamente en el cuadro total de las ideas y aspiraciones contemporáneas, y, segundo, aplicar a tales doctrinas un método inmanente de crítica y dejar al descubierto las incoherencias específicas que, de acuerdo con mi proposición inicial, tienen que encontrarse, de una parte entre las exposiciones de los hechos y el análisis teórico, y de otro, entre las conclusiones políticas" (G. Myrdal, 1967, 8).

Dos cosas, entre otras, son notables en cuanto a este intento se refiere. Una, el contenido de su aporte que resumiremos enseguida y que muestra la presencia de concepciones políticas y éticas en la corriente principal de la economía. Y otra, la capacidad del autor para reconocer más tarde, con sus estudios y experiencia posteriores, que su intento de separar los aspectos positivos de los normativos no eran más que un producto de su empirismo ingenuo en el momento³.

3. Myrdal publica su libro en el original sueco en 1929. Es traducido por primera vez al inglés en 1953 y al castellano en 1967. Es en el prólogo a la edición inglesa donde realiza su "autocrítica" al mismo tiempo que explica la razón de no realizar una versión revisada del texto original: "habría significado escribir un libro nuevo. Habría tenido que tomar en consideración, entre otras cosas, la literatura

Convencido de la importancia de la historia de las ideas para comprender mejor el alcance de la teoría económica en vigor, estudia y descubre que la mayoría de doctrinas económicas modernas son "como reminiscencias modificadas de un pensamiento político muy antiguo, concebido en los días en que de la materia objeto de la economía formaban parte, de una manera más abierta, un significado teleológico y un propósito normativo" (G. Myrdal, 1967, 12). Con esta perspectiva a la obra, en su análisis logra identificar los tres focos principales en los cuales se encuentra cristalizado todo un pensamiento político en las teorías económicas heredadas de la tradición clásica y neoclásica: la idea del valor, la idea de la libertad y la de la economía social o colectiva, a las que ve en íntima conexión lógica.

Ya entonces, en la versión original del libro, mucho antes de su autocrítica de décadas posteriores, Myrdal llama la atención sobre el enorme peligro que existe en ignorar deliberadamente estos contenidos políticos, valorativos, de la teoría económica, e intentar disfrazarlos con ropaje estrictamente científico. Así manifiesta su convicción "de que la práctica de expresar las actitudes políticas sólo por medio de argumentos deliberadamente objetivos y de teorías científicas es probablemente muy perjudicial, a la larga, para la política efectiva que se desea apoyar. La racionalización cuasicientífica de un esfuerzo político puede ser un arma eficaz de propaganda; no obstante, su efecto en el momento crucial, cuando el ideal ha adquirido un respaldo político suficiente para transformarse en acción práctica, es casi siempre inhibitorio y desintegrador en un medio democrático" (G. Myrdal, 1967, 13-14).

Una de las vertientes por la que enfilarán las críticas de Myrdal a las raíces iusnaturalista y utilitarista de la economía será la de la aspiración de ambas corrientes a elaborar un "sistema económica de los últimos veinticinco años". Pero, con todo y todo, "comparada con las obras de Sidwick, Edgeworth y otros economistas contemporáneos, esta literatura reciente es, por lo general, menos cuidadosa en sus razonamientos y menos consciente de sus antecedentes doctrinales. (...) Por ello, este libro escrito hace veinticinco años; no ha quedado muy anticuado". (G. MYRDAL, 1967, Prólogo a la edición inglesa, p. 7). Basta conocer un poco el ambiente académico de la disciplina económica contemporánea para darse cuenta que estos aportes conservan gran relevancia en este campo aún al finalizar el siglo.

tema de ética social positiva con pretensión de objetividad". Es decir, la de poder descubrir con ayuda de la ciencia normas de comportamiento que, por su fundamentación científica, resultaran indiscutibles; principios que pudieran ser presentados como inscritos en la naturaleza misma, pero no por otra "revelación" que por la de la ciencia. En su versión extrema, estaríamos tocando una posición doctrinal cercana al empirismo inglés, para la cual sería posible "construir un sistema de ética social sobre la misma base empírica". O que, en la versión iusnaturalista, tiene como peculiaridad no el que "intente derivar leyes morales del orden natural de las cosas; esto es, un 'deber ser' de un 'ser'", sino más bien "en su intento de identificar el 'ser' y el 'deber ser', lo fáctico y lo obligatorio, directamente y sin demostraciones prolijas, igualando simplemente la razón y la naturaleza" (G. Myrdal, 1967, 43, 45-46). Aún peor, dando estatus de razón y naturaleza a una práctica histórica particular.

De una manera sutil que probablemente pasa inadvertida a muchos economistas, al sostener la posición anterior, la disciplina económica se está apropiando de una función propia de la ética y de la moral. Mediante su proclamación de una práctica económica determinada como satisfactoria sólo por el hecho de cumplir con determinados postulados de racionalidad, producidos dentro de la misma disciplina, está dando lugar a un verdadero secuestro de la ética y, al mismo tiempo, a una contradicción con su pretendido intento de mantenerse fuera del campo de lo normativo.

Desde este punto de vista no será difícil comprender su conexión con la actitud que luego descubriremos en economistas contemporáneos que, de alguna manera, parecieran querer proporcionar con sus concepciones teóricas una base desde la cual no sólo elaborar "normas políticas objetivas", sino construir un orden institucional y social ideal, según su criterio o en todo caso, al cual deben subordinarse todas las instituciones sociales y políticas existentes. Es, de nuevo, el secuestro de la ética.

Myrdal se pregunta además cómo resulta comprensible en los utilitaristas la pretensión de establecer ese "orden objetivo", siendo así que estos pensadores tenían conciencia de las

circunstancias cambiantes de la historia e incluso que por esta razón insistían en que el cálculo de utilidad social debía repetirse para tomar en cuenta las circunstancias. En su respuesta el autor aporta diferentes razones, entre las cuales la que más nos interesa aquí subrayar es la de que los utilitaristas creían en la uniformidad universal y eterna de la naturaleza humana. Sumado esto a las dificultades prácticas para realizar de manera efectiva el cálculo de lo que podría entenderse como utilidad social, se explica entonces su apego a la deshistorización del comportamiento de los agentes económicos. La premisa de la armonía de intereses que se deriva de ese postulado constituye en verdad un buen ejemplo de esta influencia de elementos "no-económicos" en la construcción de toda una armazón teórica económica.

Paul Streeten destacará precisamente esta contribución myrdaliana sobre la influencia del elemento político en el desarrollo de la teoría económica: "Del mismo modo que Kepler se inspiró en la doctrina de las esferas para descubrir las leyes que gobiernan las órbitas de los planetas, así los primeros economistas se inspiraron en la doctrina de la armonía de los intereses en la sociedad para formular leyes económicas. Esta doctrina persiste durante todo el desarrollo de la teoría económica y penetra la estructura de su lenguaje y de su pensamiento" (P. Streeten, 1967, 223). No hará falta entonces a estos pensadores recurrir más a argumentos teológicos como los de Tucker, Priestley y Paley para mostrar la enorme solidez "natural" de las normas éticas del utilitarismo a partir de la "sabia y benevolente providencia divina". Los utilitaristas posteriores intentarán conectar el hecho empírico del placer y el dolor con la naturaleza coactiva de la moralidad, valiéndose como argumento de la doctrina de la armonía universal de los intereses. Para Myrdal, en este como en otros aspectos, la posterior teoría de la utilidad marginal no es sino un refinamiento del pensamiento utilitario. "Porque lo que la teoría económica adoptó no fue tanto los postulados morales o filosóficos particulares del utilitarismo cuanto su método. Las doctrinas económicas mismas llegaron a ser la formulación y la aplicación más consecuentes del utilitarismo como sistema de ética social positiva, al cual le dieron su significa-

do y su contenido concreto" (p. 53). Valga acotar aquí que el economista sueco no desconoce, con ésta y otras críticas, la fecundidad de la teoría de la utilidad marginal y su aporte a la teoría moderna de la formación de precios.

Aunque no se trata de exponer aquí todo el pensamiento de Myrdal sobre los avatares de esta doctrina de la armonía de intereses, sí conviene todavía conectar con asuntos pendientes para los economistas, a raíz de las omisiones causadas por aquella premisa.

El distinguido Nobel, en una posición coherente a lo largo de todo su libro, insiste en que si se da alguna razón para creer que en un caso particular existe una armonía de intereses, habría que descubrirlo y probarlo, porque en la realidad lo que encontramos son conflictos de intereses en la mayoría de los casos con los que tiene que ver la política económica. Por eso, en todas esas situaciones, ni el economista ni nadie puede pretender una solución correcta desde el punto de vista social, ni desde el punto de vista económico; es decir, una posición pretendidamente científica por encima de los conflictos reales. "Uno de los principales cometidos de la economía aplicada debe ser examinar y desenmarañar la compleja trama de intereses, que a veces se muestran convergentes y a veces en conflicto. Esto lo deben hacer los economistas, ya que los embrollos del sistema de precios son tales que los intereses corren con frecuencia por líneas diferentes a las que sugiere un examen superficial. Sería de gran importancia práctica reconstruir con precisión el campo social de intereses. En primer lugar, necesitamos conocer dónde convergen los intereses, pues en estos casos podríamos hacer de inmediato recomendaciones de interés general; también necesitamos descubrir dónde se intersectan las líneas de los intereses; en estos casos podríamos ofrecer soluciones alternativas, correspondiendo cada una de ellas a algún interés especial. Ambos tipos de solución pueden pretender objetividad, no porque expresen normas políticas objetivas, sino porque se derivan de premisas de valor expresamente formuladas, las cuales corresponden a intereses reales" (G. Myrdal, 1967, 209).

Ignorar esta realidad y disfrazarla detrás de expresiones como el "interés social" o "lo económicamente justo", ha sido

lo característico de una teoría económica que pretende estar por encima de los intereses de uno u otro grupo en particular. Es llamativo escuchar a Myrdal proponer incluso la necesidad de invertir la forma de elaborar la teoría de los precios para superar este problema. "En lugar de responder al interrogante de cómo se determinan, en condiciones dadas, los precios, las rentas y otras magnitudes, la teoría debería poder responder al interrogante de qué interferencias coincidirían, si esto es posible, con los intereses de algún grupo y qué grupos serían estos" (211). Continuará su análisis de este aspecto tan trascendental para el desarrollo de la teoría económica -la inclusión o exclusión de los conflictos de intereses como supuesto-, la conectará con el análisis institucional en economía, con su crítica a la incongruencia de intentar explicar la evolución histórica conforme a un "esquema lógico" y arribará finalmente a un tema que luego retomaremos en un apartado siguiente: el de que las acciones humanas no están motivadas únicamente por intereses económicos, sino orientadas por objetivos sociales, conforme a patrones morales distintos. Aparte de destacar la enorme importancia que este tipo de análisis cobrará años después en trabajos como los de Amartya Sen, notemos cómo queda abierta la puerta de esta manera para una teoría económica que, lejos de encerrarse en la independencia de una ciencia pura, se integra en una perspectiva de trabajo interdisciplinario más coherente con la realidad impura de las cosas.

No negar, sino discutir los juicios de valor

Como hemos apuntado anteriormente, otros autores matizan una posición como la de Myrdal con el propósito múltiple de evitar una relativización total de los resultados de la investigación económica, y de mantener en economía, en principio, la distinción entre proposiciones fácticas, relativas a «lo-que-es», por contraposición a las que se refieren a lo-que-debe-ser. Pero aun analistas destacados en esta línea, como Mark Blaug (1993), reconocen que un empirismo a ultranza es estadísticamente inaceptable y no niegan que incluso las proposiciones

que se consideran verdaderas lo son porque los investigadores de ese campo nos hemos puesto de acuerdo para acatar ciertas reglas "científicas" y que, en el fondo, "no existe proposición empírica, descriptiva, que sea considerada cierta, que no se base sobre un consenso social definido acerca de que «debemos» aceptar dicha proposición sobre lo-que-es" (152-153). A pesar de ello, todos estos acuerdos no lo llevan a renunciar a su creencia en la posibilidad de una ciencia social libre de juicios de valor, en la medida en que una tradición crítica actúe constantemente sobre los prejuicios de los científicos concretos. Blaug interpreta en este sentido la doctrina del *Wertfreiheit* (libertad respecto de las valoraciones) de Max Weber. Sin negar la presencia de los juicios políticos en la práctica de las ciencias sociales, propone generar discusiones de valores que permitan someter éstos a un análisis racional, a contrastes en cuanto a las premisas, a un examen de su aplicabilidad en las circunstancias concretas y de las consecuencias fácticas de las diversas formas en que se materializan los juicios de valor.

Es conocido el hecho de que en obras posteriores a la ya citada, apuntando en la misma dirección, G. Myrdal defenderá como paso metodológico indispensable el declarar, en vez de negar, los juicios de valor al empezar toda investigación (G. Myrdal, 1968).

Hacia una mejor integración con la política

Hemos dicho que no era posible ni pertinente, en este trabajo, el tratamiento exhaustivo del tema de la relación entre economía normativa y economía positiva. Por lo tanto, tampoco la resolución del conflicto. Lo que sí interesa es desprender de lo reflexionado al menos una conclusión: la importancia de una mejor integración entre economía y política en el ámbito de la reflexión, ya que, de todos modos, en la realidad ambos aspectos son inseparables.

B. INDIVIDUALISMO METODOLÓGICO Y RACIONALIDAD ECONÓMICA

Aun suponiendo que se diera una apertura al trabajo interdisciplinario y a la colaboración específica con la ética por parte de los economistas, la actual teoría económica presenta una limitación seria para ese propósito, a raíz de su concepción básica del comportamiento humano racional. Esta conlleva dos aspectos estrechamente ligados: su individualismo metodológico y su manera de concebir la racionalidad.

En el capítulo III, a propósito de la dimensión personal de la ética, planteamos el peligro de la distorsión individualista alimentada por enseñanzas religiosas que descuidaron por muchos años la dimensión social, pero, sobre todo, por un discurso y una práctica económica dominantes durante décadas y fortalecidas en nuestros días. Allí expusimos algunos elementos descriptivos fundamentales de este individualismo metodológico presente en la disciplina económica. Es necesario ahora ampliar esa exposición con el aporte de algunos elementos analíticos.

En gran medida el análisis del individualismo metodológico propio de la teoría económica contemporánea conlleva una crítica del concepto de racionalidad que maneja la disciplina y que paradójicamente ha intentado exportar a otros campos del conocimiento. Ambos aspectos —racionalidad e individualismo— están inseparablemente ligados en una sola categoría, que juega un papel cardinal en toda la teoría económica.

La racionalidad económica como problema

Las amenazas a la vida en el planeta, los hechos que han "asaltado al dogma económico" (Daly y Cobb, 1993), tienen mucho que ver con una doble toma de conciencia en la sociedad contemporánea. La primera, sobre lo restringida y esterilizante que resulta una visión economicista para enfrentar los problemas que más preocupan al ser humano hoy: las heridas infligidas al ecosistema, el aumento de la pobreza y la desi-

gualdad, y el crecimiento desproporcionado de la actividad humana en relación a las posibilidades de la biosfera. La segunda, implicada en la anterior, la de darse cuenta que esa limitación está asociada al concepto de suyo estrecho y parcial de racionalidad económica. Enfrentamos aquí el problema del reduccionismo transmitido en el discurso y en la práctica misma de la disciplina económica que, sin embargo, no es exclusivo de ésta ni es atribuible sólo a deficiencias internas de los profesionales que la practican. Existe toda una larga tradición dentro de la cual se ha ido reduciendo de manera progresiva el concepto de razón humana y se ha ido produciendo ese concepto estrecho de racionalidad del que ahora la humanidad realiza esfuerzos por librarse.

Vamos a presentar varios aspectos susceptibles de crítica en los planteamientos habituales en economía sobre el concepto de la racionalidad del agente individual. Un recordatorio de conceptos elementales de economía nos servirá de preámbulo.

Un punto de aproximación: la "ley de oferta y demanda"

Si hay algo de la disciplina económica que les resulta familiar incluso a los no economistas es la idea de la oferta y la demanda. Incluso muchos no iniciados pueden ser capaces de identificar las tradicionales curvas que representan gráficamente el punto ideal de equilibrio, como el elemento significativo por antonomasia de este área científica, y ello a pesar de que ésta, aunque de vital importancia para la vida diaria, permanece todavía envuelta por una bruma de esoterismo. En todo caso, aun los que oponen resistencia o se sienten distanciados de las expresiones matemáticas y geométricas en sus formas más elementales, no dudarán en referirse a la prosa de ambos términos, probablemente ligados entre sí en un enunciado que adquiere estatus de ley científica, como elemento clave que les permite identificar el mundo de la economía. Es más, para ciertos sectores más ilustrados, no se tratará simplemente del mundo de la economía, en general, sino del de la economía capitalista. 'Oferta y demanda', junto con una

pequeña cohorte de términos también popularizados en los últimos años —mercado, mano invisible, neoliberalismo...—, se constituye así en el sustituto del requerido logo para difundir o combatir, en el campo del intercambio de conocimiento, la afiliación o el desafecto que se profesa a la reglas de juego de la economía dominante.

Podrá ser una apreciación intuitiva, pero no desacertada. De alguna manera la conjunción de este par de conceptos, oferta y demanda, puede servir de punto de partida —y de hecho lo es así en la mayoría de manuales del ramo— para adentrarse en el estudio de la vida económica regida por el mercado. De allí se derivan la teoría del consumo y de la producción que vienen a explicar cómo y por qué se construyen las conocidas curvas, si nos atenemos al plano de la expresión gráfica, o cómo y por qué se supone que se comportan los individuos en la vida económica. Y prácticamente todo lo demás, en cuanto a fundamentos básicos de la explicación de este, para muchos, 'mundo encantado', viene a girar o desarrollarse a partir de ahí: teorías de costes, de ahorro, de beneficios y demás. Ahí están en germen los elementos que han construido la base de la teoría microeconómica moderna.

Por eso, cuando movidos por un interés de ética aplicada nos preguntamos cómo afecta el individualismo a los fundamentos de la teoría económica, es decir, cuando buscamos la articulación de las concepciones individualistas con las prácticas y discursos económicos del sistema en que vivimos, y a las que sirven como soporte, es razonable iniciar la búsqueda de respuesta, al menos de manera sintética y sugerente, en el profano de la 'ley de oferta y demanda', lo que equivale a decir a partir del funcionamiento del mercado, o del comportamiento de consumidores y productores expresado en esas fuerzas de la oferta y la demanda.

Supuestos básicos

Pero hay que ubicar estos conceptos —el de oferta y demanda—, hay que darles su lugar original, su encuadre dentro de un esfuerzo científico explicativo de un área de la

realidad para comprender mejor su sentido⁴. Este lugar es el del esfuerzo por comprender mejor el comportamiento particular de los seres humanos que intercambian bienes y servicios entre sí, aunque progresivamente algunos lo hayan venido entendiendo, más en general, como una comprensión del comportamiento humano sin otro adjetivo. Para tales efectos los autores consideran necesario —a veces explícitamente lo justifican— señalar cuáles son los principios organizadores o de referencia a los que se atienen de arranque para explicar ese comportamiento. Es así como anuncian los pivotes en torno a los cuales gira el sistema explicativo:

- 1.º Todo agente económico actúa conforme a sus propios intereses individuales (egoísmo económico).
- 2.º De ahí que todo agente económico tienda a maximizar u optimizar dichos intereses.
- 3.º Esta tendencia es conducida por necesidades insaciables en principio. Aunque en cuanto va adquiriendo nuevas cantidades de bienes particulares disminuye el deseo de un consumo adicional de ese bien particular (apertura al cálculo marginal).
- 4.º Los precios de mercado se establecen cuando se alcanza el punto de equilibrio, es decir, la coincidencia entre lo que los compradores y vendedores desean ofrecer y obtener.

En estas afirmaciones se encierra en lo esencial la llamada lógica económica.

Con estos principios orientadores en la cabeza o, lo que es lo mismo, con una supuesta lógica de comportamiento humano asimilada, ya puede uno intentar al menos una comprensión básica de la dinámica de demanda y de oferta —y de sus curvas correspondientes. Pero subrayemos que ya desde este inicio la perspectiva del individuo es la que no sólo se prioriza sino que se establece en exclusividad. Con ellos se está deci-

4. Para el siguiente resumen me atengo a la usual secuencia y lógica explicación contenida en la mayoría de los manuales en uso durante las últimas décadas en nuestras escuelas de economía. No me refiero, para este propósito, a ninguno en particular. Pueden verse los «clásicos»: Samuelson, Stiglitz, Lipsey, Dornbusch, Variant, etc.

diendo que es la acción individual la que determina la dinámica de la economía.

En el modelo generalizado, el comportamiento de los individuos es el que desencadena la dinámica del mercado, pero, además, el tipo de conducta implicado por esos dos supuestos de fuerte tono individualista, es el que permite la predictibilidad. Simple y directamente lo que se está suponiendo —desde la perspectiva del consumidor— es algo que parece de sentido común: que cada uno de nosotros como consumidor siempre va a elegir la 'mejor cesta de bienes' que podemos adquirir. Es decir, si matizamos la expresión con un toque de realismo, dada la capacidad presupuestaria de cada uno. Y, desde la perspectiva del vendedor, que siempre elegirá la opción en la que pueda lograr su máximo beneficio. Este supuesto fundamenta por tanto el mismo método científico utilizado, permitiéndole alcanzar sus conclusiones.

Un examen del espacio 'entre bastidores' que está detrás de la oferta y la demanda nos llevaría al análisis de los conceptos básicos que permiten explicar por qué consumidores y vendedores van a comportarse de esa manera. En el caso de los primeros, esto nos llevaría a entender el papel fundamental de sus preferencias, que pueden ser definidas a partir de la capacidad que cada uno tiene de ordenar sus posibilidades de consumo. Y cada una de estas series de posibles combinaciones puede ser expresada gráficamente en las llamadas curvas de indiferencia para, finalmente, representar o resumir una ordenación de preferencias en la que se describe como función la utilidad de un individuo. Entendiendo siempre que estas magnitudes numéricas de los niveles de utilidad no tienen ningún significado intrínseco.

*El punto de llegada: equilibrio competitivo
como logro de eficiencia y bienestar*

El precio en el que coinciden la cantidad demandada con la ofrecida es el que la teoría denomina de equilibrio, por cuanto ni consumidores ni vendedores, satisfechos, tienen razones para cambiar su disposición o comportamiento res-

pecto a la transacción del producto. Alcanzar este punto es un logro en materia de eficiencia: se estará realizando una asignación de recursos que no es mejorable. Es decir, al satisfacer plenamente a todos los participantes en la operación de compra-venta del producto, no podrá pensarse de ningún otro punto o situación que pueda mejorar la situación de alguna de las personas participantes, sin que alguien resulte perjudicado. A esto se le denomina equilibrio de Pareto⁵. De aquí que quienes sustentan esta teoría consideren que, cuando el mercado establece los precios sin interferencia, la situación resultante de equilibrio (paretiano) beneficia a todos.

Esta concepción repercute en lo que estos economistas defienden como deseable en materia de justicia y bienestar. Para ellos, toda esta dinámica que parte del comportamiento individual integra —según lo razonado— los propósitos de un uso eficiente de recursos y, al mismo tiempo, de bienestar general. Esto es algo que interesa subrayar en estas páginas. Notemos que la presentación sintética que acabamos de hacer ayuda a que queden en evidencia limitaciones conceptuales que es preciso superar, a fin de que la disciplina económica pueda contribuir verdaderamente a lo que podría ser la 'utilidad', el 'bienestar', el 'provecho' de todos los ciudadanos, de toda la sociedad y, en definitiva, del planeta entero, en un sentido probablemente muy diverso del que se ha manejado hasta ahora en el pensamiento de las escuelas predominantes. En gran medida, precisamente por el estrecho nexo existente entre los conceptos de este conjunto teórico de la economía, cuando se afecta a un aspecto del mismo, se afecta a todo el edificio intelectual.

5. Según Pareto, una situación B es superior o preferible a A cuando el paso de A a B suponga una mejora para todos los miembros de una colectividad, o bien una mejora para algunos, sin que los demás resulten perjudicados. Por eso se considera que el llamado «óptimo de Pareto» puede definirse como «una posición desde la cual no es posible, mediante una reasignación de factores, mejorar a alguien sin empeorar, por lo menos, a una persona.»

Críticas desde dentro de la misma economía

Las críticas fundamentales que se han planteado a esta concepción de la racionalidad económica dentro del mismo ámbito de la disciplina se refieren a aspectos de definición, a la forma utilizada de abstracción, al supuesto sobre la relación entre el comportamiento económico y las preferencias del individuo, y a la concepción del agente económico como persona. A todo esto se añaden observaciones sobre las consecuencias de estos fallos en los conceptos de utilidad, preferencia y bienestar⁶.

Primera crítica: el fallo definicional

En la medida en que esta manera de entender la racionalidad económica está ligada a la concepción individualista y al supuesto de la tendencia a la maximización, se han señalado varias dificultades en la misma definición.

En la disciplina económica predominante algo se define como racional o no racional según se ajuste o no a las condiciones ya dichas, que previamente se definieron como características de racionalidad. Con ello se incurre en una suerte de razonamiento tautológico. Complementariamente se cae en el razonamiento circular, al definir el comportamiento económico en función de las preferencias y éstas en función del comportamiento económico.

A su vez esa definición del comportamiento humano no se sustenta empíricamente. En ese nivel la realidad confirma más bien lo contrario: que los seres humanos actúan racionalmente por motivaciones múltiples tales como el deber, la lealtad, la buena voluntad y la simpatía, incluso en el área económica.

Se conocen situaciones, incluso provocadas 'en laboratorio', donde el mismo cálculo economicista es a veces suspendido por simpatía o compromiso con otros miembros de los grupos de los que se forma parte, incluso renunciando a alcan-

6. Integramos en estas críticas las posiciones de A. K. Sen (1973, 1976, 1980, 1987, 1982, 1997), H. Daly y J. Cobb Jr. (1993), y Claude Mouchot (1996).

zar el éxito o el bienestar, lo que no debería resultar extraño tratándose de un animal social.

Por lo demás, la vinculación entre la conducta externa y las motivaciones internas, tratándose de un ser humano que puede comunicarse, no tiene sentido verificar únicamente a partir de la observación externa. Hay otros procedimientos para recabar información.

Todo estos fallos en la definición misma constituyen una forma de reduccionismo que se explica como un producto histórico. En la cultura occidental, originalmente, el concepto de racional reunía las ideas de racionalidad y razón, de cálculo y de organización u ordenamiento. Este rico sentido se perdió y se fragmentó.

Dicha pérdida y fragmentación son producto de la aparición del capitalismo y de la autonomización de lo económico. Aunque suele atribuirse a Descartes, el pensamiento de éste es más bien efecto y no causa del proceso. Este filósofo cristaliza una evolución previa que continuará después de él con el desarrollo de la economía moderna. Una etapa final, por ahora, de la evolución del concepto se da hacia 1944 (con Von Neuman y O. Morgenstern), al evacuar de la racionalidad económica todo sentido de deliberación y juicio, dejándola reducida a su dimensión de cálculo.

Los problemas de abstracción

Los mencionados fallos pueden asociarse a un fallo en el procedimiento de abstracción⁷. Como es comúnmente aceptado, la abstracción permite desarrollar poderosas herramientas analíticas pero puede también dar lugar a distorsiones, si abs-

7. No es más que un caso, el principal ciertamente, de otros en los que incurre la teoría económica contemporánea y que en conjunto constituyen lo que puede llamarse, tomando prestada la expresión de Alfred North Whitehead "la falacia de la concreción injustificada", según Daly y Cobb. "Esta falacia aflora porque la organización disciplinaria del conocimiento requiere un alto nivel de abstracción; y entre mayor sea el éxito de una disciplina en la satisfacción de los criterios establecidos para ella, mayor será el nivel de abstracción involucrado. Inevitablemente, muchos especialistas de las disciplinas exitosas, acostumbrados a pensar en estas abstracciones, aplican sus conclusiones al mundo real..." (H. DALY y J. COBB, Jr., 1993, p. 31).

trae de elementos esenciales de la realidad en estudio. En este problema se ha incurrido en economía al tratar de seguir el modelo de las ciencias físicas, lo que la ha conducido a abstraer 'leyes' con ánimo de aplicarlas más allá de su limitado ámbito de relevancia histórica.

En este sentido el mayor problema que ofrece el concepto de racionalidad económica no es el partir de un ángulo individual, sino, por una parte, el de que el comportamiento de este individuo está abstraído de algo tan fundamental como es su pertenencia a la comunidad y, por otra, el de prescindir de la dimensión racional que no equivalga al cálculo.

Este tipo de abstracción no salva en lo esencial la realidad histórica. No constituiría mayor problema si se tratara de ciencias físicas, donde prescindir de condiciones históricas es aceptable por la larga perspectiva temporal con que opera. En ese caso, en los intervalos las leyes naturales son relativamente estables. En cambio, es un problema, y muy serio, abstraer de la dimensión histórica en la vida del individuo en sociedad.

Es valioso el supuesto de insaciabilidad de necesidades acompañado del de disminución de deseo con cada consumo adicional (esto ha permitido explicar el precio construyendo el concepto de utilidad marginal). Pero es erróneo pensar que se pueda abstraer de la lógica de satisfacción del individuo o de su función de utilidad todo lo que no haya pasado por el mecanismo de precios.

Por esas abstracciones queda excluida del homo oeconomicus toda preocupación por la satisfacción o el sufrimiento de los demás que no pase por el mercado⁸. Los teóricos que sostienen esta concepción simplemente introducen el concepto de externalidad, pensando en dar cuenta de efectos sobre

8. "Lo que se excluye del *Homo oeconomicus* son las preocupaciones por las satisfacciones o los sufrimientos de otras personas que no se expresen como actividad de mercado. Por ejemplo, el *Homo oeconomicus* no experimenta ningún placer cuando un vecino recibe un regalo de alguien más o un ascenso, o cuando un filántropo regala un parque para niños pobres. Esto incrementa la función de utilidad del filántropo, pero no la de otros miembros de la comunidad. De igual modo, el *Homo oeconomicus* no envidia el nuevo automóvil del vecino, ni le duele su derrota en la competencia por un honor. El *Homo oeconomicus* no conoce la benevolencia ni la malevolencia en ninguno de estos casos: se siente indiferente.

terceros⁹. Pero esto tiene fatales consecuencias cuando se trata de usar una conclusión así abstraída más allá de mero ejercicio teórico, como guía de política económica.

La necesaria abstracción para concentrarse en unos aspectos del comportamiento debe compensarse articulándolos con otras disciplinas que consideran otras motivaciones del ser humano. Pero en la disciplina económica más bien tiende a ignorarse estas otras.

Los supuestos de las abstracciones utilizadas en el modelo básico sólo se cumplirían en mercados de tipo walrasiano, cuya existencia está refutada por la inestabilidad crónica de los mercados financieros, donde no hay previsión perfecta, y por condiciones históricas de un contexto sometido a instituciones y normas sociales y a la observación e imaginación de las actuaciones de los demás agentes¹⁰.

En definitiva, el comportamiento de un agente económico semejante, sometido no a reglas sociales sino a las de esa abstracta racionalidad es la de un robot, no la de un agente, pues carece de libertad. Se acaba pues, abstrayendo, es decir, muti-

Quando se compara el *Homo oeconomicus* con la gente de carne y hueso, en ese sentido, el contraste es sorprendente. El *Homo oeconomicus* se siente indiferente a la posición relativa en la sociedad, pero en el mundo real gran parte de la satisfacción experimentada por los individuos en la vida depende de su posición en relación con otros individuos; en otras palabras, de su posición relativa en su comunidad. En conjunto, quienes se encuentran en una posición relativamente mejor reportan que son más felices que otros miembros de su sociedad que se encuentran en una posición relativamente peor. Esto es lo que esperaría la mayor parte de nosotros. Pero cuando se hacen comparaciones a través del tiempo o entre las sociedades, hay escasa diferencia en la felicidad propia reportada de una sociedad a otra" (DALY Y COBB, 1993, p. 86).

9. "Las exterioridades son correcciones particulares, introducidas según se necesite para salvar las apariencias, como los epiciclos de la astronomía tolemaica" (DALY Y COBB, 1993 p. 41). La comparación con un paradigma científico como el de Ptomoleo, que tuvo que crear una categoría no correspondiente a la realidad para ajustar las observaciones a su teoría, no deja de ser dura. Se comprende la actitud de estos investigadores que han cobrado conciencia de que "cuando tienen que clasificarse como exterioridades ciertas cuestiones vitales (como la capacidad de la tierra para sostener la vida), habrá llegado el momento de reestructurar los conceptos básicos y empezar con un conjunto de abstracciones diferente que pueda incluir lo que antes era externo" (p. 41).

10. "La 'distancia' cuasi infinita entre el funcionamiento real de estos mercados [financieros] y el funcionamiento teórico de los mercados walrasianos tiene, al menos, una explicación inmediata: éstos suponen la previsión perfecta y aquéllos no tienen más previsión que la que pueden hacer" (C. MOUCHOT, 1996, p. 267).

lando la dimensión de libertad del ser humano, que le permite elegir fines¹¹.

*Comportamiento económico y preferencias del individuo:
otra fallida conexión*

Los economistas de la corriente principal, en el refinamiento más reciente de la teoría, suponen que la elección que asume el agente económico expresa o revela preferencias que lo hacen más feliz, sobre todo si se trata de un comportamiento más consistente¹². Sin embargo, a nivel empírico puede mostrarse que no existe esa conexión si se considera que importantes decisiones en la vida son tomadas con base en un razonamiento incompleto acerca de posibles cursos de acción. O que, visto desde otro ángulo, muchas decisiones o elecciones son tomadas bajo la influencia de persuasión oculta (p.ej., de la publicidad comercial) y que incluso el hecho de la consistencia en el actuar puede significar simple obstinación o circunstancias influyentes dadas dentro del marco social. Por lo demás, se pueden comprobar motivaciones éticas en el actuar, sobre todo las que incorporan el bienestar ajeno como motivo de decisión¹³. De aquí puede concluirse

11. Aquí es donde debería entrar en juego el papel del político, para apuntar al largo plazo y dibujarlo anticipadamente un poco en sus líneas generales. Pero si éste es su papel, la realidad actual nos dice que los políticos, que tienen por función esclarecer el porvenir, se han despojado de esa tarea "en beneficio de una libertad total de los mercados" lo cual "muestra una vez más, por si fuera necesario, que la razón ha abdicado en beneficio de la racionalidad, incluso cuando las condiciones de funcionamiento de ésta (la previsión perfecta, entre otras), evidentemente no tienen la menor oportunidad de ser jamás realizadas". Bajo el 'mito' de los 'mercados parangón de racionalidad', se ha producido la neutralización de la política económica por la tutela ilegítima de una racionalidad que está lejos de existir (C. MOUCHOT, 1996, p. 267).

12. En la teoría económica contemporánea se han producido esfuerzos por liberar la teoría de la oferta y la demanda del concepto de preferencia y, con él, del de utilidad, para ligarlo solamente al análisis del 'comportamiento consistente' del consumidor. El concepto de preferencia importante para el análisis pasaría a ser el de la 'preferencia revelada' en ese comportamiento. Samuelson, Little y Hicks, estarían entre los autores conscientes de las debilidades de la teoría tradicional y deseosos de superarlas con un fundamento verdaderamente observable, el comportamiento real. Contra este nuevo desarrollo teórico se levanta el análisis de Sen.

13. "As illustrated with the example of the Prisoner's Dilemma, the behaviour of human beings may involve a great deal more than maximizing gains in

que una acción igual a otra en la apariencia externa puede responder a diversas razones de preferencia y no constituirse en un argumento a favor de la maximización de intereses.

Una seria omisión: la de la condición del agente

Una de las más importantes contribuciones de A. K. Sen a toda esta crítica tiene que ver con la distinción de dos aspectos indisolubles en el agente económico: su situación de bienestar y su condición de agente (capacidad de establecer objetivos, compromisos, valores, etc.)¹⁴. Y ha sido este economista hindú quien ha mostrado cómo esta distinción se pierde en el modelo exclusivamente egoísta de la economía neoclásica por varias razones. Aunque también Mouchot, de forma complementaria muestra desde otro ángulo el cercenamiento producido por este modelo en la condición libre del ser humano ¹⁵.

terms of one's preferences and the complex interrelationships in a society may generate mores and rules of behaviour that will drive a wedge between behaviour and welfare. People's behaviour may still correspond to some consistent *as if* preference but a numerical presentation of the *as if* preference cannot be interpreted as individual welfare. In particular, basing normative criteria, for example, Pareto optimality, on these *as if* preferences poses immense difficulties. To look at the positive side of the issue, the possibilities of affecting human behaviour through means other than economic incentives may be a great deal more substantial than is typically assumed in the economic literature. The rigid correspondence between choice, preference and welfare assumed in traditional economic theory makes the analysis simpler but also rules out important avenues of social and economic change." (A. SEN, 1973, p. 76)

14. "La realización de la persona como agente consiste en la consecución de metas y valores que tiene razones para procurarse, estén o no relacionadas con su propio bien-estar. Una persona como agente no tiene por qué guiarse solamente por su propio bien-estar. Los logros de agencia se refieren al éxito de la persona en la búsqueda de la totalidad de su metas y objetivos." (A. SEN, 1992, p. 71). En relación al concepto de libertad las distingue de esta manera: "La libertad de bienestar (...) se centra en la capacidad de una persona para disponer de varios vectores de realización y gozar de las correspondientes consecuciones de bienestar. (...) La «libertad de ser agente» de una persona se refiere a lo que la persona es libre de hacer y conseguir en la búsqueda de cualesquiera metas o valores que considere importantes. La faceta de agente de la persona no se puede comprender sin tener en cuenta sus objetivos, propósitos, fidelidades, obligaciones y —en un sentido amplio— su concepción del bien." (A. SEN, 1997, pp. 85-86).

15. "Los diferentes holismos de los años 1960 han querido negar este hecho; casi lo logran con los «filósofos» de la muerte del hombre. El abandono de estos enfoques después de una o dos décadas y el monopolio casi total del individualismo, metodológico y político, hubieran debido ver resurgir esta evidencia: el porvenir es también lo que nosotros hacemos de él. Esto, por desgracia, no es lo que se

Por una parte, el concepto de bienestar que maneja está comprendido en función de la utilidad, a su vez interpretada como felicidad, y equivalente a satisfacción de deseos. Sin embargo, el estar satisfecho, feliz, es algo por completo dependiente de los deseos de una persona. Estos deseos, a su vez, dependen del esquema valorativo que se tiene. No es difícil darse cuenta en esta perspectiva, de que el bienestar, con ese encadenamiento de dependencias, queda relativizado como lo están también las expectativas de cada persona por la manera como el medio social ha actuado para configurarlas¹⁶. Por lo mismo esa categoría no es suficiente para definir toda la situación de realización de una persona¹⁷.

Es, en cambio, la condición de agente de una persona la que permite guiar su acción, al conllevar todo el ámbito de libertad del ser humano, su capacidad de conseguir metas y valores, estén o no relacionados con su propio bienestar. Esta condición de agente implica el reconocimiento de que tiene sus propios objetivos, propósitos, fidelidades, obligaciones y su propia concepción del bien⁸.

ha producido: en economía el liberalismo no ha cesado de querer mostrarnos que el individuo no es más que un autómatas; en vez de ser juguete de la Historia o de las estructuras, ahora lo sería de su 'racionalidad'..." (C. MOUCHOT, 1996, P. 303).

16. "Una persona que ha tenido una vida desdichada, con muy pocas oportunidades y con bastante poca esperanza, se puede conformar más fácilmente con las privaciones que otras personas que han crecido en unas condiciones más afortunadas. Por lo tanto, la métrica de la felicidad puede distorsionar el grado de privación de una manera específica y sesgada. El mendigo desesperado, el jornalero en situación precaria, el ama de casa dominada, el parado endurecido o el cooli exhausto pueden disfrutar con pequeñas cosas, y conseguir suprimir el intenso sufrimiento por la necesidad de continuar sobreviviendo, pero desde el punto de vista ético sería un grave error atribuir un valor proporcionalmente reducido a la pérdida de su bienestar por esta estrategia de sobrevivencia." (A. SEN, 1987, p. 62).

17. "El bienestar es, en el fondo, una cuestión de valoración, y aunque la felicidad y la satisfacción del deseo pueden por sí mismos, o incluso juntos, reflejar de manera adecuada el valor del bienestar, 'ser feliz' no es ni siquiera una actividad valorativa, y 'desear' es, en el mejor de los casos, una consecuencia de la valoración. La necesidad de hacer una valoración al evaluar el bienestar exige un reconocimiento más directo." (A. SEN, 1987, p. 63).

18. "Sobre todo, es impactante constatar que es en el abandono del dogmatismo de la racionalidad económica individual donde se encuentra, en fin, la posibilidad de concebir la libertad individual. Extraña marcha la de los racionalizadores (si se nos perdona la expresión): individualistas metodológicos, abanderados del primado exclusivo de la libertad individual, no cesan de suprimirla..." (C. MOUCHOT, 1996, p. 264). La traducción es nuestra.

*Consecuencias de estos fallos metodológicos
en los conceptos de utilidad, preferencia y bienestar*

Aun si aceptáramos que el éxito social fuera el resultado de la adición de los éxitos individuales como se defiende en la posición individualista, cabría reinterpretar el concepto de éxito individual, en la medida en que de los puntos anteriores se sigue que la realización individual no se puede evaluar sólo a partir del bienestar (el bienestar no es la única fuente de valor) y en cuanto es discutible que el bienestar personal sólo deba considerarse en términos de utilidad (la utilidad no es la única fuente de bienestar).

Un problema teórico se desprende de aquí: al romperse el vínculo entre elección y preferencia y entre preferencia y bienestar, no puede sostenerse la teoría del equilibrio paretiano como referencia ideal para un funcionamiento del mercado por medio del cual se logre el bienestar general.

En todo caso, en una crítica que han hecho otros autores, aparte de aquellos a los que estamos refiriéndonos en este apartado, aunque no cayera la teoría del equilibrio paretiano por esas razones, dicha concepción está lejos de constituir un ideal desde el punto de vista distributivo. Porque si alguien entra con una mala dotación inicial en el juego de mercado, el funcionamiento de éste puede conducirle —como de hecho sucede— a una situación igual o peor.

*Los orígenes "extra-económicos"
de esta racionalidad económica*

Los análisis que acabamos de exponer muestran cómo se encuentra la racionalidad individualista enraizada profundamente en el método de la economía contemporánea, cómo limita los alcances teóricos de la misma y cómo afecta su capacidad de participar en empresas interdisciplinarias. Para concluir este apartado señalemos por dónde se "coló" este enfoque de racionalidad en la teoría económica.

Ya hemos hablado del trabajo de Gunnar Myrdal rastreando esta influencia determinante en el pensamiento económico

contemporáneo. Por lo tanto, podemos ahora limitarnos a presentar esquemáticamente los elementos más pertinentes para responder de manera más clara y directa a la pregunta de este apartado:

- 1.º Los utilitaristas partían de un intento de construir un sistema de ética social sobre una base empírica, lo que resulta comprensible en el ambiente propio del empirismo inglés.
- 2.º Esto supone un rechazo a la utilización de principios a priori, metañísicos, considerados como ficciones; tal sería el caso de los conceptos de derechos y obligaciones.
- 3.º La aproximación empírica les conduce a fundamentarse en el comportamiento humano tal y como existe.
- 4.º Por comportamiento humano entienden el del individuo, movido —en la interpretación original— por dos motores elementales: placer y dolor.
- 5.º La dimensión del interés social la construyen por adición de las satisfacciones individuales, a cuyo resultado declaran como norma suprema.
- 6.º Esta elaboración es la que da base a normas políticas objetivas, al enunciar derechos y deberes con contenido real.
- 7.º Cuentan así con un marco partiendo del cual se pueden deducir normas políticas ideales, con las cuales criticar el orden social existente, distinguir entre instituciones justas e injustas, en la medida en que promuevan o no el "interés general" de la comunidad, entendido tal y como se dijo anteriormente.

No es difícil descubrir cómo la inspiración de este razonamiento permanece, con otro ropaje ciertamente, detrás de una teoría que postula como acción racional la que se entiende como búsqueda de optimización de los propios intereses y que define a partir de ahí el bienestar general como el que es propio de la gran mayoría.

Cabe detenerse solamente unos párrafos más para apuntar a los elementos conceptuales donde se establece la conexión de las bases de la economía moderna con el individualismo heredado de los antecedentes iusnaturalistas y utilitaristas, nexo que dejará su impronta en la dinámica de razonamiento de la disciplina. La influencia de estos elementos es tan deter-

minante en las propias raíces de la economía moderna que, a juicio de Myrdal, si se han producido algunas divergencias con los orígenes, sobre todo en materia de política económica, "ha sido a través de defectos lógicos".

Para este economista sueco, el área donde se descubre especialmente el peso de las premisas valorativas iusnaturalistas y utilitaristas, determinantes para la forma metodológica de razonamiento individualista, es la teoría del valor. Ya el concepto clásico de valor real estaba derivado de la filosofía iusnaturalista, basado en las teorías del valor-trabajo y de la propiedad de Hobbes y Locke. Pero bajo la influencia de la filosofía utilitarista, los escritores clásicos infundieron un elemento psicológico en la teoría del valor y la teoría neoclásica del valor subjetivo o teoría de la utilidad marginal marcará definitivamente esta concepción con una orientación puramente psicológica. "En realidad, no es más que una elaboración del cálculo hedonista del placer-dolor de Bentham" (Myrdal, 1967, 33). Lo interesante del caso, nos recuerda Myrdal, es que la propia investigación psicológica moderna ha abandonado ya por completo este tipo de explicación, mientras que continúa presente bajo otras formas en economía.

Por supuesto que los economistas cobraron pronto conciencia del problema que esta pérdida de base suponía. De ahí que, para salvar la situación, tuvieran que desarrollar una nueva teoría, la de la utilidad marginal que se encuentra en el centro del aporte neoclásico contemporáneo y que, por lo demás, constituye un gran aporte al razonamiento económico. A Jevons, Walras, a Menger en alguna medida, y a Béhm-Bawerk hay que atribuirles este mérito. Sin embargo, Myrdal hace ver claramente cómo, "tan pronto como los neoclásicos dieron a la teoría del valor una base psicológica, quedó convertida ésta en una teoría puramente individualista. Por sí misma no permite conclusiones políticas" (Myrdal 1967, 33).

Podríamos añadir, por si fuera aún necesaria, una clarificación más. Estas reflexiones permiten entender cómo este proceso de continuidad histórica de pensamiento tiene como resultado el proporcionar a la explicación del comportamiento del agente económico en la economía contemporánea no sólo ese carácter individualista, sino también esa

'aureola' de teoría explicativa de la naturaleza humana. De allí su audacia para invadir áreas propias de otras ciencias y para pretender convertirse en una teoría general del comportamiento humano.

La explicación myrdaliana señala, al mismo tiempo, otra senda de influencia de esta concepción individualista. Para que esta teoría subjetiva del valor pudiera tener impacto a nivel de medidas colectivas, necesitaba "transformarse en una teoría del valor social", presentada en su sinónimo de bienestar general. Esta transformación, sin embargo, no es sino el traslado del razonamiento individual al colectivo, al proceso económico "como forma de gestión económica colectiva de los intereses de la sociedad". En el fondo, está muy cercana a la manera de entender la relación entre economía y sociedad por analogía con la sociedad patriarcal, como se encuentra desarrollada en Adam Smith e incluso en autores anteriores. Para Myrdal, será Jevons quien exprese con más lucidez la idea de bienestar general de toda la sociedad, logrado en conexión con el funcionamiento u operación social de la economía. "La idea —concluye el autor— de que el proceso económico representa la economía de una sociedad personificada que trata de utilizar lo mejor posible sus recursos disponibles, trabajando así en pro de un objetivo común, permaneció como la fórmula generalmente aceptada de razonar en economía y rigió la formulación y la prueba de sus doctrinas políticas. Pero se encontrará que, en esencia, todas estas doctrinas sirven para indicar lo que es más 'económico' desde el punto de vista de la sociedad" (Myrdal, 1967, 44).

La separación posterior de la teoría económica con respecto a las demás ciencias sociales, la distancia que, por rigor metodológico y por carácter positivo, pretende guardar de toda autocrítica filosófica y ética, su transposición bajo los grandes desarrollos de formalización matemática y, en definitiva, su reduccionismo han permitido la preservación de esa orientación individualista ligada a la teoría de la utilidad marginal y a su fortalecimiento.

Con toda la crítica anterior realizada desde dentro de la misma teoría económica, queda muy maltrecho el concepto de racionalidad individual —es decir, el supuesto individualista metodológico— manejado por la corriente principal de la economía contemporánea. Pero, como se dijo, por la vinculación lógica conceptual dentro de la que se mueve el análisis, se ve afectada también de manera sensible la teoría del equilibrio paretiano y la del equilibrio general. Estas se construyen utilizando los conceptos básicos ligados a ese supuesto comportamiento que acabamos de examinar. Para el equilibrio general, la conducta de los individuos se supone determinada por sus ordenamientos respectivos de preferencias y los problemas de existencia, unicidad y estabilidad de un equilibrio. También la optimalidad del equilibrio, que pueda alcanzar máximo bienestar, se examina en términos de preferencia. Este nexo dual entre elección y preferencia, de un lado, y preferencia y bienestar, del otro, es crucial para los aspectos normativos de la teoría general de equilibrio. Todos los resultados importantes de ese campo dependen de esta relación entre conducta y bienestar mediante el concepto de preferencia. Cualquier tipo de desviación del concepto de bienestar, como las que introduce Sen, por ejemplo, pueden proporcionar una base para rechazar el comportamiento egoísta exigido como premisa para la teoría.

El problema fundamental de esta visión es el de su concepción reduccionista, concretada en la manera de ver al consumidor exclusivamente como maximizador de utilidad y al empresario como maximizador de ganancia. Al mismo tiempo, verlos como agentes económicos aislados del resto de la comunidad en todas sus dimensiones, cuya única vinculación queda establecida por medio de los precios del mercado.

¿Por qué presenta esto una dificultad? Ante todo por su falta de realismo. No es que no sea cierta en el ser humano la existencia de esa tendencia a tener más, o que no sea válida la intención de construir una teoría fundada a partir de esa tendencia. El problema no está ahí, sino en que se haya excluido la integración con otras teorías que consideran y parten de

otras finalidades igualmente humanas, dentro de un concepto más amplio que coloca el comportamiento particular en la totalidad de lo social. Incluso en el ámbito mismo de las necesidades económicas, al lado del tener más, los individuos persiguen otras finalidades tales como el prestigio, el poder, la consideración, la estima, la confianza, e incluso la amistad. En este sentido reduccionista se señala un fallo de realismo de esta hipótesis, por cuanto explica sólo ciertos aspectos del comportamiento, incapaz de articularlos en el conjunto del comportamiento del individuo humano. La gravedad con que esta limitación afecta a la corriente principal de la disciplina económica la destaca Mouchot al recordarnos cómo el premio Nobel de economía de 1992 fuera otorgado a un autor, Gary Becker, que no sólo mantiene y defiende este concepto reducido de racionalidad sino que además pretende su aplicabilidad a otros campos del comportamiento humano.

Pero las críticas que hemos expuesto ponen también al descubierto una tremenda paradoja: el que el concepto reduccionista de racionalidad económica, contenido en una disciplina económica que se ufana de su visión liberal, acaba mutilando el concepto y la práctica de la libertad humana. El problema se ubica en torno a la posibilidad de que los agentes económicos lo sean de verdad, con la posibilidad de elegir los fines de su actividad. Supuestamente los economistas sólo se ocuparían de la aplicación de una racionalidad instrumental, dejando libertad para la elección de fines. Sin embargo, aparte de que la distinción entre medios y fines no es siempre fácil de señalar y menos aún de practicar, Mouchot (1996) hace ver cómo la racionalidad económica oculta el hecho de introducir de contrabando un fin único para toda la actividad humana: la maximización de la utilidad o del beneficio individual. De ahí que la racionalidad económica no sea sólo ni en primer lugar instrumental. Es ante todo axiológica en cuanto impone una finalidad en detrimento de otras, mutilando así la libertad humana sobre la cual afirma engañosamente fundamentarse. Sen, por su parte, además de lo ya referido, ha analizado en directo la brecha existente entre la realidad y la retórica empleada en la defensa del mecanismo de mercado (A. K. Sen, 1993 y 1997).

Encontramos, pues, que el individualismo metodológico de la disciplina económica ligado a su concepto de racionalidad se constituye en un límite para el desarrollo científico de la misma economía como disciplina científica y, en consecuencia, se torna en un impedimento para articular la economía con otras ciencias, entre ellas la ética.

C. EL CARÁCTER CIENTÍFICO DE LA ECONOMÍA: MITOS Y REALIDADES

Todavía a finales del siglo XX, basta adentrarnos unos pocos pasos en el mundo académico para toparnos con la callada admiración de muchos científicos sociales que miran hacia la economía como a la "hermana mayor exitosa", la "más dura de las ciencias blandas", la que más ha logrado reproducir el perfil de las ciencias físicas, con un a menudo impresionante desarrollo de la formalización matemática y, con ello, de un elevado grado de abstracción en sus formulaciones, que a veces condiciona hasta la simple prosa con la que se refiere a los problemas de la vida cotidiana. Dentro del grupo de los profesionales de la economía esta sensación es más generalizada y abierta. Para una gran mayoría no cabe duda de que la disciplina ha adquirido ya el estatus de lo que se da por descontado y su carácter científico ni siquiera se constituye en objeto de reflexión. Independientemente de que en muchas ocasiones goce o no de una validez predictiva, la tan a menudo admirable lógica que adorna sus procesos de explicación de los problemas constituye un verdadero hechizo para quienes disfrutan del rigor en el razonamiento, hasta el punto de desplazar toda preocupación de si tales procesos corresponden o no a los de la vida real. En todo caso, muchos estarán dispuestos a observar rápidamente que no tienen por qué corresponder, porque desempeñan tan sólo el papel de modelos de interpretación y en eso consiste su utilidad.

Incluso quienes han desarrollado una crítica a la presencia de valoraciones en el proceso de elaboración de la disciplina económica, como hemos visto en Myrdal, no pierden el respeto por el carácter científico de la economía ni desean que sus

lectores se lo pierdan. Dicho autor, al menos en su etapa ingenua, según su propia autocrítica, advertía por eso en la misma introducción a su libro "que la aceptación de la crítica siguiente no sacude en modo alguno los cimientos de la economía en cuanto ciencia. Los escritores que han insistido en colocar los recursos normativos (v.gr., la teoría del valor) en la misma base de la economía han hecho a nuestra ciencia un flaco servicio. Esto no altera, sin embargo, el hecho de que estos recursos son completamente innecesarios para la teoría económica, la cual queda después de ser rechazada tan firme e inmovible como antes" (G. Myrdal, 1967, 14). Por su parte, Mark Blaug ni siquiera concede el beneficio de la duda en esta materia. Aunque nos ofrezca una ilustrativa síntesis sobre "la crisis de la economía moderna" y unas líneas que apuntan a su superación, se coloca dentro de la posición de quienes ven las explicaciones sistemáticas y controladas por la evidencia empírica como características de la generación del pensamiento científico. De ahí que no dude que la Economía cumpla con esos requisitos y advierta también en el comienzo de su citada obra que "no perderemos el tiempo aquí tratando de defender la idea de que la Economía es una ciencia" (M. Blaug, 1993, 11).

Existen grupos de economistas que van mucho más allá de esto. No sólo se sienten seguros en su campo, sino que lo están hasta el punto de impulsar lo que se ha dado en llamar el "imperialismo de la ciencia económica", es decir el intento de generalización de la "racionalidad económica" a todos los campos del comportamiento humano. Esta posición puede resumirse genéricamente de la siguiente manera (G. Radnitzky y P. Bernholz, 1987, Introducción):

1. Toda la vida consiste en resolver problemas. Todos los problemas, incluso los prácticos, contienen elementos cognoscitivos.
2. Por otra parte, toda la naturaleza está afectada por la escasez de recursos y normalmente los seres humanos tienen metas que compiten entre sí. Precisamente una diferencia básica entre seres animados e inanimados radica en que un organismo debe hacer algo para mantenerse a sí mismo como un sistema de un cierto nivel de complejidad, como

una "empresa que funciona bien", lo cual implica que debe actuar para conseguirlo, aun cuando no siempre esto le conlleve una elección propiamente dicha.

3. Pero el ser humano es el sujeto de elección por excelencia. De ahí que actuar racionalmente suponga usar medios apropiados para conseguir los fines propuestos, y examinar éstos críticamente. Lo que conlleva costos y beneficios, en sentido amplio. Dado que los recursos siempre serán escasos, la conducta racional está gobernada por los principios de economía.

Está claro que de este tipo de razonamiento puede concluirse, como lo hacen sus propulsores, la importancia científica de aplicar la perspectiva económica, su método e instrumentos conceptuales a otros campos del saber y de la vida. Incluso algunos han ambicionado convertir la economía en la teoría unificadora de todas las ciencias sociales.

Pero está claro también, otras cosas aparte, que esta posición adquiere su relativa firmeza suponiendo la validez de determinadas concepciones de comportamiento racional, escasez de recursos, fines competitivos entre sí, entre otros. Conceptos que están sometidos a intenso debate en este momento, como hemos visto al menos en el caso de la concepción neoclásica de racionalidad.

Como quiera que sea, este primer plano del panorama refleja un ambiente de optimismo, una cierta posesión apacible de la verdad científica en manos de los economistas.

Pero a pesar de lo anterior, el panorama es más complejo, y el trasfondo del mismo ha venido agitándose más y más en las últimas décadas hasta que recientemente la disciplina económica ha llegado a convertirse en objeto de severas críticas y dudas.

Podemos examinar los principales ataques sintetizándolos en tres áreas según la razón de los mismos. En primer lugar, los que surgen como reacción ante el impacto negativo de la actividad económica en la vida del planeta; segundo, los que están en desacuerdo con los supuestos sobre el comportamiento humano en que se basa; tercero, las críticas que surgen al descubrir inconsistencias en la propia estructura

científica de la disciplina económica. Como podemos anticipar, estos campos problemáticos no son por completo independientes.

El asalto de los hechos

Ya hicimos referencia con anterioridad a la definición del panorama presente en economía como un momento en el que los "dogmas económicos" están siendo objeto del "asalto de los hechos", para usar la frase de H. Daly y J. Cobb Jr. Elaboremos un poco sobre algunos elementos que pueden fundamentar esta afirmación.

El agujero en la capa de ozono, el aumento del CO₂ que induce el efecto invernadero y produce un recalentamiento del planeta, el declive de la biodiversidad y el aumento desproporcionado de la escala de actividad humana en relación a la biosfera, son signos innegables de que algo no marcha bien en la actividad económica con los que se relacionan. Dentro del mismo campo socioeconómico podríamos agregar a estos hechos biofísicos, la constatación del aumento constante de la brecha entre países pobres y ricos, a pesar de todas las políticas de modernización y ajuste de la economía. Y, junto a ese problema, algunas de cuyas implicaciones alcanzan extremos escalofriantes, otros problemas que la sociedad ha sido incapaz de resolver como lo es en estos momentos el volumen del paro en países como los de la Unión Europea. Es innegable que junto a estos hechos tercos otros igualmente firmes confirman la transformación que se ha llevado a cabo en los niveles de la vida humana, las mejoras logradas por el avance de la industrialización, la mejor capacidad de gobierno, con un mejor apoyo del análisis económico, e incluso las posibilidades abiertas a la convivencia democrática con mejores condiciones de vida.

Lo menos que puede decirse, entonces, es que la realización económica es ambigua. Y también lo es la contribución de la ciencia que se dedica a su estudio. Quizás, como ningún otro recientemente, el desarrollo de la conciencia ecológica ha permitido discernir entre muchos de los efectos negativos y

positivos de esa sociedad industrializada creada con el capitalismo a partir del siglo XVIII. Pero las críticas estaban presentes ya, a veces como advertencias amenazadoras, desde varias décadas atrás¹⁹.

Hace ya unos 30 años, un autor que, por esa década de los sesenta, ya era ampliamente reconocido, alertaba al mundo sobre un nuevo "fantasma que nos ronda", el de "una sociedad completamente deshumanizada"²⁰. Con gran convicción, Erich Fromm orientaba el pensamiento del lector a lo que, a su juicio, encerraba la causa del problema. En su búsqueda de la verdad, de conocimiento y de dominio de la naturaleza el ser humano ha logrado un éxito tremendo, pero unilateral. En su avance en la técnica y en el consumo material perdió contacto consigo mismo y con la vida. Al final, en la visión del autor, nos toparemos con "la sociedad deshumanizada del año 2000", suponiendo que no nos destruya antes la guerra nuclear. Puede ser el comienzo de un período en que cesaríamos de ser humanos y nos transformaríamos en máquinas que no piensan ni sienten.

Hay que aclarar que, pese al tono sombrío y negativo, este renombrado intelectual no llega, sin embargo, a las posiciones extremas de otros dos autores que le antecedieron en sus posiciones catastrofistas. El comparte parcialmente sus constataciones pero no así la visión de futuro posible. Lewis Mumford en "The Myth of the Machine" (1966) y Jacques Ellul en "Technological Society", (edición francesa, 1954), en efecto, se le habían adelantado en sus predicciones pero en una perspectiva en que las mismas no tenían ninguna probabilidad de lograr un final feliz. Para Ellul la "nueva sociedad tecnológica" con toda su influencia destructiva en el hombre ganará irremediablemente, quedando muy limitada incluso la posibilidad siquiera de oponerse²¹. De manera similar Lewis

19. Para una relación entre este tipo de críticas y las reacciones en el campo teológico, ver J. A. CHAVES 1993.

20. Cfr. E. FROMM: *The Revolution of Hope*, Harper and Row, Publishers, New York, 1968, p.1.

21. Aun cuando estas son las presentaciones más frecuentes del planteamiento de J. Ellul, más recientemente él ha aclarado que "*nunca intentó describir un proceso inexorable de desgracia inevitable*" y que "*si podemos despertar suficientemente a la gravedad real de la situación, el hombre tiene dentro de sí mismo los recur-*

Mumford describe la "megamáquina" como "el sistema social totalmente organizado y homogeneizado en el cual la sociedad como tal funciona como una máquina y los hombres como sus partes". Sus primeras manifestaciones las encontramos en sociedades egipcias y babilónicas con la diferencia, respecto a Egipto y Babilonia, de que las actuales masas obreras gozan de una vida confortable.

Pero sería un error ligar los movimientos ecologistas a los autores citados, aunque Fernando Mires coloque a éstos en la categoría de "profetas de la ecología política" (F. Mires 1990, 23); y aunque ciertas corrientes ecologistas hayan adoptado posiciones de rechazo frontal de la civilización técnica, más que de otros aspectos de la economía contemporánea, al menos en discursos de popularización de la problemática ambiental, quizás con más emotividad que acierto²². Más acá de esas oscuras predicciones, la conciencia ecológica se ha venido desarrollando influida por una más fina percepción de los efectos de la actividad económica en el planeta, logrando hacer del problema del medio ambiente una materia de discusión pública. Y esa conciencia ha penetrado ya en el mismo medio académico de los economistas por su denuncia de una degradación ecológica del planeta ligada a determinados tipos de desarrollo económico asumidos a nivel mundial.

Ciertamente no basta tomar conciencia de la relación mutua entre economía y ecología para pensar que se está tocando ya la solución de los problemas. No basta siquiera con que los economistas asuman la existencia de la "naturaleza" o del ambiente dentro de su perspectiva teórica para avanzar de allí a una relación "más racional" entre la actividad productiva y el medio. Todavía queda pendiente la manera de

sos necesarios para descubrir, por medios no predecibles en la actualidad, el camino a una nueva libertad." Citado en DENIS GOULET: A pride of Prophets on our Technological Future, en Worldview, March 1978.

22. Por desgracia, en un momento de creciente conciencia de los problemas que afectan la ecología, son inevitables las reacciones distorsionadas de diverso tipo. Los oportunismos comerciales (ahora hay rent-a-car, televisor e innumerables mercancías "ecológicas") merecerían también mención crítica, pero escapan a nuestro tema. El propio Mires aclara sobre Mumford y Ellul que "no eran propiamente ecólogos" sino "críticos de la sociedad industrial, en primer lugar, y del capitalismo, en segundo lugar." Y distingue el "ecologismo" de las posiciones ecológicas.

entender lo que es economía y cómo se relaciona ésta con la ecología. De hecho, no existe una sola concepción económica que pudiéramos llamar "consciente del medio ambiente".

Existen dos líneas principales de entender la relación con la ecología. Una ha sido generada dentro del enfoque de línea neoclásica, de la economía convencional y es conocida como "Economía ambiental", "del medio ambiente" o "economía de los recursos naturales". Básicamente ésta trata de extender el campo de la economía convencional al medio ambiente y a los recursos de la naturaleza. Su intento es el de incorporarlos como bienes apropiables, valorables o intercambiables, de manera que puedan formar parte de los cálculos de costos y beneficios. En este enfoque de la economía predominante, se ha reconocido que muchas de las actividades del mercado, aun no contribuyendo al bienestar de la economía, generan efectos en el medio, sin que sean contabilizados como costos. En la medida en que estos fenómenos escapan a los cálculos mercantiles, por ser externos al proceso de mercado, la reacción ha sido, entonces, tratar de incorporarlos e internalizarlos en el mercado y en el sistema económico. Es célebre, en esta línea, el economista Pigou (1920) quien cayó en la cuenta de que la actividad humana, sobre todo en la producción de mercancías, genera ciertos efectos externos —positivos o negativos— que no recaen sobre el productor sino sobre "terceros". Se trata, para él, de efectos ambientales o externalidades ambientales. Interesado en mantener una coherencia de la ciencia económica, que incorporase una adecuada contabilidad social, introdujo como concepto central el concepto de deseconomía o externalidad, para referirse a esos efectos sobre terceros. Todos los teóricos que han desarrollado posteriormente esta línea de preocupación por el ambiente, en realidad, en vez de reflexionar sobre cómo puede afectar a la economía la presencia del medio ambiente y de la naturaleza, base biológica y física de la actividad económica, están haciendo justamente lo contrario: se esfuerzan por considerar a ambos como objetos exclusivamente económicos. Discuten cómo valorar esas externalidades, cómo internalizarlas, tipos de las mismas, condiciones legales contractuales y mercantiles que las determinan, etc. Han incorporado el medio

ambiente a la economía y han hecho nacer así un nuevo campo de la disciplina académica, pero dentro de los mismos parámetros del paradigma neoclásico. El problema, para la economía convencional, está en trabajar con un esquema circular, cerrado, como si la economía consistiera en un sistema autosuficiente, donde los recursos naturales y el medio ambiente no cuentan.

El otro punto de vista es el de la nueva "Economía ecológica". Los autores que asumen esta perspectiva son conscientes no sólo de los "efectos sobre terceros", sino que también ven la realidad como un sistema ecológico interconectado, del cual son parte el mercado y la actividad económica, como un subsistema abierto. Esta economía política estudia la comunidad en su conjunto y localizando dentro de ella el mercado, se ubica, a su vez, dentro de la totalidad del ecosistema. Entonces la economía como ciencia ecológica y piensan que las definiciones tradicionales en términos de valores del mercado deben ser complementadas por nuevos conceptos que incluyan valores no monetarios. Si resulta incuestionable que los sistemas económicos son sistemas abiertos, los conceptos deben ampliarse a ese hecho. Lo que puede ser óptimo y eficaz en un sistema cerrado puede no serlo en un sistema abierto. Es más, puede ser incluso destructivo. De todo este planteamiento los economistas ecológicos concluyen que la economía convencional, por no incluir todos estos análisis y perspectivas en su marco conceptual, es incapaz de entender satisfactoriamente el problema del medio ambiente y de los recursos naturales. Es preciso, entonces, reconstruir conceptualmente la propia economía como disciplina.

En consecuencia, podemos decir que los efectos negativos de la economía, con el desarrollo tecnológico e industrial del que es causa y efecto, han mostrado ya la incapacidad de dominio que el ser humano tiene aún de los instrumentos económicos que ha creado, además de la imperfección de los mismos. No es de extrañar, por lo tanto, que progresivamente, a partir de las amenazas que sufre la supervivencia del planeta, más y más grupos y personas se cuestionen sobre la calidad científica de la disciplina económica, que algo tiene que ver, evidentemente, con las prácticas que construyen la sociedad

en su forma actual. De ahí que dentro de la misma economía hayan surgido cuestionamientos sobre sus propios supuestos, método e instrumental científico, así como esfuerzos por reconstruirlos.

El fallo en supuestos fundamentales

La segunda fuente de críticas que se han desatado respecto al carácter de ciencia de la economía apunta más directamente a las premisas en que se sustenta el análisis. Básicamente, a los contenidos del comportamiento del *homo oeconomicus*, a los que se considera seriamente restrictivos en su comprensión de la naturaleza humana. Ya hemos desarrollado este punto en un apartado anterior y sólo queda añadir unas observaciones.

Una forma tan restringida, tan parcializada, de comprender el comportamiento humano tiene inevitables consecuencias mortales para una ciencia que pretende explicar e incluso predecir la manera en que los seres humanos se conducen respecto a sus necesidades básicas. Uno de los efectos más severos de tal limitación es su desconexión con la vida real y su ineficaz impacto a nivel empírico. Es típica la broma de quienes definen a los economistas como "aquellos profesionales que gastan la mitad de su tiempo en hacer predicciones sobre la vida real, y la otra mitad en explicar por qué dichas predicciones no se cumplen". Como se ha expuesto en párrafos anteriores, la ciencia económica todavía descansa sobre un supuesto conductista —la maximización racional de la utilidad—, aunque ya haya sido rechazado desde hace largo tiempo por los sociólogos y psicólogos especializados en el estudio del comportamiento humano. "Las pruebas en contrario han tenido escasas consecuencias sobre la economía porque, poseyendo una teoría de la forma en que el mundo 'debería' actuar, los economistas pueden rechazar todas las pruebas demostrativas de que los individuos no son maximizadores racionales de la utilidad. Existen algunas acciones que no son maximizaciones racionales, pero se habla entonces de «imperfecciones del mercado» que 'deberían' eliminar-

se. Los actores económicos individuales 'deberían' ser maximizadores racionales de la utilidad y puede enseñárseles a hacer lo que 'deben' hacer. La prescripción rige sobre la descripción en la economía, mientras que lo contrario ocurre en las otras ciencias sociales que estudian el comportamiento humano" (L. Thurow, 1983, 228). A todos los que hemos vivido con preocupación la aplicación indiscutida de los programas de ajuste estructural y modernización de la economía, en particular en países subdesarrollados, nos resultan familiares estas expresiones. Si se trataba de debatir, por ejemplo, sobre resultados no deseados de una forma de apertura comercial con el exterior, o de una liberalización de precios internos, podía escucharse con frecuencia el mismo tipo de respuesta: "Si se dan resultados negativos es porque no se ha aplicado el modelo de manera suficiente y por eso persisten contradicciones".

¿Cómo es posible que sobreviva un supuesto tan irreal, una abstracción tan inadecuada, aún generando problemas de comprobación empírica? Esto puede explicarse por la forma en que la disciplina "ha asumido una forma refinada en la que se vacía de todo contenido empírico" (L. Thurow, 1983, 229). Y este desarrollo, a su vez, tiene que ver con la alta calidad de formalización matemática que la economía ha logrado incorporar. Este es el sustituto de la verdadera confrontación con los hechos. Mark Blaug compara gran parte de las experiencias de trabajo empírico realizadas por economistas con el intento "de jugar al tenis sin poner la red". Y explica: "en vez de tratar de refutar las predicciones contrastables de su disciplina, los economistas de hoy se contentan con frecuencia con demostrar que el mundo real se conforma a sus predicciones, sustituyendo así la falsación, que es tarea difícil, por la verificación, que no lo es tanto. (...) El trabajo empírico que no consigue discriminar claramente entre explicaciones alternativas, degenera rápidamente en una especie de instrumentalismo sin sentido, y no exageramos al decir que el grueso de la investigación empírica actual en Economía adolece de este defecto" (M. Blaug, 1993, 285).

La conformación de la disciplina al ideal representado por las ciencias físicas conllevó un esfuerzo por desarrollar la formalización matemática, pero la mayor perfección de los

modelos contruidos con esta perspectiva evidentemente no garantiza por sí misma una mayor correspondencia con la realidad humana. La inadecuación de este uso de las matemáticas está ligado al carácter del objeto mismo de estudio, el agente económico, con toda la riqueza de su comportamiento humano que trasciende los aspectos mensurables que son los únicos con los que puede operar la matemática para construir sus expresiones formalizadas. Después de recordar los desafíos planteados por Cairnes a Jevons en cuanto a que "las verdades económicas no pueden descubrirse a través de los instrumentos de las matemáticas", Daly y Cobb comentan: "Un siglo más tarde, hay ciertamente algunas ideas económicas obtenidas con la ayuda de las matemáticas. Pero en su mayor parte se han usado las matemáticas simplemente para enunciar con mayor vigor ciertas verdades obtenidas con otros modos de pensamiento más intuitivos. No debe despreciarse el rigor, pero tampoco debe convertirse en un fetiche, como ha ocurrido efectivamente en la economía académica" (H. Daly y J. Cobb, Jr., 1993, 36-37). Quizás, de todas estas observaciones críticas, las que han surgido de parte de los propios matemáticos y matemáticos economistas sean más llamativas, si no más dignas de consideración. Hay citas elocuentes en ese sentido de Norbert Wiener, Georgescu-Roegen y Wassily Leontieff²³.

23. Vale la pena transcribir los textos citados por H. Daly y J. Cobb. "Así como los pueblos primitivos adoptan el modo occidental del vestido desnacionalizado y del parlamentarismo por un vago sentimiento de que estos ritos y vestimentas mágicos los pondrán de inmediato a la cabeza de la cultura y la técnica modernas, los economistas han desarrollado el hábito de presentar sus ideas imprecisas en el lenguaje del cálculo infinitesimal... Toda pretensión de aplicar fórmulas precisas es una farsa y una pérdida de tiempo." (N. WIENER, *God and Govern, Inc.*, MIT Press, Cambridge, Mass, 1964, p. 89). Leontieff, por su parte, en una carta a la revista *Science*, compara la situación de la economía académica en su fundamentación matemática a la del cuento del rey que desfilaba desnudo, y nadie se atrevía a decírselo. Y añade: "Página tras página las revistas profesionales de economía están llenas de fórmulas matemáticas que llevan al lector de los conjuntos de supuestos más o menos plausibles, pero enteramente arbitrarios, a conclusiones teóricas enunciadas con precisión, pero irrelevantes ... los econométristas ajustan funciones algebraicas de todas las formas posibles a conjuntos de datos esencialmente iguales sin poder ofrecer, en alguna forma perceptible, un entendimiento sistemático de la estructura y las operaciones de un sistema económico real." (W. LEONTIEFF, 1982, *Science* 217, July, pp. 104-105). Y, en fin, M. BLAUG (1993, p. 281) trae a colación otra cita de Leontieff sobre el mismo problema: "la continua preocupación por lo imaginario e hipotético, en vez de por la realidad

Esta es la tercera área de problemas que han dado lugar a plantear serios interrogantes sobre la economía contemporánea como ciencia. "Todo economista tiene una dolorosa conciencia de que existe una duda difundida acerca del supuesto carácter 'científico' de la economía", escribía Myrdal ya en 1929. La desconfianza la atribuía a los fallos en el conjunto de sus premisas, pero, sobre todo, como razón más poderosa para el ciudadano ordinario, a "la falta notoria de acuerdo entre los distintos autores en cuanto a los aspectos económicos de los problemas prácticos y políticos. Esta incapacidad de los economistas para ponerse de acuerdo casi se ha hecho proverbial" (G. Myrdal, 1967, 14).

Entre la escuela sueca de economistas e incluso en la generación política de ese país la preocupación estaba ya muy extendida en el primer cuarto del presente siglo. Myrdal cita unas afirmaciones de extraordinario valor de una conferencia inaugural pronunciada por Wicksell en la Universidad de Lund. La economía, dice este profesor en una singular comparación, "lo mismo que la teología y aproximadamente por las mismas razones, no ha llegado hasta ahora a resultados generalmente aceptados. No podemos mencionar una sola doctrina que no sea contradicha de plano por la opinión diametralmente opuesta y que no esté también lanzada como verdad científica por autores de buena reputación. (...) En otras disciplinas tal pugna de ideas conduce, por lo general, a algún resultado definido. Unas teorías son refutadas, unas hipótesis quedan anticuadas, las fronteras del conocimiento son llevadas más adelante. Las concepciones caídas en desuso perecen con la generación que las aceptó. (...) En la economía, por el contrario, todas las doctrinas perviven persistentemente. Ninguna teoría nueva ha suplantado nunca por completo a la antigua" (15).

observable, ha conducido gradualmente a una distorsión de las normas informales de evaluación utilizadas en nuestra comunidad académica para valorar y clasificar los logros científicos de sus miembros. El análisis empírico, según dichas normas de evaluación, obtiene un rango más bajo que el razonamiento matemático formal." (W. LEONTIEFF, 1971, *Theoretical assumptions and nonobserved facts*, American Economic Review, 61, 1-7).

Es la existencia de esta pluralidad de discursos, en ocasiones contradictorios y en muchos casos inconmensurables, lo que está llevando recientemente no ya a ciudadanos ordinarios, sino a académicos del campo económico, a cuestionarse sobre la manera más adecuada de definir su propia disciplina. Lo que pudo ser en su momento una "dolorosa conciencia" profesional ha pasado a convertirse en objeto de autocrítica formal desde la metodología económica. La multiplicidad de discursos y desacuerdos entre estos mismos en economía es algo que rebasa por completo la mera anécdota, y que va también más allá de la argumentación tendente a mostrar la influencia de juicios valorativos en el análisis. Se ha convertido, por una parte, en razón para que algunos le nieguen a la economía la posibilidad de constituir una ciencia. Al mismo tiempo, se ha tornado en oportunidad para que otros reafirmen la pluralidad de discursos científicos económicos, como algo hoy por hoy indispensable para rescatar el carácter verdaderamente científico de este campo en apariencia tan sui generis.

No es un tema fácil. Un planteamiento crítico y a fondo sobre este doble tema reclama, entre otros, el aporte de la filosofía de la ciencia. Pero hay algunos elementos esclarecedores con los que podemos orientarnos aquí, para los efectos del presente capítulo.

Se ha hecho notar con gran acierto (C. Mouchot, 1996)²⁴ cómo la pluralidad de discursos en economía acompaña y se convierte en hecho complementario de la progresiva pretensión de la disciplina de convertirse en una especie de ciencia general del comportamiento humano que prácticamente no deja casi nada fuera de su consideración. Incluso, sin llegar a las exposiciones más sistemáticas propias de ese "imperialismo de la economía" al que nos hemos referido en páginas anteriores, esa concepción omnicomprensiva puede encontrarse latiendo detrás de célebres definiciones de la

24. Las citas de este investigador de la Université Lumière Lyon 2 tienen particular rélevancia en nuestro tema, por tratarse de un académico que pasó de la enseñanza universitaria de la estadística y la econometría a la economía política y de ahí a la epistemología económica. A esto se añade, en particular, su dominio de la obra de Augusto y Léon Walras. Ver más adelante la nota 2 del capítulo VIII.

disciplina²⁵. De entender lo económico como una dimensión presente en toda la vida humana, lo que en sí es razonable, se pasa fácilmente a borrar las fronteras que la distinguen de otras especificidades presentes en la actividad humana, hasta convertirla en una "teoría formal de toda acción orientada a un fin", como observó Maurice Godelier (M. Godelier, 1969). Pero entonces, con una perspectiva tan genérica y globalizante, ¿cuál puede ser el objeto delimitado indispensable para definir una ciencia?

Como una consecuencia inevitable se impone más bien "la necesidad de una aprehensión plural de la realidad económica a través de discursos múltiples y parciales de los que, cada uno, puede dar cuenta tan solo de un aspecto de esta realidad. (...) Además, estos discursos, lógicamente desconectados, pueden ser contradictorios" (C. Mouchot, 280)²⁶. Es precisamente la suficiente delimitación de los problemas que establecen las diversas escuelas la que permite constituir dominios susceptibles de ser estudiados científicamente. En otras palabras, dentro de esta perspectiva, el pluralismo de discursos, aunque hace tambalear el carácter unitario de la economía como ciencia, es el que, al mismo tiempo, en cada una de esa parcelas, rescata su carácter científico. Y esto, por cuanto cualquiera de estos discursos económicos bien establecidos no se reducen a meras colecciones de hechos. Constituyen un cuadro, una teoría, dentro del que se ubican y entrelazan numerosos fenómenos económicos. Nos muestran que no estamos en presencia de una actividad pre-científica, como parecieran afirmar quienes alegan que el pluralismo en economía es simplemente un problema de juventud y que la eco-

25. La ciencia económica es entendida como el "estudio de la humanidad en los asuntos ordinarios de la vida" (A. Marshall); o como el estudio "del comportamiento humano en cuanto a la relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos" (L. Robbins); otra clásica, también de Lord Robbins, dice que "economía es lo que hacen los economistas". Los manuales la consideran, en cambio, como "el estudio de la producción, reparto y consumo de bienes y servicios en una sociedad humana"

26. El autor citado liga la necesidad de esta pluralidad de discursos al concepto empleado de Totalidad, que usa para calificar a la economía en esa dimensión globalizadora. Pero en este lugar podemos poner esto entre paréntesis y quedarnos con la exigencia de contar con dominios específicos, —en este caso la globalidad económica—, como requisito de la práctica científica.

nomía se encuentra en un proceso para llegar a ser ciencia y lograr la unificación de la multiplicidad de discursos.

El carácter parcial que de hecho tienen los discursos o teorías económicas hoy es de tal condición que todas y cada una de ellas no pueden alcanzar las mismas soluciones, ni plantear siquiera los mismos problemas²⁷. La necesidad de elaborar diversos discursos, particularizados sobre un aspecto específico en torno a cada uno de los cuales se intenta construir una teoría científica aprehendiendo así el mayor número de aspectos posibles y complementarios de la realidad. Según esta perspectiva de Mouchot, podemos entender por qué continuar pretendiendo que se cuenta en economía con un discurso global o total carece de sentido. Al alejarse de la comprensión que da el discurso o teoría respectiva se queda, por tanto, sin correspondencia significativa y relevante con la vida real.

No es problema pensar en mantener como válidos los discursos parciales si se entiende que cada teoría esclarece un solo aspecto de lo real. Ni siquiera puede temerse que dicha parcialidad sea una amenaza a una visión objetiva porque, en la perspectiva de T. S. Kuhn, la objetividad de una ciencia corresponde al acuerdo general de una comunidad científica sobre un dominio de conocimientos. Este es el caso que se cumple, por ejemplo, en las ciencias físicas, a las que han apuntado de manera idealizada los economistas, pero es un criterio de cientificidad del que, precisamente, carece la economía en cuanto discurso único, como lo muestran sus plurales y a menudo contradictorios discursos. Los contrastes entre las diversas corrientes principales económicas nos llevarían a pensar, más bien, en una multiplicidad de objetividades ligadas cada una a diverso punto de vista científico,

27. Mouchot pone por ejemplos los siguientes: la economía clásica y la marxista no tienen explicación de los precios de mercado; la economía keynesiana no tiene explicación de los precios, del todo; la neoclásica, no puede concebir el desempleo, ni la distribución entre salarios y ganancia. "Todas las grandes aproximaciones —afirma— consisten, cada una, en la construcción de un objeto científico que esclarece un aspecto particular de la Totalidad. De ahí que, la economía clásica, la neoclásica, la marxista, la keynesiana son otras tantas *ciencias* que dan cuenta de ciertos aspectos de la realidad económica, dejando otros por fuera. Puede decirse que cada una de esas ciencias 'corta' su objeto en la totalidad de lo real económico y social." (p. 284)

cada uno de éstos a su vez correspondiendo a una ideología o visión del mundo y definida por el acuerdo general de la comunidad científica en el respectivo dominio delimitado de conocimientos.

En vez de intentar la unificación de discursos, cosa imposible, lo que sí debe constituir un esfuerzo común, también desde el punto de vista lógico y epistemológico, es que cada escuela o discurso deje lugar a cada una de las otras teorías para que esclarezcan los otros aspectos que les corresponden, para que realicen sus propias contribuciones. Desarrollar un discurso parcial e ignorar el aporte de las demás "parcialidades" es una forma de totalitarismo y, además, una vía segura para llegar a una construcción especulativa que no corresponde a la realidad.

Tras el intento de construir un discurso unificado lo que se encuentra es otra forma de totalitarismo metodológico, porque cada uno de los aspectos o perspectivas distintas de los diversos discursos corresponden a una realidad que no se tiene el derecho de negar: la explotación de los trabajadores, la búsqueda del máximo de satisfacción individual, la existencia de equilibrios de subempleo, el problema de la distribución de la renta nacional entre salarios y ganancias, son problemas evidentes, que están, que han sido captados por aportes diferentes y cuya negación sólo puede surgir como consecuencia de una mira política o ideológica intransigente, que de una u otra forma rechaza el punto de vista del otro.

¿Credibilidad científica de la economía?

No podemos decir que las críticas a las que ha dado lugar el carácter científico de la disciplina económica se encuentren hoy día adecuadamente respondidas. En gran medida porque los problemas que las han originado están lejos de haber sido resueltos: las amenazas a la vida del planeta, el fallo en premisas fundamentales y la multiplicidad, a menudo contradictoria, de discursos o concepciones económicas. Por otra parte, el sistemático de estas críticas es relativamente reciente y queda bastante por explorarse. Por ejemplo, la perspectiva

abierta por Mouchot respecto a la parcialidad de discursos ofrece ángulos interesantes que se prometen muy fecundos. Y dentro del estado actual de la cuestión, no conocemos otro planteamiento que analice ese problema de manera alternativa. Pero no podemos probar toda su solidez mientras no aparezcan diferentes puntos de vista con los cuales lo podamos contrastar.

En todo caso, sí se desprenden varios elementos importantes de esta parte de nuestra exposición:

- 1.º La validez científica de la economía, como de cualquier otro campo del saber, depende en definitiva de su capacidad para explicar y transformar la realidad. Es un aserto de sentido común que desplaza toda identificación de una ciencia con el mero juego de malabarismos mentales, por sofisticados que sean.
- 2.º La múltiple complejidad y riqueza de la vida real exige otra parecida complejidad de aproximaciones desde diversas disciplinas y desde la diversidad que se encuentra dentro de cada una ellas. La cíclica tentación de construir una ciencia universal o de convertir una rama del saber, en este caso la economía, en una teoría general parece ayudar muy poco a guardar fidelidad a las exigencias de la vida real.
- 3.º Todo pareciera indicar más bien que las pretensiones totalizantes por parte de una escuela económica determinada, sobre todo a la hora de pretender inspirar políticas públicas y empresariales, son más parte del problema que un aporte a su solución.
- 4.º Las deficiencias con que carga hoy día la disciplina económica no se solucionan con un cambio de paradigma porque, al menos en la perspectiva de T. S. Kuhn, de la negación del carácter unitario de la economía, tal y como se explicó, se sigue que la noción de paradigma científico no se puede aplicar al mundo social del que forma parte lo económico. Los científicos de las ciencias sociales nunca podremos hacer desaparecer las diferencias que afectan a nuestra comprensión del mundo social. Se trata de oposiciones generadas en buena parte por nuestra respectiva ideología y son, por tanto, constitutivas de lo social. Las oposiciones son consecuencias tanto del análisis de Myrdal como del de Mouchot y son de particular relevan-

cia hoy día, cuando en diversos sectores preocupados por la situación se ha difundido la idea de que la crisis de la economía es una "crisis de paradigma", relacionada con el proceso de transformación radical que se estaría produciendo en el seno de la modernidad.

D. PUNTO DE LLEGADA: ¿ENCUENTRO O DESENCUENTRO?

Nos preguntábamos al inicio de este capítulo en qué medida está capacitada la disciplina económica en su estado actual para esa tarea de colaboración con la ética. Señalamos luego aquellos rasgos principales de la práctica teórica en economía que, en nuestra opinión, se constituyen como límites para el encuentro entre ética y economía y, por tanto, a fortiori, para una ética de las políticas económicas. Los espacios críticos principales que mencionamos son los que se encuentran en torno a:

- la manera como la economía concibe el carácter positivo de su razonamiento, es decir, su relación con enunciados de carácter normativo y juicios de valor;
- el supuesto individualista metodológico manejado en economía y la concepción de racionalidad económica; y
- la forma de entender el carácter científico de la economía;

Es el momento de subrayar, de manera resumida, las principales ideas expuestas que apuntan a un encuentro o a un desencuentro entre ética y economía.

Para un desencuentro

A la luz de lo expuesto en estos apartados, podemos señalar que toda pretensión de fundamentar un "pensamiento económico único" cierra el paso a esa colaboración fecunda interdisciplinaria de la que hemos hablado y, al mismo tiempo, bloquea las posibilidades de desarrollo disciplinar propias de la economía porque traiciona su vocación de instrumento interpretativo y transformador de la realidad. Hemos descubierto también que una pretensión como la mencionada se construye de diversas formas que se refuerzan mutuamente.

Por una parte, pretendiendo constituirse en una "ciencia pura", porque al ignorar deliberadamente los contenidos políticos, valorativos, que están realmente presentes en la teoría económica e intentar disfrazarlos con ropaje estrictamente científico se incurre en peligros entre los que no es ciertamente el menor el de convertirse en un arma de propaganda de posiciones e intereses políticos presentados como equivalentes del "interés social" o de "lo económicamente justo". Pretendiendo estar por encima de los intereses de uno u otro grupo en particular, o suponiendo en el fondo una armonía de intereses, se acaba atentando contra la democracia, al imponer de hecho los intereses de un solo grupo.

Por otra parte, se llega a parecidos resultados tanto identificando un concepto reducido de racionalidad con el de racionalidad y razón humana en general, como pretendiendo hacer desaparecer la pluralidad de discursos científicos en economía con la imposición de un discurso unitario. En el primer caso se empobrece notablemente la disciplina al obsesionarse solamente por descubrir en todo comportamiento humano una réplica del supuesto comportamiento de mercado. Se pierde, en cambio, la posibilidad de enriquecer el análisis propio, complementándolo con la comprensión de otras fuentes de motivación. En el segundo caso, se corre el riesgo de perder de vista toda una serie de problemas susceptibles de tratamiento económico, en la medida en que no los ve encajar en el ángulo particular de su discurso.

Para un encuentro

Hablar de los límites de la economía no tiene exclusivamente un carácter negativo. Constituye al mismo tiempo una apreciación realista que permite demarcar el campo que se abre a la economía para su propio desarrollo como disciplina y para un diálogo interdisciplinario así como para una mejor comprensión de las condiciones bajo las cuales éste puede desarrollarse. Por eso la superación de esos límites es ya una pista para el encuentro con las demás disciplinas y con la ética en particular. Pero esa meta de "encuentro" empieza por casa.

A estas alturas de nuestra exposición resulta evidente que, aunque no de manera exclusiva, sí predominantemente, los rasgos del pensamiento económico aquí expuestos se aplican a las diversas variantes de la llamada corriente principal, es decir, de la teoría marcada por el enfoque neoclásico. Siendo esto así, tenemos que concluir que las limitaciones expuestas no sólo reafirman sino que hacen más urgente la exigencia de lo que hemos llamado concertación académica, en la economía, abriéndola a un pensamiento creativo más allá de ese marco neoclásico. En la dinámica de diseño de metas éticas para las políticas económicas, expuesta en el capítulo VI, veíamos ese tipo de concertación de puntos de vista de la economía como elemento previo a una concertación social y política. Ahora podemos decir que es algo saludable también para la economía, con independencia de objetivos propios del campo ético. En todo caso, páginas posteriores deberán ampliar este tema.

Más que conclusiones, perspectivas

Para el encuentro entre ética y políticas económicas

A lo largo de todo este trabajo está presente de manera constante un supuesto, sólo algunas veces explicitado: que la economía desempeña un papel primordial cuando se intenta construir una ética de las políticas económicas. No es ésta simplemente una iniciativa y trabajo de filósofos, sino, de manera fundamental, una labor propia de quienes hacen la economía como actividad académica.

En buena parte se ha mostrado que es en el campo de la disciplina económica donde se ha producido la mayoría de obstáculos que han llevado al distanciamiento mutuo, pero no es esa la única razón por la que queda en manos de los economistas la responsabilidad señalada. En la concepción que asumimos sobre lo que es un proceso de análisis ético de la economía, y en la visión de la historia y de la sociedad desde la que hemos realizado este análisis, con frecuencia hemos aludido a la densidad ética que tienen en sí mismas la realidad y la visión que se tenga sobre ésta. De manera coherente con este pensamiento puede afirmarse ahora que la principal contribución a una mejor integración entre ética y economía la proporciona el esfuerzo por elaborar una disciplina económica que descubra en sí misma sus dimensiones éticas. No en el sentido de los utilitaristas ingleses, en su afán de utilizar los instrumentos científicos para construir un "sistema de ética social positiva con pretensión de objetividad". Más bien, todo

lo contrario, prestando atención a las exigencias del saber y de la vida que se plantean cuando se quiere contar con una economía que contribuya a la realización de valores humanos. Una economía que sea *valiosa* en sí misma. Por eso, no debe extrañar que, al concluir nuestro recorrido y dirigir la mirada hacia perspectivas de un mejor encuentro entre la ética y la economía, más precisamente entre la ética y las políticas económicas, focalicemos nuestro interés en algunas de las principales líneas de transformación que se están produciendo en el campo de la economía. En cada una de ellas parece perfilarse una mejor apertura al encuentro interdisciplinar en general y, en particular, al encuentro con la ética.

Nuevos rumbos de exploración de la economía

Por regla general, al hablar en nuevos rumbos de la economía, se piensa en rumbos *dentro* de la disciplina tal y como existe y, de manera más precisa, en nuevos desarrollos dentro de la corriente principal (*main stream*), de origen neoclásico; en avances en cuanto a la construcción de modelos formalizados matemáticamente, o en investigaciones particulares que amplían, sin alterar sus supuestos fundamentales, el campo de análisis de la acción y comportamiento de consumidores, inversores o productores. Nos interesan aquí, en cambio, las nuevas sendas por las cuales algunos profesionales de la disciplina están replantando el propio estatuto de ésta, los supuestos básicos de desarrollos previos, y la concepción de la economía de cara a la problemática humana y planetaria producida por dos siglos de actividad económica moderna. Desde esa perspectiva, vamos a fijar nuestra atención en algunos desarrollos que dan lugar a esa nueva apertura de la economía hacia el resto del saber y del vivir humanos. Vamos a limitarnos a considerar, por su importancia, las contribuciones que destacan por su relevancia desde el punto de vista de nuestra investigación. Esta relevancia, dentro de nuestro enfoque, la marcan principalmente¹:

1. Estas contribuciones salen al encuentro de lo que en el capítulo VII, n. 6 llamábamos "espacios críticos principales en donde puede realizarse o bloquearse la articulación entre ética y economía".

- la inserción de la *racionalidad económica* dentro de la racionalidad humana;
- la consiguiente articulación de lo económico con lo político, en la sociedad y en la comunidad;
- la integración de esta economía *política* en el ecosistema;
- la renuncia a la pretensión "imperial" de la economía y la apertura al trabajo interdisciplinar.

Sólo haremos referencia de manera sintética y germinal a ideas claves de cada una de estas líneas de desarrollo de la economía. No se intenta aquí exponer un *status quaestionis* de la discusión correspondiente a cada caso, a lo que puede accederse de manera bastante satisfactoria con la lectura directa, al menos, de los autores que citamos y en quienes se encontrarán abundantes referencias bibliográficas.

Queden, pues, los párrafos que siguen, más que como conclusión del presente trabajo, como apertura de perspectivas de reflexión para continuar desarrollando la propuesta contenida en estas páginas.

A. LAS RACIONALIDAD HUMANA COMO MARCO PARA INSERTAR LA *RACIONALIDAD ECONÓMICA*

En el ámbito científico, de manera privilegiada, todos esperamos que se proceda *racionalmente*. Si allí no se guardan las exigencias correspondientes, ¿dónde se pueden encontrar? No es entonces un "pecado" de la economía el montarse cardinalmente sobre la idea de racionalidad del comportamiento, de donde depende para sus propias posibilidades de predictibilidad científica. El fallo está en la manera reduccionista de entender esa racionalidad, tal y como se explicó en el capítulo anterior. Los esfuerzos que se están realizando en la actualidad por superar dicho reduccionismo aspiran a recobrar una visión de la racionalidad humana más conforme con la realidad, con la experiencia empírica, en la que se incorporan, junto a las motivaciones de optimización de ganancias, otras muchas entre las que se debate el individuo en su vida cotidiana para alcanzar, en cada caso, una opción tan libre como sea posible.

La misma experiencia nos dice que el individuo común entiende que él u otra persona proceden racionalmente cuando sopesan todos los elementos que definen una situación, cuando razonan, cuando son capaces de ordenar, de organizar los diversos aspectos de un problema. Esta experiencia que se repite diariamente ilustra el concepto más rico de racionalidad humana, prácticamente sinónimo de *razonabilidad*, al subrayar esos aspectos que quedaron escindidos de la otra dimensión, la de cálculo, en imparable ascenso junto con el desarrollo de la sociedad capitalista desde hace un par de siglos. De lo que se trata ahora es de reintegrar en una comprensión más plena de la racionalidad humana, por una parte, los sinónimos de comprensión, conocimiento, entendimiento que nos ligan al discurso coherente y a la lógica formal; en suma, al discurso positivo, deductivo. Y por otra el discernimiento, el juicio, la sabiduría, el buen sentido, que conectan con la decisión argumentada, el discurso normativo. Históricamente ha existido, y se comprende que existirá siempre, una tensión entre ambos: entre la razón como cálculo, como coherencia, como lógica formal, en su sentido contemporáneo, tan cercano al área de las matemáticas, y la otra perspectiva, la que nos permite captar la unidad esencial del mundo, de la vida, de los problemas, a través de toda su multiplicidad. Pero las tensiones no deben resolverse en perjuicio de ninguna de las dos dimensiones, lo racional y lo razonable, la coherencia lógica y el juicio, la positividad y la normatividad (Mouchot 1996). En esta perspectiva integradora se están haciendo aportes para integrar el concepto de racionalidad en uso en economía, para que cumpla más adecuadamente su papel de fundamento en las funciones prospectivas de la disciplina. Para dar una idea de lo diverso de estos aportes, podemos mencionar dos líneas de búsqueda en esa dirección.

Pluralidad de modelos de racionalidad individual

Una primera línea, en el mismo campo de la economía pura, parte de análisis críticos de la teoría walrasiana. La

encontramos, por ejemplo, en Claude Mouchot que aporta elementos constructivos de una visión alternativa².

Para este autor es preciso que en economía las dos dimensiones de la razón, lo racional y lo razonable, se reencuentren. Y no solamente por alcanzar un enriquecimiento en la comprensión del comportamiento humano, sino porque, además, al reintroducir la deliberación y el juicio, se establecerían las condiciones para una verdadera libertad individual, frente al peligro del totalitarismo contenido, según su análisis, en la racionalidad económica neowalrasiana. A la superación de esta amenaza a la libertad haremos referencia en un apartado posterior.

En la posición aludida el énfasis de la crítica al modelo walrasiano recae sobre la falta de realismo del mismo, en la medida en que entre el funcionamiento real de los mercados financieros y el funcionamiento teórico de los mercados walrasianos se da una distancia insalvable. Estos suponen una previsión perfecta por completo inexistente en la realidad \ según lo atestigua la inestabilidad crónica de los mercados financieros, y el hecho de que las acciones reales de los agentes económicos tienen lugar en un contexto sometido a instituciones y normas sociales y a la observación e imaginación de las actuaciones de los demás agentes.

A pesar de ello, es el propio problema de la imposibilidad de una previsión perfecta en el campo del comportamiento económico lo que abre la posibilidad para definir los rasgos de un modelo alternativo de racionalidad individual. Se trata de un modelo en el cual el principio de racionalidad debe per-

2. Claude Mouchot, entre otros créditos, cuenta con el de ser director de publicación de *las Ouvres économiques complètes d'Auguste y Léon Walras*. París, Económica. Y responsable directo del Vol. VIII *Éléments d'économie politique puré*, París, Económica, 1988; y del vol. XI: *Théorie Mathématique de la richesse sociale et autres écrits d'économie puré*, París, Económica, 1993. Para las sugerencias que propone, se inspira en ideas de Herbert Simón replanteadas por P. Mongin ("Modele rationnel ou modele économique de la rationalité", *Revue économique*, vol. 35, n.º 1 janvier 1984, pp. 9-63), de KARL POPPER ("La rationalité et le statut du principe de rationalité", en E. M. CLAASEN, (1967), *Les fondements philosophiques des systèmes économiques*. París, Payot, Bibliothèque économique et politique, pp. 142-150).

3. También la referencia a la nueva microeconomía y la teoría de los juegos viene a avalar las mismas críticas al enfoque walrasiano-paretiano, al abandonar la hipótesis de la información perfecta.

manecer suficientemente general y que no puede ser especificado más que por medio de diferentes modelos particulares, según el problema específico que haya que resolver. La observación del comportamiento cotidiano de los individuos persuade de la existencia de esta pluralidad de patrones de comportamiento.

De hecho la racionalidad del individuo se pone en funcionamiento en la vida real siempre a partir de una información limitada: ni puede conocer todas las opciones que se le abren, ni puede conocer todas las consecuencias de cada una de ellas. Con una información limitada, no podemos menos de pensar en una racionalidad también *limitada*. Ciertamente todos tenemos tendencia a mejorar nuestra información antes de actuar, al menos en materias importantes, pero, en definitiva, nuestra acción tendrá lugar en la mayoría de los casos con una información incompleta⁴. Por eso ligar el comportamiento racional a la optimización pierde sentido en el universo real de información imperfecta y algunos autores buscan por ello, para el campo económico, otro tipo de criterios alternativos en el orden de acciones que produzcan satisfacción, donde el umbral de satisfacción está a discreción del agente que lo puede modificar en función de los resultados del procedimiento de búsqueda.

Por lo demás, la indeterminación en la que se mueve cada agente económico —como cada persona en lo cotidiano— da lugar a que en innumerables circunstancias cada uno de nosotros deba modificar sus fines, ante la brecha que encontramos entre la coherencia proyectada y la coherencia vivida, a la hora de elegir determinados medios. Los resultados concretos de la acción no son casi nunca como se esperan, sobre todo por la confrontación con las otras acciones que han sido producidas por los demás, según otras coherencias individuales.

4. En este punto Mouchot comenta el planteamiento de P. MONGIN, (1984), "Modele rationnel ou modele économique de la rationalité", *Revue Economique*, vol. 35, n.º 1, 1984, pp. 9-63. Allí Mongin distingue entre la racionalidad «sustancial», típica del análisis económico convencional, y la racionalidad «procedimental» —que define un procedimiento racional para la elección—, que es la que habrá que aceptar en la gran mayoría de los casos. A pesar del interés de este punto, debemos renunciar a exponerlo en más detalle para no complicar más el desarrollo de nuestra reflexión.

Y esta ruptura de coherencia —que no equivale a una incoherencia— conduce a la persona a modificar sus fines, a cambiar sus prioridades, al percibirse de manera distinta en el contacto con la realidad en sus circunstancias concretas.

Difícil no pensar, al analizar este comportamiento cotidiano, que la racionalidad es susceptible de diversas modelizaciones. Esto es lo que propone Mouchot en el análisis a que nos estamos refiriendo. Se trata, en efecto, de un principio de racionalidad, pero que se realiza según diversos modelos.

El principio puede enunciarse conforme a la idea general popperiana de que los individuos siempre actúan de una manera adaptada a la situación en que se encuentran, principio que queda complementado por la idea de que los agentes económicos siempre utilizarán medios apropiados a sus fines y a las condiciones en las que se encuentran.

En segundo lugar, dejando a un lado la discusión sobre el carácter científico de este principio, lo que aquí importa subrayar es que, formulado de manera tan general, exige ser concretado en cada tipo de situación particular, porque es allí donde puede recibir un contenido más preciso y comprobable empíricamente. Por eso existe la necesidad de generar *modelos* de racionalidad, tan numerosos como lo requiera la especificación del principio; o, también podríamos decir, como lo exija la pluralidad y riqueza de situaciones en la vida misma. No es lo mismo lo que queremos decir por *comportamiento racional* en el mundo mercantil, en el familiar o en el cívico. No es lo mismo definir como *racional* determinada acción según nos encontremos en uno u otro de esos *mundos*.

Pero el modelo supone, al mismo tiempo, que es posible para cada persona pasar de un *mundo* a otro, cambiar criterios de evaluación de sus propias acciones o, lo que equivale a decir, *cambiar de racionalidad* o de buenas razones para su actuar. En efecto, las consideraciones que no tienen ninguna importancia en un mundo pueden llegar a ser esenciales en otro. Para Mouchot esta formulación "realmente trivial" del principio de racionalidad puede permitir el retorno de lo razonable. -

Refuerza la idea de esta concepción otro argumento que también parte de la experiencia. Hemos visto que una razón

para rechazar la hipótesis según la cual toda acción puede ser interpretada por la sola racionalidad económica consistía en que se ha confirmado la aplicación de otras racionalidades a las cuales pueden los individuos referir sus acciones, otros marcos de buenas razones para actuar, aún en decisiones consideradas como propiamente económicas.

En definitiva, un modelo de elección razonable supone que cada ser humano es conducido a actuar en situaciones muy diversas y que esta diversidad puede ser clasificada en grandes tipos definidos por las formas de coordinación de las acciones que imponen ("mundos", "naturalezas" o "situaciones tipos"), cada uno caracterizado por un conjunto de buenas razones, fundadas sobre la forma de coordinación correspondiente y capaz de justificar la propia acción con respecto a los otros y a sí mismo. "Así, la *naturaleza mercantil* se caracteriza por la racionalidad económica: en tanto que apropiación de bienes desligados de personas, la acción se refiere exclusivamente al precio... La *naturaleza industrial* 'inscribe la acción en una perspectiva temporal ajena a la naturaleza mercantil': a través de los objetos industriales (la inversión en sentido amplio) establece una 'equivalencia temporal' que permite a la gente tomar 'decisiones que los comprometen en el futuro'... La naturaleza doméstica es la del mundo de la 'confianza en la que la evaluación mercantil no es razonable' ya que 'el valor del bien doméstico depende de los lazos que lo ligan al donante', mientras que la 'marca mercantil supone por el contrario que los bienes están desligados de las personas..., que se han roto los lazos personales" (C. Mouchot, 1996, 293).

En efecto, con este tipo de planteamiento, Mouchot confía en que nos podamos internar en el campo de un modelo de elección *razonable* y no meramente *racional*. Basta aceptar la indeterminación en la que se mueve el ser humano para entrar en el mundo de la realidad humana en la que se da la libertad individual, limitada ciertamente, pero real, "lejos del mundo de los sueños walrasianos donde la racionalidad económica reduce la libertad individual a la de un robot", dice Mouchot citando a su vez a Morgenstern (C. Mouchot, 1996, 289).

Teoría del desarrollo y racionalidad de la existencia

No ya en el campo de la teoría pura, sino en el de la teoría y práctica del desarrollo, Denis Goulet (1985, 1995) nos ofrece otra vía de exploración que puede conducir a que la economía asuma una mejor comprensión del concepto de racionalidad humana.

Fue frecuente, en alguna literatura económica de décadas pasadas, el hablar de una reticencia al cambio en las llamadas "sociedades tradicionales" a la hora de explicar la situación de los países subdesarrollados. Se daba por sentado que el sentimiento de impotencia ante la fuerza de los elementos de la naturaleza generaba pasividad en estos pueblos, y de ahí una incapacidad tecnológica que conllevaría la incapacidad de satisfacer sus propias necesidades. Y así sucesivamente, en una especie de espiral viciosa. Solía hablarse de escasa *racionalidad* en los comportamientos de estos pueblos *no modernos*, regidos más bien por costumbres, formas culturales anteriores. No podemos decir que se trate de posiciones del todo desaparecidas.

Goulet (1985), fundamentado en una amplia experiencia de trabajo en países del Tercer Mundo y del Sur de Europa, se ha enfrentado a este prejuicio de apariencia científica y para ello utiliza el concepto de *racionalidad de la existencia* (*existence rationality*). Aunque lo plantea en relación con el campo específico del desarrollo, creemos que constituye un buen recordatorio que permitiría ampliar el concepto de racionalidad que se utiliza en *economía general*. En su tesis central el autor afirma que la aceptación o rechazo de un cambio depende fundamentalmente, para una sociedad, de la manera en que se le propone el cambio y no de ninguna hostilidad básica propia de sociedades tradicionales. Aferrarse al supuesto de que esto último es el elemento explicativo constituye, por el contrario, una distorsión de la realidad, como lo confirman experiencias múltiples. Aquí interviene entonces el concepto de *racionalidad de la existencia*, como elemento clave. Con esta expresión se hace referencia al proceso por el cual una sociedad produce o inventa una estrategia consciente para obtener sus metas, dadas su habilidad para procesar información y las

restricciones que enfrenta en este propósito. Pero lo importante es tomar conciencia de cuáles son esas metas fundamentales de todo pueblo: su supervivencia, la identidad, la propia estima, la libertad y la solidaridad. Está el corazón o núcleo de la existencia de un pueblo, y su preservación y desarrollo son el punto de referencia para definir el comportamiento que considera como racional.

El éxito de cualquier estrategia de cambio se fundamenta sobre el núcleo de la racionalidad de la existencia de una sociedad. No puede atentar a la consistencia del mismo, sino que ha de construir sobre él, elaborando en sus límites externos. Las innovaciones posibles deben aparecer como compatibles con ese núcleo de exigencias de la existencia actual en lo que podría llamarse una *existencia ampliada*. La importancia de cumplir con ciertas condiciones, dentro de las cuales vale destacar la generación de capacidades para manejar la información que se recibe y la posibilidad de reinterpretar la *racionalidad de la propuesta innovadora* en términos de la racionalidad de la existencia tradicional. Incluso pueblos aparentemente muy cerrados pueden incorporar nuevas estrategias de desarrollo, supuesto su descubrimiento como un medio para sostener y ampliar la supervivencia de la sociedad, con todos sus valores. Aquí Goulet hace referencia a la concepción de Albert Hirschman⁵, quien distingue entre una imagen de cambio centrada en el yo (*ego-focused*) y la que se centra en el grupo (*group-focused*). Sólo una mezcla adecuada de imágenes de cambio centradas en el yo y en el grupo pueden resultar favorables al desarrollo, por cuanto se requiere integrar la creatividad y la cooperación, los beneficios para todos en la comunidad, con la importancia de canalizar recursos para funciones individuales de estímulo al proceso.

La mera expresión *racionalidad de la existencia*, pero sobre todo la explicación de su contenido, hace también referencia a una pluralidad de modelos de racionalidad utilizados por los seres humanos en las diversas áreas de la vida. Goulet (1995)

5. Hirschman la explica en su clásica obra de 1958, *La estrategia del desarrollo económico*, editada en español en 1973, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

propone una forma de articular estos diversos modelos o tipos de racionalidad. De esta articulación depende precisamente la posibilidad de hacer presente la ética, los valores, en los procesos económicos y de desarrollo, y no de una pretendida subordinación de todas las otras instancias a la racionalidad a la ética.

En todo proceso de decisión, nos dice Goulet, intervienen tres distintas racionalidades: la tecnológica, la política y la ética⁶. Cada una tiene su propia meta o procedimiento básico. Los problemas siempre surgen cuando una de ellas intenta una posición reduccionista, imponiendo sus metas y formas de proceder a las demás. "Las decisiones resultantes pueden ser técnicamente correctas pero políticamente estúpidas o éticamente repulsivas; o, en otros casos, éticamente correctas, pero técnicamente ineficientes o políticamente imposibles. Las tres racionalidades deben operar según un patrón circular en vez de hacerlo conforme a una interacción vertical" (D. Goulet, 1995, 13 -14)⁷. En cuanto al papel de la ética en relación a esta concepción de racionalidad, la posición del autor sostiene que la ética debe convertirse en "medio de los medios", aludiendo con esta original expresión a la necesidad de introducirse dentro de los dinamos de valor propios de los instrumentos utilizados por técnicos y políticos. "Los éticos deben conducir un "descortezar" fenomenológico del contenido valorativo —positivo y negativo— presente de manera latente en los medios elegidos por los decisores del desarrollo" (25).

6. Para Goulet, la racionalidad *técnica* tiene como propósito cumplir una tarea concreta, lograr que algo se haga, aplicar el conocimiento científico a la solución de problemas. Su procedimiento, de *lógica dura*, asigna a todo, menos a la meta, un carácter instrumental. La racionalidad *política*, dirigida por una *lógica suave*, tiene como meta asegurar la supervivencia de las instituciones, preservar las reglas del juego, mantener la posición de poder. Utiliza como procedimientos el compromiso, la negociación, el acomodamiento y el "saber navegar". Finalmente, la *racionalidad ética* se orienta a promover, crear, nutrir o defender ciertos valores por sí mismos. Su procedimiento es inherentemente el del juicio: bueno o malo, justo o injusto, correcto o incorrecto. Relativiza todas las demás metas y medios. Su *lógica* puede ser *suave o dura*, según se trate de una ética de acciones, intenciones o consecuencias.

7. La traducción de esta y otras citas del autor es nuestra.

De la previsión imperfecta a la necesidad de la política

Cualquiera de los planteamientos expuestos abre el panorama de la decisión económica a la incorporación explícita del elemento político. En particular, considerar la "previsión imperfecta", a la cual se está expuesto en la actividad económica, plantea el problema de volver a dar a los mercados elementos de previsión que hagan posible que el comportamiento llegue a ser más razonable. Es aquí donde debería entrar en juego el papel del político, la función del Estado, no para "interferir" en la economía, sino para complementarla apuntando al largo plazo y dibujándolo anticipadamente un poco en sus líneas generales.

Siendo éste el papel de la autoridad política, la realidad actual nos dice que, por el contrario, cada vez más los políticos se han ido despojando —o van siendo despojados— de esa tarea de esclarecer el porvenir. Presenciamos así la necesaria contrapartida de un énfasis sobrecargado en la libertad total de los mercados. Pareciera que se ha venido realizando una vez más una abdicación de la razón en beneficio de la racionalidad, por más que ni la previsión perfecta, ni otras condiciones de funcionamiento se cumplan. Bajo el "mito" de los "mercados parangón de racionalidad", se ha producido la neutralización de la política económica (C. Mouchot, 1996, 267).

Por lo tanto, un comportamiento que una lo racional con lo razonable, que incorpore la deliberación y el juicio y que se acople más al comportamiento real de las personas, reclama en la economía la presencia activa del elemento político, ligado en particular a una función redefinida del Estado, en una concepción democrática cada vez más participativa. Con ese planteamiento no sólo se logra una aproximación mayor a la realidad humana, y se supera la concepción reduccionista de la racionalidad económica, sino que se abre espacio para un verdadero respeto al ejercicio de la libertad humana, que vaya más allá del discurso liberal.

Llama la atención que, en décadas recientes, la aplicación más literal de modelos de crecimiento económico apegados a la concepción neoliberal hayan podido implantarse en países que, como Chile en la época de la dictadura pinochetista, no

gozaban de libertad ciudadana. Pareciera que las prácticas totalitarias se tornaban en un escenario más propicio para la realización del carácter automático del *homo oeconomicus*, con la renuncia obligada por parte de los ciudadanos a su condición de *agentes* económicos. El régimen totalitario favorecía el sometimiento de las reglas, no de las normas sociales establecidas colectivamente, sino de las generadas e impuestas por la supuesta racionalidad económica.

Con un reencuentro de la economía con la política, en el mejor de sus sentidos, con el cumplimiento de "la esperanza de que la disciplina vuelva a unirse con la política para volver a constituir la disciplina más amplia de la economía política" (J. K. Galbraith, 1989, 326-327), nos distanciamos del peligro de imponer a todos los miembros de una comunidad nacional una estrategia de crecimiento, un conjunto de medidas económicas en nombre de un supuesto *interés general*, de una *racionalidad social global* que postulan una especie de sujeto colectivo inexistente y que impiden la creatividad en la búsqueda y elección de fines. Aunque, por supuesto, esta nueva ruta no evita la expresión de un mayor número de conflictos que los que se expresan bajo una dictadura.

Como nos recuerda Mouchot, la evolución social se funda, con la ausencia de una "verdad social", sobre el conflicto de "verdades individuales". Las acciones de las personas, en un momento dado, no tienen por qué ser compatibles *ex ante*. Por eso para cada uno se producirán de hecho momentos en los que experimentará una brecha entre su coherencia proyectada y su coherencia vivida. Para la vida de la colectividad es necesario que la sociedad realice una compatibilidad *ex post*. Una vez construida, cada cual, en el instante siguiente, de nuevo tendrá que trazar las modificaciones de sus fines y de su elección de medios a partir de su experiencia vivida. Se repite el conjunto de acciones con sus respectivas finalidades, de nuevo incompatibles *ex ante*. Y así sucesivamente. Así explica este autor la evolución social y sus lazos con la libertad individual, dejando claro que sólo pueden darse explicaciones *ex post*, dada la imposibilidad de prever cambios en los comportamientos individuales, lo que supondría negar la libertad individual. Una evolución social dinamizada por este

tipo de comportamientos individuales permite ver la capacidad humana de construir el porvenir y no de verlo como algo que se nos viene encima. "Los diferentes holismos de los años 1960 han querido negar este hecho; casi lo logran con los filósofos de la muerte del hombre. El abandono de estos enfoques después de una o dos décadas y el monopolio casi total del individualismo, metodológico y político, hubieran debido ver resurgir esta evidencia: el porvenir es también lo que nosotros hacemos de él. Esto, por desgracia, no es lo que se ha producido: en economía el liberalismo no ha cesado de querer mostrarnos que el individuo no es más que un autómatas; en vez de ser juguete de la Historia o de las estructuras, ahora lo sería de su racionalidad..." (C. Mouchot, 1996, 303).

Con el redimensionamiento de la persona y, en particular, de la racionalidad humana, devolviéndole el papel en economía a la capacidad de juicio y de decisión, se reafirma de manera más auténtica la libertad individual, pero también la necesidad de la política, como instancia donde la sociedad intenta dibujar lo que quiere para su futuro.

La "stakeholder theory": hacia un nuevo espacio de libertad y participación en economía

Un último aporte, que proviene de la teoría contemporánea de la empresa, resulta sugerente en cuanto a las posibilidades de ampliar los espacios de libertad en los procesos de decisión económica.

Es curioso observar cómo una renovación conceptual puede surgir a partir de factores que no sólo no la pretenden, sino que incluso se encuentran inspirados en una posición teórica o doctrinal que, en otros aspectos, pudo resultarle antagónica. Tal pareciera ser el caso de algunos replanteamientos recientes en lo que se refiere a la reconceptualización de modelos de la empresa contemporánea, tales como la que se encierra en la llamada "stakeholder theory", traducida con limitaciones por la expresión "teoría de los grupos de intereses". Lo llamativo de este punto resalta sobre todo si pensamos en la posibilidad de lograr desde esta nueva teoría

empresarial un razonamiento que dé lugar a una mayor participación en el diseño de las políticas públicas en materia económica.

Durante las últimas dos décadas hemos asistido a un énfasis de privilegio sobre el papel de la empresa privada en la vida económica y, en estrecho lazo —difícil decir cuál es causa de cuál—, a la reafirmación de un renovado protagonismo de la sociedad civil. Ha sido ésta la otra cara de la moneda del desplazamiento sufrido por el Estado y sus funciones económicas y sociales, no sólo en el discurso, sino en una sucesión de acontecimientos que han marcado nuestra época. En algunos países ha alcanzado extremos —lamentados por el propio Banco Mundial—, de una reducción estatal que bordea el plano de la extinción de tareas esenciales para la misma economía privada y la vida social. Sin embargo, de una manera que algunos podrían calificar como paradójica, en ese cambio de escenario, con el nuevo protagonismo de la sociedad civil, han surgido importantes recuperaciones para una perspectiva preocupada por la dimensión social y ética de la economía. Una de estas recuperaciones ha sido el desarrollo de la ética de la empresa. Otra, dentro de ésta, la *stakeholder theory* y los nuevos planteamientos de incorporación en la vida empresarial los *balances éticos*, que incluso se presentan como vitales para su propia rentabilidad.

En la medida en que se enfatiza este nuevo protagonismo de la sociedad civil y, en particular, de la empresa privada, se va dejando de lado la confusión existente en décadas pasadas entre lo público y lo estatal. Esto equivale a decir que también, por parecido razonamiento, se supera el distanciamiento entre la empresa *privada* y la responsabilidad por los objetivos sociales. Dentro de esta nueva perspectiva, la empresa contemporánea amplía su propia definición. Pasa de ser mero instrumento de transacciones privadas mercantiles a adquirir el carácter de instrumento de organización de la vida económica y, en suma, de una institución social. Desde el momento en que se considera que la actividad empresarial tiene efectos no sólo sobre sus miembros, sino además sobre su entorno social y económico, se descubre que no puede reducirse a una actividad meramente privada. Tampoco puede limitarse a ésta si

considera que toda su legitimidad la recibe de la sociedad de la que forma parte.

Con esta nueva concepción de la empresa como institución social, en el pasado reciente se fue generando la idea de la *responsabilidad social* de la empresa, para pasar luego a hablar de *responsabilidad ética*.

En un primer momento, ligada a la conciencia de la responsabilidad social de la empresa, surgió la idea de la necesidad de un instrumento con el cual se pudiera evaluar los beneficios y costes producidos por la entidad empresarial a la sociedad en un período determinado. Después de una etapa de surgimiento y desarrollo que abarca los años sesenta y setenta de este siglo, por diversas razones, entre ellas la crisis de los modelos existentes de Estado de bienestar (D. García-Marza 1998; A. Cortina 1993), decae y prácticamente desaparece el concepto de *balance social*.

Más recientemente, las condiciones permiten la aparición de una nueva perspectiva de análisis, la del *balance ético*, que se alimenta en muchos de sus aspectos de la aplicación de elementos de la *stakeholder theory* de la empresa (D. García-Marza 1997, 229-255; R. E. Freeman, 1993; K. E. Goodpastern 1993).

Durante etapas anteriores, se había venido manejando la confusión entre lo público y lo estatal con el agravante de convertir al Estado en único responsable de lo social, mientras que para la empresa se mantenía todo lo que este concepto encerraba en la conocida definición de "externalidades", y del respeto al marco legal. Con cierta coherencia con dicho enfoque, se mantenía un concepto dual dentro de la empresa, en la que en la práctica se distinguían simplemente los intereses de los trabajadores y los de los propietarios o accionistas. En el presente, al superar la identificación entre lo público y lo social, y gracias en parte a la crítica dirigida contra el paternalismo de determinadas políticas sociales de Estado, por generar apatía y desmovilización social, ha desaparecido también la identificación entre obligación social y obligación estatal. Esto crea un espacio que ha permitido pensar en la reconfiguración del balance social como balance ético para la empresa, a partir de la redefinición ética de la responsabilidad

social. Dentro de una perspectiva de rentabilidad —que tampoco nos corresponde discutir aquí—, se promueve la idea de este balance ético como un aporte a la empresa, en la medida en que deviene un instrumento de gestión y de servicio de su imagen pública.

Como observa García-Marzá (1997), el desplazamiento del lugar central del Estado hacia la sociedad civil deja a la empresa "cara a cara con la sociedad". Se evidencia así que el marco jurídico resulta insuficiente para definir el comportamiento empresarial y aumentan las exigencias que plantea a la empresa la sociedad de la que forma parte.

Precisamente la ética empresarial surge proporcionando un nuevo marco de actuación, más allá del jurídico, para valorar la justicia de las acciones y decisiones empresariales, reconstruyendo el significado de la empresa como institución social. Ya no cabe ver la esfera de la sociedad civil regida tan sólo por una lógica del mercado, regulable únicamente por el marco jurídico del Estado. Por su propio concepto, el ámbito de la sociedad civil es aquél donde los individuos y su capacidad de asociarse y de organizarse son los que establecen las normas de actuación.

El nuevo enfoque del balance ético empresarial alcanza a proponer el establecimiento de dicha evaluación de la actividad empresarial, no centrandó la reflexión moral en los intereses propios de cada uno de los implicados en la empresa, sino por medio del diálogo y posterior acuerdo *entre todos los intereses afectados*. Esto implica el acuerdo como principio ético de actuación. "Una acción o decisión empresarial y la empresa como institución puede considerarse ética, cuando encuentre o pueda encontrar el acuerdo o consenso de todos los afectados por sus consecuencias" (P. Ulrich, citado por D. García-Marzá, 1997, 240), aclarando enseguida que no se debe confundir esta exigencia de diálogo y posterior acuerdo con un mero consenso fáctico.

Para comprender a qué se refiere cuando habla de "todos los intereses afectados", esta posición de ética dialógica introduce el enfoque teórico de *stakeholders* (grupos de intereses), entendiendo por *grupo de interés* a cualquier individuo o grupo que pueda ser afectado o afectar las acciones, decisiones, políticas y

objetivos de la organización empresarial⁸. La responsabilidad moral que así se define conlleva el respeto por el marco del diálogo y la búsqueda de satisfacción de todos los intereses en juego. Queda así construido un nuevo horizonte ético de actuación del comportamiento empresarial y su balance ético definido como un "registro metódico y sistemático del grado de consideración y cumplimiento de todos los intereses afectados".

Se señalan entonces tres pasos fundamentales en la elaboración del balance ético-empresarial: Primero, la determinación, en cada caso, de cuáles son los diferentes grupos de intereses para la empresa, eliminando la concepción dual que los reduce tan sólo a patronos-trabajadores; y moviéndose hacia una redefinición de *lo social* como un conjunto de interdependencias que determinan la relación empresa-sociedad.

Segundo, la explicitación de los diferentes intereses de los diversos grupos, apuntando, por supuesto, los que aparecen como intereses comunes y sobre los que se estructuran los propios de cada grupo. No se niega, sino que se incorpora, la realidad de la naturaleza plural de intereses, conflictos y fuentes de poder en la organización. Pero a este hecho se le confrontará con el diálogo como mecanismo de coordinación, en apertura a la revisión de intereses, tratando de sustituir una cultura del enfrentamiento por una cultura del diálogo y la cooperación.

Tercero, el intento de pasar a la concreción de intereses en forma de indicadores, para sistematizar y medir el grado de satisfacción que se vaya logrando. Se utilizan tanto los indica-

8. "Corporations have stakeholders, that is, groups and individuals who benefit from or are harmed by, and whose rights are violated or respected by, corporate actions. The concept of stakeholders is a generalization of the notion of stockholders, who themselves have some special claim on the firm. Just as stockholders have a right to demand certain actions by management, so do other stakeholders have a right to make claims." R.E. Freeman, *Op.cit.*, p. 69. Un poco antes (p.66) el autor especificaba ejemplos de esos grupos que "have a claim on the firm": "Specifically I include suppliers, customers, employees, stockholders, and the local community, as well as management in its role as agent for these groups." En referencia, sin embargo, a otra publicación suya anterior (ver E. Freeman and D. Reed, "Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Government", in C. HUIZINGA, ed., *Corporate Governance: A Definitive Exploration of the Issues*, Los Angeles, UCLA Extension Press, 1983), aclara que el término «stakeholder» puede tomarse en un sentido estrecho o amplio. La definición estrecha "includes those groups who are vital to the survival and success of the Corporation", y es la que utiliza en la cita anterior. Mientras que la "amplia" "includes any group or individual who can affect or is affected by the Corporation" (p. 69).

dores objetivos/cuantitativos como los subjetivos/cualitativos (percepción de los sujetos).

A nivel microeconómico, el planteamiento que acabamos de presentar abre paso a la introducción de mayor libertad y participación de los agentes económicos en el campo de la economía. Nos adentramos así en una práctica de racionalidad económica redefinida, inserta en un marco más amplio. Pero hay algo más. Incluso con la brevedad de esta exposición, parece bastante evidente el paralelismo y analogía entre ciertos aspectos del enfoque del balance ético empresarial y el que hemos propuesto en el presente trabajo para una elaboración ética de las políticas económicas.

Como en el caso de la empresa, los efectos de las políticas económicas recaen de manera diversa sobre grupos de interés también muy diverso e incluso en pugna. Si la propia empresa privada está ampliando su perspectiva de consideración de los actores con los que se relaciona, a los que afecta o que afectan su operación —pasar del interés exclusivo por *stockholders* a la consideración de todos los *stakeholders*—, tanto más puede decirse de las medidas que desarrolla la empresa pública, el Estado en su conjunto institucional, en particular en materia económica. Se abre así desde la teoría de la empresa una senda para ampliar el concepto de comportamiento racional económico, incorporando a nivel macro el elemento político: la participación ciudadana en torno a la discusión de fines, de estrategias, de metas para la economía.

Para la empresa privada, una apertura semejante, como la que propugna la teoría del balance ético, y a la que da lugar la *stakeholder theory*, puede suponer una serie de complicaciones. Sin embargo, parte de su motivación al lanzarse en esa línea de redefinición se asocia con el hecho de que el cumplimiento del balance puede convertirse en un factor decisivo para una reducción de costos de coordinación, internos y externos, y en una fuente importante de innovación empresarial. Desde la perspectiva de la gobernabilidad y mejoramiento administrativo podría desarrollarse un razonamiento parejo en lo que corresponde a la importancia de una ética de las políticas económicas, de manera tal que se superen los temores a ampliar el campo de participación en el proceso de diseño de éstas.

El subtítulo de la obra de G. M. Hodgson (1995) con el que iniciamos este apartado es sugerente. La tarea a la que nos enfrentamos hoy día los economistas es la de revitalizar el conjunto de la disciplina. Aunque parte importante de las exigencias de este objetivo tiene que ver con la redefinición del concepto de *racionalidad económica*, la cosa va más allá. O, por decirlo así, la inserción de ésta en un concepto más amplio de racionalidad humana, y la más estrecha vinculación de la economía con la política, conllevan un nuevo modelo de desarrollo de la disciplina. Desde el momento en que se comprende y se realiza este redimensionamiento se produce una retirada de las posiciones reduccionistas ligadas a un seguimiento estrecho del modelo de las ciencias físicas. También se ponen en cuestión otros supuestos claves en la corriente principal, tales como las concepciones neoclásicas de tiempo, información, aprendizaje y maximización. Estos cuestionamientos forman parte de un esfuerzo por reconstruir la economía, aunque se puede anticipar que esto no es una tarea fácil, ni realizable en escaso tiempo. "La economía neoclásica necesitó los esfuerzos combinados de más de doce mentes excepcionalmente dotadas a lo largo de un período de más de noventa años —desde 1860 hasta 1950— para que surgiese bajo su forma actual. Análogamente, la construcción de una nueva ciencia económica es una tarea titánica, y esto no es más que una pequeña y parcial contribución" (G. M. Hodgson, 1995, 12).

Parte del esfuerzo, en efecto, lo proporciona el estudio en la dirección coevolutiva, en donde se ubican los trabajos del propio Hodgson. Partiendo, como otros autores, de que el desarrollo de la teoría del equilibrio general ha alcanzado un callejón sin salida, en relación con las dudas que ya conocemos sobre el concepto de racionalidad, llega a topar con una dificultad fundamental respecto a un supuesto largamente presente en los trabajos de economistas durante dos siglos. Se trata del supuesto generalizado de que las acciones egoístas pueden llevar a un *orden social* y a *resultados óptimos*; es decir, el supuesto de que la evolución de la economía y de la natura-

leza apuntan a un estado de realización máxima. La crítica contemporánea somete a bombardeo esta creencia, desde diversos ángulos, produciendo su desmoronamiento, aunque esto no signifique ni que se debilite ni, mucho menos, que desaparezca la ortodoxia neoclásica⁹.

Abducciones desde la biología

Dado que una de las raíces del problema está ubicada en la aplicación del concepto de ciencia moderna a la economía, y a las huellas mecanicistas y del dualismo cartesiano que trajo como consecuencia, se comprende que Hodgson se coloque en una posición que trata de escapar de esas limitaciones. Adopta una concepción en la que el conocimiento científico no descansa ni en *hechos* concretos, ni en proposiciones lógicas autónomas, sino que enfatiza el papel de la comunidad científica como "nexo de unión entre la continuidad y la postura interpretativa del proceso investigador científico". Es decir, una senda media entre objetivismo y relativismo. Considera necesario moverse por la línea de C.S. Peirce para subrayar los límites del razonamiento matemático, afirmando que con una mera deducción no se pueden producir innovaciones o progresos reales científicos, dado que la conclusión lógica estaba implícita en las premisas. Por eso acepta de esta perspectiva filosófica el papel creador de la intuición y, sobre todo, la importancia de lo que Peirce llamó "abducción", distinta de la inducción y la deducción. Con este concepto y su práctica tiene que ver la utilización del uso de metáforas en la ciencia¹⁰.

9. Sin ningún miramiento, Hodgson utiliza la siguiente comparación de Peter Aller y M. Lesser para explicar la situación: "...la evolución de la ciencia económica como profesión académica es un caso de bloqueo comparable al de la evolución de la cola del pavo real. Montones de genes que producen la belleza de la cola del macho, haciéndose sexualmente atractivo para la hembra, se van reforzando mutuamente y son seleccionados debido a que se reproducen más veces. Sin embargo, no se obtiene ninguna utilidad: no se incrementan las aptitudes para encontrar comida o escapar de los depredadores. (...) Igual que la preciosa cola del pavo real ha evolucionado, la economía ha desarrollado un formalismo matemático más intrincado y bello, y análogamente, con escasa o ninguna ventaja funcional para el desarrollo de políticas económicas" (G. M. Hodgson, 1995, 27).

10. Con el término *abducción* Hodgson, como Peirce, se refiere al proceso creador mediante el cual se formula una hipótesis creativa, partiendo de una intui-

Hodgson, siempre desde el campo de la economía, se encarga recientemente de recordarnos cómo los filósofos modernos de la ciencia están recuperando el aprecio por el uso científico de las metáforas, considerándolas no simplemente «adornos literarios», meras comparaciones extrínsecas, sino como un "modo distintivo para lograr perspicacia" (G. H. Hodgson, 1995, 43-67). Se trata de una manera particular de encaminarse en la línea de la *abducción* de C.S. Peirce, complementaria de la inducción y la deducción, que, al trasladar *abductivamente* de un discurso científico a otro determinado concepto, metafóricamente empleado, puede convertirse en fuente importante de creatividad y novedad en la segunda disciplina. Además de proporcionarnos suficientes referencias para constituir un buen marco de estudio del tema¹¹, Hodgson lo aplica específicamente al campo de la economía y nos muestra cómo en la corriente principal de esta disciplina, desde Adam Smith hasta nuestros días, de hecho el uso de las metáforas ha sido habitual, con un doble agravante. Por una parte, porque los economistas padecen más que los no-economistas la dificultad para percibir el carácter metafórico de los conceptos que ellos mismos utilizan¹². Por otra, por el predominio que en esta orientación clásica y neoclásica de la disciplina han tenido las metáforas mecanicistas, hijas de un universo newtoniano. Este "contrabando de ideas" como denomina Hodgson a este intercambio de conceptos entre la física y la economía, no declarado ni reconocido pero de gran extensión, tiene que ver con un tema de gran relevancia hoy día, el de la transferencia unidireccional desde la economía a otras ciencias, que caracteriza los trabajos de celebridades de

ción por la que se unen elementos que uno no hubiera pensado unir. Una fuente importante de creatividad en la ciencia, dentro de esta perspectiva, es la transferencia "abductiva" de un discurso científico a otro.

11. Ver, por ejemplo, entre las principales referencias, M. BLACK (1962), *Models and Metaphors: Studies in Language and Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press; M. B. HESSE (1966), *Models and Analogies in Science*, University of Notre Dame Press, Ind.; G. LAKOFF y M. JOHNSON (1980), *Metaphors We Uve By*, Chicago University Press.

12. "Los que no son economistas encuentran más fácil ver las metáforas que los economistas, acostumbrados como están por su uso diario a la idea de que, naturalmente, la producción procede de una "función" y de que, naturalmente la economía se mueve en "ciclos" (DONALD MCCLOSKEY, 1990).

la ciencia económica, como el nobel Gary Becker, John Hirschleifer y Gordon Tullock. Desarrollar toda esta temática no es tarea que nos corresponda en estas páginas³. En la línea de Hodgson —anticipada pero también abandonada por Alfred Marshall, mucho tiempo atrás—, están apareciendo trabajos para revitalizar la economía con el uso de metáforas biológicas, en vez de las mecanicistas, obsoletas incluso en la física moderna.

Con este marco de trasfondo, puede entenderse mejor la propuesta de la línea coevolutiva que Hodgson comparte en economía. Sin negar los aportes que tuvo el pensamiento mecanicista, ni pretender que el modelo de la biología sea una panacea, simplemente subraya las limitaciones de los conceptos de racionalidad y equilibrio, marcados por la herencia de la física contemporánea de Adam Smith. De allí pasa a enfatizar que el fenómeno económico del mundo real tiene más en común con el organicismo y los procesos biológicos que "con el mundo mecanicista de las bolas de billar y de los planetas". E introduce el concepto contemporáneo, actualizado, de evolución. Se propone utilizar la metáfora biológica no como una teoría universal, sino como una "guía metateórica" para entender fenómenos concretos; utilizar instrumentos teóricos para identificar la naturaleza específica y la dinámica de las diferentes estructuras e instituciones en economía.

De esta manera, la utilización del modelo de ciencia biológica es un intento tanto de "ayudar a oponerse a la metáfora mecanicista, como para establecer una base que permita el desarrollo futuro de la ciencia económica" (G. M. Hodgson, 51); intento que no está exento de problemas, como siempre que se trata de pasar de un ámbito a otro del conocimiento de la realidad¹⁴, y cuyo valor, por supuesto, sólo se puede apreciar

13. Puede leerse con provecho al respecto, G. Radnitzky y P. Bemholz (1987). También J. CONILL (1996b).

14. "Con todo, la aplicación de una aproximación evolutiva a la economía parece tener una serie de ventajas y mejoras del paradigma mecanicista y ortodoxo. Por ejemplo, ensalza una preocupación por los procesos irreversibles que actualmente se están dando, por el desarrollo a largo plazo, en lugar de ajustes marginales a corto plazo, por el cambio cualitativo además del cuantitativo, por la variedad y la diversidad, por las situaciones sin equilibrio así como las situaciones de equilibrio, y por la posibilidad de errores sistemáticos y persistentes, y el consi-

en la realización efectiva de la tarea de investigación. Esta es una perspectiva abierta y en la que ya se está trabajando.

B. DE LA REDEFINICIÓN DE RACIONALIDAD
A LA INSERCIÓN EN EL ECOSISTEMA

Recuperar la racionalidad conlleva para la economía una relación también más racional con la Naturaleza. No en vano una de las principales fuentes de insatisfacción sobre el estado de la disciplina económica se origina en la experiencia del impacto negativo que ha tenido la actividad económica moderna sobre la vida del planeta. En términos de H. Daly y J. Cobb, si el *homo oeconomicus* con su supuesto comportamiento racional implica una abstracción injustificada de dimensiones claves de la vida humana, las categorías *tierra*, *recursos naturales* y *propiedad* han implicado parecida abstracción de otra dimensión fundamental del ser humano: su enraizamiento y dependencia en la naturaleza como fuente de vida y en las características finitas de la misma.

Es cierto que en diversos autores, entre los clásicos de la economía, no faltó conciencia para considerar la actividad económica como un aspecto del conjunto de la vida social y entenderlo además en relación a la vida planetaria. Pero esta concepción se ha ido perdiendo en la manera abstracta de comprender la actividad económica como un flujo circular del producto y el ingreso nacionales, regulado por un mercado perfectamente competitivo, que constituye, al menos en la construcción de la teoría, un sistema suficiente, cerrado en sí mismo, que va de la producción al consumo para retornar de nuevo a la producción.

En la línea de una mayor conciencia ecológica, dentro del medio académico económico, se empieza a intentar superar esta abstracción que prescinde de la relación determinante de la comunidad social y de la interdependencia biofísica con la economía. Se empieza a enfatizar, desde ten-

guiente comportamiento no optimizados. En definitiva, un paradigma evolucionista proporciona una alternativa a la idea de maximización bajo restricciones estáticas del "núcleo duro" neoclásico" (G. M. HODGSON, 1995, pp. 61-62).

dencias de pensamiento ligadas a lo que podríamos clasificar como "economía ecológica", que la naturaleza no es simplemente un factor de producción, una mezcla de espacio y de capital que se puede gastar y sustituir fácilmente, sino una condición necesaria para toda la vida económica, y de la vida en general. Es perspicaz la observación de H. Daly y J. Cobb (1993, 102) cuando señalan que, en un sentido filosófico más profundo, la economía más que una ciencia materialista se había tornado en profundamente idealista al olvidarse de la naturaleza como base física de la existencia humana. Es otra de las herencias cartesianas el dividir al mundo en objetos mentales y materiales, alimentando un pensamiento de claro rasgo antropocéntrico que, en la práctica económica, ha llevado a degradación en el trato con el resto del planeta.

La economía como ciencia ecológica

En la medida en que se ha ido extendiendo la preocupación ecológica; en la medida en que los hechos de destrucción ambiental resultan innegables, difícilmente pueden encontrarse políticos y economistas teóricos que no se preocupen ahora por lo ecológico. Con un poco de cinismo podríamos decir que hoy en día la indiferencia ecológica no resulta "popular", ni gana votos. Pero hay que ser claros: no todo el que se preocupa de la relación entre economía y medio ambiente tiene la misma visión o percepción de las cosas, ni genera el mismo tipo de prácticas.

De hecho, así como no existe una sola manera de entender lo que es economía, tampoco existe una sola concepción económica que pudiéramos llamar "consciente del medio ambiente". De hecho contamos con dos líneas principales de entender la preocupación ecológica en economía, como ya hemos comentado.

Hay un aporte teórico que ha sido determinante para el avance en la adopción del punto de vista ecológico en estos economistas: la aplicación de la ley de la entropía a la economía. Es una contribución que toma como punto de par-

tida la consideración de la termodinámica, en buena medida, como la "física del valor económico" ¹⁵. Las ideas principales de esta contribución podemos evocarlas de la manera siguiente.

Conforme a la primera ley de la termodinámica, la energía-materia ni se crea, ni se destruye. Pero, al mismo tiempo, la segunda ley establece que cualquier trabajo realizado aumenta la entropía, es decir, disminuye la cantidad de energía utilizable (por ejemplo, del carbón o de cualquier otra fuente energética terrestre). Y, aunque sigue existiendo la misma cantidad dispersa de energía, cualquier procedimiento para reconcentrarla requeriría más energía de la que podría regenerar. Es decir, aumentaría la dispersión de energía previamente concentrada. Se trata de un proceso irreversible.

Si consideramos, en cambio, el proceso económico, vemos que, por su propia naturaleza, en la medida en que consiste en una producción seguida de consumo, es entrópico. La diferencia cualitativa entre las cantidades de materia prima (cruda) y el desecho es medida por la entropía. Sin embargo, el objeto principal de la vida económica es la autopreservación de la especie humana, lo que implica la satisfacción de necesidades básicas fundamentalmente biológicas y la vida biológica se alimenta de baja entropía. De aquí se sigue que también toda la vida económica se alimenta de baja entropía, deviniendo ésta la condición de utilidad. A partir de este punto puede criticarse el proceso económico contemporáneo concebido como sistema cerrado, fruto de la epistemología mecanicista, que en su forma de tratar con la naturaleza ignora que la realidad no es circular sino unidireccional, por cuanto transforma continuamente la baja entropía en alta entropía.

15. Este extraordinario aporte se debe al matemático, estadístico y economista rumano Nicholas Georgescu-Roegen. Formado en matemáticas y estadística en Bucarest y la Sorbonne donde se doctoró, fue posteriormente discípulo de Joseph Schumpeter en Harvard. Aunque en inicios de su carrera formó parte del grupo neowalrasiano, dirige después a este enfoque agudas críticas y cambia de rumbo desarrollando su análisis en la línea de una aproximación biológica y evolucionista a la teoría económica. En la dirección a que nos referimos aquí, su gran contribución la inicia con su obra *The Entropy Law and the Economic Process* (1971). Puede consultarse otra información sobre su obra en <http://www.econ.jhu.edu/People/fonseca/het/evol.htm>.

Siendo la contribución de la naturaleza al proceso de producción un flujo de recursos naturales de baja entropía, no puede pensarse en recurrir a la idea de sustituibilidad relativa para enfrentar su agotamiento. Se puede sustituir un flujo de un recurso por otro, pero, en definitiva, el flujo de recursos naturales en conjunto no es sustituible por los flujos de capital y trabajo. Incluso con el énfasis actual en el conocimiento, la tecnología, la información o la mente humana, como recurso último y principal, no desaparecen los límites que nos impone la naturaleza. Al fin y al cabo los procesos de conocimiento presuponen y trabajan sobre una base material, física, y con instrumentos de igual índole, como lo son, por ejemplo, los ordenadores o computadores.

Aunque brevemente evocados los rasgos de este enfoque, nos permiten ver hacia una nueva dirección de la investigación económica, en la que se empieza a superar la manera abstracta de considerar los recursos naturales y se empieza a descubrir la Naturaleza en su unidad de ecosistema, lo que permite ubicar más modestamente la economía como un sub-sistema subordinado.

C. VENTANAS ABIERTAS

Decíamos al inicio de este capítulo que las líneas de nueva exploración de la disciplina económica a las que haríamos referencia nos permitirían pensar en nuevos espacios de encuentro entre la economía y el resto del saber humano, en particular entre la economía y la ética. Perspectivas importantes se abren al superar la reflexión económica el reduccionismo de su pretendida *racionalidad*, al descubrir su propia dependencia de la vida política, al tratar de superar las restricciones del modelo mecanicista con la ayuda de las metáforas biológicas y, en fin, al rescatar el papel clave de la Naturaleza, como verdadero sistema global del que la economía es por completo tributaria.

No son las únicas pistas, pero sí muy importantes, que nos indican el desarrollo de la lenta reconstrucción de una economía verdaderamente científica, más plenamente humana,

menos "imperialista" y más interdisciplinaria. Todas ellas dibujan una aproximación más realista, más íntegra, a los problemas de la producción, del consumo, del comercio; a los de la empresa y a los de las políticas públicas, dentro de la cual es más transparente la necesaria presencia de la ética. Sobre este telón de fondo es posible pensar en una práctica de la ética de las políticas económicas como la que nos hemos esforzado en presentar.

Volviendo al punto de inicio

Durante los meses dedicados a reflexionar y luego escribir este libro, incluso durante los años que lo precedieron, toda vez que manifesté la intención que lo animaba pude topar con *tres tipos* de reacción.

Por una parte, la de quienes con inquietudes parecidas, con enfoques complementarios en el campo de la filosofía o de otras ciencias, consideraban necesario emprender exploraciones como la que aquí he asumido. Palpaban el problema para cuya solución me sentía impelido a investigar y sentían que es la hora de desbrozar camino en esta dirección dentro del campo mismo de la economía. Muchas de sus reflexiones, de sus sugerencias, de sus avances en sus áreas específicas me han sido de enorme utilidad para elaborar este análisis, quizás también beneficiándome, a partir de ellos, de esa dinámica *abductiva* a lo Hodgson o C.S. Pierce, aludida páginas atrás. Han alimentado mi entusiasmo en el trabajo, lo han enriquecido y avivan mi agradecimiento.

En otros casos, tropecé con escepticismo. ¿A qué hablar de una nueva senda de reflexión en ética económica? ¿No son suficientes los aportes producidos en el hemisferio Norte en esta materia? El mero intento de plantear de otra manera, fuera del marco de discusión de las escuelas establecidas, la problemática de justicia, equidad y otros valores en macroeconomía, parecía innecesario y quizás ingenuamente atrevido. La presencia de autores de gran talla, en el campo de la filosofía política además del de la ética, y la masiva producción bibliográfica que algunos de ellos han suscitado parecían señalar como temerario el propósito de contribuir al análisis

y no simplemente de aplicar el existente a la experiencia centroamericana que había dado origen a esta búsqueda. Confieso que esta actitud, aun a veces un tanto chocado por ella, se constituyó en fuerte acicate para detenerme a detallar más el objeto de mi proyecto y sus características principales. Por supuesto, no podía llevarme a una interminable tarea de contraste con el panorama de discusión académica en las materias afines.

En fin, otra reacción ha estado muy presente mientras escribía estas páginas. Es la de aquellos que, aun comprendiendo la inquietud que las motivaba, se sentían confundidos y con cierto temor por la idea central, latente en el mismo título de este libro —"De la utopía a la política económica"— y en el concepto utilizado de "ética de lo posible". Su preocupación, clara e indudablemente válida, ha apuntado siempre a la eventualidad de que todas estas reflexiones puedan dejarse arrastrar por el conformismo ante lo establecido y existente, perdiendo el impulso de lo *utópico*, y que, de esta manera, se constituyan en un elemento legitimador de una práctica económica que ha mostrado, en las últimas décadas, estar muy distante de mejorar la situación de equidad entre países y al interior de los mismos. Es, repito, una preocupación comprensible. La he escuchado bajo diversas formas en colegas competentes, en actividades académicas realizadas recientemente. Y también me la han manifestado otros profesionales y no profesionales hondamente preocupados por la transformación ética de la economía contemporánea. Vale la pena una aclaración final al respecto.

Comparto con este último grupo mencionado la preocupación por ayudar a que se produzca un cambio, de honda raigambre ética, en la dinámica económica contemporánea. Es el deseo de aportar al cambio y no de mantener el *status quo* lo que ha dado origen a este libro. Comparto además la opción de quienes creen que ese cambio debe hacerse en la dirección de un mejor nivel de equidad, de una mejor calidad de vida para todos pero, sobre todo, para las grandes mayorías que sufren pobreza y exclusión de los beneficios del sistema. Y no me cabe duda de que la sola dedicación a refinar los mecanismos de crecimiento del ingreso mundial y de cada uno de

nuestros países, el logro de un clima macroeconómico sano y equilibrado, el solo esfuerzo por la innovación tecnológica y el mero avance de la globalización, por sí solos, no conducen a una mejor distribución del producto y del disfrute de la riqueza del planeta. Se requiere asumir, en la diaria elaboración de la economía, metas éticas explícitas en materia de justicia, equidad y solidaridad que orienten la mano de quienes dirigen los procesos económicos.

Sin embargo, la historia reciente muestra con insistencia cómo senderos, en apariencia atractivos, se tornan caminos sin salida para el logro de los propósitos mencionados. He querido recordar, en el capítulo I, que nuestra experiencia nos muestra cómo la herencia del idealismo de los años sesenta, entre otros factores, nos llevó a desarrollar actitudes de *utopismo no mediado*, que giró muy claramente en torno a situaciones de máxima realización ética *donde* queremos llegar, pero se quedó muy corto en cuanto a sugerir *cómo* podemos alcanzarlas, en cuanto a proponer maneras, eficientes y válidas para el corto plazo, de realizar esos ideales éticos.

El énfasis en la motivación y calidad ética de los gobernantes, los decisores políticos, o de los diseñadores de programas económicos, es muy importante. Como también lo es el descubrir lo que dan de sí sistemas económicos como el capitalismo históricamente existente, en cuanto a la posibilidad de resolver dentro de su marco los problemas fundamentales de justicia y equidad. O descubrir lo que requiere la sociedad liberal democrática moderna para construir instituciones que respondan a sus concepciones de justicia. Todo eso es muy importante pero, tal y como lo expuse en los capítulos III y IV, nada de eso nos dice cómo elaborar éticamente lo cotidiano en la economía, cómo diseñar políticas económicas de manera que realicen en este momento lo factible de los grandes ideales éticos, durante ese largo *mientras tanto*, ese período que antecede a los grandes cambios estructurales y de sistema, a la gran construcción de instituciones justas, y que es el período en que se realiza nuestra vida y que se constituye en el único tiempo real con respecto al cual las decisiones que tomemos resultan éticamente correctas o incorrectas.

Me referí en el capítulo II al campo de elaboración de las políticas económicas como el espacio ético propio para diseñar metas accesibles relacionadas con la transformación diaria, perceptible, de la economía. Por eso, dediqué los capítulos V y VI al punto central de todo este trabajo, es decir, a explicar cómo entiendo que en el mismo proceso de diseño de las políticas económicas, realizado bajo determinadas condiciones, se encuentra la dinámica de identificación de valores éticos *realizables* en la práctica macroeconómica. En esas páginas se encuentra la justificación básica de lo que constituye una ética de las políticas económicas, una *ética de lo posible*. Con ella no sólo pienso que no se renuncia a los valores propuestos en un sano planteamiento utópico, sino que, por el contrario, estoy convencido de que constituye el medio de avanzar en esa dirección. Una actitud conformista renuncia al cambio. Por el contrario, una actitud que estudia lo *factible* se preocupa por las maneras realistas y eficientes de ir realizando ese cambio.

Siempre dentro del campo de la factibilidad, consciente de que para elaborar esa ética de las políticas económicas se requiere una especial contribución de la propia disciplina económica, traté por eso de señalar sucesivamente, en los capítulos VII y VIII, las dificultades y las perspectivas que existen para lograr ese aporte de la economía académica, en un enfoque que se abre, más allá de la academia, a la participación activa de los ciudadanos en nuevos espacios de discusión político-económica.

Al reconstruir el itinerario de la reflexión contenida en este libro he insistido en dejar clara la existencia de un problema cuya solución es de vital importancia para lograr una economía no de "rostro más humano", como se ha dado en llamar, sino de contenidos éticos más profundos en el corto y mediano plazos. Confío en que el recorrido de estas páginas provoque consolidar o superar las ideas propuestas y, en todo caso, que pueda ser útil para recordar que la ética de la economía tiene esta asignatura pendiente.

Bibliografía

- APEL, KARL-OTTO, (1994a) *Ethique de la discussion*, Cerf, Paris.
- (1994b) *La pragmática trascendental y los problemas éticos Norte-Sur*, en E. Dussel, comp. "Debate en torno a la ética del discurso de Apel", Siglo XXI, edit., México, D.E
- (1993) *Ética del discurso como ética de la responsabilidad y el problema de la racionalidad económica*, en "Persona y Sociedad", VII: 2-3, ILADES, Santiago de Chile.
- ARNSPERGER, CHRISTIAN (1997), *John Rawls et l'engagement moral*, Revue de Métaphysique et de Morale.
- ARIAS, XOSÉ CARLOS, (1996) *La formación de la política económica*, Editorial Civitas, Madrid.
- BANCO MUNDIAL, (1997) *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1996*, Washington, D.C.
- (1992), *Informe sobre el desarrollo Mundial 1991*, Washington, D.C.
- BECK, ULRICH, (1998) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós, Barcelona.
- BELL, DANIEL y KRISTOL, Irving, edit. (1981), *The Crisis in Economic Theory*, Basic Books, New York.
- BLAUG, MARK (1993), *La metodología de la economía*, Alianza Universidad, Madrid.
- BOULDING, KENNETH, (1968): *Beyond Economics* (Essays on Society, Religion, and Ethics). Ann Arbor: The University of Michigan Press. Washington, DC.
- (1963) *Principios de política económica*, Aguilar, Madrid.
- CAIRNCROSS, ALEX, (1992), *Economía y política económica*, FCE, México, D.E
- CASARES RIPOL, JAVIER, (1992), *Temas de política económica*, ESIC editorial, Madrid.
- CASTORIADIS, CORNELIUS (1995), *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Gedisa, Barcelona.

- CÁTEDRA "VÍCTOR SANABRIA", (1995) *Entre lo urgente y lo importante. Una lectura ética de las políticas de los dos últimos gobiernos en Costa Rica*. EFUNA, Heredia, Costa Rica.
- (1993) *Hacia un Diálogo Nacional. Teólogos y Científicos Sociales debaten un nuevo proyecto de sociedad*. EFUNA, Heredia, Costa Rica.
- (1992) *Cristianos y Neoliberales. Teólogos y Economistas debaten los programas de ajuste estructural*. EFUNA, Heredia, Costa Rica.
- CHADWICK, RUTH, (dir.) (1998), *Encyclopedia of Applied Ethics*, Four volumes . Academic Press, San Diego, California,.
- CHAVES, JORGE A., (1997) *Teología, Economía y una Opción Eficaz por los Pobres*, en *Ciencia Tomista*, Salamanca, tomo 124, Enero-Abril 1997/1, pp. 89-112.
- (1996c) *Ajuste, desarrollo y dimensiones éticas de la economía*, *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, Enero - junio 1996, n.º 50, BCIE, Honduras.
- (1996b), *De la utopía a la acción transformadora. Para enfrentar la violencia económica*. Senderos 18, n.º 54, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica, pp. 377-398.
- (1996a), *Magisterio Social y Pastoral de los Trabajadores*. Edit. ASEPROLA - Cátedra Víctor Sanabria, EFUNA, Heredia.
- (1995a) *Nota analítica sobre opción ética y posición moralista en políticas de desarrollo* . Seminario sobre *Ética del desarrollo*, Cátedra Víctor Sanabria, Universidad Nacional.
- (1995b) *Business, Economics and Ethics: a Latin American Approach*. Presentación en la VIIth International Conference of the Society for the Advancement of Socio-Economics. Washington, D.C. april 1995.
- (1995c) *Conciencia ecológica y cambio de paradigma económico*. "Alternativas", Editorial Lascasiana, San José Costa Rica. n.º 6,.
- (1994) *Latinoamérica, proyecto económico, proyecto de vida*. "Alternativas", Editorial Lascasiana, San José C.R. n.º 1.
- CHENU, M. D. (1970) *Théologie et recherche interdisciplinaire*, en "Recherche Interdisciplinaire en Théologie", edit. sous la direction de F. Houtart, Cerf, París, , ch. IV, PP- 65-76
- CONILL, J. (1996a), *Marco macroeconómico de la empresa moderna*, en A. Cortina, dir. "Ética de la empresa", Edit. Trotta, Madrid, 2.^a ed. Trotta, Madrid.
- (1996b) *De Adam Smith al Imperialismo Económico*, *Claves de Razón Práctica*, n. 66.

- CORTINA, ADELA (1998) *Ciudadanos del mundo. Hacia una ética de la ciudadanía*, Alianza, Madrid.
- (1997a) *Presupuestos éticos del quehacer empresarial*, en "Rentabilidad de la ética para la empresa", Fundación Argentaria, Madrid.
 - (1997b) *Religión y ética civil*, en "Iglesia viva", n.º 187.
 - (1997c) *El mundo de los valores. Ética y educación*. Editorial El Buho Ltda., Santafé de Bogotá.
 - (1996a), *El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas*. En: "Isegoría", Revista de Filosofía Moral y Política, Madrid, n.º 13, abril 1996.
 - (1996b) *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Aula XXI, Santillana, Madrid.
 - (1996d) *Ética de la empresa*, Edit. Trotta, Madrid, 2.ª ed.
 - (1996e) *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Tecnos, Madrid, , 5.ª ed.
 - (1995a), *Razón comunicativa y responsabilidad solidaria*, Sigüeme, Salamanca.
 - (1995b) *Ética sin Moral*, Tecnos, 3.ª ed.
 - (1995c) *Ética civil y religión*, PPC, Madrid.
 - (1993) *Ética aplicada y democracia radical*, Tecnos, Madrid.
- DALY, HERMÁN, - COBB, JOHN JR., (1993) *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*, FCE, México, D.F.
- DOMINGO MORATALLA, AGUSTÍN, (1991a), *El arte de poder no tener razón, La hermenéutica dialógica de H.G. Gadamer*, Universidad Pontificia de Salamanca,.
- (1991b) *Hermenéutica y ciencias sociales. La acogida conflictiva de verdad y método*. Cuadernos Salmantinos de Filosofía, XVIII - 1991.
 - (1996) *La intención perfeccionista de Rawls: ¿Un puente ético entre la hermenéutica y el liberalismo?* Revista Agustiniiana, Vol. XXXVII, n. 114, Madrid.
- DOMINGO MORATALLA, TOMÁS, (1995), *Creatividad, ética y ontología. La fenomenología hermenéutica de Paul Ricoeur*, Tesis de Doctorado, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- DUPUY, JEAN-PIERRE, (1998) *El sacrificio y la envidia. El liberalismo frente a la justicia social*, Gedisa editorial.
- (1988), *Les paradoxes de Théorie de la justice (John Rawls)*, Esprit, 1988, n.º 1.

- DUSSEL, E. (1998), *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*. Editorial Trotta, Madrid.
- (1994) *La razón del otro. La "interpelación" como acto-de-habla*, en E. Dussel, comp. "Debate en torno a la ética del discurso de Apel", Siglo XXI, edit., México, D.E
- ENDERLE, GEORGES, (1993), *Qué es la ética económica*, en *Economía*, vol. XVI, N.º 31, junio pp. 91-111.
- ESTEFANÍA, JOAQUÍN, (1998) *Contra el pensamiento único, Prólogo de Alain Touraine. Epílogo de Sami Nair*. Taurus, Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, ANDRÉS et al. (1995), *Política Económica*, McGraw-Hill, Madrid.
- FREEMAN, R. E. & REED, D. L., *Stockholders and Stakeholders: A new perspective on Corporate Governance* in California Management Review, Vol. XXV, n 3, Spring, 1983, pp. 88-106.
- FREEMAN, R. E. (1984), *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, Toronto, Pitman.
- GARCÍA-MARZA, DOMINGO (1997), *Del balance social al balance ético*, en Rentabilidad de la Ética para la empresa, Madrid, Visor, Fundación Argentaría.
- (1996) *Los códigos éticos en la empresa*, en La ética como instrumento de gestión empresarial, D. García-Marzá (comp.) Universitat Jaume I.
- GODELIER, M. (1970), *Racionalidad e irracionalidad en economía*, Siglo XXI, México, D.F.
- GOSSERIES, AXEL (1996), *L'Equilibre Réflexif (Rawls, 1971)*, en "Du statut moral des espèces biologiques". Introduction. Méthode. pp. 5 -28. U.C.L. Institut Supérieure de Philosophie.
- GOULET, DENIS, (1995) *Development Ethics. A guide to theory and practice*. The Apex Press. New York. pp. 3-33; 37-101.
- (1985) *The Cruel Chotee: A new Concept in the Theory of Development*, University Press of America, New York.
- GRUPE DE LISBONNE (1995) *Limites a la competitivité. Pour un nouveau contra! mondial*. Sous la direction de RICARDO PETRELLA-TIRONE, Editions Labor, Bruxelles.
- GUERRIEN, B. (1996) *Dictionnaire d'analyse économique*, Editions La Découverte, Paris, 1996, art. «Politique économique»,
- HAUSMAN, DANIEL M., edit. (1984) *The philosophy of economics*, Cambridge University Press, Cambridge, New York.
- HINKELAMMERT, FRANZ (1984), *Crítica a la razón utópica*, DEI, San José, Costa Rica.

- HIRSCHMAN, ALBERT O. (1984) *De la economía a la política y más allá: ensayos de penetración y superación de fronteras*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- HUTCHISON, TERENCE, (1994) *The Uses and Abuses of Economics, Contentious essays on history and method*, Routledge, London - New York.
- (1992) *Changing aims in economics*, Blackwell Pub., Cambridge.
- (1964) «*Positive Economics*» and *Policy Objectives*, George Allen & Unwin Ltd. London.
- HODGSON, Geoffrey M. (1995) *Economía y Evolución. Revitalizando la economía*. Celeste ediciones, Madrid.
- KIRSCHEN, E. S. et al. (1978), *Nueva política económica comparada*, Oikos - Tau, Barcelona.
- KITSON, A. & CAMPBELL, R. (1996), *The Ethical Organization. Ethical Theory and Corporate Behaviour*, London, MacMillan Business.
- KOOPMANS, TJALLING C, (1980) *Tres ensayos sobre el estado de la ciencia económica y la conferencia del Nobel*, Antoni Bosch editor, Barcelona.
- KRUGMAN, PAUL (1996), *La organización espontánea de la economía*, Antoni Bosch, Barcelona.
- LADRIÈRE, JEAN, (1984) *Philosophie politique et philosophie analytique*, en *Fondements d'une théorie de la justice. Essais critiques sur la philosophie politique de John Rawls*, P. Van Parijs y J. Ladrière, edit., Louvain-la-Neuve, Peeters et Paris, Vrin.
- (1978) *El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a las culturas*, Ed. Sigüeme, Salamanca.
- (1973) *Vie Sociale et Destinée*, Duculot, Gembloux, Belgique,.
- (1970) *La démarche interdisciplinaire et le dialogue Eglise-monde*, en "Recherche Interdisciplinaire en Théologie", edit. sous la direction de F. Houtart, Cerf, Paris.
- LAVOIE, DON, edit. (1991) *Economics and hermeneutics*, Routledge. London.
- LE MONDE DIPLOMATIQUE (1998) *Pensamiento crítico vs. pensamiento único*, Editorial Debate, Madrid.
- MACINTYRE, ALASDAIR, (1988) *Historia de la ética*, Paidós, Barcelona.
- (1987) *Tras la virtud*, Editorial Crítica, Barcelona,
- MARTIN, HANS - PETER y SCHUMANN, HAROLD (1998), *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Taurus, Madrid.
- MCCLOSKEY, DONALD (1993) *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*, Alianza economía, Madrid.
- (1990) *La retórica de la economía*, Alianza universidad, Madrid.

- MIRES, FERNANDO (1990), *El discurso de la naturaleza. Ecología y política en América Latina*, DEI, San José, Costa Rica.
- MOUCHOT, CLAUDE, (1996), *Méthodologie Economique*, Hachette, Paris.
- MYRDAL, GUNNAR (1968) *Value in Social Theory. A selection of Essays on Methodology by Gunnar Myrdal*, Edited by Paul Streeten, Routledge and Kegan, London.
- (1967) *El elemento político en el desarrollo de la teoría económica*, Gredos, Madrid.
- NORTH, DOUGLASS C, (1995) *Instituciones, cambio social y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- ORMEROD, PAUL (1995) *Por una nueva economía*, Anagrama, Barcelona
- PREALC - OIT, (1988) *Política económica y actores sociales*, Santiago, Chile.
- PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN (1997), *Estado de la nación en desarrollo humano sostenible: un análisis amplio y objetivo de la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (1996)*. San José, Costa Rica.
- (1997b) *Metodología seguida en la producción del Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica.
- PUEL, HUGUES, (1995), *Les paradoxes de l'économie. L'éthique au défi*. Bayard Editions / Centurión, Paris.
- (1989) *L'économie au défi de l'éthique. Essais d'éthique économique*, Cujas - Le Cerf, Paris.
- RADNITZKY, G. & BERNHOLZ, P, (1987), *Economic Imperialism. The Economic Method Applied outside the Field of Economics*. Paragon House Publ., New York.
- RICOEUR, P (1995a) *Une théorie purement procédurale de la justice est-elle possible? A propos de Théorie de la justice de John Rawls*. en *Le Juste*, Editions Esprit. Paris.
- (s.f.) *Previsión económica et choix éthique*, en " Histoire et vérité", Seuil, Paris, 3éme edition.
- (1995b) *Après Théorie de la justice de John Rawls*, en *Le Juste*, Editions Esprit.
- (1991) *Taches de V éducateur politique. Analyse du phénomène de civilisation*, en "Lectures. 1. Autour du politique". Seuil, Paris, pp. 239-255.
- (1990) *John Rawls: de l'autonomie morale a la fiction du contrat social (1-990)*, En Lectures 1..., 196-215.
- (1989) *Ideología y utopía*, GEDISA editorial, Barcelona
- (1988) *Le cercle de la démonstration*, Seuil, Paris.

- SEN, AMARTYA K. (1997) *Bienestar, justicia y mercado*, Paidós, Barcelona.
- (1992) *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, Madrid
- (1987) *Sobre ética y economía*, Alianza Universidad, Madrid.
- (1980) *Description as choice*, public. en "Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados", Universitat de Valencia, 1995.
- (1976) *Rational fools: a critique of the behavioural foundations of economic theory*, public. en "Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados", Universitat de Valencia, 1995.
- (1973) *Behaviour and the concept of preference*, public. en "Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados", Universitat de Valencia, 1995.
- STREETEN, P. (1967), *Controversias recientes*. Apéndice a G. Myrdal, "El elemento político en el desarrollo de la teoría económica", Gredos, Madrid.
- TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I - II, q. 13, a. 1.
- *Quaestiones disputatae De veritate*, q. 17, art. 2, resp.
- *In X ethicorum VI*, lee. 2, n. 1137 ,
- THAI - HOP, P. N., (1996), *Neoliberalismo, ¿tienen salida los pobres?*, EFUNA, Heredia, Costa Rica.
- TINBERGEN, JAN (1967), *Planificación del desarrollo*. Ed. Guadarrama, S.A., Madrid.
- (1961), *Política Económica: principios y formulación*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- THUROW, LESTER C. (1983), *Corrientes Peligrosas. El estado de la ciencia económica*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F
- UREÑA, E. M.(1996) *Hacia una nueva ética de la economía*, en Luis Núñez Ladeveze (ed.) *Ética Pública y Moral Social*, Ed. Noesis, Madrid.
- UTZ, A. F, (1998) *Ética económica*, Unión editorial, Madrid.
- VAN PARIJS, PHILIPPE, (1993a) *¿Qué es una sociedad justa? Introducción a la práctica de la filosofía política*. Ariel, Barcelona, 1993.
- (1995a) *Libertad real para todos. ¿Qué puede justificar al capitalismo? (si hay algo que pueda hacerlo)*. Paidós Ibérica, Barcelona.
- (1995b), *¿Cuándo son justas las desigualdades?* Conferencia en Madrid, Fundación Argentería, 5-9 junio 1995, Mimeo.
- (1993b), *Ética y economía en una sociedad pluralista*, en "Persona y Sociedad", VII: 2-3, ILADES, Santiago de Chile,
- WATSON, DONALD S. (1965), *Política económica*, Gredos, Madrid.
- WEISS, J. W., (1994), *Business ethics. A managerial stakeholder approach.*, California, Wadsworth Publishing Company.

índice

<i>Prólogo</i>	7
<i>Agradecimiento</i>	15
I: SOÑAR Y REALIZAR: LA ESTRATEGIA ECONÓMICA VIGENTE Y EL PROBLEMA DE SU ORIENTACIÓN ÉTICA	17
A. La razón de una búsqueda	17
Marcados por una herencia doble	18
Sueños y ausencia de mediaciones: el marco de un debate	24
B. Complejidad de la discusión ético-económica	26
Los niveles de la discusión académica	26
Retos de la competitividad y el desarrollo tecnoló- gico	27
Actividad económica y relación ser humano-natura- leza	27
En cuestión: los fundamentos éticos de la sociedad industrial	29
Ética y estrategias o estilos de desarrollo	30
Ética y práctica empresarial	31
Corrupción y mafias en la economía	32
Un vacío teórico, en un campo tan extenso	32
C. Algunos problemas éticos específicos de las políti- cas económicas	33
Presiones y reacciones cotidianas	33
Áreas sensibles y principales interrogantes	35
Las propuestas de manejo de la deuda pública y del déficit fiscal	35
La venta de empresas públicas al sector privado	39
La transformación del régimen de pensiones	41

Debilitamiento del sector laboral	43
Apertura económica y pequeños productores campesinos	44
D. Un reclamo por metas éticas realizables en la práctica macroeconómica	45
EL DISEÑO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA COMO ESPACIO ÉTICO	49
De los hechos relevantes al área de las políticas económicas	49
Definición de política económica	49
El área de las políticas económicas	51
Creciente tendencia hacia la política planificada	58
Las funciones de un organismo de planificación de la política económica	59
Interferencia de una discusión tradicional: la distinción entre economía positiva y economía normativa	61
Más allá de esa discusión: inevitable presencia de lo no-económico en las cuestiones de política económica	63
El proceso de decisiones	66
¿Es posible "mayor racionalidad" integrando lo no-económico?	73
Detrás de lo "no-económico": la necesaria discusión ética	75
LA DIMENSIÓN ÉTICA PERSONAL Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS	79
¿Moral "de la economía" o moral de los políticos?	80
La dimensión personal es importante.	81
Superar el peligro individualista	83
El peso ético del individualismo económico.	84
Ni valores en abstracto, ni agentes sin instrumentos	87
El campo de las políticas económicas.	89
Las políticas económicas como instrumentos.	91
Prospectiva y perspectiva	93
Carácter histórico del instrumental económico	94
Un primer punto de llegada	96

IV: MAS ALLÁ DE UNA ÉTICA DEL SISTEMA ECONÓMICO	99
Ética de la economía: la aproximación generalizada	99
Las direcciones seguidas por la investigación inter-	
nacional	100
Interrogantes éticos sobre los sistemas económicos	102
Enfoques latinoamericanos.	105
Ética de la economía y filosofía política	106
El método rawlsiano.	109
Del nivel del sistema al de las políticas.	112
¿Las políticas como mediación institucional del	
quehacer económico.	114
Una ética para el «todavía no» (para el «mientras	
tanto»).	118
Ética de la economía y horizontes temporales	119
V: ¿UNA NUEVA DISCIPLINA DE LA ÉTICA ECONÓMICA «APLICADA»?	121
¿Un capítulo de la «ética aplicada»?	121
Fundamentar la moral	123
Aplicar la ética.	127
Los fundamentos socioeconómicos y políticos de la	
aplicación	130
El concepto de «aplicación» en teoría económica	131
En el plano de la invención ética	137
Ética microeconómica y ética macroeconómica	140
Ética macroeconómica y ética del desarrollo.	143
Un lugar para la «ética de las políticas económicas»	147
VI: DINÁMICA DE ELABORACIÓN ÉTICA DE LAS POLÍTICAS ECO-	
NÓMICAS. PAPEL DE LA ECONOMÍA Y DE LAS CIENCIAS	
SOCIALES.	151
Concreción histórica de los principios.	151
Enunciado de valores / constatación de aspiraciones	154
Definición de contenidos históricos de los princi-	
pios y de las aspiraciones.	156
Por qué el aporte de una «hermenéutica crítica».	
Función hermenéutica y condiciones de realiza-	
ción de los valores	160

Los contenidos relacionales históricos de los valores	163
La intervención de las ciencias sociales	165
Función hermenéutica e invención ética	165
Sistematización de la dinámica de diseño de una «ética de las políticas económicas». (Pasos de un método de elaboración ética de las políticas económicas)	171
Argumento complementario: una analogía desde la ética de la empresa	175
Dudas y perspectivas	176

VII: ECONOMÍA Y ÉTICA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS: LÍMITES PARA su ENCUENTRO. 179

Introducción 179

A. Una vez más: lo 'positivo' y lo 'normativo' en economía	183
Una antigua y amplia discusión	183
Sinsentido de una economía pura para una realidad impura	186
Vigencia del aporte myrdaliano	187
No negar, sino discutir los juicios de valor	193
Hacia una mejor integración con la política	194
B. Individualismo metodológico y racionalidad económica	195
La racionalidad económica como problema	195
Un punto de aproximación: la "ley de oferta y demanda"	196
Supuestos básicos	197
El punto de llegada: equilibrio competitivo, como logro de eficiencia y bienestar	199
Críticas desde dentro de la misma economía	201
Primera crítica: el fallo definicional	201
Los problemas de abstracción	202
Comportamiento económico y preferencias del individuo: otra fallida conexión	205
Una seria omisión: la de la condición del agente	206
Consecuencias de estos fallos metodológicos en los conceptos de utilidad, preferencia, bienestar	208

Los orígenes "extra-económicos" de esta racionalidad económica	208
Las secuelas teóricas de un reduccionismo.	212
C. El carácter científico de la economía: mitos y realidades	214
El asalto de los hechos.	217
El fallo en supuestos fundamentales.	222
Teorías económicas, discursos opuestos.	225
¿Credibilidad científica de la economía?.	229
D. Punto de llegada: ¿encuentro o desencuentro?	231
Para un desencuentro.	231
Para un encuentro.	232
VIII: MÁS QUE CONCLUSIONES, PERSPECTIVAS.	235
Para el encuentro entre ética y políticas económicas	235
Nuevos rumbos de exploración de la economía	236
A. La racionalidad humana como marco para insertar la racionalidad económica	237
Pluralidad de modelos de racionalidad individual	238
Teoría del desarrollo y racionalidad de la existencia	243
De la previsión imperfecta a la necesidad de la política	246
La "stakeholder theory": hacia un nuevo espacio de libertad y participación en economía	248
Revitalizando la economía	254
Abducciones desde la biología	255
B. De la redefinición de racionalidad a la inserción en el ecosistema	258
La economía como ciencia ecológica	259
C. Ventanas abiertas.	261
<i>Epílogo: VOLVIENDO AL PUNTO DE INICIO.</i>	263
<i>Bibliografía</i>	267
<i>índice.</i>	275



Jorge Arturo CHAVES, (San José, Costa Rica) es Doctor en Economía y Sociedad (París), Licenciado en Teología (Salamanca) y Master in Economics con énfasis en Desarrollo (Catholic University of America). Profesor de la Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica), desde 1974 y responsable de la Cátedra Víctor Sanabria en la misma universidad.

Ha publicado numerosos artículos y es coautor y director de edición de: *Cristianos y neoliberales. Teólogos y economistas debaten los paradigmas de ajuste estructural* (Heredia, 1992); *Hacia un diálogo nacional. Teólogos y científicos debaten un nuevo proyecto de sociedad* (Heredia, 1993); *Entre lo urgente y lo importante. Una lectura crítica de las políticas de los dos últimos gobiernos en Costa Rica* (Heredia, 1995). Es autor además de: *Magisterio social y pastoral de los trabajadores* (Heredia, 1996); *Transformación cultural, economía y evangelio* (Salamanca, 1999).